Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,941

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Probable precipitación.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 29 DE MAYO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

VIRTUAL ESTADO DE GUERRA ENTRE MEXICO Y EL EJE

BREVES DE LA GUERRA

LONDRES, 28 (UP). — Como los aviones de la Real Fuerza Aérea no operaron anoche contra territorio enemigo, se cree aquí que fueron aeroplanos soviéticos los que efectuaron el raid contra algunos puntos de la Prusia Oriental, de que da cuenta el alto comando alemán en su comunicado de guerra de esta mañana.

Según el anuncio alemán, hubo daños en diversos distritos industriales.

Los círculos rusos locales no han confirmado la noticia ni tampoco se ha recibido despacho oficial alguno de Moscú que dé indicaciones sobre la posibilidad de esa incursión.

DOS BARCOS NIPONES HUNDIDOS

WASHINGTON, 28 (UP).— Se ha anunciado oficialmente que los submarinos norteamericanos que operan en el Extremo Oriente hundieron dos buques japoneses y averiaron a dos más.

LOS GUERRILLEROS RUSOS

MOSCU, 28 (UP). — Tropas de guerrilleros, organizadas en batallones y regimientos, en estrecha coordinación con el ejército soviético, están atacando la retaguardia alemana en forma cada vez más intensa, según lo anuncian despachos del frente recibidos por el diario "Estrella Roja".

Ayer fueron volados dos trenes que sumaban 84 vagones en total, cargados con tropas, tanques y automóviles. Por otra parte, fué destruído, por quinta vez, un puente estratégico que ha sido inutilizado en cada oportunidad inmediatamente después de terminar los alemanes su reparación.

Se informa que los alemanes han destacado importantes unidades de infantería y tanques para combatir a los guerrilleros. Estos, en el curso de los últimos días, dieron muerte a miles de enemigos, dejando fuera de acción a 36 tanques.

¿ACORAZADO NORTEAMERICANO AVERIADO?

RIO DE JANEIRO, 28 (UP). —No ha habido confirmación oficial alguna de la noticia dada por Joao Calmon, director del periódico "Correio de Ceará", de Fortaleza, manifestando que una persona (que no se identifica) le informó que avistó a un acorazado norteamericano averiado, que flotaba en aguas de la costa brasileña, con evidentes indicios de que había sido torpedeado.

Se recuerda a este propósito que hace tres días el alto comando italiano anunció en su comunicado que un submarino de su dependencia había torpedeado a un buque norteamericano del tipo del "Maryland", pero hasta ahora ni Washington ni las autoridades militares norteamericanas locales ni brasileñas confirmaron tal aserto.

SE TEME INVASION DE HOLANDA

LONDRES, 28 (UP). —La agencia Aneta anuncia que las autoridades alemanas en Holanda trasladan sus cuarteles generales de las regiones vecinas a la costa hacia el interior, porque temen una invasión aliada.

El comisionado alemán en Holanda ha trasladado sus oficinas desde La Haya a las proximidades de Liversum, ciudad situada al sudeste de Amsterdam.

Por otra parte, el estado mayor del general Christiansen, comandante militar alemán en Holanda, fué transferido desde La Haya a Arnhem, ciudad situada a 45 minutos de viaje en automóvil de la frontera del Reich.

AVIADOR DE LA RFA CONDECORADO

LONDRES, 28 (UP). — El Ministerio del Aire anuncia que el sargento Harold Adrian Brown, de Santiago de Chile, ha sido condecorado con la Medalla de Vuelo Distinguido por su brillante actuación en el bombardeo de la base de submarinos nazis de Lorient, durante dos noches consecutivas a fines del mes pasado.

Contraofensiva rusa en el sector Izyum-Barenkova

VIOLENTA BATALLA DE TANQUES EN LIBIA

Las fuerzas del general Rommel habrían llegado hasta 28 kilómetros de Tobruk. — Rechazadas en zona de Bir-Hacheim

EL CAIRO, 28 (U. P.)— El Octavo Ejército británico ha detenido, según parecía hoy, la supuesta nueva ofensiva del Eje contra el Egipto, si bien una importante y quizá decisiva batalla de tanques se estaba librando con gran violencia bajo el sol abrasador del desierto, al norte de Bir-el-Hacheim, mientras una segunda acometida del enemigo había llevado a sus fuerzas a tiro de las principales posesiones británicas en la región de Ain-el-Gazzala.

Al parecer, la batalla se ha generalizado a lo largo de un frente de 65 kilómetros que va desde un punto situado sobre el Mediterráneo, entre Gazzala y Tmimi, hacia el oeste, y luego hacia el sur, hasta un punto que está al norte de Bir-el-Hacheim, cercano a los pozos de ese oasis.

LA LUCHA PUEDE SER DECISIVA

En círculos autorizado se cree generalmente que el resultado de la actual batalla de tanques decidirá si el Eje lanzará una gran ofensiva, o si las fuerzas de Rommel se retiraran nuevamente hacia el oeste, para ocupar sus posiciones iniciales.

La batalla de tanques, en la cual el Eje emplea o mantiene en reserva, para utilizarlos en un momento propicio, entre 400 y 450 máquinas blindadas contra un número desconocido de máquinas británicas y norteamericanas, no ha entrado todavía a su fase decisiva, aunque el teatro de lucha se ha concentrado gradualmente en la región nordeste de Tobruk, a 75 kilómetros de distancia de Bir-el-Hacheim.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ROMMEL

El principal objetivo momentáneo del general Rommel lo constituiría, aparentemente, el flanco meridional, pero se destaca en esta capital que su arremetida contra las posiciones esenciales británicas de la costa es suficientemente poderosa para convertirse en la ofensiva más importante de las fuerzas del Eje, si se debilitan las fuerzas aliadas. A lo largo de la costa las fuerzas del Eje están integradas principalmente por unidades de infantería y de artillería.

Despachos recibidos en esta capital indican que, aparentemente el general Rommel trata de avanzar hacia la costa, por detrás de las posiciones de las tropas británicas atrincheradas cerca de Gazzala, a fin de rodearlas. Los tanques aliados tienen, pues, dos objetivos: aniquilar a los tanques enemigos y proteger el flanco meridional de las posiciones costeras del Octavo Ejército.

En esferas generalmente bien informadas se recalca que los británicos han aprendido, por cierto, una lección durante las cinco campañas libradas en Libia y el Egipto occidental: esto es que los tanques deben ser empleados en masa para lograr éxitos decisivos. Se presume que el general Ritchie lucha ahora de acuerdo con ese principio.

EN EL GAZZALA

En las esferas militares de esta capital se cree que la batalla principal de tanques fué iniciada después de escaramuzas preliminares, durante las cuales ambos bandos trataron de establecer los puntos débiles del respectivo adversario. Se cree que en Gazzala los británicos se hallan atrincherados en posiciones tan fuertes que las fuerzas del Eje probablemente no podrán irrumpir a través de ellas. No se han recibido, hasta el momento, informaciones sobre acciones importantes de infantería.

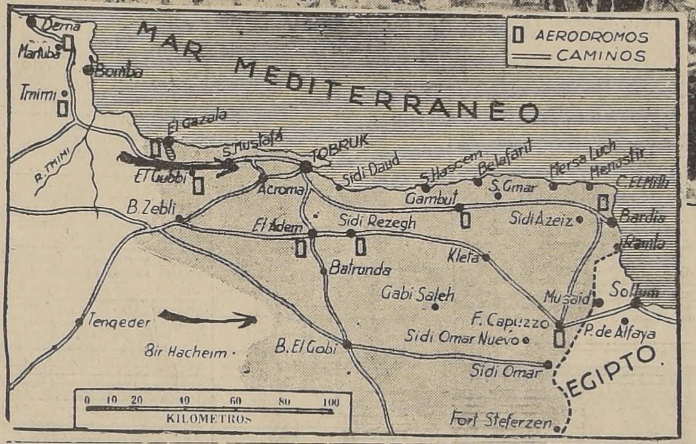
La Real Fuerza Aérea, que ha recibido poderosos refuerzos, continúa dominando el aire y ha causado enormes pérdidas a los bombarderos enemigos, que carecen de una adecuada protección de aparatos de caza. Se informó que por lo menos nueve cazas del Eje fueron destruídos, mientras que la Real Fuerza Aérea perdió cuatro, y en los círculos esto se considera como un indicio de la superioridad tanto cualitativa como cuantitativa de las fuerzas aéreas aliadas.

¿A 28 KMTS. DE TOBRUK?

LONDRES, 28 (U. P.)— Autorizadamente se admitió esta noche que las fuerzas del general alemán Erwin Rommel habían irrumpido a través de las posiciones aliadas en el norte de Africa, y llegado hasta un

(PASA A LA PAGINA 7)





Las fuerzas británicas han contenido al norte de Bir-Hacheim, el impulso inicial de las columnas mecanizadas del general Rommel, que tratan de avanzar hacia el Este en las direcciones que aproximadamente señalan las flechas. Esta vista de Tobruk, al parecer objetivo casi inmediato de los nazis, fué tomada durante la campaña anterior y aparecen parte de los prisioneros tomados por los británicos. La parte grisada del mapa indica el territorio ocupado por estos últimos.

CHINOS ATACAN AL S.O. DE YUN-NAN

En una ofensiva general en esta zona han cercado, al parecer, Lung-Ling y rodeado Teng-Chung. — Nipones recurren a la guerra química

CHUNG KING, 28. (U. P.) — Las tropas chinas lanzaron una ofensiva en la región sudoeste de la provincia de Yunan donde al parecer han cercado la ciudad de Lung-Ling y rodeado la de Teng-Chung, mientras que en el este de la provincia de Che-Kiang rechazaron la tercera embestida nipona contra la capital de King-Hwa, y conservan el dominio de la ciudad.

Un portavoz militar afirmó hoy que nuevamente los japoneses han recurrido a la guerra química, empleando un gas de tipo no identificado cerca de Chien-Teh, en la zona occidental de Che-Kiang. Manifestó que la tercera parte de una unidad china fué afectada por el gas, pero no especificó la naturaleza ni gravedad de su efecto.

En cuanto a los japoneses, parece que están preparando otra ofensiva cerca de Nan-Chang, al sur del río Yan-tse en la provincia de Kwang-Si, donde, según se informa, han concentrado alrededor de 40,000 hombres.

ENCARNIZADA LUCHA EN KING-HWA

La lucha más encarnizada siguió desarrollándose en la zona de King-Hwa, donde los japoneses intentaron su tercera acometida para adueñarse de la plaza. Las acciones se libraron principalmente en los suburbios de la ciudad al tratar el invasor de penetrar por cuatro rutas distintas a un mismo tiempo, pero fué contenido y repelido en todas ellas.

El comunicado oficial indica que el martes los japoneses lograron apoderarse de algunos puntos del cinturón exterior de las defensas de la ciudad, pero fueron luego desalojados por los chinos mediante cargas a la bayoneta. Posteriormente los japoneses enviaron a la ciudad soldados vestidos de campesinos, pero fueron prontamente descubiertos y exterminados.

Mientras en King-Hwa los chinos se batían bizarramente a la defensiva, a 240 kilómetros al oeste de ese punto pasaron a la ofensiva y en un ataque impetuoso desalojaron por completo al enemigo de la margen occidental del

(PASA A LA PAGINA 7)

REPRESALIAS EN CHECOESLOVAQUIA

El estado de Heydrich es de suma gravedad. — Se iniciaron las ejecuciones en represalia. — Repercusiones del atentado

LONDRES, 28. (U. P.) — La agencia Exchange Telegraph Company informa que la radioemisora de Praga anunció que Kurt Daluege, jefe de la policía uniformada del Ministerio de lo Interior alemán, fué designado para reemplazar a Heydrich, cuyo estado sigue grave.

Agrega que ya se iniciaron las ejecuciones en represalia por el atentado cometido contra Heydrich.

LONDRES, 28. (U. P.)— Informaciones procedentes de fuentes del Eje indicaban que el Protector del Reich en Bohemia y Moravia, impuesto como "principal ejecutor de la Gestapo", Reinhardt Heydrich, se halla nuevamente en estado crítico a consecuencia de la grave herida recibida a raíz del atentado de que fué víctima en Praga.

El corresponsal del "Tidningen" también de Estocolmo, informó a su diario desde la capital del Reich que los alemanes esperan una nueva ola de superterror a través de todo el territorio de Checoeslovaquia, pues el atentado de que fué víctima Heydrich "destruyó completamente la confianza de los alemanes en los checos". Conjetura el corresponsal sobre la suerte que espera al jefe del Gobierno checo, general Alois Elias, a quien se había sentenciado a la pena de muerte y que está pendiente ahora de la decisión que recaiga en el pedido de perdón que interpuso.

Las repercusiones del incidente se han dejado sentir ya a través de todas las partes de Europa ocupada, en forma de nuevos métodos de represión más enérgicos; pero se indica que el golpe más severo caería sobre Checoeslovaquia, especialmente si llega a morir Heydrich.

Al revelar detalles del ataque, los círculos checos de esta capital dicen que dos hombres de mediana edad armados con fusiles automáticos hicieron fuego el miércoles por la mañana sobre el automóvil en que viajaba Heydrich, cuando cruzaba por una calle que conduce a la carretera de Berlín. Los dos autores del atentado lograron huír, uno en bicicleta y otro a pie. Uno de ellos abandonó una cartera con documentos, los que analiza ahora la Gestapo.

El jefe de esa cuerpo policial, Heinrich Himmler, y muchos altos agentes secretos del mismo, se trasladaron por vía aérea a Praga, para dirigir personalmente las investigaciones. En círculos informados de Londres se anuncia que todas las personas residentes en el territorio de Checoeslovaquia que no figuren registradas en los archivos policiales, deberán hacerlo antes de la medianoche del viernes. Cumplido ese plazo, aquellas que no lo hayan hecho serán ejecutadas, lo mismo que quienes oculten a los que no estén provistos de tarjetas de identidad.

Un indicio de que el atentado contra la vida de Heydrich puede tener repercusiones en otras partes, se desprende del anuncio transmitido por la emisora de Berlín, de que el doctor Seyss-Inquhart, gauleiter alemán para los Países Bajos, amplió los poderes de las Cortes de Justicia en Holanda, en forma de que puedan "castigar más rápida y duramente".

Berlín no permitió a Laval intervenir en la crisis franco-italiana

El Premier francés hubo de enviar al M. de Economía a conferenciar con Mussolini sobre las demandas italianas

NUEVA YORK, 28.—(U. P). —Informaciones de origen privado, expresan que Alemania no permitió, en modo alguno, al primer ministro francés, Pierre Laval, intervenir en la crisis ítalo-francesa que surgió a raíz de las persistentes demandas italianas sobre Corcega, Niza y Túnez.

En vista de ello, Laval envió al Ministro de Economí francesa, Hubert La Gardelle a Roma, con una misión especial.

La Gardelle, que entró a formar parte del gabinete de Vichy cuando Pierre Laval asumió el poder, es un viejo amigo personal del primer ministro italiano Benito Mussolini, y es conocido desde hace mucho tiempo como un ardiente partidario de la colaboración.

Mientras tanto, en la frontera de Piamonte sigue la concentración de tropas italianas, las cuales se hallan prontas a tomar posesión de Corcega, por la fuerza si fuere necesario, habiendo sido enviado el Ministro La Gardelle precisamente para evitar que se abran las hostilidades.

LA GARDELLE CONFERENCIARA CON EL DUCE

ZURICH, 28.—(U. P).—Informaciones de Italia, recibidas hoy aseguran que el Ministro de Economía Nacional de Francia Huberd La Gardelle, debe conferenciar con Mussolini, a fin de tratar de investigar la tirantez franco-italiana acrecentada ahora por la concentración de nuevas tropas en la frontera.

En esferas bien informadas se informa que La Gardelle fué enviado rápidamente a Roma, después de que Alemania rechazó en forma categórica la demanda de Pierre Laval para intervenir en la crisis franco-italiana centralizada en las persistentes de Italia para que le sean cedid Córcega, Niza y Túnez.

Embajador turco volverá a Moscú

ANGORA, 28. —(U. P). — Se informa de fuente fidedigna que el Gobierno ordenó al Embajador turco en Moscú A. Haydar, que regrese a Rusia después de un mes de licencia, lo que confirma la disminución de la tención turco-soviética causada por el atentado contra von Papel y el proceso relacionado con el atentado.

Submarino del Eje fué hundido por la aviación brasileña

RIO DE JANEIRO, 28. (U. P.) — El Ministerio de Aeronáutica informa que, frente a la costa del Brasil, tres submarinos del Eje fueron atacados por aviones brasileños. Uno de los submarinos fué hundido.

Entretanto, en las esferas oficiales no se pudo confirmar la noticia procedente de Pernambuco, de que un submarino italiano había llegado a Natal y que sus tripulantes se habían entregado a las autoridades portuarias. Los rumores al respecto persistían en Pernambuco, pero nada, hasta ahora, apoya esas versiones.

En Krasnograd, los rusos penetraron 65 kilómetros en las líneas alemanas. — Violenta lucha en Izyum, al S. O. de Kharkov

MOSCU, 28. — (U. P.). — Informaciones autorizadas del frente norte de Ucrania recibidas hoy anuncian que el mariscal Simeón Timoshenko inició una contraofensiva contra la acometida enemiga del sector Izyum-Barenkova, y agregan que los rusos han recobrado la iniciativa en varias zonas vitales.

Además, los rusos se lanzaron al asalto cruzando un importante río y establecieron sobre la margen ocupada, cabeceras de puente tan fuertes que parece dudoso que el enemigo pueda desalojarlos de ellas. En los círculos militares no se sabe si el río en cuestión es el Donetz, o si es algún tributario que se une a él en las inmediaciones de Izyum.

BATALLAS EN PEQUEÑA ESCALA

En los otros frentes se ha continuado combatiendo en pequeña escala sin que ocurrieran cambios. El diario "Estrella Roja", en un despacho del frente de Kalinin informa de que una batalla que se libraba en un sector importante no mencionado terminó con la derrota de una división de infantería alemana recién llegada a las líneas, y con la liberación de 7 localidades habitadas. Las tropas rusas, según se informa, persiguen todavía al enemigo en fuga.

En el más importante de los frentes el meridional, la atención se ha desviado ahora completamente hacia la recia batalla que se libra en torno de Izyum, al sudoeste de Kharkov, sobre el río Donetz.

PENETRACION DE 65 KMTS.

Con las mismas tácticas eficaces que le permitieron perforar las líneas enemigas en Kransnograd, el mariscal Timoshenko asesta profundos tajos en las posiciones alemanas y se informa que una columna penetró 65 kilómetros en las líneas alemanas. Otras unidades rusas van cortando la comba enemiga desde todos los lados, en forma tal que si bien la batalla no se ha decidido todavía se hace evidente que el triunfo se inclina definitivamente hacia el ejército soviético.

El "Pravda" informa en un despacho recibido del frente sur que el encuentro proseguía día y noche con terrible ferocidad. El coronel general enemigo, al mando de las fuerzas del sector, Viktor Schwedler, expresa, sigue mandando nuevas fuerzas a la acción, y se anuncia que los alemanes hacen uso inclusive del recurso de vestirse con uniformes del ejército ruso, de tripular tanques enarbolando la bandera roja, y de proteger a sus fuerzas de tierra con la acción de aviones que ostentan la estrella soviética.

CRUCE DE UN IMPORTANTE RIO

Un anuncio oficial trae detalles del cruce de un río importante, aunque no identificado, por las tropas de asalto del soviet provistas de botes de goma. Las informaciones dicen que durante varias horas y a pesar del fuego concentrado de los cañones y de las ametralladoras enemigas, las pequeñas embarcaciones cargadas con soldados y armas cruzaron continuamente en los dos sentidos la corriente.

Esos destacamentos que lograron asentar pie en las primeras posiciones sobre la margen enemiga, lo hicieron en forma tan sólida "que es posible que desorganicen los planes alemanes en toda esa zona".

Esta noche se anunció que los alemanes fueron obligados a retroceder hasta una docena de kilómetros de las posiciones que ocupaban en la orilla del río.

PERDIDAS CRECIDAS DE LOS ALEMANES

Las informaciones dicen que las pérdidas de máquinas sufridas por el enemigo son tan grandes que se ha visto obligado nuevamente a emplear pequeños grupos de 20 a 30 unidades, en vez de sus contingentes usuales que llegaban hasta 250 máquinas en una sola arremetida.

El Presidente Avila Camacho solicitó su reconocimiento al Congreso. — Amplia unidad en torno a la determinación del Gobierno

CIUDAD DE MEXICO, 28. — (U. P). —Las aclamaciones tributadas al Presidente Avila Camacho durante la sesión de la Asamblea Legislativa, no dejan lugar a dudas de que México se encuentra en guerra con las tres potencias del Eje en todo menos en el nombre, con mayor razón si se considera que el Primer Mandatario dijo a la Asamblea que la guerra es un hecho, y pidió que reconociera su existencia.

El Congreso, sin embargo, levantó la sesión sin haberse pronunciado sobre el proyecto. Si bien se realizarán dos cortas sesiones mañana y el sábado, en los círculos informados se cree que la decisión legislativa no tendrá lugar hasta el lunes, o, a más tardar, el martes.

Los diplomáticos de experiencia, al igual que todos los que frecuentan el Palacio Legislativo, coinciden en afirmar que jamás habían sido testigos de aplausos y aclamaciones tan ensordecedores como los que acogieron las palabras del Presidente, al decir éste que el país se encuentra en realidad en guerra.

AMPLIO APOYO AL GOBIERNO

Reflejando el entusiasmo de los legisladores, los dirigentes de la nación, de antes y de ahora, sin distinciones de partidos, durante todo el día anunciaron su intención de apoyar al Gobierno Nacional en la medida de sus fuerzas. Los comentaristas dicen que el país nunca ha estado tan sólidamente unido sobre ninguna otra cuestión en su historia.

Las calles adyacentes al Palacio Legislativo se encontraban atestadas de público desde mucho antes de iniciarse la sesión, si bien las que rodeaban al edificio encontrándose despejadas por los cordones policiales. A las 9, cadetes militares uniformados de negro, se unieron a los guardias a lo largo del camino que seguiría el Presidente de la nación.

EL DISCURSO PRESIDENCIAL

El Presidente Avila Camacho inició su discurso de 23 minutos a las 11.02, pidiendo a los legisladores que hicieran de México la trigésima nación del mundo y la undécima del Hemisferio Occidental en declarar la guerra a Alemania, Italia y Japón.

La Cámara de Diputados se reunirá mañana a las 11 para considerar formalmente el pedido del Ejecutivo a la vez que el Senado resolvió hacerlo el sábado a igual hora.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Emilio Gutiérrez Roldán, respondió a Avila Camacho en nombre del Congreso, que su respuesta sería afirmativa incondicionalmente. Las respectivas comisiones parlamentarias han sido ya constituídas, por lo que las sesiones de los cuerpos respectivos serán cortas.

En fuentes autorizadas se dice que, entre otras disposiciones de tiempo de guerra obligatorias de inmediato, figura la censura de la radiotelefonía, teléfonos, telégrafos y correo.

Estando aún reunido el Congreso, el diario "El Universal", anunció que el Presidente Lázaro Cárdenas, en lugar de tomar parte en la sesión, se dirigía a Ensenada, evidentemente con el deseo de encontrarse en su puesto, pronto para tomar a su cargo las defensas del Pacífico en el momento de declararse la guerra.

EXPRESIONES DE UNIDAD NACIONAL

El gran momento en la vida de la nación trajo un número

(PASA A LA PAGINA 7)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO CHALETS Y BUNGALLOWS EN PROVIDENCIA

90.000.—JOSE M. INFANTE, PRIMERAS CUADRAS, casa sólida. Cinco piezas, servicios, patio. 12x23 metros. Ossandón.
150.000.—LADO MANUEL MONTT Y VALENZUELA Castillo, chalet dos pisos, sólido. 3 o|o pagado. Deuda: $ 15.000. Bandera 168.
195.000.—JULIO PRADO CERCA BILBAO, CASA UN piso. Living, comedor, cinco dormitorios, baño, patio, garage. 14.50x72 metros. Ossandón.
220.000.—BARRIO COSTANERA, CHALET AISLADO, ladrillo y concreto. Cuatro dormitorios, recibos, patio, garage. 12x23 metros. Bandera 168.
270.000.—AVDA. ITALIA, CASA DE UN PISO. Siete dormitorios, recibos, baño, servicios, patio. 16.80x32 mts. Deuda: $ 50.000. Ossandón.
240.000.—LAS VIÑAS, CASA ANTIGUA, SOLIDA. Recibos amplios, cuatro dormitorios, baño, dependencias, parrón, garage, 22x30 mts. Deuda: 85 mil pesos. Bandera 168.
245.000.—AVDA. ITALIA, BUENA PROPIEDAD DE renta. Dos casas grandes, garage, diez casas interiores. 22x60 mts. Ossandón.
260.000.—AVDA. MANUEL MONTT, CHALET AISlado, ladrillo y concreto. Living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño, toilette-visitas, jardín, garage. 12x38 mts. Deuda. Ossandón.
280.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA, casa y local esquina. Living, comedor, dos dormitorios, baño, dependencias, patio, garage. Bandera 168.
285.000.—CARMEN SYLVIA, CHALET GEORGIAN, recién terminado, asísmico. Calefacción central. Living, comedor, tres dormitorios, baño completo, jardín, entrada garage. Deuda Hipotecaria: 100 mil pesos. Ossandón.
300.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, moderno chalet, dos pisos, calefacción. Recibos, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, patio, garage. Deuda: $ 100.000. Ossandón.
330.000.—AVDA. LOS LEONES, ESQUINA, CHALET dos pisos. Recibos, cinco dormitorios, dos baños, dependencias, ajrdín, garage. 1.900 m2. de terreno. Deuda: $ 70.000. Bandera 168.
350.000.—AVDA. MANUEL MONTT, CHALET ANtiguo, esquina, 17x68 mts. Se paga sólo el terreno. Deuda. Ossandón.
380.000.—ORQUIDEAS, CHALET AISLADO, DOS pisos. Cuatro dormitorios, dos baños, recibos, toilette-visitas, jardín, garage. 16x35 mts. Bandera 168.
380.000.—AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, CHALET dos pisos. Cinco dormitorios, recibos, baño, dependencias, patio, garage. 17x31 mts. Ossandón.
400.000.—LADO AVDA. SALVADOR Y BILBAO, chalet moderno, recién terminado, parquets. Calefacción central. Cuatro dormitorios, dos baños, recibos, entrada garage. Deuda: $ 120.000. Bandera 168.
430.000.—AVDA. APOQUINDO, MODERNO CHALET calefacción central. Recibos con chimenea, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, patio, garage. 800 m2. de terreno. Ossandón.
450.000.—EL GOLF, LADO AVDA. APOQUINDO, chalet dos pisos, asísmico, calefacción central, agua caliente. Grandes recibos, tres dormitorios con closets, dos baños, dependencias, jardín, garage. 17 por 34 metros. Deuda: $ 120.000. Bandera 168.
460.000.—BARRIO EL GOLF, MODERNO CHALET, asísmico, calefacción central de agua caliente, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con grandes closets, dos baños de lujo, dependencias, jardín, garage. 18x56 mts. Deuda: $ 210.000. Ossandón.
500.000.—AVDA. MARGARITA, CHALET MODERno, calefacción central, parquets. Porch, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, tres baños instalados, dependencias aparte, parrón, garage. 22x50 mts. Ossandón.
500.000.—INMEDIATO AVDA. LYON Y LOTA, precioso chalet recién terminado, calefacción central, parquets, servicios agua caliente. Amplios recibos con chimenea, cuatro dormitorios con closets, dos baños instalados, dependencias, garage 20x29 mts. Deuda: $ 150.000. Hipotecaria. Bandera 168.
530.000.— SAN SEBASTIAN, CHALET DOS PISOS, asísmico, calefacción central, agua caliente. Recibos amplios, cuatro dormitorios, tres baños, jardín, garage. Construcción de primera, terminaciones de todo lujo. Deuda: $ 120.000. Caja Empleados Particulares. Ossandón.
560.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, chalet moderno, de lujo, asísmico, parquets, calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, dos baños de lujo, toilette visitas, dependencias, jardín, garage. 20x20 metros. Deuda: $ 120.000. Bandera 168.
750.000.—LADO AVDA. CRISTOBAL COLON, CHAlet dos pisos con 10.000 m2. quinta frutal y casa renta. Tiene 175 mts. de frente, muy bien plantado, parrones, arboleda frutal, etc. Deuda: $ 75.000. Ossandón.
1.200.000.—REYES LAVALLE, RESIDENCIA GEORgian, recién terminada, aislada, toda pintada al óleo, pisos de parquets, calefacción central. Recibos de todo lujo, amplios, para cualquier recepción, escritorio grande, dormitorios con closets, baños de lujo, rodeada de jardines, espejo de agua, garage para dos coches, terrazas, etc. 18,50x43 mts. Deuda: $ 110.000. Bandera 168.
1.400.000.—AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUIna, primeras cuadras, chalet moderno, recién terminado, todo lujo, asísmico, calefacción central, agua caliente, parquets. Hall muy grande, living con espejos, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños de todo lujo con azulejos, toilette-visitas, bar con instalaciones y estanterías, jardines, garage. Deuda: $ 190.000. Hipotecaria. Ossandón.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039 CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748 CIGARRERIA

SAN PABLO 2258 PELUQUERIA

MAPOCHO 2674 PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340 PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO MAULE 1006

RECOLETA 794 PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835 LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319 LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 1515

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 jun.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 7 Junio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 myo.

LA JOYERIA Y Casa de Antiguedades de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a MONEDA N o 856 (entre Estado y San Antonio) TELEFONO 68749 (Casa Marticorena). Donde seguirán comprando joyas brillantes, plata, boletos de empeño, etc. a los más altos precios 8 Junio

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 myo

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 myo

COMPRAMOS ARMAS Y REJAS antiguas marfiles, cuadros, santos, madera, pagamos su precio. Huérfanos 1170. Teléfono 60825. 31 Myo

BOLETOS AGENCIA, DE joyas, compro, pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 myo.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66 3 Jnio

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia compro. Huérfanos 1151. Teléfono 80830.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

BOXES INCOMBUSTIBLES, JOfré 385, próximo a Lira Teléfono 65976. 29 M

¡¡¡STUDEBAKER 1942!!! OFRECEN Ocampo Sánchez. Riquelme 60 5 Jun

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

BICICLETAS INGLESAS, AMERIcanas con facilidades pago Rosas 1142. Of. 19. 3 Jun.

3.- Neumáticos, accesorios y garages

COMPRO NEUMATICOS USADOS cualquiera cantidad y medidas. Teléfono 83919. 31 myo.

VULCANIZACION E L E C T R I. ca Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Jun

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 23 Jun

¡A 10 MESES PLAZO! TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA. Entrega inmediata La Sastrería ORINBERG San ANTONIO 470 y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279 8 Jun.

S. SACK FIERRO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

FLAMANTES NEUMATICOS 600 700 x 16; 650_550 x 18; 450-550 x 7 Mensías de los Nidos 1139. Plaza Almagro. 11 Jun

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Jun

4.- Arriendos buscados.

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

– Departamentos y piezas.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDO espléndidas piezas. Rosas 1836. 5 jun.

EN PLENO CENTRO ARRIENDO pieza grande, precio conveniente. Galería Alessandri N.o 26-A, 2.o piso, c. 8.

$ 300 ARRIENDO DEPARTAMENto 2 piezas. Santo Domingo 1352. 30 myo.

ARRIENDASE ALTOS. — OLIVAres 1435. 31 myo.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los hípicos!!! Para las próximas carreras, el ganador fijo; son las ricas empanadas de horno y fri, tas; especialidad en sopaipillas y picarones. Lautaro esquina de Molina 801. 10 Jun

TERNERA: GUISO 4.80; estofado 4.80; cazuela 4.80; chuleta 6.80. Fono 65578. Agustinas 1930. 29 jun.

7.- Arboles y plantas.

ARBOLES, PLANTAS, ARBUSTOS, jazmines del cabo injertados floridos. Tierra hoja de litre. Maceteros greda ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat 31 mayo

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, fresones, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537. Mercado Central, Rosa Suazo. 3 Jun.

CASA YANI SAFFIE



Liquidamos lanas para tejer, las mejores marcas Paraguas Zapatillas lluvia PRECIOS excepcionales Frente Casa Costova 631 PUENTE 635

SEMILLAS, PAPAS FLORES, PLANtas, árboles frutales, criadero El Progreso. Depósito: San Pablo 1038. Despachos provincias.—Juan Wulle. 9 jun.

PAPAS TULIPAS, JACINTOS DObles, variados, blancos, nardos, juncos, etc. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias. 9 jun.

CRIADERO "SAN JOSE", BRASIL 375, Sucursal: Gran Avenida 4830. Para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles: 50,000 eucaliptus, 15,000 duraznos, 50,000 parras, naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto; 10,000 almendros. 30 jun.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30. 1.o Jun.

10.-Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 66322. 25 Junio

¡AVICULTORES PROVINCIAS! recibo consignación toda clase aves. Venta rápida, garantías terreno, centro. San Francisco 278. 12 jun.

11.-Belleza y peluquería.

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL" 15 Junio

¡¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!!! San Antonio 130. Las medias malla y Naylon quedan nuevas. Tenimos carteras, zapatos, pieles. 1.o jun

12.-Compras y ventas varias.

VENDENSE: ELEGANTE, FINISImo biombo-cristal y varios objetos utilidad casera. Concurra a Rosas 1874.

JOVEN ACTIVO OPTIMAS REferencias, sin pretensión de sueldo, desea ocuparse en capital o provincias. A. C. Correo 21 10 Jun

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 72 31 myo

AEROMODELISTAS O FABRIcantes de juguetes, vendo regular cantidad de madera balsa. Dirigirse a Oriana Gaete, Agua Santa, calle Walker 768. Viña del Mar.

14.- Diversos

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 15 Junio

Mentalistas

CARTOMANCIA $ 5. QUIROMANcia $ 10. Madame Graciela. Sotomayor 875. 3 Jnio

15.- Educación

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, aritmética, escritura máquina, ortografía; cursos rápidos diurnos nocturnos; enseñanza perfecta, garantida; profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. 12 Jun

INSTITUTO AMERICANO. SAN Antonio 665. Cursos comercio, modas, sombreros, peluquería. Diplomas, internado 7 Jun

$ 20 MENSUALES: CURSOS COlectivos Castellano y Matemáticas. Nataniel 125. Junio 3

¡¡TRIUNFE Ud.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocida por el Estado. Mecánica dental (Especial, decente lucrativo) Comercio. Modas: corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo, (facilísimo) Sombreros artísticos, Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Rápido, garantido. Internado femenino. 28 años éxito ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo. Domingo 670. 31 myo

APRENDA EL MEJOR SISTEMA Corte, confección, sombreros, cortador sastre, solicite prospectos Acreditado Instituto Profesional Catedral 1257

"CURSOS DE CORTES". ENSEñanza sencilla práctica y rápida, cursos diurnos y nocturnos "Loli Moldes!! Bandera 620 3.o piso, of. 8. 2 Jun

ACERO OCHAVADO-CUADRADO REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, cursos: Comercio. Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Bordados, Juguetería, flores. Peluquería artística Solicite prospectos.

ACADEMIA C O R T E CONFECción: sombreros. Lencería Manicure. Santo Domingo 849. Otorgamos diplomas

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado: Santo Domingo 849. Taquigrafía, Redacción, Contabilidad. Dactilografía un mes. Otorgamos diplomas.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, cursos: Comercio. Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Bordados, Juguetería, flores, Peluquería artística. Solicite prospectos. 12 jun.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

¡¡¡NOVEDAD!!! RECIEN LLEGAdos del Japón, diapositivos luminosos en colores. Tamaño: 8x8 sólo a $ 5 c|u. Casa Nicolás Pedemonte. Pasaje Matte 34 (entrando por Ahumada). 31-may

17.- Ocupaciones buscadas

ENCERADOR A DOMICILIO SE ofrece. Tratar: Fono 82222. De 8 a 9. 31 myo.

SE OFRECE JARDINERO COMpetente para toda clase de plantas y quinta. Dirigirse a oficina de Avisos Económicos del diario LA NACION.—E. P. C. 5 jun.



¡NADA de BLUFF! Ahorre dinero, comprando sus muebles directamente al fabricante. Comedores, Dormitorios, Hall — SEMINARIO 598

SE OFRECE JOVEN SOLO, ocupación llavería en el campo, no importando el punto que sea. Buenas recomendaciones. Contestar a este diario.—J. G. V. O. 3 Jun

18.-Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

NECESITO COSTURERA PARA tejidos finos a máquina. Calle Tocornal 1812. 1.o myo.

"LA VELOZ". EMPLEADAS REcomendadas. Delicias 564. 25 Jun.

Domésticos

NECESITO NIÑO MANDADOS. Mercado Central, Rosa Suazo.

EMPLEADA PARA PIEZAS CON informe, poca familia, sueldo $ 120. Tratar de 2 a 5. Santo Domingo 1029. Casa A. 29 M

MALETAS Y BOLSONES PARA COLEGIALES EN TODAS LAS CALIDADES. SE RECIBEN COMPOSTURAS Bascuñán Guerrero 33 TELEFONO 91337

19.-Residenciales, hoteles,

REGIAS PIEZAS C|S|P., SOLAmente personas honorables, s|m Santo Domingo 1029, casa C. 3.er piso. mayo 30

LINDAS PIEZAS C|PENSION, MEdia cuadra Forestal, meses, días teléfono 81624. Precios módicos Purísima 93. mayo 30

COMPAÑIA 1477, LINDAS piezas, dos, tres personas, buena comida, pasajeros. mayo 30

RESIDENCIAL AV. BERNARDO O'Higgins 1011. La nueva dueña ofrece espléndidas piezas a la calle por Ahumada y Alameda Comida en aceite. teléfono 89875. Jun 12

BANQUETES, FIESTAS SOCIAles y arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Casa Acevedo. San Pablo 1009. Fono 63037. 5 Jun

20.-Materiales de construcción

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demoliciones, zinc, puertas ventanas galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 30 M

PARA FIERRO SACK. 31 myo.

CEMENTO MELON SACK. 31 myo.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 myo.

PINTURA PASTA SACK. 31 myo.

S. SACK, BARRA, FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 Myo.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado Morandé 817. 31 myo.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 31 myo.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 31 myo.

TALLERES "FENIX". PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816 2 Jn.

CONTRA GRIPPE: OBLEAS CHInas Li-Wu-Pat. 3-Jun.

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS negras galvanizadas, zunchos todas dimensiones, techo económico, ofrece Barraca: Matucana 551. 30 Myo.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS



Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY BENAVENTE 308 Nota Bajarse en Alameda esq. Simon Bolívar Acera de los RR PP. Franceses 20-Jun.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL St. PABLO 1179 MORANDE 817

PRENSAS HIDRAULICAS Y tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, tas de cemento, ofrece a precio sin competencia "Fundición Gonzales". Santiago. Casilla 1794. 30 myo

ALCANTARILLADO GAS, AGUA y pozos sépticos, ejecuto. Urbano Aguilera; contratista autorizado. Mapocho 3735, casa 10, Fono 90378. 6 Jun

ALCANTARILLADO, GAS, AGUA y pozos asépticos ejecuto, Urbano Aguilera contratista autorizado. Mapocho 3735. Casa 10, Fono 90378. 6 Jun

CIELO DE YESO EN PLANCHAS, cornisas, Ferrer. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Nuble. 18 jun

¡FIERRO LISO! GALVANIZADO negro, surtido completo. Barraca Chacabuc 11. 27 Jun

¡¡¡FIERRO, PLATINO!!! ANGULO, cuadrado U, T, doble T, carretas, pernos, cañerías, fittings, escaleras fierro, tablas piso, calo, etc. San Diego 1671.

BODEGA DE MATERIALES, Arturo Prat 650. Teléfono [illegible] Puertas bóvedas 180 x 80, tablas piso cielo, tapas, puertas, ventanas, mamparas, galerías, mármol, balcones fierro, maderas roble, pino, álamo, etc. Demolición. Morandé 57 a 71.

MADERAS TERCIADAS SURTIdo completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635.

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas, fierro doble T, rejas, [illegible] les, fierro de todas clases, pino oregón maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. San Diego N.o 1260.

CONSTRUCTORES: TEJAS DE cemento, calidad inmejorable, [illegible] clo bajo, ofrece fábrica. Chile 2657. Fono 51841. 11 Jun

PLANOS, CONSTRUCCIONES, [illegible] tucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1688. 29 My

CANALES, CAÑONES, CARALLETES curvas, cubetas: galvanizados. Chacabuco 11.

CONSTRUCCIONES, REPARACIOnes, modernización de fachadas, reparaciones de conventillos, alcantarillado. — O. Avaria, Cortés y Cía. Ltda., Huérfanos 1112, 1.er piso. Of. D. Fono 80826. Casilla 3212. Lo Jn.

REMATE DE PRECIOS: LAVATOrios completos, $ 160, $ 220, $ 430, 500. Tazas W. C. $ 120; W. C. completos $ 330. Baños con [illegible] queñas fallas, $ 1,000, $ 1,400, 1,500. Manuel Montt 2852. Esquina [illegible] ción. 30 Jn.

DEMOLICION, CARRERA 172, [illegible] vende directamente materiales de construcción: pino oregón 1 x 3 x 10, roble, fierro doble T, pino, gran surtido puertas y ventanas; magnífica puerta reja, balcones, molduras, leña, etc. 30 my.

PUERTAS, MAMPARAS, VENTAnas, galerías standard, madera elaboradas y materiales demoliciones. San Diego 743. 30 my.

VIGAS, ALAMO, PINO, FIERRO, maderas, roble tablas piso, cielo, puertas, galerías, cañerías, gran variedad materiales construcciones. Carlos Walker 70. Teléfono 69146. 29 my.

21.- Metales y Minerales.

DEPOSITO ROMANAS Y BALANzas, compramos y vendemos fierros viejos y metales. Chacabuco 29-B. Teléfono 91301. 11-Jun

22.-Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 3 Jun

23.-Máquinas de escribir y coser.

¡¡¡MAQUINAS PARA REPARAR medias!!! Se entregan con grandes facilidades. Monjitas 843, oficina 16. Casilla 9185. 10 Jun

COMPRO MAQUINAS COSER, también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono 51[illegible] Junio 10

VENDO DE OCASION 6 MAQUInas Singer industrial. General Jofré 378. 29 M

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

NULIDADES DE MATRIMONIOS de todo el país, tramitaciones rápidas, seguras, abogado: Bandera 345. Oficina 2. Fono 61447. 5 jun.

CARLOS MULLER RIVERA Teléfono 63797. Moneda 1011.

MEDICOS

DR. RAFFO SIVORI Agustinas 619. Teléfono 31216. Medicina interna Pedir hora. Junio 3

DR. LOIS San Joaquín 0365 por Vicuña Mackenna, cerca Av Condell. Urinarias: de 2 a 4. Fono: 48406 11 Jun.

DOCTOR CASTANON Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269, edificio LA NACION, 4 o piso

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis. Avda, Bernardo O'Higgins 2294. 3.30 — 6.30 Teléfono N.o 94092. 7 Jun.

DR. ALFREDO BIONDI Niños San Martín 340. Teléfono 63031 2 - 4. 5 Junio

Dr BERNAL BENITEZ Estados Unidos 375.—Teléf. 31572 Consultas: 2-4 8 Junio

DR. GORGEWSKY Rayos X. Estómago — Hígado Broncopulmonares, Diabetes Consultas de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 8 Jun.

DR. VEGA MACHER Pulmón — Tuberculosis Riquelme 239 — Teléfono 65090 Junio 3

DR. ZAPFE Ojos, oídos, nariz, garganta. 11-12 — 6-7. Londres 43.—Fono 84830. 20 Jun.

DOCTOR DIMITSTEIN Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X. Diatermia. Ahumada 47. 31 mayo

GASTON RAMIREZ Piel, Venéreas San Isidro 65 3 Junio

INSTITUTO MONTERO Asma - Diabetes, Reumatismo- Várices, Hemorroides sin operar, Electroterapia, (Sistema Saavedra). Rayos X, Laboratorio. Alonso Ovalle 1114.—Fono 63164 1.o Junio

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlín Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología) Ahumada 47 18 Junio

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago. Rayos X. Nataniel 426. — Teléfono 63975. 30 myo.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 11 Jun.

DR. DRINBERG Enfermedades niños Consultas 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90188. 27 Junio

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes placas modernas. De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 — 47506

DR. ARMANDO RODRIGUEZ 9-12 — 3-7 1|2 Cirujano Dentista Bandera 620, tercer piso, Of. 7 Placas completas sin paladar. Succión neumática. Teléfono 80978 Junio 3

DR. CLEMENTE MIRANDA P. Cirugía Bucal Andrés Bello 976. — Fono 68947 17 Junio

INGENIEROS

PARCELACIONES, LOTEOS, MENsuras, planos y levantamientos topográficos. Carrera 68. Teléfono 66791 3 Jun.

MATRONAS

SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Fono 85132. 31 mayo

Señora VICENTINI Pensionado, partos matrona, turno permanente precios módicos Vicuña Mackenna 615. Teléfono 89032 10 Junio

AMELIA MATUS Tratamientos especiales Avenida España 441. Fono 94104 Junio 3

SEÑORA PHERINI Atiende enfermas provincias. Cochrane 95 5 Junio

H. IZQUIERDO Partos, atención esmerada Horarios antiguos Santa Lucía 152. — Teléfono N o 62785 5 Junio

BLANCA PINEDA Consultas gratis Recibe pensionistas San Diego 267 1o Junio

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjeros. Ultimos adelantos. Monjitas 335. — Teléfono 31844 20 Jun.

BLANCA FISHER Avenida España 60. Teléfono 92788 Junio 3

OPTICOS

CONSULTORIO OPTICO Anteojos por recetas oculistas. Bandera 290 Junio 3

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS Placas, composturas, dos horas. Precios módicos. — Barahona. San Francisco 120. 21 Jun.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 29 de mayo de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D.
Director.

Eleodoro E. Guzmán F.
Gerente.

RETRASO INEXPLICABLE

Hace ya más de un mes y medio que el Ejecutivo presentó al Congreso un proyecto de ley tendiente a obtener facultades de emergencia frente a las condiciones creadas por el conflicto bélico.

El Gobierno pretendía tener en su mano las herramientas necesarias para coordinar nuestras funciones económicas y ponerlas en aptitudes de encarar con buen éxito las eventualidades emanadas de la guerra mundial. Precisando las finalidades de este proyecto de ley, el Presidente de la República ha dicho que ellas son: "impedir las utilidades de guerra, esto es, las ganancias especulativas que se logran en trance de emergencia nacional; impedir la cesación de actividades, la cesantía y la desvalorización de sueldos y salarios; amparar y afianzar las conquistas sociales de los obreros y de los empleados; asegurar el abastecimiento integral del país y adoptar todas las medidas que sean necesarias, no sólo para el desarrollo de las funciones económicas a que me he referido, sino para que ellas se tonifiquen y sean aptas para afrontar cualquier alternativa".

Dentro de tales objetivos, el Gobierno se ha propuesto adoptar, entre otras, las siguientes medidas: creación del Ministerio de Economía y Comercio, reforma de la ley del cheque; creación de la Comisión de Control del Crédito Público; coordinación y regulación de la política de inversiones de las Cajas de Previsión; disminución de los gastos públicos; variar la inversión de los fondos provenientes de varias leyes especiales; supresión del impuesto al cheque; coordinación de la estructura de los servicios públicos, como también la de los organismos semifiscales que intervienen en la función del crédito, a fin de facilitar y abaratar sus operaciones, y dictación del Estatuto Administrativo.

Como fácilmente se comprenderá, el primer requisito para que la acción gubernativa pueda ser eficaz en la reorganización de nuestra economía es que sea oportuna; que pueda adelantarse a los acontecimientos y prever situaciones angustiosas e irreparables. Sin embargo, hasta hoy, el Parlamento no ha despachado la ley respectiva.

Existe en ambas Cámaras una mayoría favorable a la política gubernativa, y los propios sectores de oposición observan una actitud de singular benevolencia para con las iniciativas del Ejecutivo. Pero el hecho es que la principal de las leyes solicitadas por el Gobierno dilata su transcurso parlamentario, sin que ninguna explicación atendible justifique tal demora.

En su Mensaje al Congreso Nacional, el Excmo señor Ríos reparó explícitamente la lentitud de las tramitaciones de este proyecto de ley. "Resulta sensible —apuntó —que un régimen de tramitación, no concordante con el ritmo actual de los acontecimientos, haya demorado desde ya un mes y doce días el despacho de un proyecto de esta naturaleza, que ha sido considerado por vosotros con tanto interés y atención".

La más grave de las acusaciones lanzadas contra los Parlamentos por los enemigos de la Democracia es que ellos constituyen una rémora para la acción gubernativa, que carecen de agilidad, que su labor no aparece sincronizada con el aspecto vertiginoso de los problemas modernos.

Nada tendríamos que decir si el Parlamento hubiera rechazado la proposición de ley presentada por el Ejecutivo. Habría hecho uso de sus facultades exclusivas, y nada más. Pero si el proyecto tiene ambiente, si las reformas introducidas dentro de su paso por las Cámaras han sido aceptadas por el Ejecutivo, si en todos los sectores domina el propósito de secundar la política salvadora del Presidente de la República, el retardo en el despacho de la Ley de Emergencia resulta inexplicable para la opinión del país.

La Escuela Primaria

Entre las labores humanas que exigen un sacrificio constante, la del magisterio es, acaso, la más noble y la más ingrata para quienes la profesan. Trabajo sin expectaciones, silencioso y cotidiano, no puede ser limitado a trasmitir conocimientos elementales o humanísticos, que eso resultaría, en buenas cuentas, tarea mecánica y de significación bien relativa. La enseñanza, especialmente la que se imparte en las escuelas primarias, debe ser un verdadero apostolado, un permanente ejercicio de virtudes ciudadanas, un deseo afanoso de convertir a cada niño en ciudadano útil para su patria y para la colectividad.

El Director general de instrucción primaria, en circular que acaba de dirigir a los inspectores escolares, fija de manera muy acertada los deberes éticos del maestro, olvidados muchas veces y hasta tal punto, que suele hacerse del magisterio un medio no difícil de ganar el sustento.

Si gobiernos autoritarios de otra época persiguieron y vejaron a maestros de primera enseñanza que tomaban participación activa en las luchas políticas, el progreso que ha alcanzado nuestra democracia no podría permitir la repetición de tales atropellos; el ciudadano que se dedica al magisterio puede sostener y propagar la doctrina social o política que le plazca, sin otra limitación que la de abstenerse en absoluto de buscar adeptos entre sus alumnos.

Junto a ese derecho indiscutible, el Gobierno y la sociedad exigen del maestro una vida honorable, que pueda servir de horizonte a quienes reciben sus enseñanzas, y una cabal comprensión de sus deberes. Nada más dañoso, en efecto, para las almas juveniles, que advertir en quien les instruye una desarmonía visible entre lo que se trata de difundir y lo que se practica. Ya dijo alguien que la escuela era el camino de la salvación o de la ruina.

La situación económica del profesorado de primera enseñanza, que era trágica hasta hace muy poco tiempo, es ahora de holgura relativa, y ha borrado, por lo menos, la tradicional angustia en que se debatían los maestros. Si los emolumentos que perciben no les permiten vivir con comodidad, lo hacen siquiera con el mínimum de decencia compatible con las actividades que desarrollan, y no podría decirse, como antes, que son los parias de la sociedad.

Si el Estado, dentro de sus escasos ingresos, ha mejorado en cuanto le ha sido posible los sueldos del magisterio, y ha creado escuelas hasta en los puntos más apartados del territorio, por lo que puede afirmarse que no hay hoy día un normalista sin trabajo, es de toda justicia que les exija un desempeño correcto en sus funciones y una total dedicación a la nobilísima tarea que se les ha confiado.

Estimamos, por eso, que el Director general de instrucción primaria ha hecho bien en recordar, por medio de la nota a que hemos aludido, los deberes precisos de funcionarios y maestros que están bajo su dependencia. El Ministro de Educación y la prensa aplaudirán, sin lugar a dudas, la actitud del señor Elgueta

Comisión investigadora

Una de las características de las épocas convulsionadas es la facilidad con que los pueblos se inquietan y la opinión se agita. Es inútil que se den garantías objetivas y precisas respecto a las cuestiones que preocupan al país. Bastará que una voz —sincera o interesada, verídica o demagógica— se levante para que hasta la palabra del Gobierno sea puesta en duda. Naturalmente, es imposible discriminar entre los resortes que determinan la reacción emotiva de las masas. En la obscura alquimia de los sentimientos colectivos intervienen simultáneamente todos los elementos, y lo que en un principio fué causado por un santo y puro móvil, puede, en el curso de su evolución, ser influenciado por razones subalternas o indignas. La inversa es igualmente posible. Y nadie podrá afirmar, en definitiva, qué fué lo que motivó las decisiones finales.

Desde que comenzó la guerra el país ha vivido agitado por la sospecha de que en su territorio se desarrollan actividades ilícitas. Unos pretenden que ellas están destinadas a secundar y prestar ayuda a uno u otro de los bandos en lucha, contraviniendo las disposiciones legales en vigencia y contrariando la política internacional seguida por el Gobierno con el apoyo de los sectores mayoritarios de la ciudadanía. Otros aseguran que las mencionadas actividades van más lejos y buscan alterar el orden constitucional a fin de implantar en Chile modalidades extremas y exóticas. Las acusaciones sobre el particular van de una frontera ideológica a la contraria, sin que al ciudadano pacífico y trabajador le sea dado establecer dónde termina la verdad y dónde comienzan la fantasía o la deformación intencionada.

En ciertas circunstancias, y a conciencia de la importancia del paso dado, el Gobierno ha tomado medidas enérgicas y precisas, como las que condujeron a la disolución del Partido Nacista Alemán y al proceso de Valdivia. Para los espíritus serenos y objetivos, la acción de las autoridades y sus consecuencias fueron motivo de tranquilidad. Mas ella no logró llevar la confianza al espíritu de quienes, con buenas o malas razones, estiman que es necesario empujar más lejos la investigación y llegar a precisar, de manera irredargüible, la existencia o inexistencia de una actividad vedada y peligrosa para la seguridad del país y de sus instituciones fundamentales. Así los rumores y las afirmaciones continuaron. Y si a veces era evidente que no reposaban sobre nada serio, en ocasiones no resultaba posible fundamentar una conclusión netamente tranquilizadora.

La designación por la Cámara de una Comisión Investigadora de las actividades ilícitas de los elementos nacis asume —a la luz de las consideraciones anteriores— su verdadero sentido. Sería inferir ofensa al Poder Legislativo suponer que sus miembros van a proceder en esta ocasión con espíritu persecutorio y hacer víctimas de pasiones ideológicas a personas que juzgan los acontecimientos actuales con un criterio diferente del que ellos sustentan. Vivimos en Chile en un régimen de libertad de pensamiento; y la opinión, cualquiera que sea su base o su color, no puede ser considerada como un delito. Tampoco puede incluirse en este calificativo la simpatía por tales o cuales doctrinas. Y la sola suposición de que ello pueda acontecer, bastaría para minar las bases de nuestro sistema de vida y de gobierno.

Pero, al mismo tiempo, constituiría un absurdo y una locura el confundir el ejercicio del derecho a opinar libremente con los manejos siniestros de quienes sueñan con subvertir el orden, imponer a nuestro país una ideología extraña y socavar las bases de las instituciones republicanas a cuyo amparo se desenvuelve la vida nacional. A establecer la efectividad de las denuncias efectuadas al respecto y a proponer las medidas que en caso de comprobación haya que aplicar debe tender la acción de la Comisión Investigadora. Mas su papel habrá de extenderse también a desvirtuar las acusaciones infundadas y a poner un punto final a la ola de rumores más o menos fantásticos que circulan por todas partes e impiden determinar las características y las efectivas proporciones del mal que se trata de ubicar.

Por todo lo anterior, estimamos que el nombramiento de la Comisión Investigadora, lejos de constituir una manifestación de tendencias o una concreción de prejuicios, representa un esfuerzo clarificador, cuyos efectos no tardarán en hacerse sentir. Los parlamentarios que la componen tienen una conciencia demasiado clara de la gravedad de la hora presente y de su propia responsabilidad para no comprender que ya ha pasado el momento de la demagogia y que lo que el país exige es una demostración de espíritu democrático y la seguridad de que su presente y su porvenir están garantidos y a cubierto de todo atentado contra la libertad o contra la justicia.

Injusticia histórica

DON FEDERICO ERRAZURIZ ECHAURREN

El Gobierno del Presidente don Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901) debió hacer frente a serias dificultades con la República Argentina, derivadas de la vieja controversia de límites con aquel país, que sosteníamos desde 1843. Con patriotismo y sagacidad, aquel Mandatario supo mantener una calma y sangre fría que hablan muy alto de sus condiciones de estadista y de su visión del porvenir. En 1898, por ejemplo, la guerra entre los dos países parecía inevitable. El patriotismo de las dos naciones se había exaltado, y ni la influencia moral de Mitre ni de Barros Arana eran capaces de acallar sentimientos que se desbordaban hacia el abismo, hacia la liquidación del entredicho por el imperio de las armas. Errázuriz y Roca buscaron, sin embargo, en la vieja tradición común chileno - argentina, las fuerzas espirituales superiores para contener una guerra verdaderamente fratricida. Según la convención de 17 de abril de 1896, suscrita por los representantes del Gobierno de la Moneda y de la Casa Rosada, toda la materia litigiosa de la cuestión de límites entre las dos repúblicas debería ser sometida al arbitraje del Rey de Inglaterra. Para el cumplimiento de este pacto el Gobierno de Buenos Aires hacía cuestión de una cosa: la entrega previa de la Puna de Atacama. La Puna era un territorio de 400 kilómetros de largo por 200 de ancho y con una área de 80.000 kilómetros cuadrados. Quedaba en el costado oriental, dentro de la provincia de Antofagasta. Esta región, que después de la guerra de 1879 fué de hecho sometida a la autoridad militar de Chile, en virtud del pacto de tregua con Bolivia del año 1884, pasó a depender de la jurisdicción política y administrativa de nuestro país. Después de suscrito el pacto de tregua, Bolivia cedió a Argentina la Puna de Atacama, con el propósito de darle a las provincias del antiguo virreinato rioplatense, por el noreste, un límite natural.

De aquí, de esta conducta de Bolivia, se derivó con Argentina una ardiente discusión. Los argumentos del Gobierno de Chile para reclamar y sostener sus derechos sobre la Puna se basaban en precedentes claros y precisos del Derecho Internacional, y esta era la opinión de los respetables juristas que había consultado el Presidente Errázuriz. El mismo tenía ideas propias concordantes con aquellos hombres de Derecho. Sin embargo, Errázuriz consideraba que el territorio en disputa no era de una riqueza ni siquiera mediana que permitiera una acalorada defensa, capaz de comprometer la paz entre las dos naciones, bastante trabajada por un espíritu guerrero y de revancha. Para ese Mandatario era mucho más esencial concluir, de una vez por todas, con la vieja cuestión de límites. Tan agriados se encontraban los ánimos de chilenos y argentinos, que nuestro Gobierno levantó un ejército de 50.000 hombres, y en equiparlo y dotarlo para los eventos de una guerra invirtió algo más de 100.000.000 de pesos. El de Argentina hizo lo propio.

Convencido el Presidente Errázuriz de que la Puna de Atacama no valía la discusión, de que era objeto, que los salares y borateras de esa región no podrían ser explotados con facilidad mientras no existieran allí medios de comunicaciones, se dió con todo empeño a buscar la solución del conflicto, y su iniciativa y su tenacidad la encontraron. Por ley del Congreso de Chile, que lleva la fecha de 23 de noviembre de 1898, fueron sancionados los convenios, ya recordados, de abril de 1896, entre el representante de Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores y el plenipotenciario argentino, Alberto Blancas. El asunto de la Puna de Atacama debería resolverlo una comisión de delegados de ambos países, y en el caso de no haber acuerdo, decidirían tres árbitros: el Ministro de Estados Unidos en Buenos Aires, uno chileno y otro argentino. Los delegados chilenos fueron: Eulogio Altamirano, Julio Zegers, Enrique Mac-Iver, Eduardo Matte y Luis Pereira. Los representantes chilenos no llegaron a ningún acuerdo con los argentinos, y se nombraron las comisiones de arbitraje. Mac-Iver sostuvo la causa de nuestro país y José E. Uriburú, la del Gobierno de Buenos Aires. En unión con el Ministro norteamericano Buchanan, decidieron la cuestión. Por dos votos contra uno, la Puna de Atacama fué entregada a la nación hermana. El acto se formalizó el 24 de marzo de 1899.

Era el camino de la paz, ideado y conseguido por el Presidente Errázuriz. El Presidente quiso manifestar de una manera efectiva que las relaciones de Chile y Argentina se encontraban fundadas sobre una base de la más leal amistad, no obstante los contratiempos de la víspera, y sugirió una entrevista de los dos mandatarios. Tal fué el origen del "Abrazo del Estrecho", verificado en Punta Arenas, el 15 de febrero de 1899, entre el General Julio A. Roca y el Presidente Errázuriz.

La paz la había asegurado aquel gran Presidente, que murió en el ejercicio de su alto cargo.

Los contratiempos de la política internacional, los grandes afanes que ella demandó a ese estadista, las injusticias de que fué víctima, no le permitieron descuidar la educación pública. Absorbido por las terribles preocupaciones de un conflicto bélico, que por todos los medios posibles deseaba evitar, tuvo tiempo Errázuriz para dedicarle a la enseñanza no pocas horas. Su Gobierno creó la Escuela Correccional de Santiago, para los reos menores de 15 años. Dotó a Valparaíso de una Escuela Profesional de Niñas. Estableció en Iquique el Liceo de Niñas. Fundó en la capital el Curso de Matronas y el de Enfermeros y Enfermeras. Abrió el camino a la enseñanza del sistema concéntrico, tal como lo concebían los profesores alemanes que dictaban sus clases en el Instituto Pedagógico. Y, por último, dió vida al Instituto Comercial. El que funcionaba en Santiago debería servir de modelo para que en provincias se establecieran otros. Con esta medida, y con esta nueva enseñanza, se abrían nuevos horizontes a la carrera comercial. Protegió todavía las artes. Por decreto de 25 de septiembre de 1897, dispuso se celebraran exposiciones anuales en el Museo de Bellas Artes. Las obras de Alfredo Puelma, Nicanor Plaza, Rafael Correa, Virginio Arias y Pedro Lira, fueron contempladas en esas primeras exposiciones.

El tiempo se encargó de hacer justicia al Presidente Errázuriz. Durante la Administración de Juan Luis Sanfuentes, el 23 de noviembre de 1918, la escuela modelo edificada en la Avenida Vicuña Mackenna, al llegar a la de Matta, recibió el nombre de "Federico Errázuriz Echáurren". Hoy ese nombre, que recuerda al de un Presidente de Chile y que merece la gratitud de sus conciudadanos, ha sido suprimido de la escuela. Esta se llama ahora "República Argentina". Está bien que se glorifique el nombre de las repúblicas hermanas; es un deber de solidaridad internacional hacerlo. Pero, ¿por qué se suprime para ello el de un gran estadista? Se dice que hace tres años se dió en Buenos Aires el nombre de "República de Chile" a una escuela. Bien. Pero seguramente allí no se despojó a ese plantel del nombre de uno de sus personajes históricos. ¡En Chile sólo podía ocurrir una cosa semejante! No se ha esperado que se edifique una nueva escuela. No. Era necesario sacrificar el recuerdo del Presidente que afianzó la paz con Argentina, para que el suyo fuera pospuesto al de la nación hermana.

¿Y hablamos de chilenidad? ¿Y queremos cultivar el sentimiento por la Historia Patria? ¡Oh!...

GUILLERMO FELIU CRUZ.

El estúpido siglo XIX

Hace años hizo fortuna la frase lanzada por el polemista León Daudet, que calificaba al siglo XIX de "estúpido". Todos los enemigos del régimen democrático, con más o menos desenfado, han repetido el concepto que encabeza el libro del líder monarquista francés, hoy aliado de Alemania, que ayer combatiera.

A través de muchas versiones, la frase ha hecho fortuna, ha rodado hasta el modesto sitio del hemiciclo parlamentario de Chile. Ahí ha tenido un pasajero auge, porque la ha repetido el diputado conservador por Osorno, don José María Pinedo.

Este parlamentario, con ligereza propia de un orador florido, ha decho suya la terrible expresión que es grata a todos los oídos fascistas. Pero hemos visto que el siglo XIX ha tenido también su defensor en la bizarra personalidad de don Belisario Troncoso, parlamentario liberal por Bulnes. El señor Troncoso es un curioso y simpático personaje, de estirpe barojiana. Tiene algo en su figura de las estampas románticas y conserva una fidelidad honrosa a los principios de la libertad, que tan pisoteados andan por el mundo. Por esto se ha convertido en sincero paladín de un siglo vilipendiado por muchos que gozan de sus beneficios.

¿Pudo ser tan estúpido un siglo que produjo los mayores adelantos técnicos en el mundo y el comienzo de la civilización mecánica que tanto asimilaron los propios países que admira el señor Pinedo, cuya oratoria parece un retoño austral de los empenachados varones que, como tenorinos, deleitaban a los viejos Parlamentos?

La filosofía produjo en el siglo XIX a hombres tan importantes como Hegel, Nietzche, Stuart Mill, Fichte, cuyos "Discursos a la nación alemana" hicieron práctica la doctrina de Kant. En el derecho, el siglo XIX echó las bases de grandes conquistas jurídicas y humanizó al mundo occidental. En la literatura hubo figuras inmensas como Byron, Shelley, Baudelaire, Dostoiewski, Tolstoi y tantas otras.

La novela contemporánea data de ese despreciado siglo. Y, por último, la oratoria en lo profano y en lo sagrado exaltó a hombres que han deleitado los oídos del pulcro señor Pinedo, cuyos acentos sugieren cosas del tiempo del bisoñé. No olvidemos que el honorable diputado es autor de un librito en que se dan lecciones de oratoria y se acude a ejemplos que hoy le podrían parecer muy remotos.

Los dogmatismos están de más, aun en sitios fértiles en repentismos cuantiosos, como son los modernos congresos. Ni el siglo XIX fué perfecto ni merece el abominable desprecio que ha vertido por su garganta cantarina el honorable diputado por Osorno. ¡Cuánto se conserva aún de un Lacordaire, de un Padre Félix, de un Castelar, de un Donoso Cortés, de un O'Connel, de un Sagasta! ¡Y cuánto habría que acudir a los maestros de ese género en el propio recinto donde se oyen las melodías del señor Pinedo al lado de las voces más graves de los señores Tapia, Aldunate y González von Marées!

Ha estado bien, pues, el señor Troncoso al recordar lo mucho que le debe Chile al execrado siglo. Todavía se pasean por ese Parlamento las sombras tutelares de un Bello, que componía las leyes; de un Lastarria, que las acicalaba; de un Isidoro Errázuriz, que las deshacía; de un Balmaceda, que las estudiaba, y de un Barriga, que hoy puede inspirar al señor diputado por Osorno.

Cada uno se ha colocado al lado de la barricada que le correspondía tomar: el señor Pinedo, junto a los enemigos del régimen democrático que le ha permitido llegar al Congreso; y el señor Troncoso, a la orilla de los principios que establecieron la dignidad y la convivencia entre los hombres.

R. L.

NOTAS DEL DIA

ESCRITORES PREMIADOS

La Sociedad de Escritores ofrecerá esta noche una comida en honor de los escritores premiados en el último Concurso Municipal. Será un ágape cordial en que habrá de reinar esa afectuosa camaradería de las gentes del oficio que se reúnen para hablar de las actividades y aspiraciones que les son comunes. Proyectos, con mucho de ilusión y de fantasía, pero que en el hombre que dedica su inteligencia a las nobles tareas del espíritu son como el acicate que lo estimula, el licor que enciende la imaginación y da alas al pensamiento, aligerándolo para alejarlo un poco de ese afán cotidiano y prosaico que, sin embargo, en estas tierras de Colón el artista no puede dejar de lado sin grave peligro de su propia existencia.

En esta ocasión los agraciados fueron María Luisa Bombal, con su libro "La Amortajada", en el género de novela y cuento; Wilfredo Mayorga, por su pieza teatral "La Bruja", y don Ricardo Montaner Bello, por su obra "Historia diplomática de la Independencia de Chile". En el género de poesía, el Jurado acordó dar un premio de estímulo a tres libros: cuyos autores, Mila Oyarzún, Robinson Saavedra Gómez y Modesto Collados, pertenecen a la generación de jóvenes poetas que se inician en las tareas literarias. Todos estos autores han trabajado por contribuir con su valioso y significativo aporte a la cultura de su país, dignificando y enalteciendo el nivel cultural del ambiente. Y no es sólo este premio el que viene a retemplar su fe en estas difíciles tareas, sino que también el público lector, que comienza a mirar con menos prevención la obra del escritor chileno, interesándose por ella y estimulándola con su simpatía.

Otro de los festejados de esta noche será el poeta Julio Barrenechea, que acaba de publicar un volumen de poemas, "Rumor del Mundo", elogiosamente comentado por la crítica. Por la fina gracia de su verso, por la riqueza de matices emocionales y la moderna expresión de su sensibilidad, el libro de Barrenechea constituye un verdadero acontecimiento en el ambiente literario.

Será, pues, la de esta noche una fiesta en que se manifieste esa bella solidaridad que, en el fondo, por encima de cualquiera diferencia, une a los trabajadores intelectuales. Sus discrepancias en la apreciación de los problemas estéticos no pueden dividirlos. La Sociedad de Escritores es una prueba de ello.

L.

Cifras del Mensaje Presidencial

RENDIMIENTO TOTAL DE LOS IMPUESTOS

Otro aspecto interesante del Mensaje es el que se refiere a los datos que proporciona sobre el rendimiento total de los impuestos.

Debe advertirse que sólo una parte de los impuestos ingresa a rentas generales de la nación, y gravita, en consecuencia, sobre los ingresos presupuestarios.

Ha sido una mala práctica abandonar el principio de la **"universalidad del Presupuesto"**, establecido en la primitiva Ley Orgánica sobre la materia, redactada por la Misión Kemmerer, y que consiste en que todas las entradas fiscales se contabilicen e ingresen al Presupuesto, aun cuando por su destinación especial constituyan un egreso obligatorio. Tal sistema ha ido barrenando el principio de la universalidad, de manera que el ejercicio presupuestario no revela las verdaderas cifras de la productividad de los impuestos. Así, la Caja de Amortización percibe directamente el 30 por ciento del rendimiento del impuesto a la renta por categorías.

La Ley N.o 5,580, sobre Reanudación del Servicio de la Deuda Externa, entregó a la misma institución los impuestos que se perciben de las empresas que explotan o benefician minerales de cobre, por concepto de impuestos de 4.a categoría y adicionales.

La Caja de Amortización percibe, igualmente, el 15 por ciento del rendimiento del impuesto a la internación, la producción y cifra de negocios y la totalidad del impuesto a la 1.a transferencia de los bienes raíces.

El impuesto a las herencias y donaciones pasa, en un 87 por ciento, a formar parte del capital que el Fisco aporta a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y el 13 por ciento restante, a la Caja de Amortización.

El impuesto a los Espectáculos Públicos ha pasado a ser una renta municipal.

No discutimos la destinación que se ha dado a estos impuestos, sino la modalidad de que no ingresen al Presupuesto, aunque debieran figurar con su contrapartida en el rubro de los egresos. Sólo de esta manera podría apreciarse con claridad el verdadero volumen de los impuestos fiscales.

La circunstancia de que la Dirección de Impuestos Internos haya dejado de publicar, desde hace varios años, su Memoria anual, coloca en la penumbra los resultados de su gestión administrativa.

En el Mensaje Presidencial se salva esta falta de publicidad y se da a conocer al país un resumen de dichos datos que, naturalmente, ha proporcionado esa misma oficina, al igual que todas las reparticiones fiscales, ya que este documento tiene por objeto, como se ha dicho, dar cuenta de la marcha administrativa del país.

El cuadro que a continuación reproducimos es la mejor síntesis sobre la materia, y en él se compara el rendimiento tributario en los años 1940 y 1941:

LEYES	1940	1941
	(EN MILLONES DE PESOS)	
Renta	527,5	755
Pago deuda externa (Imp. al cobre)	175,9	197
Bienes raíces	94,9	157
Alcoholes y bebidas alcohólicas	51,4	91
Timbres y papel sellado	74,7	91
Producción y cifra de negocios	162	226
Sobreproducción	0,6	6
Tabacos	90,5	104
Específicos	15,9	21
Barajas	0,5	0,8
Espectáculos	11,5	13,6
Apuestas mutuas	4,5	5,6
Cemento	2,5	2,1
Turismo	3,2	3,5
Fósforos	5,5	5,8
Partes telegráficos	0,4	0,3
Herencias y donaciones	15,6	20
Primera transferencia	16	24,5
Intereses penales	11	11
Sanciones	2,7	3,6
Total	1.268,5	1.743

El aumento del rendimiento tan considerable de los impuestos entre 1940 y 1941 se debe al auge de las actividades económicas del país, las que aparecen más abultadas debido a la inflación de los precios, a las nuevas leyes tributarias y al celo con que la Dirección de Impuestos Internos cumple con sus deberes.

Si a los 1,743 millones anotados les agregamos los 997,6 millones de la renta aduanera, obtenemos un total de 2,740,6 millones, a los que sumadas las entradas de los grupos A, B, y D del Presupuesto de dicho año, que ascendieron a 565 millones, se llega **a un gran total de ingresos de la nación de 3,305,6 millones.**

Debemos advertir que estos cálculos no aparecen en el documento que glosamos, los que, por lo demás, no son más que la suma de las cantidades apuntadas.

G. G. M.

El terror en Europa

No cesa en ningún momento, en realidad, la ola de terror dentro de toda la Europa ocupada; pero de vez en cuando algún atentado contra una personalidad conocida o la constatación del hecho en zonas nuevas le devuelve su macabra actualidad.

Ambas cosas acaban de ocurrir ahora simultáneamente, como para dar a entender lo incurable del proceso por las vías puestas en práctica con reiteración, es decir, por la represalia ciega y desmesurada. El jefe del grupo superior de las tropas de asalto, Heydrich, ha sido herido cerca de Praga. Han sido ejecutadas numerosas personas en Lituania, país en el que con anterioridad no se había informado que existiese una fuerte oposición al Reich, a la manera que la típica de Polonia, Checoeslovaquia o Francia.

El atentado contra Heydrich, descartando la osadía desesperada que encierra el disparar a tan alto jerarca de la Gestapo, no ofrece novedad. Bohemia fué una de las primeras tierras ocupadas y constituye tal vez la cuna del sabotaje y de la variada oposición al invasor que, más tarde, ha ido ganando otras comarcas. El caso de Lituania, como nuevo, tiene modalidades poco sabidas en América y sobre las que vale la pena detenerse un poco.

Antes de que empezara oficialmente la guerra europea con el ataque alemán a Polonia, la pequeña república lituana —uno de los tres estados bálticos surgidos de las paces de 1918— había sido víctima ya de una dentellada germánica. Memel, su mejor puerto, pudiéramos decir que el único, le había sido arrebatado. Mas eran todavía los tiempos en que el Reich aparecía como reclamando territorios poblados por alemanes que los hombres de Versalles habían separado arbitrariamente de su verdadera patria. En Memel, como en la zona de los sudetes, la incorporación al Reich era un movimiento que parecía surgir de allí mismo, de unos alemanes irredentos organizados, con su "gauleiter" a la cabeza, que se presentaban como perseguidos por el estado lituano. Alemania hizo como que intervenía, a última hora, para poner término a un estado de cosas inaceptable para la mayoría de los habitantes de Memel, y Europa lo toleró, deseosa de apaciguar a Hitler.

Como secuela del episodio más generador de confusiones de todo el largo cataclismo europeo, del pacto germano-ruso, los tres estados bálticos fueron ocupados por la Unión Soviética, y este hecho, con su posterioridad y su magnitud, hizo olvidar a los lituanos el incidente de Memel y la peligrosidad del vecino de occidente. Tan bien supo explotar a su favor Alemania la presencia de los rusos en Lituania, que al producirse la invasión del estado soviético los lituanos se alzaron en armas, creyendo llegado el instante de su liberación, y produjeron tal desorden en aquel punto esencial del frente ruso, que por él se vino abajo. Las tropas blindadas del Reich, con la cooperación de los sublevados lituanos, penetraron por allí, y, con una maniobra envolvente, de grandes proporciones, cercaron a los ejércitos soviéticos de la Rusia Blanca en Byalistock.

Mas la esperanza de que se reconstituyera un estado lituano se desvaneció rápidamente. Alemania se portó como vencedora y no como aliada. No se guardaron siquiera las apariencias de soberanía observadas con otros países satélites, Rumania o Finlandia, por ejemplo. Y ahora, salida de su error, la pequeña Lituania se lanza a la obscura lucha secreta del sabotaje y del atentado, y sufre, como cualquier otro pueblo ocupado, el rigor de las represalias.

R.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARBON

DE QUILLAY y ESPINO
PAPAS, MAIZ, FREJOLES
LEÑAS picadas y trozadas, especiales para cocinas y estufas
Ofrece a comerciantes y particulares. Precios bajos.
REPARTO a DOMICILIO
Bodega: BORJA 91
TELEFONO 90442
30-may

24.-Muebles, menajes y artículos sanitarios.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 Myo.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Myo.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Myo.

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162. 31 Myo

VENDO URGENTE MUEBLES nuevos, ocasión. Facilidades. Serrano 283. 5 jun.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Jnio

¡¡COLCHONES!! ¡¡COLchones!! Lana, Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 66259 2 jun.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 myo.

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 3 Jnio

en terciados y enchapados, Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 1.o Jun.

MUEBLES USADOS VENDO, compro. Serrano 283. Facilidades. Teléfono 65716. 5 jun.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 3 jun.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
3 Jnio.

¡MUEBLES NORMANDOS! OFREce su fabricante: Ignacio Brant. Riquelme 6. 11 Junio

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos, facilidades. Serrano 188. 8 Jun

OCASION: VENDO URGENTISImo dormitorio 380, otro 580, comedor confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 4 junio

VENDO COLCHONES, SOMMIEres sobrecamas, cubrecamas, colchas, frasadas, grandes facilidades pago Serrano 188. 8 Jun

REGIO DORMITORIO EN CHApado en Palo Rosa, muy fino con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Myo.

¡¡SEÑORA!! ENAMORADA QUEdará usted de los precios que tiene "Casa Bauza". San Diego 1233. Loza, enlozados, cuchillería cromada, plaqué. 31 Myo.

POR VIAJE VENDO DORMITOrio, comedor confortable, marquesas modernas. Nataniel 681.

URGENTE, URGENTISIMO, POR viaje vendo dormitorio 650; comedor 820, salita 500; confortable mesa, sillas, ropero, . paraguero. Santa Rosa 563. 3 Jun

FAMILIA EXTRANJERA: VENDE urgentísimo dormitorio, 350; otro 700; comedor 680; ropero, 190; otro, 350; cómoda 150; veladores, 40; confortabe 500; salita, mesas, sillas. Serrano 377 3 Jun

VENDESE URGENTISIMO REGIO comedor, $ 800; otro $ 1.200; lindísimo dormitorio, $ 500; cómoda $ 100; banquetas, $ 30; ropero regio, $ 280; mesas centro $ 50, etc. Santa Rosa 446. 3 Jun

DORMITORIO TERCIADO CUbierta cristal negro, comedor confortable regalamos. Santa Rosa 466. 3 Jun

ECONOMICE DINERO COMPRANdo sus muebles directamente al fabricante. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita ropero, máquina Singer, marquesas, colchones, mesa, sillas. Lira 933. junio 10

¡¡¡FACILIDADES UNICAS!!! PAra dormitorios, comedores, terciados, marquesas, catres. Recibimos usados parte pago.— San Diego 1877. 27 Jun

¡¡¡ALFONSO ZAMORANO!!! EL médico de los califonts" trabajo barato y garantido. Independencia 149 Fono 74893. 1. Jun

¡¡GRANDES ALMACENES!! SANItarios fábrica "Mérida". Solicite créditos baños, lavaplatos, cocinas, estufas, calentadores. Chacabuco llegar Alameda. 27 Jun

¡COCINAS ECONOMICAS! DIFErentes tamaños, gran surtido; precios económicos. Facilidades de pago Fábrica "Mérida". Chacabuco. 8. 27 Jun

¡ESTUFAS! CARBON, LEÑA ASErrín, prácticos, económicos. Fábrica. Méride. Chacabuco 8. Solicite créditos. 27 Jun

LAVAPLATOS FIERRO ENLOZAdo. muy baratos. Chacabuco 8. 27 Jun

¡BAÑOS ENLOZADOS! DE REVEStir, poca avería vendemos Chacabuco 8. 27 Jun



4 Junio

MUEBLERIA "LA CAPITAL", MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 jun

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados, Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 1.o jun.

25. -Modas e interes para el hogar.

OCASION CAPA ESXIM LEGITIma. Fono 90838.

TEODORO KRAUSE H. ¡¡¡FIGUrines 1942!!! y moldes de medida Monjitas 843 Pasaje Consistorial local 3

¡¡COLCHONES - SOBRECAMAS!! rellenas algodón blanco, lanas, crin, cotíes, refacciones sobrecamas de plumas, vicuña Fábrica García Reyes 736 29 Myo

LAS MEJORES LANAS Y SEDAS a los más bajos precios, pídalas en "Montemar" 21 de Mayo 578, 2.o piso. 30 myo.

ARROLLADO CHILENO, PURO chancho $ 24 kilo; longanizas sanfernandinas, $ 16.80 kilo; prietas, perniles, patas cocidas. Reparto domicilio. Fiambrería Aránguiz Moneda 2303 Fono 94893. 30 Myo.

PIELES "EL CANADA", SURTIdo capas, boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301. 16 jun.

REEMPLACE TE. CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

PIELES, CURTIDOS. Teñidos transformaciones garantidas. — Gran Avenida 2748. — Teléfono 50407 7 Junio

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

$ 60 NEOFIELTROS JUVENILES, colores modas; $ 100 fieltros finos modelos distinguidos. Copias modelos desde $ 20. Surtidos en velos, cintas cloch. Moneda 890 esquina Estado. 2 jun

PIELES FINAS GRANDES, FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido. Providencia 1236. 18 jun.

FACILIDADES PAGO, GALVEZ 717, abrigos, trajes, batas, pieles. 26 jun.

¡¡MODAS!! HECHURAS Y TRANSformaciones finas en trajes, batas, blusas y abrigos. Precios módicos. Almirante Barroso 83-B. 29 myo.

Memorándum de "La Nación"

MAYO
29
VIERNES

SANTOS DE HOY:
Ntra. Sra. de la Luz y Magdalena de París.

SANTOS DE MAÑANA:
Felipe, Fernando y Aura.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 28).— Mínima: 6.5.o C. a las 7 horas 40 minutos.
Máxima: 17.3.o C. a las 13 horas 30 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 28).— Máxima: 92% a las 8 horas 10 minutos.
Mínima: 50% a las 12 horas 30 minutos.
SOL: Salida a las 7 horas 36 minutos. Puesta a las 17 horas 44 minutos.
LUNA: Salida a las 17 horas 42 minutos. Puesta a las 7 horas 45 minutos del día 30.
FASE: Luna llena el día 30.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20.30 horas del jueves 28 de mayo de 1942)
Se registraron malas condiciones atmosféricas con precipitaciones desde Curicó al sur.

PREVISION
(Para el viernes 29 de mayo)

El tiempo alterado con precipitaciones seguirá en la zona Central, aunque con tendencia a mejorar transitoriamente en todo el país.
ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Variable. Precipitaciones parciales.
CORDILLERA (Central). — Variable. Nevada.
ÑUBLE a CHILOE.— Nublados parciales. Vientos del Suroeste.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Chubascos. Vientos fuertes del Noroeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 23 al 30 de mayo estarán de turno las siguientes Farmacias:

"La Salud", M. Rojas, O'Higgins 61; "La Pila", Sucesión Gormaz, O'Higgins 4487; "El "León", Leiva y Cía., San Pablo 2190; "Popular", A. Hupat e Hijos, San Pablo 3857; "Araya", J. Araya, Santo Domingo 4362; "Maipú". C. Castillo, Santo Domingo-Maipú; "Rubio", A. Rubio, San Antonio 581; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "Serrano", A. Serrano, Santa Rosa 1994; "América", Latournerie y Cía., A. Prat 1401; "Lister". E. Ramírez, San Diego 2368; San Ignacio, E. Sapiain, O'Higgins 1500; "Atenas", Ahumada y Cía., Portugal 1015; "El Sol", E. Ponce, San Francisco 694; "Club Hípico", Franco y Cía., Blanco Encalada 2150; "Nueva Lira" Cristi y Cía., Lira 201; "Rojas N.o 1", R. Rojas. Bascuñán 1500; "Stari", M. Stari, O'Higgins 2862; "Fsmeralda", A. Rocco, San Diego 991; "Burgos", G. Burgos, Gran Avenida 6264; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "Urgencia", L. Garcés, Avenida Irarrázaval 2702; "Lembach", A. Lagos, Av. Irarrázaval 1996; "Arriagada", M. Arriagada, Av. José Miguel Infante 1712; "Alemana", G. Miranda, Avenida El Salto 2204; "Prado", Sucesión J. viuda de Vergara, Avenida Independencia 2598; "Recasol", D. Recabarren, Sevilla 1505; "Barona", D. Barona, Avenida Independencia 489; "El Salto", G. Vergara, Avenida Recoleta 1307; "Castillo", R. Castillo, Loreto 162; "Ercilla", D. Torres, Avenida Irarrázaval 821.

DEFUNCIONES

Manuel Jesús Valdés V., 2; Mario Cáceres C., 15; Juan Ramírez Morales, 21; Arturo Rojas C., 52; José M. Hinojosa M., 18; Melanea Caperán L., 62; Víctor Reyes Tobar, 64; Alfredo Cruciani A., 56; Agustina Díaz G., 36; Eufracio Soto M., 62; Isabel Parada M., 85; Ema Madariaga M., 45; Ester Frías G., 72; Manuel Cortés R., 1; Sara N. Pino P., 2; Vrígínia Guajardo O., 54; Eusebio Araya C., 54; Clemente Guajardo C., 71; Marcos Galleguillos F., 68; Beatriz Araya S., 23; Miguel Mancilal G.; Amelia Rivera M., 69; Blanca Espinoza C., 60; Benjamín Verdugo S., 42; Vicente Ibarra S., 58; Octavio Farfán, 4; Abelardo Ossa G., 32; Meizi Pérez I., 3; Clorinda Ramírez de Sepúlveda; Jaime Fillol Durán; María Isabel Unzueta Urrejola; Ana de Jesús Ramírez Infante; Isabel Rojas Flores; Emilia Urrutia de Migares y 10 menores de un año

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública. San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores. Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados en la tarde y festivos.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Fotografía	"	"	83740
Talleres	"	"	82226

SI TIENE SU CATRE EN MAL estado y quiere dejarlo nuevo, se lo dejarán como usted desea, para catres de fierro, sinda e imitación madera, trabajo garantido, atendido por su propio dueño. Avda Matta 1492. 5 Jun

27.-Negocios e instalaciones, compra y venta.

OCASION: LOCAL CON TRAJES y sombreros, vendo por enfermedad. Diez de Julio 1069.

VENDO BAR - RESTAURANTE, con adicional. Independencia 2998. junio 1.o

VENDO HOTEL EN VALPARAISO en $ 35.000, por fallecimiento de su dueño. Tratar: San Pablo 1769 30 M

VENDO ALMACEN, CERVECERIA y club social. San Ignacio 2507. 1.o Jun.

30.-Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000, ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 Myo

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandon
BANDERA 168
31-May

31.-Productos medicinales

CONTRA TOSES BRONQUITIS. Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 Myo

CONTRA RESFRIOS: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 3-Jun

CEREBROL ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental Base: Fósforo. 31 Myo

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina. Cubeta 31 Myo

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestesina alcalinos 31 Myo

REEMPLACE TE, CAFE, mate por "ALIMENTO ARENS", es más nutritivo, digerible y económico. Da más calor y fuerza. 3 Jnio.

33.-Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDAD, CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

¡¡¡EMPLEADOS!!! SITIOS MUY bien ubicados en Providencia, Ñuñoa, Llano Subercaseaux, Gran Avenida, San Bernardo, Parque Cousiño, Independencia y Quinta Normal Precios muy convenientes. Edificaciones por Caja. Morandé 322, oficina 409, fono 63706. 10 1|2 a 12 1|2. 5 1|2 a 8 P. M. 31 M

34.-Propuestas públicas y particulares.

SE PIDEN PROPUESTAS POR LA concesión del Club Radical de Providencia. Bases y antecedentes: señora Rosa Ester de Jaques. Avenida Italia N.o 1380. mayo 29

OFICINA INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. Pídense propuestas públicas para mejoramiento de los caminos El Departamento y Santiago al Volcán, las que se abrirán en esta Oficina el 1.o de junio, a las 16 horas. Antecedentes consultar en Secretaría Alonso Ovalle N.o 1556.— El Ingeniero de la Provincia. G

35.-Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Myo.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 3 Jun

"RADIO PHILIPS", DESDE $ 100 mensuales. Lámparas, estufas. — Ahumada esquina Delicias. 23 jun.

37.- Notificaciones y citaciones

RENOVACION DEL DIRECTORIO del Sindicato Profesional de Empleados Particulares del Instituto de Crédito Industrial S. A. — Ante el Inspector del Trabajo, señor Oscar Aros, se eligió el nuevo Directorio de este Sindicato, quedando formado como sigue: Presidente, don Oscar Iribarren Cabezas; secretario, don Jaime Rojas Fraga, Tesorero, don Carlos Aguilar Tirado, directores, señores Francisco Benavides Márquez y Alfredo del Río Verdugo. 30 mayo

ANTE EL INSPECTOR DEL TRAbajo se llevó a efecto el 26 del presente la elección del nuevo Directorio para 1942 - 1943, del Sindicato Profesional de Empleados del Banco Alemán Transatlántico, oficina de Santiago, y quedó constituído en la siguiente forma: Presidente: Héctor González Cruz; Secretario, Pedro Campos Urbina; Tesorero, Lorenzo Lagomarsino Garcés; Directores: Gonzalo Gutiérrez Alvarado y Raúl Rojas Arteaga. 30 mayo

38.-Sastrería e indumentaria

A 10 MESES PLAZO. TERNOS y abrigos sobre medida. Entrega inmediata La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279 31 Myo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585 31 Myo

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños, Anexo sección: catres, colchones, sommieres marquesas, etc. grandes facilidades de pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Myo

"SASTRERIA VERA" SAN PABLO 1474. Hechuras finas con materiales de primera clase desde $ 300. 2 Jun

VIRADURAS Y TRANSformaciones, finas. Guendelmann Sastre. — San Diego 852, teléfono 65377. 16 jun.

SASTRERIA "MODERNA", MIguel Teplisky, Copiapó 1057, Teléfono 80241. Ofrece ternos, abrigos sobre medida entregados con $ 100 y $ 15 semanales. 25 jun.

$ 350 TRAJE FORRADO EN SEda. Guendelmann, sastre. San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. 25 jun.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 myo.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75, importados. — Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 myo.

39.-Talleres y composturas

LA MEJOR COMPOSTURA EN calzado ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Jnio

MAESTRO MARCOS, ESPECIAlidad calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 8 Jun.

TRABAJOS PINTURA A MAQUIna al duco o esmalte, cualquier artículo madera o metal. Reparación de tinas y lavatorios. Taller Pirámide. Julio Prado 1771. Fono 48155. 29 myo.

40.- Judiciales

CUARTO JUZGADO TRABAJO. — 30 mayo, 10 horas, ante martillero don Mario Vicuña, Huérfanos 1428, se rematarán especies embargadas por Caja Seguro, diversos infractores. Continuación detalle: Chester Lathrop: dos triciclos; Sara Muñoz, dos pares zapatos negro y café cuero; otro gamuza negro; Aguilar Luis: reloj pulsera, "Swias", cadena metal; Ramírez Julia: máquina coser "Singer"; Barros Roberto: figura artística porcelana; Elgueta Humberto: Radio chica "Zenith"; Castro Daniel: reloj pulsera, cromado; Moraga Manuel: reloj enchapado oro, "Vulcain"; Guerrero Laura: reloj mujer "Sica", cromado; Fernando Pérez: bicicleta niño; Muñoz Desiderio: reloj mural, eléctrico; Maure Armando: 15 botellas extracto Guinda, 1 litro cada una; Carlos Jiménez: par zapatos mujer, cuero azul; Franllini Juan: mesa comedor, madera café; Picó Juan: veintiocho vestidos confección niñitas; Ureta Julieta: paletó mujer negro, piel zorro amarillo. 29 myo.

PRACTICARE INVENTARIO SOlemne bienes pertenezcan a menores Elsa, Sergio, Eliana e Irma Muñoz Romero, en mi oficina, Bandera 361, el 6 de junio 1942, a las 10 horas, por segundas nupcias del padre. Raúl Guevara. 5 Jun

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía rematará nueve junio próximo, quince horas, propiedad Placilla 098, esquina Nogales, mínimo $ 31.833.34. Bases: Ejecución Fernández Angel con Aída Forges y otro. may 30

REMATE JUDICIAL. — 5.o JUZgado Civil.—El 26 de junio próximo, 15 horas, se rematará propiedad de Chacabuco N.o 530, Santiago. Mínimum: $ 50,333; Garantía: $ 5,033. Bases y antecedentes, juicio "Montero-Jorquera". Núm. 93561.—Secretario. 29 myo.

RESOLUCION 5.o JUZGADO CIvil 28|4 concedióse posesión efectiva herencias Evaristo Vilarín Iglesias y cónyuge Julia Marín Olivares a sus hijos Remo Caupolicán, Julia Soledad, Américo León, Castor Leopoldo y María Serma Vilarín Marín. mayo 29

RESOLUCION 2.o JUZGADO CIvil 20 abril concedióse posesión efectiva Arnoldo Abdón Gárate Miranda, a sus hijos Luis Arnaldo, Fernando y Julio Hernán Gárate Thumb, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Inventario solemne practicaráse 29 mayo por secretario. mayo 29

SOLICITA CONCESION PARA EL Servicio Público Eléctrico de Labranza.— El señor Humberto Jara Ruiz está solicitando del Supremo Gobierno le otorgue concesión para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica del pueblo de Labranza, Departamento de Temuco, Provincia de Cautín. El señor Jara Ruiz solicita también se le autorice para destinar a la generación de energía eléctrica la merced de agua de 300 litros por segundo de que actualmente disfruta en el estero Botrolhue, y que sirve para accionar un molino de su propiedad. Se hace la presente publicación en cumplimiento a la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro de un plazo de treinta días se formulen las observaciones a que haya lugar. — El Director General de Servicios Eléctricos. mayo 29

5.o JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de esta ciudad. Quiebra José Larroucan Laborde, por decreto de 15 del presente, ordenó se notificar por aviso de conformidad a lo dispuesto en los arts 134 y siguientes de la Ley de Quiebra, lo siguiente: don José Larroucan Laborde pide se alce la quiebra por haberse realizado todos los bienes y su producto fué distribuído por el Síndico, siendo la cuenta aprobada y ejecutoriada. Stgo., 15 de mayo de 1942.— A lo principal, notifíquese por aviso; al 2.o otrosí, téngase presente una vez autorizado el mandato por el señor Secretario y al 3.o, téngase presente y se designa el diario. mayo 29

PRIMER JUZGADO CIVIL. MAYO 19. — Concedió posesión efectiva herencia de Antonio Pardo Palacios a Nora Angélica Pardo Vásquez, sin perjuicio cónyuge sobreviviente, el 30 del presente, 10 horas, practicaré en Secretaría inventario solemne — Puelma, secretario. 29 mayo

REMATE JUDICIAL. — ORDEN 5.o Juzgado Mayor Cuantía, juicio "Rosemblatt - González", remataré 6 junio 10 horas, Matucana 63 A., un amoblado de comedor y hall. Mínimum $ 7.831.50.— Norberto Correa. Martillero. 29 mayo.

EL 19 DE MAYO, A LAS 20 HOras, se reunió Sindicato Profesional Obreros Construcción Artes Funerarias Cementerio General, en presencia Inspector del Trabajo, señor Temístocles Leiva. Nombró el siguiente Directorio: Presidente, Marcos Palma Carvacho; Secretario, Alfredo Martínez Marín; Tesorero, Corino Páez; Directores: Rosamel Morales Morales, Francisco Niño Ramírez. Se publica conforme artículo 375 Código del Trabajo. — El Directorio. 30 mayo.

POSESION EFECTIVA. — Resolución 2.o Juzgado Civil Santiago concedióse posesión efectiva herencia Aquiles García Ahumada, a Alfonso y Lucía García Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Rodríguez. Tramítase acogimiento arts. 40, 44 Ley 5.427. — El Secretario. 29 mayo

5.o JUZGADO CIVIL. — AUTO 22 actual concedió a Blanca Lía Henríquez de Cabero, Alberto Raúl, Félix Adolfo González Novoa; Mercedes María Berta González de Hevia; a Luisa de las Mercedes, María Graciela, María Elsa Henríquez González, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Bertina Novoa viuda de González. Inventario solemne practicaré el día 5 de junio entrante, a las 17 horas. — El Secretaro. 30 mayo.

EL 5 DE JUNIO, 15 HORAS, ANte 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará propiedad, ubicada en calle Mapocho N.os 3717 al 3723, de esta ciudad. Mínimum: $ 68,000. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Moraga Luis con Amadio Celis y otros.—El secretario. 2 Jun.

REMATE. — SEGUNDO JUZGAdo Menor Cuantía. — 6 junio próximo, 10 horas, rematárase propiedad embargada a Virgilio Mannarelli ubicada calle Constitución s|n.; mínimum: $ 10,000. Boleta garantía 10 o|o. Antecedentes juicio "Stenson con Mannarelli". —Secretario. 30 myo.

REMATE. — EN EL JUICIO QUE sigue la Caja Nacional de Ahorros, en contra de doña Amalia Parada Lagos, por resolución del señor Juez del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha fijado el día 1.o de junio de 1942, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en calle Padre Mariano N.o 137, hoy 217, Comuna de Providencia, Departamento de Santiago. Mínimum: $ 80,000. Boleta: 10 o|o. Demás bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente caratulado "Caja Nacional de Ahorros con Parada Lagos Amalia" y en la Sección Judicial de la Caja. Morandé 147, 6.o piso.—El secretario. 30 myo.

REMATE. — 26 JUNIO PROXIMO. 4.o Juzgado Civil, rematárase porción C., propiedad Matías Ovalle 644 al 678, mínimum: $ 19,000, pagadero $ 10,000 contado y saldo plazo, bajo hipoteca perteneciente en común menor Manuel Segundo Caviedes Miranda y su madre Berta Miranda Salas de Donoso. Boleta consignación: 10 o|o. Demás bases y antecedentes: "Autos Caviedes Manuel". Autorización enajenar, 4.o Juzgado Civil.— El secretario 2 Jun.

NOTIFICACION. — CAUSA 89467 seguida por Judith Barahona de Apablaza, ante Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, sobre denuncia embarazo, Juzgado ordenó notificar por avisos a doña Juana Flores de Apablaza y parientes.— Secretario. 1.o Jun.

12.a Cía. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 31 de los corrientes, a las 9 horas, en Quinta Normal, "Entrada de Avda. Portales". Uniforme de trabajo. —El ayudante.

POR AUTO 2 MAYO, PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva herencia Lastenia Fredes Quezada a doña Delia Fredes. 1.o Jun.

BOMBAS

CIA. DE BOMBEROS DE PROVIdencia.— Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 29 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— EL AYUDANTE. may 29

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la instalación del alcantarillado y agua potable para el edificio "Servicios Públicos de Curicó".

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Curicó y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 11 del mes de Junio próximo, a las 16.30 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15.30 a 18 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

PROPUESTAS PUBLICAS

Por decreto de Justicia N.o 1,938, de 26 de Mayo en curso, piden propuestas públicas para la provisión del rancho para los reos de las cárceles de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, en conformidad a los decretos N.os 2,695, de 30 de Octubre de 1934, y 1,024, de 14 de Marzo de 1935, que se abrirán únicamente en la Dirección General de Prisiones, el día 5 de Junio en curso, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en dicha oficina (Contabilidad Administrativa).

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para las obras de terminación de una sección de la Escuela Agrícola de Molina.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Talca y del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 10 de Junio próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15.30 a 18 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

CAJA DE LA HABITACION POPULAR
Población "LORENZO ARENAS"
CONCEPCION

Propuestas Públicas
PARA LA PROVISION DE MADERAS EN BRUTO Y ELABORADAS

Las propuestas se abrirán el Viernes 12 de Junio a las 16 horas, simultáneamente, en la oficina del Jefe del Departamento Técnico de la Caja, Avda. Bernardo O'Higgins 1489 en Santiago y en la oficina de la Caja en Concepción, calle Hipólito Salas N.o 563.

Bases y demás antecedentes en el Archivo de Planos del Departamento Técnico en Santiago, y en la oficina de la Caja en Concepción.

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ,
Director de la Caja de la Habitación Popular.

VENTA DE FIBRA DE CAÑAMO

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

Se pide propuestas para la venta de más o menos 100 toneladas de Fibra de Cáñamo, averiada por incendio. La Fibra se encuentra en las bodegas de Duncan, Fox & Co., Ltda., La Calera, (Artificio) y se vende puesta ahí y en el estado en que se encuentra actualmente.

Las condiciones de la venta son: pago al contado contra entrega y no se aceptará reclamos posteriores.

El comprador tiene que retirar la Fibra dentro de un plazo de 15 días, después de haberse efectuado el negocio.

Las propuestas se recibirán hasta el Lunes 1.o de Junio de 1942, a las 12 horas, en la oficina de Duncan, Fox & Co., Ltda., Valparaíso, Casilla 35-V.

Se reserva el derecho de rechazar todas o cualquier oferta.

Dirección General de Pavimentación

Propuestas Públicas

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que se indican, en las siguientes comunas:

COMUNA DE CHILLAN

1.er GRUPO DE OBRAS:

a)	Calzadas de empedrado o de adoquinado sobre macadam hidráulico	15.000 m2. / 5.000 ml.
b)	Suministro y colocación de soleras rectas	
c)	Suministro y colocación de soleras curvas de piedra	420 ml.

2.o GRUPO DE OBRAS:

a)	Aceras de concreto de cemento con o sin chapa de desgaste	4.000 m2.
b)	Aceras de baldosas de cemento comprimido	2.000 m2.
c)	Suministro y colocación de solerillas	1.000 ml.

Estas propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Chillán el día Viernes 19 de Junio del presente año a las 15 horas.

COMUNA DE LINARES

a)	Calzada de concreto de cemento corriente o vibrado	10.000 m2.
b)	Suministro y colocación de soleras rectas	2.500 ml.
c)	Suministro y colocación de soleras curvas	250 ml.

Estas propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Linares el día 20 de Junio de 1942, a las 14.30 horas.

Para optar a cualquiera de estas propuestas se requiere encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de Pavimentación, que quedará cerrado, en cada caso, diez días antes de la fecha de apertura de la respectiva propuesta.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección, Catedral 1450, de 15 a 17.30 hroas, y en las Delegaciones de Pavimentación que correspondan.

EL DIRECTOR GENERAL

Los esposos von Oven - Saxton agradecen.-

Tommy von Oven y Odette Saxton de von Oven quieren manifestar su sincera gratitud a todos aquellos, quienes les mandaron un regalo con motivo de su matrimonio, o quienes en otra forma les dieron prueba de su simpatía en esta ocasión.

A su llegada en Estados Unidos supieron que a causa de la guerra en el Pacífico se habrán perdido casi todas sus cartas y por lo tanto aprovechan esta manera de agradecer sinceramente las cuantiosas manifestaciones de simpatía que recibieron de sus amigos y relaciones con motivo de su matrimonio.

FALLECIMIENTO.—

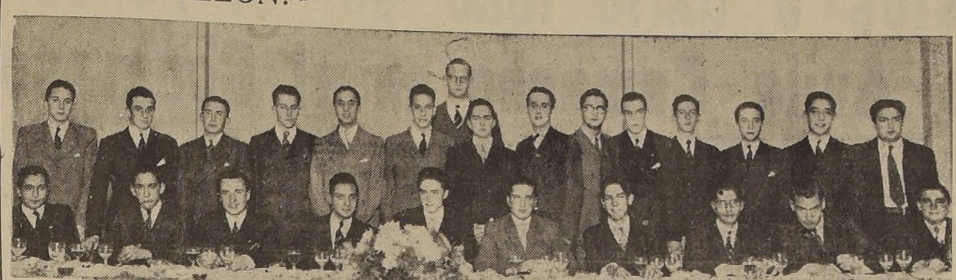


Después de una larga y penosa enfermedad a la edad de 78 años, ha dejado de existir en la ciudad de Rengo la señora Fidela Bilbao v. de Díaz.

Dadas las cualidades que poseía y sus dotes de bondad, fué acreedora al afecto y respeto de todas sus relaciones, donde su fallecimiento ha causado profundo pesar.

La señora Bilbao perteneció a dos grandes figuras históricas, primero, por parte materna, al prócer de lapatria don Bernardo O'Higgins y del gran escritor chileno don Francisco Bilbao.

EN EL CRILLON.--



Asistentes a la manifestación ofrecida en los salones del Crillon al joven Juan Guillermo Ríos Ide, hijo de S. E. el Presidente de la República, que se dirigirá próximamente a Estados Unidos en viaje de estudios

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita Marta Alvarez Murillo le ofrecerán un té en el Crillon hoy a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—La relaciones de la señorita Berta Vivonca-Costa le ofrecerán un té en el Crillon, el día lunes 1.o de junio con motivo de cumplir 15 años de Visitadora Social en el Hospital Clínico de San Vicente de Paul.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Hotel Crillon.

—Hoy viernes 29 se llevará a efecto en el Crillon la comida que la Sociedad de Escritores de Chile ofrecerá en honor de los escritores premiados en el Concurso Municipal.

INVITACION.—

El Directorio del Centro de Oficinistas "Santa Teresita" tiene el agrado de invitar a las Oficinistas a un Retiro que dará Monseñor O. Larson en la Casa de Ejercicios San Juan Bautista (Cruz 1681), el domingo 31 de mayo, de las 9 a las 17 horas.

Las inscripciones se reciben en Agustinas 1480, de 17 a 19 horas, teléfono 65566.

En el Hotel Carrera.--

En las fechas que se indican se realizarán en el Hotel Carrera las siguientes manifestaciones:

COMIDAS.—

Hoy viernes 29, la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile ofrece una comida en honor del profesor de la Universidad de Harvard, Dr. Georges D. Birkkoff.

—También se llevará a efecto una comida que un grupo de médicos ofrece en honor de los doctores César Izzo y Juan Lucht, con motivo de retirarse de la Asistencia Pública.

—El miércoles 3 de junio, serán objeto de una manifestación de simpatía de parte de sus relaciones la señorita Carmen Sánchez y el señor Manuel Pérez, con motivo de su próximo matrimonio, con una comida que se servirá en su honor en el Roof Garden del Carrera a las 22 horas.

Las adhesiones se recibirán en la Caja Central del Hotel hasta las 14 horas del mismo día.

ALMUERZOS.—

El gremio cinematográfico ofrecerá hoy, a las 13 horas en el salón verde, un almuerzo en honor del Gerente del Dpto. de Extranjeros de Artistas Unidos, señor Walter Gould.

—Mañana sábado 30 se efectuará en uno de los salones del Carrera, un almuerzo que el Excmo. señor Embajador de Bolivia ofrece en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores Excmo.

TES.—

Mañana 30 de mayo, un grupo de amigas despedirá de su vida de soltera a la señorita Rebeca Yudin con un té que se servirá en el Living del Carrera, a las 17 horas.

—La señorita Graciela Díaz Moreira será despedida de su vida de soltera con un té que un grupo de amigas ofrecen en su honor.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la Caja Central del Carrera.

EN HONOR DE DON HERNAN CUEVAS IRARRAZAVAL Y SRA.—

Los amigos de don Hernán Cuevas Irarrázaval y señora, le ofrecerán el sábado 6 de junio, una comida en el Club de la Unión, con motivo de haber sido designado Consejero de la Embajada de Chile en Brasil.

Las adhesiones para esta comida que promete revestir brillantes caracteres, dada la estimación que goza el festejado en el amplio círculo de sus relaciones, se reciben en la Caja del Club, hasta el viernes 5, a las 12 horas.

ALMUERZO EN HONOR DEL EXCMO. OBISPO JAMES WALSH.—

El Embajador de Estados Unidos de América ofreció un almuerzo el jueves 28 al Excmo. Obispo James Walsh, Jefe de la Sociedad Católica de Misioneros Extranjeros, llamados "Merry Knoll Missionaries", quien se encuentra aquí de paso. Monseñor Walsh acaba de regresar de China y Japón, donde estuvo muchos años. Asistieron las siguientes personas: Excmo. Arzobispo de Santiago, el Embajador de Bolivia, Senador Horacio Walker, Dr. Eduardo Cruz Coke, Monseñor Augusto Salinas, Monseñor Vives, Pro Rector de la Universidad Católica, don Luis Subercaseaux, Padre Escalante, Padre Subercaseaux, Padre Weigel, señor Radomiro Tomic, señor Eduardo Frei, Mr. Joseph Dawson, Mr. Cecil B. Lyon.

SAINT ANDREW'S CHURCH.—
Santo Domingo 639
Trinity - Sunday.
8.30 Holy Communion.
9.45 Children's Service.
11.00 Mattins y Sermon.
Tuesday June 2nd:
Intercession Service at 6 P. M. Meeting of the Church Council at 6.30 P. M. (new official time).
Rev. Mark Robinson, M. A. M. C. Chaplain. Casilla 3695. Telephone 40314.

MATRIMONIO AGUAYO LIRA-BERTONY ZAMORA.—

Mañana sábado, a las 12.15 horas, será bendecido por el Presbítero don Gonzalo Silva Arellano, el matrimonio de don Julio Aguayo Lira con la señorita Ana María Bertony Zamora, en la Iglesia de San Pedro, (Calle Claras).

FALLECIMIENTO.—

En la madrugada de ayer, a las 17.30 horas, dejó de existir en Arica, don Daniel Copaja Guisa, distinguida personalidad de esa ciudad.

El ilustre extinto presidía las más prestigiosas instituciones ariqueñas, entre otras, el Rotary Club, en las cuales sobresalía por su iniciativa, caballerosidad y bonhomía.

Su fallecimiento enluta a distinguidas familias de Arica y Santiago.

EN EL CARRERA.



Manifestación de despedida de soltera a la señorita Alicia Jullián Muñoz, realizada ayer tarde en los salones del Hotel Carrera.



Asistentes a la manifestación efectuada anoche en el Hotel Carrera, entre los egresados de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, del año 1931.

LA SRA. RAQUEL ALBARRACIN LEZAETA DE BLANCO.—

Víctima de un ataque cardíaco ha fallecido en la mañana de ayer la señora Raquel Albarracín Lezaeta de Blanco, dama vinculada a conocidas familias de esta capital y de Magallanes.

La señora Albarracín era esposa de nuestro compañero de labores, don Francisco Blanco Jiménez, y cuantos la conocieron pudieron apreciar en ella sus excelsas virtudes de dama y de mujer.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo, hacia el Cementerio General, desde su casa - habitación, Chiloé N.o 1528.

BELLAS ARTES.—

FIESTA EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA DE CIEGOS

Anteawer se efectuó en el Conservatorio de Música de Ciegos una lucida velada con motivo de la inauguración del pequeño teatro de la institución.

Al acto asistió numeroso público y protectores del Instituto, y se desarrolló un artístico programa en que cooperaron artistas ciegos que pusieron en el acto una nota de emoción.

La directora y creadora de esta institución, la distinguida escritora María de la Cruz, que no ha omitido sacrificios en la formación de este organismo en beneficio de los ciegos, fué muy felicitada por el éxito obtenido.

Estas veladas se repetirán todos los martes, y se nos encarga invitar a ellas a todas las personas que simpaticen por la obra del Instituto.

El Instituto está ubicado en la Avenida Matta 129.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA A RECITADORA BLANCA GARCIA

Hoy, a las 24 horas, se efectuará la cena con que un grupo de amigos y admradores de la recitadora Blanca García, la despiden con motivo del traslado de su residencia a Chillán.

La manifestación se efectuará en el Café Cal y Canto, de la calle Monjitas, y las adhesiones se reciben en dicho establecimiento hasta las 20 horas.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

LA PRIMERA SESION DEL NUEVO PERIODO DEL PARLAMENTO NIPON

(Correspondencia de Roger Jackson, especial para LA NACION)

CNBERRA, 28. — (ESPECIAL). — La primera sesión del nuevo período de la Dieta japonesa fué una cosa que se ciñó extrictamente a los moldes totalitarios, noventa y nueve por ciento del apoyo de ella al Gobierno en todo lo que éste resuelva y haga.

Esta reunión fué motivo indicado para un desborde de retórica. Desde el traicionero asalto a Estados Unidos, el 7 de diciembre, los gobernantes habían mantenido un comparativo silencio y en la Dieta no había habido mucho que hablar. Pero ahora se presentó la ocasión y ella fué aprovechada. El militarista y militar Primer Ministro, general Tojo tomó la palabra y habló sumamente alto. Dijo a los australianos que tenían que reconsiderar su actitud frente al Japón y tomar parte en la labor de reconstrucción de la Gran Asia Oriental, o sufrir las consecuencias por no ayudar a ello. Pero olvida el Premire nipón que los australianos no solamente se hallan resueltos a sufrir sinoq ue a hacer frente a cualquiera consecuencia, como los chinos. Tojo aseguró a la Dieta que el poderío del generalísimo Chian-Kai-Shek estaba reduciéndose firmemente. Esta jactancia resulta ya un lugar común hasta para los mismos japoneses a fuerza de tanto repetirla, pero si nada se ganaba con repetirla, tampoco había pérdida alguna. China es valiente y no la asustan las bravatas y está dispuesta a soportar todavía mucho más.

Luego, el Ministro de Relaciones Togo tentó un llamado a los hindúes, hablándoles de la "India para los Indios" y les sugirió que "valerosamente" se alzaran para obtener su emancipación — emancipación que a través de las palabras de los gobernantes suenan cínicamente a esclavitud.

Las amenazas contra Australia y la India pueden ser cosa inminente. Pero, a la larga, en vista de la situación en que se ha colocado el enemigo, esas amenazas pueden tener una base muy endeble. Las líneas de comunicación de los japoneses son muy largas y están muy expuestas; mientras más abarquen, más se diluyen sus fuerzas y mayor es el desgaste de sus fuerzas y menor el grado de potencia que puedan ejercer. La llave del éxito para los japoneses es una sola palabra: barcos. La corriente continua de abastecimientos de guerra de toda clase de Gran Bretaña hacia los puntos en que dominan en el Pacífico, se halla limitada únicamente por la cantidad de barcos disponibles para el acarreo. El mantenimiento de las conquistas japonesas y cualquier extensión que de ellas se haga o se quiera hacer, dependen también de los buques con que se cuente. Se ha dicho que en la situación actual de la guerra en el Pacífico, el hundimiento de buques mercantes nipones tiene mucho mayor valor que el de naves de guerra, y esto es la verdad absoluta. El Japón está sintiendo fuertemente ya la escasez de buques y las autoridades han advertido al pueblo japonés que se haga el ánimo de sufrir un largo período de privaciones y restricciones. — ROGER JACKSON.

MUSICA

EL FESTIVAL DEBUSSY

La Sociedad de Música de Cámara de Santiago ofreció su segundo concierto del año, en la Sala Cervantes, con un festival dedicado a Claudio Debussy. Se inició la audición que comentamos con la celebrada Sonata para flauta, violín y viola de este compositor impresionista en la cual intervinieron Clara Passini (arpa), Luis Clavero (flauta), y Raúl Martínez, (viola). En la ejecución de esta pieza de cámara se pudo admirar la buena técnica de que es poseedor cada uno de los participantes y cierta finura de matices en la exposición total de la coloración sonora de que está revestida la obra. Las canciones de Blitió, que llevan por nombre "La flauta de Pan", "La cabellera y La tumba de las náyades" fueron cantadas por la contralto Marta Petit en forma eficiente. Aparte de cierta vocalización algo nasal y de cierta dicción confusa, su trabajo interpretativo no careció de sentimiento ni de ese tono envolvente que demanda la modalidad de estos trozos líricos. El piano, a cargo de Arabella Plaza, mantuvo la atmósfera de bellas sonoridades que siempre sirven de fondo a las canciones de tan delicado autor francés. En cuanto a la interpretación del Cuarteto de cuerda, pieza ésta, que, seguramente, es una de las obras maestras de Claudio Debussy, — debemos confesar que no nos satisfizo. Si en verdad Adolfo Odnoposoff salvó con honor su parte el resto de los ejecutantes del conjunto fallaron por la carencia absoluta de calidad sonora que se advirtió en su labor técnica a lo largo de toda la ejecución del cuarteto. No hubo encanto rítmico en el segundo movimiento como tampoco hubo emoción en el Andantino.

Por el momento el Cuarteto Chile debiera abordar obras más sencillas como ciertas producciones de Haydn, Borodin, Schubert y Boccherini, nada más. El tiempo los pondrá en condiciones, de poder afrontar mayores responsabilidades interpretativas; esperemos.

A. A.

HOY SEGUNDO CONCIERTO DE BUSCH

Esta tarde dirige la Orquesta Sinfónica de Chile el maestro Fritz Busch en el segundo concierto de la serie de abono organizada por el Instituto de Extensión Musical. El concierto dará comienzo a las 17 en punto en el Teatro Municipal no permitiéndose la entrada al público una vez empezado. Las puertas del teatro se abrirán con la debida anticipación.

El programa lo forman: Weber "Oberón"; Allende, "La voz de las calles"; Hadyn, "Concierto para cello y orquesta"; con el cellista Odnoposoff como intérprete; Schubert "Sinfonía Inconclusa", Bach, "Dos preludios para órgano"; Strauss "Till Eulenspiegel". Agotadas las entradas para este concierto días atrás, el I. E. M. ha acordado su repetición el próximo domingo, a precios populares.

Poldi Mildner se presenta el miércoles

Los amantes de la música están de plácemes, con motivo de la próxima llegada de la joven pianista vienesa Poldi Mildner, quien, bajo los auspicios de la Sociedad de Conciertos Daniel, viene realizando una brillante tournée por los países de América.

A propósito de uno de sus últimos conciertos en Estados Unidos, dice el diario Springfield News: "Tocando con el fuego de un Rachmaninoff y la comprensión de un Paderewsky, Poldi Mildner, la sensacional joven pianista, emocionó a su auditorio".

Poldi Mildner se presentará el miércoles próximo a las 18.45 en el Teatro Municipal, con brillante programa que detallaremos mañana.

Voluntarios chilenos en Inglaterra hablarán a Chile

Hoy Viernes 29 de Mayo, la British Broadcasting Corporation de Londres, transmitirá una interesante audición de interés especial para los chilenos.

En efecto, desde las 21.30 a las 22 horas, los voluntarios chilenos, que están en Inglaterra luchando por la Democracia, enviarán a los chilenos un mensaje de saludo.

Esta audición se oirá por las ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.

Los Sakharoff

Como hemos venido anunciando, mañana quedará satisfecho el deseo del público chileno, de ver actuar a una de las parejas de bailarines de mayor rango de la hora actual, los Sakharoff, sobre cuya personalidad artística, creemos innecesario extendernos ya que es sobradamente conocida en los centros musicales del mundo.

Para su presentación de mañana, han confeccionado un programa de alta calidad, en que figuran algunas de sus creaciones, con música de Chabrier, Debussy, Bach, Gabriel Fauré, Saint Saens, Chopin, Couperin, Albeniz y Mompou.

Por su parte, el pianista Hugo Balzo, que es su colaborador musical, interpretará el Estudio N.o 7, dedicado a él por Casadessus; y composiciones de Poulenc, Ibert y Debussy.

La coreografía es de Clotilde y Alejandro Sakharoff; los trajes de Alejandro Sakharoff y la peluquería especialmente creada para los Sakharoff, por el famoso peluquero Antoine, de París.

Las localidades que han sido vendidas casi en su totalidad, se siguen expendiendo desde las 10 horas en la boletería del Municipal.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 29 DE MAYO DE 1942
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 "La batalla de las bandas", rumbas v. "swing".
19.45 Noticias en castellano
20.30 Música de baile.
21.15 Cuento breve en castellano
22.00 Noticias en castellano
22.15 Comentario por Wickham Steed.
22.30 "Hace un año".
22.33 Resumen de programas para mañana.
22.37 "El fin del día" y anuncios
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar los programas irradiados a Norte América desde las 18.20 a 0.45 hora chilena en las ondas de 31.32 y 25.53 metros.

Además se transmiten noticias en castellano a las 12 horas en la onda de 13.92 metros.

"Estamos dispuestos a darlo todo por el honor de México", dijo Avila Camacho en el Congreso

Hizo una reseña histórica sobre la posición int ernacional mexicana hasta el hundimiento de los dos barcos de esta nacionalidad por submarin os del Eje. — "Nuestras fuerzas están dispuestas a luchar por un ide al, por el derecho y la libertad"

TEXTO DEL MENSAJE

CIUDAD DE MEXICO, 28 (U. P.) — El mensaje leído por el Presidente de la República, general Manuel Avila Camacho, ante el Congreso reunido en sesión conjunta, en el que ha pedido que se declare que existe el estado de guerra entre México y los países del Eje, dice textualmente como sigue:

"Honorables miembros del Cuerpo Legislativo: Os dirijo la palabra para cumplir el más grave de los deberes que incumben a un Jefe de Estado; presentar a la legislatura nacional la necesidad de decidir los medios definitivos que están a disposición del pueblo para que defienda su destino.

"Como el Gobierno ya lo ha informado a la nación, en la noche del 13 del mes corriente un submarino de una potencia nazi-fascista torpedeó en el Atlántico a un petrolero que enarbolaba la bandera de México, el "Portrero del Llano".

NO SE RESPETO LA NEUTRALIDAD MEXICANA

"Ninguna consideración detuvo al agresor; ni la neutralidad del país a que pertenecía el buque, ni el hecho de que éste llevara todas las señales exteriores de su nacionalidad y la precaución de que iba navegando con todas las luces encendidas, con el fin de que sus colores nacionales fuesen visibles claramente.

"En vez de respetar el derecho internacional y brindar a los miembros de la tripulación la oportunidad de salvarse, sólo 22 hombres del total de los 35 tripulantes, todos ellos mexicanos, lograron llegar a Miami. Uno de ellos falleció varias horas después. Se han perdido 14 vidas de hombres jóvenes y valientes, y toda la patria se inclina con emoción para recordarlos.

LA PROTESTA DE MEXICO

"Tan pronto como el Gobierno mexicano fué informado de esta agresión, formuló una heroica protesta que fué transmitida a la Legación de Suecia, país que en diciembre de 1941 acordó hacerse cargo de los intereses alemanes y japoneses.

"Este documento expresaba que, a menos que dentro de una semana a partir del 4 de mayo, el país responsable de la agresión no sólo diera una satisfacción completa sino también seguridades de que compensaría todos los daños y perjuicios causados, nosotros adoptaríamos las medidas que nos dictase el honor nacional.

"Italia y el Japón no respondieron a nuestra protesta y, lo que es aún peor, en un gesto de desprecio que hace resaltar la arrogancia del agresor, la Cancillería alemana se negó a aceptarla.

"Pero la animosidad de los Estados totalitarios no se limitó sólo a eso. Cinco días después del ataque contra el "Portrero del Llano", se produjo una nueva agresión.

OTRO BARCO TORPEDEADO

"En la noche del miércoles 20 otro de nuestros buques, el "Faja de Oro", fué torpedeado y hundido en la costa norteamericana en circunstancias idénticas a las del caso anterior.

"Esta vez también sufrimos la pérdida de un grupo de valientes marinos. De 35 tripulantes que tenía el buque, seis desaparecieron. Los 29 sobrevivientes fueron recogidos por un guardacostas norteamericano y llegaron a Key West en la mañana del 22 de mayo. Uno de ellos murió a bordo del guardacostas.

"Cuando se perpetraron las agresiones japonesa e italiana contra China y Etiopía, respectivamente sabíamos que aquello era el principio de una época en que todos habríamos de asumir trascendentales responsabilidades.

"En 1936 fué el golpe de estado español que, bajo la apariencia de una revolución de los nazis fascistas, ha anegado en un mar de sangre al heroico pueblo español.

"En 1938 le tocó el turno a Austria, cuando abrumada por un enemigo que tenía la superioridad de las armas, se vió obligada a aceptar una anexión ignominiosa.

"En 1939 contemplamos la desaparición de Checoeslovaquia y de Albania y, poco después, la invasión de Polonia. Este último acto, a causa de los compromisos políticos que por él eran violados, obligó a Inglaterra y a Irlanda a declararse en estado de guerra con Alemania.

LAS AGRESIONES UNA TRAS OTRA

"Desde ese momento las agresiones se produjeron una después de otra y con rapidez creciente. Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo cayeron en pocos meses, pese a haber permanecido neutrales frente a unos Gobiernos que consideran que los tratados no son otra cosa que pedazos de papel, que se creen con derechos sin restricción y para quienes no tiene ninguna validez el cumplimiento de la palabra empeñada.

"El derrumbe de Francia y la entrada de Italia en la guerra dieron a Alemania oportunidad para ampliar aún más la lista de sus trágicas injusticias, destruyendo la viril resistencia de Grecia y Yugoeslavia, imponiendo a Rumania un gobierno títere, atacando a Bulgaria con propósitos imperialistas y preparando de esa manera brutal la guerra contra Rusia.

"El próximo paso de los Estados nazi-fascistas iba a ser la derrota del pueblo ruso. Pero el poderío ofensivo de los ejércitos alemanes fué quebrado por la capacidad combativa de la U. R. S. S. El valor de los defensores de Moscú y Leningrado permitió el establecimiento de un enorme frente, sobre el cual se está librando en este momento la mayor batalla jamás vista por la humanidad.

EL ATAQUE NIPON A EE. UU.

"Mientras tanto, permaneciendo en la obscuridad, como lo hizo Italia hasta la derrota de Francia, un tercer actor de ese impresionante drama se estaba preparando para aparecer en escena, atacando a Estados Undos en las islas Filipinas y las islas Hawaii.

"Con el ataque a Pearl Harbor y Manila, los japoneses ampliaron el campo de batalla, y el conflicto se presenta ahora hasta para el más iletrado e ignorante, tal cual es realmente, como intento de esclavizar al mundo entero.

"América no podía permanecer silenciosa frente a la agresión totalitaria.

"México, como al simpatizar con la causa del pueblo chino, como al haberse opuesto a la guerra de Etiopía y haber prestado una ayuda amistosa y desinteresada al pueblo español; México, que protestó por la anexión de Austria y la ocupación de Checoeslovaquia; México, que condenó la violación de Noruega, Holanda, Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo, como también por las campañas contra Grecia y Yugoeslavia y Rusia, ha elevado nuevamente su voz en esta ocasión.

LA RUPTURA CON EL EJE

"Fiel a los compromisos contraídos en las conferencias de Panamá y La Habana, México rompió inmediatamente las relaciones con Alemania, Italia y Japón.

"Antes de esta ruptura, Alemania trató en varias oportunidades de ofender nuestro sentido de soberanía y trató de imponernos varias medidas que no estaban de acuerdo con los deseos de nuestra política nacional. Esto ocurrió cuando Alemania envió una nota impuesta a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, relacionada con la inclusión de ciertas firmas en las listas negras publicadas por el Gobierno norteamericano, y cuando ordenó de una manera muy poco cortés el cierre de nuestro Consulado en la zona ocupada de Francia.

"En los casos citados la reacción mexicana fué inmediata. A la nota del Ministro de Alemania referente a las listas negras, contestamos rechazando la intervención de su Gobierno, y a la orden de cierre del Consulado de México en París, respondimos con la supresión de todas las representaciones consulares que nuestra nación tenía establecidas en Alemania y la cancelación de todos los privilegios concedidos a los Cónsules alemanes en nuestra República.

SALVAGUARDADA LA DIGNIDAD MEXICANA

"Estas medidas salvaguardaron nuestra dignidad y demostraron claramente que nuestras intenciones no eran bélicas. Sabíamos demasiado bien lo que la guerra significa, y aunque nos hubieran herido las injusticias que nos habían sido causadas por los países totalitarios, estábamos decididos a cuidar nuestra dignidad y proseguir fielmente la política aconsejada por la prudencia del Gobierno y por los intereses de la nación.

"También nos guiábamos por la existencia del estado de guerra entre Estados Unidos y Alemania, Italia y el Japón.

"Vosotros sabéis con qué escrúpulos había procurado siempre el Gobierno atender las justas aspiraciones de la opinión pública y podéis imaginaros muy bien el incomparable problema que se presentó al Poder Ejecutivo al tener que elegir entre las distintas responsabilidades que se presentaban a la vez a la conciencia del Gobierno.

SOLO DOS ALTERNATIVAS

"Dos posibilidades se presentaban para nosotros: la de la guerra y la de la ruptura de todas las relaciones con los Estados nazifascistas. Adoptando esta segunda solución, creíamos interpretar fielmente las intenciones de la nación.

"Podemos agregar, con satisfacción, que nuestra decisión coincidió con la de la mayoría de las repúblicas americanas y que ella fué recibida con general satisfacción por la Conferencia de Cancilleres reunida en Río de Janeiro.

"El cuadro trazado presenta con exactitud nuestra situación al 13 de mayo. Estábamos unidos a los otros pueblos de este hemisferio por la unidad panamericana, habíamos roto las relaciones con las potencias imperialistas de Europa y Asia, habíamos estrechado nuestros lazos con las democracias y nos habíamos abstenido de todo acto de violencia contra las dictaduras.

"Los súbditos de Alemania, Italia y Japón que residen en nuestra República, gozaban de todos los privilegios y de todas las garantías que les brinda la Constitución. Ninguna autoridad mexicana los molestaba. No se les hacía objeto de persecuciones ni de medidas vejatorias.

MEDIDAS PRECAUTORIAS

"Si no hubiera sido esa la situación, no habríamos considerado que nuestra patria se veía directamente amenazada. Pero consideramos que México no debe dejarse enredar contra su voluntad en la red tortuosa de los Gobiernos nazifascistas. Por esta razón, organizamos nuestra defensa y establecimos la vigilancia de nuestras costas.

"Por esto decidimos aumentar nuestra producción y por esta razón en cada uno de mis discursos públicos pedí a la nación que mantuviera los ojos bien abiertos y estuvieran todos preparados para el ataque que podía producirse cualquier día.

"Vino el ataque del 13 de mayo. No fué decidido y franco sino traicionero y cobarde, totalmente desprovisto de todo sentimiento de humanidad. Una semana después el ataque fué repetido.

"Ante estas circunstancias, nuestra situación es similar a la que se produjo en 1939, cuando los gobiernos británico y francés entraron en guerra contra Alemania, y a la que existió en diciembre de 1941, cuando el gobierno de Estados Unidos entró en guerra contra el Japón.

"Similarmente, en interés de nuestros derechos y deberes internacionales debemos cambiar nuestros estatutos políticos con el fin de no restar importancia al caso.

"Debemos pasar a considerar inmediatamente una resolución sobre el estado de guerra.

"NO RECURRIREMOS A PERSECUCIONES"

"El estado de guerra en que se encontrará el país no significará que México recurrirá a injustas persecuciones.

"La defensa de la Patria está de acuerdo con la tradición del pueblo mexicano. Ello significa que nuestra política exterior deberá ser cambiada. Los derechos de la república deben ser garantizados, suspendiéndose los otros derechos que sea necesario suspender para la defensa nacional.

"Debemos tener una mayor confianza en el patriotismo que en los métodos bélicos de la nación, una mayor confianza en el sentido cívico de la nación que en el uso arbitrario de la fuerza. Podéis estar seguros de que, antes de adoptar esta medida, he considerado las restricciones que serán presentadas a vuestra aprobación. Se rendirá el debido homenaje a nuestra historia y al período que precedió a Cortés durante el cual nuestros antepasados probaron en combates que eran valientes y que estaban dispuestos a morir en defensa de sus derechos. Su memoria y su conducta heroica nos inducen a luchar contra toda agresión.

"Desde la hora de nuestra emancipación política, la política exterior de México siempre ha estado de acuerdo con ello. El respeto por los postulados de la democracia siempre ha influído en la conducta física y moral de nuestro pueblo, el cual ha condenado las anexiones por la violencia, ha respetado la soberanía absoluta de los estados y ha deseado que las diferencias mundiales se resolvieran por métodos pacíficos. Hemos tenido que hacer sacrificios y supimos soportarlos hemos experimentado inconvenientes y ellos no nos asustaron.

"Siempre nos ha movido la idea imperativa de seguir adelante. No es mi intención menospreciar las privaciones que tendremos que afrontar durante años para conservar nuestra soberanía En la situación en que nos encontramos, el país debe realizar todos los esfuerzos posibles.

DISPUESTOS A DARLO TODO

"Para apoyar esos esfuerzos, estamos dispuestos a dar todo lo que poseemos, inclusive nuestras vidas y nuestra tranquilidad si fuera necesario, por el honor de la República de México.

"Contrariamente a los países que luchan para destruir la civilización humana, nuestras fuerzas están dispuestas a luchar por un ideal, por el derecho y el amor a la libertad, por el cual luchan las pequeñas y las grandes democracias del mundo.

"Por consiguiente, en la actual situación, México tomará toda clase de medidas para su legítima defensa. Sabemos lo que significa un estado beligerante y sabemos lo que nuestras fuerzas están dispuestas a realizar en cualquier acción continental.

"No dispersaremos nuestras fuerzas; pero contestaremos a los intentos de agresión del adversario, manteniendo la integridad de nuestro país y colaborando eficazmente en la salvaguardia de las Américas, por nuestra propia seguridad y por la del continente.

"Desde hace años hemos procurado mantenernos alejados de la esfera de la violencia; pero la violencia ha venido a nosotros.

"Desde hace años hemos hecho toda clase de esfuerzos para seguir la misma ruta que marcaba a nuestra política.

"Señores: Cualesquiera que sean los sacrificios que nos imponga la lucha, estoy seguro de que la nación los soportará.

"Los nombres de los valientes inscritos en estos muros, las instituciones democráticas que están garantizadas por el testimonio de su pasado, la actual unidad y las mejores promesas para el futuro de nuestra misión.

"De generación en generación esta bandera nos ha sido entregada como el símbolo de nuestra patria. Ella nos protegerá en la gravedad de la hora presente. México espera que cada uno de sus hijos cumplirá con su deber".

VICEPRESIDENTE ARGENTINO DEJA AL CONGRESO LA INICIATIVA DE ROMPER RELACIONES CON EL EJE

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.)— A las 3.30 P. M. el vicepresidente de la República, doctor Ramón S. Castillo, en ejercicio del Poder Ejecutivo, leyó el mensaje presidencial dirigido al Congreso de la nación con motivo de inaugurar éste un nuevo período legislativo.

E nla parte dedicada a la política exterior del país, el mensaje expresa que el ecto de declarar a Estados Unidos país no beligerante ha constituido el mejor modo de contribuir a la solidaridad continental. Agrega que las recomendaciones de la Conferencia de Río de Janeiro han sido cumplidas por el Gobierno argentino. Declara también el mensaje que el peligro de que el país cayese en la anarquía motivó la declaración de estado de sitio, medida que considera que debe ser mantenida todavía, por las mismas razones.

LA RUPTURA DE RELACIONES

En un breve pasaje del discurso, el mensaje da a entender que deja al Congreso la iniciativa de romper las relaciones diplomáticas pues dice que el informe oficial sobre la Conferencia de Río de Janeiro, sometido al Congreso, "os da la oportunidad de aprobar las leyes que permitirán poner en práctica las recomendaciones cuyo cumplimiento excede a la autoridad del Gobierno."

Se refiere, al parecer, a las recomendaciones de la Conferencia de Cancilleres que se efectuó en Río de Janeiro.

Añade el mensaje, en su capítulo de política exterior, que la República mantiene sus relaciones pacíficas con todos los países, no obstante las graves perturbaciones que dislocan actualmente la vida internacional y llevan también al aislamiento a los pueblos en paz.

"La acción de guerra llevada a efecto por el Japón contra Estados Unidos de América — dice — y la extensión de la guerra que fué su consecuencia, han traído desgraciadamente el conflicto hasta nuestro continente. Declarada la guerra entre esos dos países y, poco más tarde, entre Estados Unidos y Alemania e Italia, entraron en juego los planes y declaraciones de solidaridad continentales acordados en las últimas reuniones panamericaas de Lima, Panamá y La Habana. Por lo que hace al Gobierno argentino, su posición quedó inmediatamente ajustada a los compromisos asumidos. Por decreto de 9 de diciembre, dictado en acuerdo general de gobierno en presencia del estado de guerra a que acababan de ser llevado Estados Unidos, nos anticipamos a declarar que ese país no sería considerado beligerante en nuestro territorio, ni sujeto en él a las limitaciones propias del régimen de neutralidad, cuyas normas, en cambio, fueron extendidas por sucesivos decretos a las situaciones de guerra en que se colocaron los demás países.

"CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS"

"Cabe, dentro de aquella declaración, un vasto plan de colaboración que, sin mengua de nuestra posición soberana determinada por las circunstancias del país, haremos efectiva con él más leal espíritu de panamericanismo, manteniendo a la República fiel a sus compromisos dentro de la órbita de los ideales y principios continentales que, natural e históricamente, son también suyos".

Con referencia a la conferencia de Cancilleres efectuada en Río de Janeiro, expresa que la República Argentina ha dado ya principio a la ejecución del plan de cooperación continental en el orden administrativo, con diversas medidas que podrán ser eventualmente completadas más tarde por las leyes especiales a que haya lugar.

"Se trata — expresó — sobre todo de la "movilización económica" acordada en Río de Janeiro a fin de que todas las reservas del continente sean empleadas en la excepcional situación emanada del aislamiento y de la necesidad creada por las circunstancias".

LA POSICION ARGENTINA

Consigna el mensaje que, en el orden político, la reunión de Río de Janeiro consideró como asunto principal el problema de las relaciones entre los países americanos y los países extracontinentales autores de la agresión o solidarizados con ellos. Recuerda que la posición adoptada por Argentina no significa situarse lejos de un país que ha entrado en la lucha para defender principios amenazados, que son también los de Argentina. "Para un país soberano — prosigue — el problema exterior no es, sin embargo, todo el problema, ni resuelve por sí sólo las responsabilidades internas que incumben a cada gobierno dentro de sus propias modalidades y circunstancias. Con el mismo criterio con que hemos definido siempre nuestra política exterior, hemos sostenido así — y en ello convino la reunión de Río de Janeiro — que la actitud política de las naciones americanas en el presente conflicto debe consultar, sobre una base común de solidaridad, la posición y las circunstancias propias de cada país, necesariamente cambiantes y dispares, en la vasta dimensión de nuestro continente."

El resto del mensaje está dedicado a examinar y exponer la situación del país, desde el punto de vista interno, en los aspectos políticos, económico, militar, judicial, etc.

Posibilidad de que la aviación nipona ataque a los EE. UU.

WASHINGTON, 28.—(U. P) —El Secretario de Guerra Henry L. Stimson, declaró a los periodistas que "para salvar su prestigio", los japoneses "casi inevitablemente" tratarán de realizar ataques aéreos a Estados Unidos como represalias por el duro golpe asestado por aviadores norteamericanos al Japón.

"El Gobierno de Estados Unidos—dijo— asestó un duro golpe sorpresivo y humillante al Japón por intermedio del general James Doolittle cuando éste bombardeó Tokio. Ello es evidente, porque cuando se realizó el ataque los japoneses señalaban con orgullo su invulnerabilidad. Toda persona que conoce la psicología oriental, y yo he tenido mucha experiencia al respecto, sabe que ello significa una grave pérdida de prestigio que sólo puede ser restablecido por un contragolpe, un golpe posiblemente más duro que el que fué asestado a su propia nación".

Stimson declaró que Estados Unidos debe hacer los preparativos necesarios para "lo que parece inevitable". "Estamos alertas—agregó—en espera de las consecuencias casi inevitables del ataque a Tokio".

Recordó a los periodistas que no existen defensas perfectas a lo largo de costas norteamericanas y destacó que se estaba refiriendo a todas las costas y no solamente a la occidental.

Al contestar una pregunta, el Secretario de Guerra expresó: "Un ataque a Washington no es absolutamente imposible".

Destruído centro de espionaje del Eje en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 28. — (U. P.) — El interventor del estado de Río de Janeiro, Asmaral Peixoto, en declaraciones a los periodistas, dijo que "el Eje actúa en el Brasil contra el Brasil". Anunció que había sido destruído un círculo de espionaje que funcionaba en todo el estado, dentro de cuyos confines fueron descubiertos transmisoras de radio clandestinas y detenidos destacados súbditos del Eje.

Reveló Peixoto que la policía sometió al jefe de la banda de espías, Albretch Gustav Engels, a un "hábil interrogatorio", no permitiéndole dormir durante cuatro días con sus correspondientes noches. Cada cinco minutos un detective golpeaba la puerta de la celda de Engels preguntándole si necesitaba algo; a la quinta noche, Engels no pudo aguantar más, y sollozando y gritando, dijo que estaba dispuesto a declarar.

Arrancándose los vellos de sus grandes brazos, Engels, de quien un funcionario de la Embajada de Estados Unidos había dicho ayer que era el dirigente real del círculo de espionaje del Eje que operaba en todo el territorio del país y que estaba reputado como un agente subversivo muy experto, suministró a la policía de Nitcheroi detalles de la organización de la banda en el estado de Río Janeiro y en el distrito federal, lo que llevó a la detención de varios otros espías.

Roto el mutismo de Engels, la policía procedió a continuación al arresto de Ernst Mathers, álias Ernest Ramus, quien había actuado como elemento saboteador en la Renania durante la ocupación aliada que siguió a la guerra mundial.

El detenido Matthers, operaba una estación radioeléctrica, con la que se comunicaba directamente con Berlín desde los sótanos de su casa. La policía halló también un transmisor de onda corta en una valija. En una limousine "Lavalle", fué descubierta otra estación portátil, perteneciente a Kurt Weingarter, quien fué igualmente arrestado. En su poder la policía halló la suma de 1,500 dólares, creyéndose que actuaba como "tesorero" del círculo de espionaje.

Según las declaraciones de Peixoto, Engels está ampliamente vinculado a las altas esferas y a la sociedad brasileñas, y sus declaraciones han permitido detener a otros espías con cuyo arresto "quedó completamente aplastado el círculo de espionaje del Eje en todo el Brasil".

ESCASOS DAÑOS CAUSO LA AVIACION NIPONA EN SU ATAQUE A P. MORESBY

MELBOURNE, 28.— (U. P.) Por tercer día consecutivo los aviones japoneses atacaron nuevamente a Port Moresby, pero los daños causados fueron insignificantes.

Por otra parte, se ha revelado que los aliados han incorporado a las fuerzas aéreas que operan en estas zonas un nuevo tipo de aeroplano mucho más eficaz que sus precedeores, el "Marauder" de construcción norteamericana. Un despacho de Sydney expresa que se trata de bombardero más veloz del mundo, más rápido aún que los cazas navales japoneses "O" del modelo original; si bien el último modelo de esta clase de aparatos probablemente podría darle alcance. El nuevo tipo de bombardero norteamericano supera con mucho a su predecesor en velocidad, poder de fuego y blindaje.

El renovado optimismo con que la población contempla la situación del Pacífico Meridional no es tan sólo una impresión popular, sino que la comparten altos jefes militares como lo demuestra la última declaración del general Sir Thomas Blamey comadante en jefe de las fuerzas terrestres australianas. Dijo este jefe en Canberra que la adecuada disposición estratégica de las tropas de la defensa en el territorio australiano; y la magnitud de los refuerzos en tropas y material bélico que se reciben de Estados Unidos en cantidad cada vez mayor, le permiten mirar el futuro con creciente confianza.

Trigo argentino en viaje a Chile

BUENOS AIRES, 28.— (U. P). — Zarpó con destino a Valparaíso el vapor "Río Atuel", de la flota mercante del Estado.

La nave lleva un cargamento de 5,000 toneladas de trigo.

SE PREVE EN EE. UU. UNA PROXIMA OFENSIVA AEREA ALIADA EN GRANDE ESCALA CONTRA EL TERCER REICH

(Correspondencia de Harry Wilson Sharpe, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 28. — (ESPECIAL). — La presencia de algunos miembros del Ejército de Estados Unidos en Londres, según algunos círculos, está relacionada con los preparativos para una poderosa ofensiva aérea anglo-norteamericana desde las bases británicas contra el Reich y territorios ocupados por Alemania.

Igualmente, los jefes militares estadounidenses están consultando con sus colegas británicos sobre los planes a seguir para el adiestramiento y equipo de las fuerzas norteamericanas para su ulterior servicio en Europa, paso éste que se considera previo a cualquier intento de apertura de un segundo frente.

Según algunos informantes, antes de iniciar cualquier discusión sobre la estrategia a seguir para la iniciación de operaciones ofensivas en el Continente es lo más lógico que los dirigentes militares anglo-norteamericanos se pongan de acuerdo sobre los tipos de soldados especializados que convendría utilizar preferentemente en un intento semejante, lo que ha de servir de norma en los ejercicios de entrenamiento y adiestramiento a que han de ser sometidas las fuerzas norteamericanas y británicas separadamente, para después actuar como un conjunto armónico.

Así, algunos funcionarios ponen en guardia contra toda interpretación precipitada de que las conversaciones entre los jefes ingleses y norteamericanos son precursores de algún próximo intento de invasión en gran escala o de una ofensiva prolongada contra el continente. "Antes de asestar el gran golpe hay que contar con elementos en gran escala, para hacerlo posible".

Se expresa juiciosamente que las fuerzas británicas que ahora se encuentran en las islas británicas deberán ser grandemente aumentadas antes de que sea posible una ofensiva conjunta.

Sin embargo, ello no excluye la posibilidad de que los jefes norteamericanos estén colaborando en la preparación de una extensa ofensiva aérea británica para fecha próxima. La realidad es que algunas esferas expresan que el momento ha llegado para ello, señalando que desde el punto de vista de los transportes es mucho más conveniente por ahora que los convoyes se utilicen en concentrar en las Islas Británicas poderosos elementos de aviación, más bien que para trasladar soldados a ultramar. — HARRY WILSON SHARPE.

Sobrevivientes del 'Barrdale' salvados por el "Río Iguazú"

PERNAMBUCO, 28. (U. P.) — Llegó a este puerto el vapor argentino "Río Iguazú" trayendo los sobrevivientes del barco mercante británico "Barrdale", que fué torpedeado a 450 millas de la Martinica el 17 del presente.

La tripulación del "Barrdale" que se salvó en su totalidad, estaba integrada por 38 ingleses, 12 somalíes, un maltés y un español. El barco estaba matriculado en Glasgow.

Los náufragos fueron hallados el día 18 por el "Río Iguazú", luchando contra la violencia del mar en dos botes salvavidas; estaban ya exhaustos por los esfuerzos realizados. Las embarcaciones en que fueron hallados fueron también recogidas por el buque argentino.

El "Río Iguazú" está anclado a la entrada del puerto, a salvo de la curiosidad del público; las autoridades marítimas prohibieron todo acceso a la nave.

Se ha informado en círculos oficiales que en su viaje a Nueva York el "Río Iguazú" recogió a la tripulación del barco holandés "Astres", compuesta de 16 personas; el "Astres" había sido torpedeado y hundido por un submarino del Eje. Los náufragos fueron desembarcados en Nueva York por el vapor argentino.

La llegada del "Río Iguazú" con sobrevivientes del "Barrdale", que desplazaba 5,072 toneladas, fué explotada por la propaganda alemana, italiana y japonesa, para dar la capciosa explicación de que el acorazado norteamericano "Maryland" había sido hundido en el Atlántico Sur, y que sus sobrevivientes habrían sido recogido por el "Río Iguazú".

Se celebró en B. Aires el aniversario de los acuerdos que pusieron fin al litigio fronterizo chileno-argentino

BUENOS AIRES, 28. — (U. P.). — Con una sencilla, si bien lucida ceremonia, efectuada hoy a mediodía en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fué celebrado el cuadragésimo aniversario de la firma de los Pactos de Mayo. Dichos pactos, suscritos el 28 de mayo de 1902, en Santiago, pusieron fin al litig. de límites entre Argentina y Chile.

Especialmente invitados asistieron al acto de hoy, entre otras personalidades, la señora Leonor Quirno Costa de Terry, viuda del entonces ministro de Argentina en Chile doctor José a Terry; el doctor Julio A. Roca, cuyo padre fuera presidente de la nación argentina en ocasión de firmarse los citados documentos; el doctor Bonifacio Bidau y numerosos parientes de las personalidades que tuvieron parte destacada en las gestiones realizadas hace 40 años. Asimismo concurrieron el embajador de Chile, señor Conrado Ríos Gallardo y personal de dicha representación como también altos funcionarios de la Cancillería y de la administración nacional.

DISCURSO DE RUIZ GUIÑAZU

Se inició el acto con un discurso pronunciado por el Canciller Ruiz Guiazú, quien comenzó diciendo que la paz tiene, como la victoria militar, sus fechas memorables, y agregó que ellas se vinculan con la estructura social y política de los pueblos, con los sentimientos más puros de fraternidad humana y con el progreso civil de las naciones.

Luego prosigui:

"Una de esas fechas de extraordinaria importancia para el continente americano es la que celebramos este día. Cuarenta años se cumplen de la historica firma de los Pactos de Mayo que sellaron la paz y la amistad cordial entre Argentina y Chile".

El canciller argentino, luego de mencionar los documentos cuya firma se efectuará cuarenta años atrás, y de hacer referencia al entonces presidente argentino teniente general Julio A. Roca y al señor Germán Riesco que regía los destinos de Chile en aquella época, trazó a grandes razgos el cuadro de las relaciones entre ambos países con anterioridad a la firma de los pactos mencionando "las inquietudes, a veces amenazantes, que se gestaban desde mucho tiempo atrás alrededor del problema de la frontera. Argentinos y chilenos, poseídos quizá de un culto estricto de la soberanía, se aprestaban a defender palmo a palmo las tierras de la frontera. Roca, en Argentina, con su esclarecido ministro de Relaciones Exteriores el doctor Amancio Alcorta, y Riesco, en Chile, con su ilustre canciller Vergara Donoso, todos ellos auxiliados por la inteligencia y el patriotismo de sus respectivos plenipotenciarios en Santiago, doctor José A. Terry, y en Buenos Aires, señor Carlos Concha, tratabajan titánicamente para la paz".

Después de analizar el desarrollo de las gestiones, citando a todas las personalidades, tanto argentinas como chilenas, que tuvieron parte activa en las mismas, el doctor Ruiz Guiñazú terminó diciendo:

"Con la claridad y nobleza de las fuerzas morales que nos vienen desde el fondo de la historia, sabemos de cooperación fraternal en los triunfos y en los dolores, nos alienta un mismo amor al espíritu de América que es noble y vigoroso, rendimos un mismo culto a los principios de la soberanía y jamás desertaremos del credo de la libertad".

Terminado el discurso, el Canciller argentino, que fué muy aplaudido, obsequió a la señora de Terro con unas orquideas.

PALABRAS DEL EMBAJADOR CHILENO

A continuación habló el Embajador de Chile.

El señor Ríos Gallardo empezó diciendo que "en esta hora de grave interrogación del futuro, si se quisiera buscar una hora de esperanza para los destinos finales de la especie humana, no podría encontrarse algo más hondamente profético que esta reunión de chilenos y argentinos rindiendo un homenaje agradecido a los Pactos de Mayo".

Al referirse a la fecha que se celebraba, expresó que ella marcaba un acontecimiento de enorme repercusión "no sólo para nuestros destinos, sino que por su hondo significado constituye, para todas las naciones, una edificante lección por el triunfo del derecho sobre la fuerza".

Luego agregó: "Los gobiernos y la diplomacia de ambos países pueden enorgullecerse de haber escrito una página tan culminante y tan honrosa para la vida americana, página que ha sido escrita en tono excelso en congresos y conferencias internacionales porque constituye la más elevada expresión de fe en el arbitraje, y de fraternidad. La amistad chileno-argentina, nacida al fragor de batallas comunes por la libertad, consagrada más tarde por el acontecimiento histórico que hoy nos congrega, ha llegado a ser una realidad, cada vez más estrecha por su colaboración e inteligencia".

Después de citar el juicio contenido en el telegrama de respuesta que dirigiera el presidente Riesco al presidente Roca, el embajador de Chile terminó diciendo:

"Permitidme sólo que, como un complemento de este acuerdo, invoque la memoria de los gobernantes, diplomáticos, políticos y escritores que casi un siglo después de nuestra independencia, lograron ratificarla en los pactos de Mayo, y cuyos gloriosos espíritus deben flotar hoy sobre este salón, en este magnífico momento de nuestra historia común y en el que les rendimos el homenaje de nuestra gratitud".

EL GENERAL WAVELL DECLARO QUE LOS ALIADOS VOLVERAN A INICIAR LA LUCHA POR POSESION DE BURMA

NEVA DELHI, 28.— (U. P.) El general Archibald P. Wavell analizó hoy, durante una conferencia de prensa, la situación en torno de la campaña de Birmania, y prometió que los británicos volverían a emprender la lucha, pero esta vez "con resultados completamente distintos". A su vez el teniente general Harold Alexander, quien comandó a las fuerzas británicas durante toda esa campaña, emitió una orden del día en la que promete también el desquite de las armas imperiales.

"Mi comando de las fuerzas armadas de Birmania," dice, "ha llegado a su fin con el retiro del ejército desde ese país. Aún cuando se han visto obligados a retirarse hacia la India, las tropas pueden bien sentirse orgullosas de la parte que desempeñaron en el esfuerzo de guerra del Imperio.

"Varias formaciones y unidades del ejército se encuentran preparadas ahora para la próxima acción con el enemigo, y estoy seguro de que cumplirán su deber con valor y determinación, confiadas en la victoria final de las armas británicas".

Reveló el general Wavell a los periodistas que las cuatro quintas partes de las fuerzas británicas que se hallaban en Birmania cuando los japoneses emprendieron el ataque habían realizado en buenas condiciones el viaje de retorno a la India.

Agregó en seguida dicho jefe que las fuerzas comandadas por Alexander en Birmania habían salvado a la India "de lo que podría haber sido una situación peligrosa". Explicó a los representantes de la prensa que la ... de demora que cumplieron ... les dió tiempo adecuado para robustecer las defensas de la India, señalando al efecto algunos ejemplos. Dijo: "Las defensas aéreas de dos puntos importantes, Calcutta y Ceylán son ahora más poderosas que las mejores con que contaba Singapur durante la campaña de Malaca. Miramos ahora hacia el día en que ... tecida nuestra posición en ... en otras partes, podamos emprender la contraofensiva. Algún día volveremos a librar la campaña de Birmania, pero con resultados completamente distintos".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 28. — (U. P.). — Se están tomando las más severas medidas contra los extranjeros que no se inscriban en los registros policiales dentro del plazo legal. De acuerdo con las disposiciones establecidas, todos ellos serán enviados a un campo de concentración especial.

Se considera que los extranjeros que deliberadamente no cumplen con la ley aludida no desean cooperar con el gobierno brasileño y por consiguiente no tienen derecho a los privilegios de la hospitalidad de Brasil. El jefe de policía formulará en breve importantes declaraciones al respecto.

CUBA

LA HABANA, 28. — (U. P.). Se estableció una rigurosa fiscalización del personal de las estaciones radio-telefónicas y de sus programas, alejándose de éllos a elementos que pudieran valerse subrepticiamente de la radiotelefonía para ayudar al Eje.

La Comisión Nacional de Comunicaciones dispuso que se inscriba a todos los técnicos locutores y personal de las estaciones trasmisoras en las oficinas del Ministerio de Defensa. Cada empleado o técnico será fotografiado y se le sacarán impresiones digitales.

Se prohibió la ejecución de programas con intervención del público, contestar los pedidos telefónicos de los oyentes o ejecutar piezas musicales pedidas, estableciéndose que los programas comerciales deberán estar preparados 24 horas antes de su transmisión.

400 OBREROS VALENCIANOS AL REICH

VALENCIA, 28. — (U. P). — Mañana marchará en dirección a Alemania el primer grupo de 400 obreros valencianos contratados para trabajar en aquel país. En los días sucesivos se efectuarán otras expediciones.

DIPLOMATICOS Y PERIODISTAS LLEGARON A SAN SABASTIAN

SAN SEBASTIAN, 28. —(U. P). —A las 5 P. M. llegaron de Francia 70 diplomáticos y periodistas brasileños comprendidos en el último canje. Permanecieron dos días en Biarritz, donde llegaron procedentes de Baden-Baden. Sin detenerse continuaron a Lisboa.

El Embajador de Brasil en Berlín queda aún en Baden-Baden, ignorándose la causa.

VALPARAISO

AMAGO DE INCENDIO HUBO AYER A BORDO DEL VAPOR "TENO"

Poco antes de las siete horas de ayer se produjo un principio de incendio a bordo del vapor nacional "Teno", nave de propiedad de los señores Torres y Cía., que está siendo objeto de transformaciones y reparaciones en la bahía de este puerto y que está amarrada a la boya N.o 2.

La oportuna intervención de los remolcadores "Mataquito" y "Reloncaví" impidió que el fuego alcanzara proporciones y fué rápidamente sofocado.

Se presume que el fuego habría sido provocado por un remache caliente o bien por una colilla de cigarrillo lanzada sobre el entablado.

La Gobernación Marítima ordenó instruír el sumario de rigor.

EL FUTURO DEL I. DE URBANISMO SERA ENFOCADO HOY DIA

Para hoy, a las 18.30 horas han sido convocados a asamblea general los miembros del Instituto de Urbanismo de Valparaíso, en la oficina del presidente, calle Blanco N.o 653.

Esta reunión tiene mucha importancia porque se va a decidir la situación del Instituto en cuanto a lo que deba hacer en el futuro.

El presidente, señor Héctor Vigil, va a ratificar declaraciones últimas de la reunión de Directorio, en el sentido de entregar la marcha del Instituto directamente a los arquitectos, estructurando un plan de estudios técnicos sobre ofrecimientos muy valiosos hechos al Directorio.

Después de conocerse la cuenta y la situación de Caja se procederá a elegir el nuevo Directorio del Instituto de Urbanismo por el nuevo período.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Vidas sin rumbo
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Fantasía.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los que somos jóvenes
REAL. — Matinée, vermouth y noche: El huésped inesperado
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La mal querida.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: La misiva de la muerte y Servicio secreto, 1.a.
CONDELL (continuado). — Yo tomo esta mujer y El Lloyd de Londres.
MUNICIPAL (Viña). — Vermouth y noche: Concierto de Rayen Quintral ... ...
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Aloma.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Envenenadores de ganado y Servicio secreto, 1.a.
MUNDIAL. — Matinée, vermouth y noche: El rey de la policía montad, 1.a; Heidi; El rayo de los fantasmas.
ODEON. — Vermouth y noche: Un rostro de mujer.
IRIS. — Vermouth y noche: La puerta cerrada.
CHILE. — Vermouth y noche: El crimen del silencio.
PALACE. — Vermouth y noche: Peluquería de señoras

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS
Ayer:
HUELEN, de Antofagasta.
SAN JOSE (goleta) de Juan Fernández.
ALFONSO de Coquimbo.
DON LUIS, de Lota.
MAIPO, de Lota.

Hoy:
FEDERICO SCHWAGER de Puerto Chicama.
UCAYALI, del Callao.
MONTEMAR, de Lota.
DON BENJAMIN SQUELLA, de Lota.
CHOAPA, de Lota.
CASTILLA, de San Antonio.

Mañana:
HUELLELHUE, de Coquimbo.
ALEJANDRO, de Huasco.
TALTAL, de Punta Arenas.

SALIDAS:
Ayer:
ALONDRA para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
SAN ANSELMO, para Antofagasta

Hoy:
APOLO, para Arica e intermedios.
PUCHOCO, para Corone.
MANTARO, para San Antonio.

Mañana:
MAIPO, para Guayaquil e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
CASTILLA, para Lota.
ALFONSO, para Coquimbo.
DON LUIS, para Lota.

EXCURSIONES A LA CORDILLERA SERAN INICIADAS EL DOMINGO

La superioridad de los Ferrocarriles ha decidido inaugurar el domingo próximo la temporada de excursiones a la nieve en la zona de Portillo y Laguna del Inca.

Estas excursiones, como en años anteriores, se harán durante los días domingo, saliendo los viajeros en el expreso de la mañana para regresar en el último de la noche.

El domingo habrá carrera simultánea de trenes con coches especiales desde Puerto y Mapocho y los excursionistas subirán a la cordillera en un tren especial entre Los Andes y Portillo.

SERVICIOS DE SU CARGO VISITARA M. DE SALUBRIDAD

El Ministro de Salubridad, doctor Eduardo Escudero, vendrá hoy a este puerto y el vecino balneario, con el propósito de visitar las distintas reparticiones dependientes de esa Secretaría de Estado.

El doctor Escudero llegará a Viña del Mar, en el expreso de la mañana, y será recibido por el Alcalde de esa ciudad, doctor Eduardo Grove y por funcionarios de los Servicios de Salubridad y Beneficencia.

En Viña del Mar, el Ministro de Salubridad visitará la Casa de Limpieza, de Once Norte; las poblaciones para empleados y obreros que se construyen en ese mismo sector; el Hospital y otras dependencias y posiblemente, en las primeras horas de la tarde iniciará otras visitas a los servicios de este puerto.

El doctor Eduardo Escudero, regresará esta misma noche a la capital.

DEBE IMPEDIRSE LA ELABORACION DE SUBPRODUCTOS DE LECHE

Numerosas personas se han acercado a nuestra Corresponsalía y nos han hecho llegar comunicaciones expresando su protesta por la escasez de leche, insinuando que la responsabilidad recae sobre la Unión Lechera de Aconcagua, institución que atiende a la pasteurización de ese producto en conformidad a una Ley de la República.

LA EPIZOOTIA

Conversamos ayer tarde con el Gerente de la Unión Lechera de Aconcagua don Luis Gómez Nicholls, quien nos informó que la epidemia de epizootia ha alcanzado esta vez mayores proporciones que en años anteriores y ha afectado notablemente a los productores que abastecen de leche a la Planta Pasteurizadora de Viña del Mar, que es la que surte al vecindario de esa ciudad y de este puerto.

"Nuestra situación, nos dijo, no puede ser más difícil, ya que los costos de mantención de la Planta Pasteurizadora deben mantenerse en circunstancias que la cantidad de leche que se entrega al mercado ha bajado en más o menos diez mil litros. Nuestros proveedores están seriamente afectados por la epizootia y a juzgar por las informaciones que hemos obtenido, agregó el señor Gómez Nicholls, la epidemia tiende a agudizarse.

LOS SUBPRODUCTOS

En respuesta a una pregunta que le formulamos, el Gerente de la Unión Lechera nos manifestó:

"Es urgente que el Comisariato General de Subsistencias y Precios ordene que toda la leche que actualmente se destina a fabricar quesos mantequilla, manjar blanco, etc., sea entregada para su pasteurización. Según nuestros cálculos, prosiguió el señor Gómez Nicholls, mediante la prohibición de seguir elaborando subproductos, podríamos contar con más o menos tres mil litros diarios, suma que en las actuales circunstancias aliviaría sensiblemente la enorme escasez".

"La Unión Lechera de Aconcagua — terminó diciéndonos el señor Gerente de esa entidad — no omitirá esfuerzos para servir al público y evitar, en el máximo posible la escasez de un artículo tan necesario.

VIOLENTA BATALLA...

(DE LA 1.a PAGINA)

..punto a 28 kilómetros al sur de Tobruk.

Sin embargo, se hizo notar que la referencia del comunicado a las acciones de la zona de El-Adem, al sur de Tobruk, no significa que los efectivos del Eje hayan roto las defensas británicas.

Un comentarista militar formuló las siguientes declaraciones sobre la lucha en Libia:

"La amenaza principal está actualmente, al parecer, en el sur; pero otro avance enemigo se realiza por el norte. Sin embargo, por el momento no es posible señalar cuál es el principal ataque. Evidentemente existe una grave amenaza sobre nuestro flanco izquierdo en el sur.

"No cabe duda de que se trata de un ataque en gran escala y no sólo de acciones de patrullas poderosas, como parecía posible ayer. Es difícil decir algo respecto de los posibles objetivos de los alemanes; pero indudablemente, si tienen el propósito de avanzar hacia Sollum o más lejos, aún no querrán dejar a Tobruk, como una amenaza permanente para su retaguardia.

"El primer objetivo de ambos bandos es siempre la destrucción de las fuerzas blindadas del enemigo. Antes de destruírlas, es imposible lograr los objetivos verdaderos, que son Bengasi de un lado, y Sollum y Marsa-Matruh del otro".

COMUNICADO BRITANICO

EL CAIRO, 28 (U. P.)— El comando de las Fuerzas Imperiales británicas en Medio Oriente expidió el siguiente comunicado:

"En Libia las batallas de tanques que comenzaron en las primeras horas de ayer, continuaron durante todo el día. El enemigo se dividió en dos columnas principales que fueron vigorosamente enfrentadas por nuestras fuerzas blindadas, al noreste de Bir-el-Hacheim. Todavía no es posible conocer el resultado de estas acciones que cubren una amplia zona. Un ataque lanzado por fuerzas acorazadas enemigas contra las defensas de Bir-Hacheim fué rechazado con pérdidas para el adversario. Durante el día los tanques enemigos se aproximaron a nuestras posiciones al Sur de Ain-el Gazzala sufriendo bajas. Nuestras posiciones permanecen intactas.

"Durante todo el día nuestra aviación atacó vigorosamente al enemigo en apoyo de nuestras fuerzas de tierra, realizando continuas incursiones contra transportes enemigos e interceptando con buen éxito los ataques aéreos enemigos contra nuestras tropas".

VIRTUAL ESTADO DE...

(DE LA 1.a PAGINA)

..sin precedentes de expresiones de unidad de todos los sectores.

Circuló el rumor de que hasta el exilado ex Presidente Plutarco Elías Calles había ofrecido sus servicios al Gobierno. Se dice que quizás reciba un cargo en el Gobierno de tiempo de guerra. El general José Escobar, que dirigió la frustrada revolución contra Elías Calles en 1929, regresó de Canadá, después de 13 años de exilio, y conferenció largamente con Avila Camacho.

El ex Presidente provisional, Abelardo Rodríguez ofreció sus servicios como voluntario, y quizá reciba un cargo oficial en el Gobierno. "El Tiempo", por su parte, sugiere que el general Juan Andrés Almazán, quien organizó sin éxito un levantamiento después de haber sido derrotado por Avila Camacho en las elecciones de 1940, probablemente será llamado a servicio activo.

EL PODER MEXICANO

Los comentaristas dicen que la contribución de México al esfuerzo bélico de las naciones unidas, será de un gran valor moral y material, aunque probablemente no de gran valor militar.

El actual ejército mexicano consta de sólo 70.000 hombres, en tanto que la escuadra está formado por pequeños cañoneros y barcos patrulleros.

El jefe del Estado Mayor, general Salvador J. Sánchez, manifestó la semana pasada que no se completa la formación de fuerzas expedicionarias, pero el ejército será reforzado lo antes posible.

Los resultados inmediatos de la declaración de guerra de México, consistirán en asegurar nuevas bases a las naciones unidas y la supresión de las actividades de la Qunnta Columna del Eje.

Las principales contribuciones de México consistirán, primero, en la intensificación de la producción de materiales necesarios para las fábricas de armamentos, tales como mercurio, cinc, plomo, antimonio, molybdeno, etc.; segundo, aumento en la producción de productos de granja, así como también de guayule, caucho y sisal; tercero, ampliación de la red de caminos y líneas férreas; y finalmente, cuarto, el efecto moral en la América Latina, llegando a decir algunos comentaristas que quizá decida a Chile a romper las relaciones con el Eje, y a Brasil a declarar la guerra a las potencias totalitarias.

CHINOS ATACAN...

(DE LA 1.a PAGINA)

..río Salween, y aislaron prácticamente las dos posiciones más importantes que ocupa el invasor en la provincia de Yun-Nan.

ARROLLADOS DOS REGIMIENTOS NIPONES

Esta operación en la que fueron arrollados dos regimientos japoneses, es considerada por los comentaristas locales como la fase inicial de una acción destinada a expulsar totalmente al invasor del territorio de la provincia, y desbaratar su previsto doble avance sobre Kun-Ming. Declaran los informantes autorizados que el ataque comenzó en la mañana del sábado, y ya en la primera jornada los chinos reconquistaron numerosas posiciones en la ribera occidental del Salween. Posteriormente fueron ocupando uno tras otros casi todos los puntos importantes en torno de Lung-Ling, que era una de las bases principales de abastecimiento de los japoneses en esa región.

Mientras las tropas chinas proseguían su avance hacia la frontera de Birmania, los aviones de bombardeo chinos y de los voluntarios norteamericanos renovaron con gran intensidad sus ataques a las posiciones del enemigo al oeste del Salween causando en ellas grandes estragos y desorganizando sus comunicaciones sin sufrir por su parte pérdida alguna.

DEL INTERIOR

COLCHAGUA

$ 5,000 PARA BUSTO DE O'HIGGINS OBSEQUIARA DON MIGUEL CAVINSKI

NANCAGUA, 28. — Ultimamente estuvo de visita en este pueblo el señor Miguel Kavinski, de nacionalidad rusa. Se nos ha informado que este caballero ha desarrollado una hermosa obra humanitaria, en muchos pueblos del Sur. Hoy, corresponde a Nancagua ser favorecida por el espíritu altruísta del señor Kavinski; pués ha obsequiado a las escuelas de hombres y mujeres las cantidades de cien y trecientos pesos respectivamente, para que desarrollen obras sociales.

Además ha prometido a la Municipalidad contribuir con cinco mil pesos para que en la Avenida Jaramillo, de este pueblo, se coloque un busto del padre de la Patria don Bernardo O'Higgins. El ejemplo del señor Kavinski es digno de ser imitado.

BANDA MUNICIPAL

Debido a las gestiones iniciadas por el Alcalde, don Ramón Rivas F. en favor del progreso del pueblo, se ha vuelto a organizar la banda de músicos municipal; pués su receso había hecho desmerecer, en parte, los atractivos de esta población. (El Corresponsal.—

CAUTIN

SEMILLAS PARA LOS AGRICULTORES SE DIO EN GALVARINO

GALVARINO, 28. — Se había presentado un grave problema para los pequeños agricultores de esta zona, debido a que la Caja Agraria había suspendido la entrega de semilla, ignorándose cuales fueran las razones. Esta situación afectaba alrededor de 200 agricultores.

El Subdelegado de la Comuna, informado de estos hechos y con el objeto de atender a las necesidades más urgentes de la región envió al Ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"Faltan mil setecientos ochenta quintales de semilla de trigo, para 166 pequeños agricultores indígenas de esta comuna, no obstante tener solicitada desde marzo Caja Agraria y existir garantía de 339 animales vacunos y otras especies, no ha sido entregada.

Esto ha creado un gravisimo problema y descontento, ya que con esa medida quedarían mil cuadras de barbecho sin sembrar. Causando daños agricultores y comercio y produciendo gran cesantía. Toda estas personas trabajan desde hace cuatro años con la Caja y están al día con su pago, no habiendo razón alguna para suspender entrega semilla presente año, cuando V. E. desea mayor intensificación producción. Agricultores están reunidos en esta Subdelegación esperando resolución favorable y telegráfica de V. E.".

El Presidente de la República y Ministro de Agricultura, en conocimiento de lo ocurrido, solicitó inmediatamente un pronunciamiento al Consejo de la Caja Agraria, quien en la sesión del día 25, acordó dar inmediatamente instrucciones a su gente en Temuco, para proceder a dar le curso a las solicitudes de los indígenas, haciéndole entrega inmediata de sus semillas". (El Corresponsal).—

ARAUCO

Director del Hospital de Collipulli desarrolla una interesante labor

SE HA CONSTRUIDO UN PABELLON Y REPARADO EL EDIFICIO

LA ATENCION DE DIVERSOS SERVICIOS PARA LOS ENFERMOS

COLLIPULLI,. 28. — Una interesante labor desarrolla el Director del Hospital de este pueblo, doctor señor Jorge Ibar, que recientemente terminó un curso de perfeccionamiento de radiología en la capital.

El doctor señor Ibar impuesto de nuestro cometido nos hizo las siguientes declaraciones, relacionadas con la marcha y las necesidades de este establecimiento:

"Este Hospital necesita de un nuevo edificio, pero como hasta la fecha nada se ha hecho por construirlo, debemos conformarnos con solicitar fondos para proceder a repararlo en cuanto a sus necesidades más urgentes.

SERVICIO DE CAMAS

Aún cuando este establecimiento presta importante servicio, se mantiene con un presupuesto de $ 200.000.

Cuenta con treinta camas, de las cuales un número determinado están destinadas a la maternidad.

La Didección General de Beneficencia dispuso hace algún tiempo la construcción de un pabellón de maternidad con material ligero el que en la actualidad se encuentra terminado y no ha sido entregado por cuestiones de servicio interno.

Por otra parte, agrega, el hospital cuenta con un importante servicio de rayos "X" el cual recientemente ha quedado instalado en buenas condiciones y presta un inmediato servicio a la región.

LA MATERNIDAD

La maternidad está a cargo de la profesional señora Ernestina Castro M. quien ha desplegado todos sus esfuerzos por el mejoramiento de estos servicios, evitando de esta manera a la futuras madres posibles traslados a otros hospitales como ser Victoria o Angol.

La Contabilidad y estadística del establecimiento está a cargo del señor Miguel Jara Cid.

LAS DONACIONES

Durante el curso del presente año se han recibido sólo las siguientes donaciones de parte del pueblo:

Dos catres para niños de ocho años con doble juego de cama, donados por la Asociación Rotary Femenino y una cama y utensillos sanitarios donados por la señora Corina de Muñóz.

En la actualidad se ejecutan reparaciones en el Hospital a cargo del Contador de dicho establecimiento.

UTILES DE SERVICIO

La Superioridad de los servicios destinó para este Hospital una cocina grande, una Caja de Fondos, y, una máquina de escribir, todos los cuales vienen a llenar una sentida necesidad del establecimiento.

EL PERSONAL

La Sección Economato está empeñada
tá desempeñada por la Srta. Evangelina Belo; la Sección Botica por la señorita Angela Ramón C. antiguas funcionarias.

La cuidadora del Hospital es la señorita Elena Espinoza y el cargo de Practicante lo desempeña el señor Manuel Oyarzún G.

El servicio nocturno está a cargo del doctor Jorge Ibar, la señorita Elena Espinoza como practicante y don Virgilio Riffo como practicante nocturno siendo uxiliar de la practicanta en las horas de la noche la señorita Evarista Verdugo. (El Coresponsal).

CHILOE

DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS EN CASTRO SE DIRIGEN A S. E.

CASTRO, 28. — Los damnificados de esta ciudad han dirigido a S. E. el siguiente telegrama: "Los damnificados suscritos de losh diversos incendios de Castro se encuentran sumamente reconocidos por el gran servicio que nos hizo en calidad de Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario. Ahora constituido legítimamente Primer ciudadano de la República, respetuosamente le solicitamos que al actual Presidente y Consejeros de la Caja para que sean aprobados los diversos proyectos que se encuentran en la Caja de Crédito Hipotecario. Esperando la aprobación del reglamento que reforma la ley que concede siete millones de pesos a la ciudad de Castro de acuerdo con vuestras importantes gestiones". (El Corresponsal).—

DE TODO EL PAIS

TOCOPILLA, 28. — Ayer falleció el práctico de bahía, señor Roberto López León, a causa de las heridas recibidas por los cinco tiros que le disparó Raimunda Morales Roldán. Este hecho ha causado profunda impresión en la población.

LLAY-LLAY, 28. — Profundo sentimiento de pesar ha causado en este pueblo el fallecimiento del señor Agustín Canessa ocurrido en el Pensionado del Hospital del Salvador, en la capital.

El extinto era fundador de la primera y segunda Compañía de Bomberos. A sus funerales, que se efectuarán mañana, concurrirán delegaciones del Cuerpo de Bomberos de ésta, amigos y relaciones sociales.

QUIRIHUE, 28. — Se constituyó en este pueblo el Club Deportivo Escuela Nocturna, con el siguiente directorio: presidente, señor Juan Sepúlveda Andrade; secretario, señor Hilario Cuadra, tesorero señor Prosperino Otiz; jefes de football, profesores Gregorio Placencia y Abel Campos; capitán, señor Hilario Cuadra; vicecapitán, señor Jorge Alarcón; jefe de basketball, señores Juan Sepúlveda y Nazario Medina; jefe de Pin-Pong, profesor Abaraim Cartes y alumno Próspero Ortiz.

El club cuenta ya con sesenta socios.

PEMUCO, 28. — El teniente de carabineros señor Enrique Quiroz ha sido objeto de numerosos festejos, con motivo de su traslado a la ciudad de Cauquenes. El señor Quiroz se había captado las simpatías de todos los habitantes de este pueblo.

CURACAUTIN, 28. — A la Prefectura de Carabineros de Llanquihue fué trasladado el teniente señor Enrique Jiménez Cereceda, quien dejó en este pueblo, durante su breve estada, una magnífica impresión como funcionario y caballero.

—Un moderno y cómodo bar-restaurant fué inaugurado en ésta, en los bajos del edificio que la Sucesión Labaurú posee frente a la plaza principal.

IMPERIAL, 28. — Continúan los trabajos de habilitación del camino a Almagro, que es una de las vías camineras de mayor importancia. Aún cuando no se trata de una obra definitiva, sin embargo, se estima que las defensas pueden evitar el desvío de las aguas del río Cautín hacia la ciudad de Nueva Imperial que, en años anteriores, sus inundaciones, han producido serios perjuicios.

INFORMACIONES GENERALES

PERSONA BUSCADA

Ha desaparecido de su hogar don Enrique Oyanguren, de 35 años de edad.

Se ruega a las personas que tengan algún dato acerca de su paradero se sirvan comunicarlo al teléfono N.o 82165.

TERMINADO ESTUDIO DE PROYECTO DE LEY SOBRE CUERPO DE CARABINEROS

Ayer quédaron completamente terminados los estudios que se realizaban sobre un proyecto de mejoramiento económico del personal al Cuerpo de Carabineros.

El Ministro del Interior recibió ayer los antecedentes sobre esta materia, que le fueron devueltos por su colega de Hacienda, quien realizó un detenido estudio sobre ellos.

El proyecto será puesto en conocimiento de S. E. para su aprobación, en el día de hoy. Probablemente el lunes se enviará al Congreso Nacional el Mensaje respectivo.

SE ENTREGO INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE MUSICOS EXTRANJEROS

El Inspector de Turismo, señor Eustaquio Canales, entregó ayer un informe al Ministro del Interior relacionado con diversas peticiones que fueron formuladas hace algún tiempo por los músicos chilenos contra los extranjeros, materia sobre la cual se ordenó investigar.

En el referido informe se proporcionan detalles personales sobre cada uno de los músicos extranjeros residentes que tienen en la actualidad contrato de trabajo.

El Ministro, señor Morales Beltrami, estudiará detenidamente este informe, con el objeto de resolver sobre las peticiones y reclamos que le fueron formulados.

ARENEROS DEL MAPOCHO SUBEN PRECIO DE ARENA POR LA TRIGESIMA VEZ

Estamos en situación de informar que los Sindicatos Areneros de Las Condes acordaron subir, por trigésima vez en el año, los precios de los materiales en la presente semana.

Cuando el lunes recién pasado llegaron los dueños de camiones de carga a levantar en forma acostumbrada estos materiales, se encontraron que ellos habían subido de precio. Ante esta situación, se negaron a comprarlos, produciéndose con este motivo una paralización parcial de las obras en construcción que no tenían los materiales necesarios de la semana anterior para seguir trabajando.

En reunión de dirigentes de ambos sindicatos, de Areneros y Camiones, no se pudo llegar a una conclusión que armonizara y salvara las dificultades producidas, a pesar de los buenos oficios del Alcalde y regidores de Las Condes que intervinieron desde el primer momento.

Con este motivo se crea a los dueños de camiones de carga una nueva situación difícil y angustiosa, ya que con el racionamiento de la bencina, aparte del subido costo de neumáticos y artículos de repuestos, se encontrarán con escasas probabilidades de atender sus necesidades más urgentes.

Es de esperar que las autoridades arbitren las medidas más rápidas y urgentes que sea necesario tomar, ya que es público y notorio que los areneros se hacen un salario subido con su trabajo, dando prueba de ello que ganan lo suficiente para estar de fiesta dos o tres días de la semana, como consta a los carabineros de Las Condes.

Estimamos que el Ministerio de Defensa o el de Tierras debe intervenir en este nuevo problema, pues creemos que los areneros no son los dueños del río Mapocho y que cualquier trabajador, aún sin estar especializado en la extracción de materiales, podría hacerse un salario excelente con esta actividad.

NOTICIAS DIVERSAS

OBISPO DE IQUIQUE VISITO AL CANCILLER. — El Obispo de Iquique, monseñor Pedro Aguilera, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, de quien pasó a despedise, pues en breve regresará a su diócesis.

....**ALUMNOS DEL LICEO DE ANTOFAGASTA HARAN UNA JIRA POR BOLIVIA.** — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, por medio de la cual se informa que un grupo de alumnos del Liceo de Antofagasta, realizarán una jira de estudios por Bolivia, durante la época de sus vacaciones de invierno.

Por este medio los estudiantes chilenos de esa ciudad, retribuirán la visita que hace poco realizaron alumnos bolivianos a Antofagasta.

ALCALDIAS DE SANTIAGO Y VIÑA DEL MAR. — Interrogado el Ministro del Interior, señor Morales Beltramí, acerca del problema de las Alcaldías de Santiago y Viña del Mar, expresó que el exceso de preocupaciones que ha tenido durante esta semana le obligará a abocarse al estudio de dicha materia en el curso de la próxima.

ACUERDOS RELATIVOS A LA CRUZ ROJA. — La Cruz Roja Chilena ha recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores, la transcripción de los acuerdos tomados en la Conferencia de Río de Janeiro, en la parte que corresponde a las Sociedades Nacionales de Cruz Roja.

El Comité Central al acusar recibo de dicha comunicación, ha hecho saber al Supremo Gobierno, que desde que tomó conocimiento por la prensa de dichos acuerdos, ha dado instrucciones para cumplir con ellos.

Además le ha informado, que la Cruz Roja Chilena, por su organización y preparación, está en condiciones de cumplir con los deberes que le impone el Reglamento Orgánico, en cualquier situación extraordinaria, como lo probó en los días del terremoto del año 1939.

....**EMPLEADOS SUBALTERNOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION.** — Celebrarán reunión general los empleados subalternos, de las diferentes ramas educacionales, mañana a las 20 horas en Catedral N.o 3250.

EX ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL DE LA SERENA. — Mañana, a las 17 horas, en la "Mesa de los Recuerdos", del Club Coquimbo-Atacama, se efectuará una reunión de camaradería de las ex maestras y ex alumnas de la Escuela Normal de La Serena, a la cual asistirán numerosas educacinistas, autoridades de la educación y personas vinculadas a la enseñanza.

El objeto de la reunión es celebrar las bodas de oro de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal de La Serena.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.— Hoy sesionará en Moneda 840, el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile A esta reunión están invitados los presidentes de Centro de las diversas Escuelas y los Delegados de ellas ante la FECH.

Se tratará en primer lugar la fecha de elección del nuevo directorio: además, se dará a conocer el estado actual de los trabajos del Comité Ejecutivo, como: Congreso de la Juventud Chilena, Club Universitario de Aviación y Congreso Panamericano de Estudiantes.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS.— La Federación de Estudiantes de Chile invita a los estudiantes universitarios Norte, Centro y Sudamericanos, residentes en Santiago, a una reunión que se verificará en el local de la F. E. Ch. Moneda 840, 2.o piso, hoy a las 19 horas, con el objeto de integrar la comisión organizadora del Congreso Panamericano de Estudiantes a celebrarse en septiembre próximo.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA TERMINO AYER DE REDACTAR EL PROYECTO DE EMERGENCIA

Además de algunas modificaciones en artículos del proyecto del Senado, introdujo varias nuevas disposiciones. — Excluye de sus disposiciones al Congreso Nacional, al Poder Judicial, a la Contraloría General y al personal docente de los servicios de educación

Durante el día de ayer, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señor Angel Faivovich, y el secretario de la misma, señor Aniceto Fabres, continuaron trabajando en la redacción del proyecto de ley de emergencia. Este proyecto, en la forma aprobada por la Comisión, conserva el principio fundamental de dotar al Presidente de la República de facultades especiales para ordenar los servicios administrativos y adoptar algunas medidas de carácter económico; pero ha sido modificado en la redacción de algunos artículos y se le han agregado varias nuevas disposiciones.

EL LUNES LO CONOCERA LA CAMARA

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castelblanco, ha citado a esta Corporación a sesión especial para las 16 horas del lunes próximo.

En esa sesión, el diputado señor Faivovich, que además de presidente de la Comisión ha sido designado diputado informante, dará a conocer a la Cámara los antecedentes justificativos de las resoluciones de la Comisión.

LA SIDERURGICA DE VALDIVIA

El artículo 19 del proyecto del Senado, cuya discusión dió lugar al incidente entre el Subsecretario y el jefe del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo 26.o. — Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio de sus representantes ante la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia, preste su consentimiento en la correspondiente Junta de Accionistas para aumentar el capital de esa Compañía y para dar a ese nuevo capital una representación en el directorio.

Libérase de derechos de internación, almacenaje y estadística, la importanción de maquinarias y demás elementos necesarios para la ampliación de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

Libérase de derechos de internación, almacenaje y estadística las importaciones que se hagan de fierro viejo destinado al consumo de las fundiciones nacionales.

LOS ARTICULOS NUEVOS

Damos a continuación algunos de los nuevos artículos introducidos por la Comisión de Hacienda de la Cámara:

Artículo 8.o. — Se autoriza al Presidente de la República para determinar la composición de los Consejos encargados de la administración de las instituciones semifiscales y de las Cajas de Retiro y Previsión Social del Estado.

Entre los consejeros deberán figurar cuatro representantes del Presidente de la República, dos representantes del Senado y dos de la Cámara de Diputados, elegidos en ambas ramas en una sola votación unipersonal; y otros cuatro representantes de las entidades de la producción o de los empleados u obreros a quienes interesen las actividades de cada una de las instituciones referidas, elegidos por el Presidente de la República, de una terna que pasarán estas entidades en las condiciones que determine el reglamento.

El Presidente de la República ejercitará esta atribución dentro del plazo de tres meses, contados desde la promulgación de esta ley, y el decreto respectivo no podrá ser el futuro modificado por el Ejecutivo.

El plazo de designación de todos los consejeros será de tres años.

Cada representante del Senado o de la Cámara de Diputados no podrá pertenecer a más de un Consejo.

Artículo 9.o. — Cada consejero de instituciones semifiscales o fiscales de administración autónoma podrá percibir una remuneración de hasta $ 200 por cada sesión a que asista. Esta asignación no será superior a $ 24,000 anuales, y el consejero no podrá recibir de la institución ninguna otra clase de remuneraciones.

Los cargos de consejeros serán incompatibles entre sí.

Artículo 10.o. — Las instituciones semifiscales y las fiscales de administración autónoma, solamente podrán contratar personal por un plazo superior a un año, previa dictación de un decreto supremo a propuesta del respectivo Consejo.

Los contratos vigentes no podrán ser renovados sin cumplir con estos requisitos.

Los contratos celebrados con posterioridad al 12 de mayo del presente año quedarán sometidos a las disposiciones de este artículo.

Artículo 11.o.— Ninguna institución fiscal o semifiscal podrá conferir misiones o comisiones en el extranjero sin obtener previamente la aprobación del Presidente de la República por medio del Ministro de Relaciones Exteriores.

Artículo 12.o. — Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios públicos y semifiscales puedan tener derecho a movilización de cargo fiscal o semifiscal, conforme a la siguiente pauta:

a) Funcionarios a quienes se les proporcionará automóvil, con y sin derecho a gastos de mantenimiento y reparaciones;

b) Funcionarios a quienes se les proporcionará para sus gastos de movilización, una subvención mensual, de cargo fiscal.

Artículo 17.o. — Facúltase al Banco Central para que, previa autorización del Presidente de la República, pueda modificar las cuotas de encaje mínimo que deberán mantener los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros en conformidad con el artículo 73 de la Ley General de Bancos, y la Ley N.o 4,272, de 16 de febrero de 1928.

En ningún caso las cuotas de encaje legal mínimo podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes establecidos en las leyes arriba citadas; el excedente de caja que se produjere con motivo de esta medida, no podrá ser empleado en la adquisición de valores o en la concesión de créditos fiscales".

Artículo 27. Se faculta al Presidente de la República para liberar de todo derecho de internación a las maquinarias destinadas a las industrias nuevas, que se establezcan en zonas fijadas por el Presidente de la República.

Artículo 28. Autorízase al Presidente de la República, mientras dure el actual conflicto mundial, para que pueda ejercitar, respecto de toda nave chilena, las siguientes facultades:

a) Las de otorgarles permiso a las que no estén dedicadas al servicio de cabotaje, para que puedan hacerlo en las condiciones especiales que en cada caso se determine.

b) Las de ordenarles el transporte preferente de los frutos y provisiones que él indique, y que estén destinados al consumo ordinario de las poblaciones.

En estos casos, por exigirlo el interés nacional, las naves solamente podrán cobrar las tarifas correspondientes a las mercaderías que transporten sin derecho a indemnización especial.

c) Las indicadas en los artículos 13 y 24 de la Ley 6,415, de 4 de octubre de 1939.

Regirán en todos los casos contemplados en este artículo, las sanciones que establece la citada ley N.o 6,415, las que deberán ser aplicadas por el Ministerio de Economía y Comercio.

Autorízase al Presidente de la República para que proceda a vender, de acuerdo con los informes técnicos de la Armada, aquellas naves, lanchas, chatas, o pontones en desuso y que no prestan servicio alguno.

A la subasta pública respectiva sólo podrán concurrir firmas nacionales.

Artículo 29. Se prohibe la venta al extranjero de naves mercantes nacionales sin autorización previa del Presidente de la República.

La contravención a este precepto, será penada, indistintamente, con multa igual al precio de venta o al justo precio de la nave, sin perjuicio de la nulidad de la venta.

La causa se iniciará de oficio".

Artículo 36. Modifícase la ley número 5,989, de 14 de enero de 1937, de acuerdo con la cual se constituyó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en la forma que a continuación se expresa:

a) Reemplázase el artículo 3.o por el siguiente:

"Artículo 3.o El capital de la Sociedad será de 500 millones de pesos, dividido en 500 mil acciones de un mil pesos cada una.

b) Substitúyese en el artículo 4.o las palabras "setenta millones" por "trescientos millones".

c) Se suprime el inciso f) del artículo 5.o

d) Reemplázase el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o Cumplida la subscripción de acciones de la clase "A", el Fisco destinará las entradas a que se refiere el artículo anterior en la subscripción o compra de acciones de la clase "B", las cuales pasarán a pertenecer a la serie de acciones de la clase "A". También serán canjeadas por acciones de dicha clase las acciones de la clase "B" que a cualquier título pasen o hayan pasado al dominio fiscal.

Completada por el Fisco la adquisición de acciones de la clase "B", caducarán las disposiciones contenidas en los artículos 5.o y 9.o de la presente ley".

Amplíase el objeto a que se refiere el artículo 1.o de la Ley N.o 5,989, de 18 de enero de 1937, para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales pueda construir y transformar edificios destinados al funcionamiento de establecimientos industriales.

Artículo 37. Los decretos en que se designe a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

La Contraloría General de la República enviará copia íntegra a la Cámara de Diputados de los decretos a que se refiere el inciso anterior.

Además, la misma Contraloría enviará a la Cámara de Diputados, en el mes de abril, un estado de las economías que se han obtenido durante el año calendario anterior, con la aplicación de la presente ley.

Asimismo, y en el mismo mes, remitirá a la expresada Cámara un detalle de los mayores gastos que durante igual período haya ocasionado el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 38. Facúltase al Presidente de la República para que distribuya, mensualmente, entre el personal de "vigilancia de Prisiones" a título de gratificación, los saldos del ítem de fijos que queden sin proveerse entre el personal de este mismo servicio.

"Artículo 39. El Presidente de la República queda facultado para proceder a levantar el Catastro Agrícola del país y dictará las disposiciones necesarias para que una vez confeccionado se mantenga al día".

Artículo 40. Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los servicios dependientes del Poder Judicial, del Congreso Nacional, de la Contraloría General de la República, ni al personal docente de los servicios educacionales.

PRESIDENTE DE LA JUVENTUD RADICAL ESTA ACCIDENTADO

El señor Desiderio Arenas, presidente nacional de la Juventud Radical, sufrió el martes último, en la noche, un accidente automovilístico en Villarrica, a su regreso de la proclamación del candidato a diputado señor Francisco Brito, realizado en la referida ciudad.

Debido al accidente, el dirigente radical sufrió la fractura de un pie, por lo que hubo de ser trasladado rápidamente a la capital.

El señor Arenas se encuentra actualmente en el Hospital de San Vicente.

LA FALANGE APLAUDE LA ACTUACION DEL DIPUTADO GARRETON EN LA CAMARA

En la reunión celebrada anoche por la Junta Provincial de Santiago de la Falange Nacional se consideró la intervención del diputado por el Primer Distrito de Santiago, don Manuel Garretón W., en la Cámara de Diputados, frente a la implantación de la jornada única en los establecimientos educacionales.

Después de la cuenta que dió el presidente provincial, don Tomás Reyes Vicuña, en que se vió el alcance social y hasta técnico de la intervención del diputado por Santiago, la Junta Provincial acordó aplaudir a su representante ante la Cámara y hacerle presente su complacencia por su acertada actitud.

COM. PARLAMENTARIA ANTINAZI SE CONSTITUYE EL MARTES 2 DE JUNIO

El martes próximo, a las 12 horas, se constituirá la comisión especial designada por la Cámara de Diputados para investigar las actividades nazis en nuestro país.

Para este acto, la comisión será presidida por el presidente de la Cámara, señor Pedro Castelblanco. En la sesión del martes, será elegido el presidente efectivo.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

CITACION A LAS COMUNAS.— A las 20 horas de hoy, en los locales de las respectivas comunas, se dará a conocer el Plan de Salvación Popular y otros asuntos de importancia.

BRIGADA DE PROFESORES.— Reunión, a las 21 horas de mañana, en Prat 273.

REUNIONES DEL DOMINGO. — Están citadas a reunión, para las 10 horas del domingo, las Seccionales de Conchalí, Cisterna, Vitacura, Lo Espejo, Maipú y Barrancas.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LO ESPEJO.— El domingo próximo celebrará el aniversario de su fundación. Ese mismo día, el Club Radical Pedro Aguirre Cerda, elegirá su nuevo directorio.

JUVENTUD DECIMA COMUNA. —Sesión ordinaria, a las 21.30 horas de hoy, en Chiloé 1950.

CENTRO DE PROPAGANDA FRANCISCO BILBAO. — Asamblea general, a las 19 horas de hoy.

JUVENTUD SEGUNDA COMUNA. — Sesión a las 19 horas de hoy.

ASAMBLEA DE RENCA.— Reunión general, el domingo, a las 10.30, en Los Maquis 86.

DESAUTORIZA CITACION. — Don Alberto Lorenzi, presidente de la Asamblea y del Club Radical de Puente Alto, desautoriza una citación que se ha hecho para hoy.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO LOS LEALES. — Sesiona a las 19.30 de hoy, en Santo Domingo 1034.

CENTRO LOS PROVINCIANOS. — Tomó diversos acuerdos en favor de su correligionario señor Exequiel Jiménez, jefe del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, que se encuentra suspendido de sus funciones.

—Cita al Directorio para las 19.30 de hoy.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO. — Cita para las 19 de hoy.

MANIFESTACION. — Sus amigos del Centro Los Provincianos y de la Agrupación Nacional de la Construcción ofrecerán una manifestación a don Julio Canelo.

CONFERENCIAS

CIRUGIA MODERNA. — Progresos de la cirugía moderna será el tema que desarrollará el Dr. Félix Valenzuela, en Catedral 2444, hoy a las 19 horas.

HISTORIA DE LA PINTURA MEXICANA. — En el escenario del Teatro Imperio se realizará el domingo, una conferencia sobre la "Historia de la Pintura Moderna Mexicana", que dictará el muralista de ese país, señor David Alfaro Siqueiros.

SOBRE EL MOVIMIENTO DE 1824. — Prosiguiendo el ciclo de conferencias que la Facultad de Filosofía y Educación ha organizado para celebrar el centenario del Movimiento Intelectual de 1824, le corresponderá hoy al profesor señor Norberto Pinilla, disertar sobre el tema: "El romanticisco en 1824".

Esta charla tendrá lugar en la Sala de Conferecias hoy a las 18.30 horas.

PRESIDENTE DE LA SOC. ABASTECEDORA DE LA MINERIA

En la última sesión del Consejo de la Sociedad Abastecedora de la Minería Ltda., se procedió a elegir Presidente, cargo que interinamente desempeñaba don César Fuenzalida Correa, Director de la Caja de Crédito Minero en su calidad de vicepresidente.

Para este cargo se eligió a don Emiliano Bustos León, actual Gerente Administrativo de la Corporación de Fomento de la Producción, institución que forma la Sociedad Abastecedora de la Minería, juntamente con la Caja de Crédito Minero y la Sociedad Nacional de Minería.

LOS PRODUCTORES DE LECHE INDEPENDIENTES AL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

La industria lechera en ruinas es un factor del alza del calzado, de la carne, de la desnutrición de la raza, de la ruina de la producción y de la industria que provocan la ruina económica y social de una nación.

Dos factores son sus causas: los funcionarios sanitarios que actúan orientando rumbos y los dirigentes que tuvo la Central Chile.

El problema lechero es sencillo si se fomenta el consumo y la producción.

La Central Chile recogió hacen 3 años 120.000 litros diarios de consumo y producción. Creyó intensificar el consumo creando sectores y bares lácteos; los funcionarios sanitarios ayudaban a esta labor negando la autorización **para vender leche suelta pasteurizada, ya sea reglamentaria o descremada, y eran tan inmensos sus errores que inventaron** la leche descremada con chocolate, sin tomar en cuenta los millones de pesos que van al exterior en té, café, chocolate, al no estimular el consumo de leche descremada o reglamentaria sin estos agregados. Se creyó intensificar la producción trayendo vaquillas importadas, mientras se hacían castigos exorbitantes a los productores para pagar la más dispendiosa de las administraciones.

Los productores que no liquidaron sus ganados se refugiaron en la fabricación de quesos y mantequilla, y los funcionarios sanitarios ayudando a esta inmensa destrucción **clausuraban plantas escudándose en las reglamentaciones con toda clase de irregularidades.**

Y lógicamente debía producirse la hecatombe en privar al pueblo de leche y arruinar la producción lechera.

No se necesita ser técnico para poder darse cuenta que Santiago debía a lo menos consumir 300.000 litros diarios de leche. Para ello es necesario que la leche se ponga al alcance del **pueblo, vendiéndose suelta pasteurizada ya sea reglamentaria o descremada.** En los tres meses de invierno se hace necesario los siguientes precios: Las plantas Pasteurizadoras venderían la leche envasada a $ 2.20 el litro; suelta a $ 2.00 el litro, descremada pasteurizada a $ 0.80 el litro. Los establos venderían al mismo precio que la leche suelta, o sea $ 2.00 litro. Los productores tendrían en estos meses los precios siguientes: 0.35 el gramo grasa, más la bonificación de refrigeración, más una bonificación de 0.20 el litro.

Se suspendería en estos meses los castigos por reductores y acideces. El distribuidor de leche envasada tendría una comisión de 0.30 litro, ya que a menor precio no se estimula su venta.

Se haría propaganda con el fin de que el productor que fabrica queso o mantequilla por convicción, su producción de leche la vendiese en los meses de Invierno a las Plantas, evitándose especialmente la fabricación de mantequilla cruda en los fundos de Santiago.

Es indispensable la venta de leche descremada en los Barrios Obreros, porque con ello se favorecería a los productores que tienen poca materia grasa debido a que lechan con terneros, y se favorece el consumo de leche entre las clases de escasos recursos.

No se instalarían nuevas Plantas con el fin de abastecer la Planta principal, sino que las existentes pueden trabajar al máximun de su capacidad actual.

La Central Chile debe reducir sus gastos al mínimun. Y ante este desastre ¿es posible que no haya efectuado una amplia investigación sobre las gravísimas irregularidades de los funcionarios sanitarios que a la vez impiden que el pueblo tome leche suelta, ya sea descremada o reglamentaria a menor precio? ¿Por qué?

¿Es posible que no se haya investigado a cuántos millones de pesos ascienden las pérdidas de los productores por concepto de castigos arbitrarios?, y ¿ es posible que la Junta Nacional de la Leche cuente entre sus miembros a elementos que son los causantes de tan inmensos desaciertos e irregularidades? ¿Qué orientación pueden dar al señor Comisario?

Y es por esto que es necesario que el señor Comisario de Subsistencias que se ha preocupado tan detenidamente del más grave de los problemas, conozca los verdaderos antecedentes del problema de la leche.

Asociación de Productores de Leche Independientes.

EL CANDIDATO RADICAL DE CAUTIN CUENTA CON APOYO DE LOS PARTIDOS LIBERAL Y COMUNISTA

También votarán por él agrarios y socialistas. — Es el único que puede exceder los diez mil votos necesarios para triunfar. — Declaraciones del presidente de la comisión electoral del radicalismo. — Radicales, socialistas y comunistas unidos

Todas las probabilidades de triunfo en la elección complementaria del domingo próximo en la provincia de Cautín, están a favor del candidato del Partido Radical, señor Federico Brito. Tanto las informaciones que llegan de aquella región, como las que proceden de círculos autorizados de esta capital, coinciden en estimar que el señor Brito es el único que puede reunir en torno a su persona las fuerzas suficientes para ser elegido.

RETIRO DEL CANDIDATO CONSERVADOR

Ayer, el Partido Conservador acordó retirar de la lucha a su candidato, señor Carlos Gómez Quiroz, en vista de que no logró conquistar adhesiones ajenas a su propia colectividad.

En esta forma sólo han quedado manteniendo sus respectivas candidaturas los señores Federico Brito, radical, y Roberto Gutiérrez, demócrata.

TRES PARTIDOS UNIDOS

El presidente del Partido Radical, señor Marcial Mora; el secretario general socialista, señor Marmaduke Grove, y el secretario general comunista, señor Carlos Contreras Labarca, se reunieron ayer en el Senado y, después de estudiar la situación relacionada con la elección de Cautín, acordaron ratificar su unión para hacer triunfar al candidato radical, señor Federico Brito.

Acordaron también continuar en la semana próxima el estudio de un convenio destinado a reagrupar las fuerzas y armonizar la acción de los partidos de Izquierda.

APOYO LIBERAL AL SEÑOR BRITO

Bajo la presidencia del senador don Fernando Alessandri, se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, para considerar una comunicación recibida del presidente del radicalismo, en que solicita el apoyo del liberalismo a su candidato a diputado señor Brito. La Junta acogió favorablemente esta petición.

Inmediatamente, el presidente del Partido Liberal, señor Alessandri, envió una carta a su colega radical, en que le da a conocer el acuerdo y le dice: "Especialmente, se tuvo presente para adoptar este acuerdo, que el apoyo liberal puede contribuir en el futuro del país a poner término a ese período de lucha y suspicacias en que hasta ahora se ha visto dividida la familia chilena".

NOTICIAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

Anoche recibimos de Temuco el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

"La contienda electoral para designar un diputado por la provincia de Cautín, se presenta aquí con caracteres esencialmente locales. Hoy hubo un intenso ajetreo político y varias reuniones políticas, que dan una idea de las posiciones que van a tomar los partidos en la elección del domingo 31.

En su reunión de esta tarde, el Partido Agrario acordó apoyar al candidato democrático, señor Gutiérrez.

Por su parte, el Partido Conservador acordó retirar su candidato, señor Carlos Gómez, y no recomendar ninguna candidatura.

La directiva radical de la provincia recibió una comunicación de don Marcial Mora, en que anuncia el apoyo liberal al candidato señor Brito.

Las bases seccionales socialistas se mantienen firmes en cumplir el pacto local suscrito con los democráticos.

En cuanto a los comunistas anunciaron ayer que apoyarán al candidato radical.

En esta forma, van a la lucha dos candidatos: el radical, señor Brito, apoyado por los liberales y comunistas; el democrático, señor Gutiérrez, apoyado por socialistas, agrarios y vanguardistas.

La Falange Nacional acordó la libertad de acción. Sus componentes están divididos.

En estas condiciones, la elección será muy activa; pero de todos modos, se estima que triunfará el candidato radical, señor Brito.— (Arellano, Corresponsal).

GANARA EL CANDIDATO RADICAL

Respecto de las probabilidades de triunfo que tienen ambos candidatos, el diputado radical señor Quintín Barrientos, presidente de la Comisión Electoral de su partido, nos hizo ayer las siguientes declaraciones:

"Dos son las razones fundamentales que nos autorizan para presentar candidato de nuestras filas. En las últimas elecciones generales nuestro Partido obtuvo tres diputados en la provincia de Cautín uno de ellos murió, el señor Montecinos. Justo es entonces sostener que es al Partido Radical a quien corresponde designar al candidato, si consideramos las cordiales relaciones que existen con el Partido Democrático. Por otra parte, el Partido Radical obtuvo en los comicios de marzo de 1941, 6,313 votos. En cambio el Partido Democrático que se presentó en la misma lista del Partido Radical sólo conquistó 1,637 votos con sus candidatos señores Moisés Ríos y Luis Vera M. Estos candidatos no alcanzaron a obtener la cifra repartidora y sólo fué posible la elección del señor Moisés Ríos, porque recibió parte del exceso de votos que sacó el Partido Radical. En estas condiciones fácil es comprender la justicia que asiste a mi Partido para reclamar su mejor derecho a esta diputación.

"Estimo, por otra parte, que la elección del candidato radical señor Brito está totalmente asegurada, si se consideran las fuerzas electorales de los Partidos que intervendrán en la elección del domingo próximo.

"No creo que la unión de demócratas y democráticos, que fueron divididos en marzo de 1941, pueda hacer posible la elección del señor Gutiérrez, puesto que esta combinación solo alcanzó en marzo a obtener 2,970 votos. En ningún caso el apoyo de una fracción del Partido Socialista podría asegurarle el triunfo al candidato señor Gutiérrez, sobre todo, si se toma en cuenta que este Partido obtuvo a su vez 3,620 votos que sumados en su totalidad al candidato Democrático en ningún caso le daría posibilidades de triunfo.

"En cambio la situación del Partido Radical y su candidato, que cuenta con el concurso de gran parte del Partido Socialista, todo el Partido Liberal que tiene en esta provincia 3,683 votos, Socialistas de Trabajadores, Comunistas, Agrarios en gran porcentaje y Falangistas, le dará al señor Brito un triunfo seguro.

"El candidato, para triunfar necesita diez mil votos como mínimo, y el único que puede alcanzar esta cifra es el abanderado del Partido Radical y sus aliados en esta elección.

"Terminó el señor Barrientos diciéndonos: Es lamentable el precedente que el Partido Democrático escribe en la historia de las cordiales relaciones que siempre hemos mantenido con el Partido".

INFORMACIONES GENERALES

JORNADA UNICA EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El Consejo General del Colegio de Abogados, en su sesión de ayer, acordó dirigir a la Corte Suprema el siguiente oficio, relacionado con la dictación del decreto que establece la jornada única para los Tribunales de Justicia:

"El Consejo General del Colegio de Abogados reunido en sesión de esta fecha, acordó dirigirse al señor presidente de la Excma. Corte Suprema rogándole que si es posible interponga su valiosa influencia para que los Tribunales de Justicia mantengan su horario actual de funcionamiento. Actualmente trabajan los Tribunales de Justicia en una jornada única que en la práctica, a través de muchos años, se ha visto que es la más conveniente para los magistrados, abogados, litigantes y personal subalterno de los Tribunales. Por otra parte, la hora en que actualmente los Tribunales inician sus labores, como aquélla en que terminan, no es de gran movimiento, ni aglomeración de público, por lo que el mantenimiento de la jornada actual en ningún caso puede constituir un problema para la movilización colectiva. Dios guarde a V. E. — (Firmados). — ARTURO URETA E., presidente.— SANTIAGO SANTA CRUZ C., secretario".

SE DISMINUIRA MAS AUN LA CUOTA DE GASOLINA DE AUTOS PARTICULARES

El Ministro de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, celebró en la mañana de ayer una importante reunión con el Subsecretario de ese Departamento de Estado, señor Ricardo Heatley y el jefe del Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Fomento, don Osvaldo Vergara Imas, con el objeto de estudiar el racionamiento de la gasolina para el próximo mes de junio, de acuerdo con las nuevas restricciones acordadas por la Junta Nacional Reguladora del Tránsito y por la Comisión Racionadora de la Bencina.

En el curso de la reunión, el señor Vergara Imas destacó la necesidad que existe de mantener una cuota de gasolina suficiente para que se conserve el abastecimiento lo más próximo a la normalidad y se permita el desarrollo de las actividades útiles al país.

El señor Vergara Imas propuso que se haga más estricto aun el racionamiento del combustible para los automóviles particulares, ya que sus propietarios disponen de mayores recursos que el término medio de la población, y pueden hacer uso de todos los medios actuales de movilización.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. MEDICA DE SANTIAGO.— Hoy, a las 22 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

Primera hora:

1. "La reinfusión en el embarazo ectópico roto y otras consideraciones", Dr. Humberto Reyes. (Servicio de la Asistencia Pública).

2. "Comunicación preliminar sobre un año de experiencia con electro-pirexia". Dr. Moisés Figueroa y señor Ernesto Valenzuela. (Servicio de Fisioterapia Hospital Clínico. Clínica Neurológica del profesor Lea Plaza)

3. "Sobre Mielitis agudas de etiología diversa". Drs. Isaac y Abraham Horwitz y Dr. Jorge Delgado. (Servicio del profesor Córdova, del Hospital Barros Luco y Servicio de Neurología del Hospital San Juan de Dios).

Segunda hora:

"Soma Wiess, profesor de Clínica Médica de la Universidad de Harvard". Dr. Miguel Acuña Zamora.

La Cancillería argentina celebró 40.o aniversario de Pactos de Mayo

FNCOMIASTICO CABLEGRAMA DEL MINISTRO SEÑOR RUIZ GUIÑAZU.—RESPUESTA DE DON ERNESTO BARROS JARPA

Ayer se celebró el 40.o aniversario de la firma de los Pactos de Mayo, verificada en 28 de mayo de 1902.

Con este motivo el Canciller argentino señor Ruiz Guiñazú envió el siguiente cablegrama al Ministro de Relaciones chileno:

"Con la grata presencia del señor Embajador Ríos Gallardo hemos conmemorado en esta Cancillería el 40.o aniversario de los Pactos de Mayo, firmados el 28 de mayo de 1902 en esa capital. Asociados a esta conmemoración el Gobierno y el pueblo argentinos celebran hoy, como hace cuarenta años, el espíritu comprensivo y fraternal que sigue guiando nuestra política de colaboración en el campo de la paz y del trabajo. Presento a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. — (Firmado): Enrique Ruiz Guiñazú, Ministro de Relaciones Exteriores".

El señor Barros Jarpa contestó al señor Ruiz Guiñazú en los siguientes términos:

"Agradezco vivamente las nobles y cordiales palabras con que Vuestra Excelencia ha querido participarme la realización, en la Cancillería Argentina, de la ceremonia conmemorativa del 40.o aniversario de los Pactos de Mayos.

Me complazco en manifestar a Vuestra Excelencia que, interpretando el pensamiento nacional, el Senador Cruchaga con la adhesión unánime de la Corporación rindió público homenaje, en la sesión de ayer del Senado, a la República Argentina y a los protagonistas de aquellos históricos acuerdos.

Ambas ceremonias traducen el espíritu fraterno de nuestros pueblos y demuestran que la política de concordia que sellaron los estadistas del pasado se refleja y perdura en la sincera amistad del presente. — (Fdo): Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

OBRAS PUBLICAS PARA TRAIGUEN GESTIONA COMISION DE VECINOS

ENTREVISTAS CON MINISTROS DE ESTADO.— EDIFICIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS

Se encuentra en esta capital la Comisión pro adelanto de Traiguén, presidida por el Rector del Liceo de Hombres de esa ciudad, don Héctor Acuña, e integrada por el Gobernador, don Luis Fierro, y el Alcalde, don Filiberto González; dicha comisión fué acompañada por el diputado por Traiguén don Manuel Uribe.

Celebró una prolongada entrevista con el Ministro del Interior, doctor Morales Beltrami, a quien expuso algunas necesidades urgentes de Traiguén, como la edificación de un edificio para los servicios públicos, que actualmente ocupan locales inadecuados y caros. El Ministro prometió destinar con este objeto ya que ella redundará en economías para el Erario Nacional. También prometió que se tomarían las medidas necesarias por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para iniciar los trabajos de construcción de la casa consistorial.

Los mismos profesores se entrevistaron también con el Ministro de Educación, a quien solicitaron la edificación del grupo escolar para la Escuela de Niñas N.o 2, en un sitio que ofre donar la Municipalidad de Traiguén. El señor Bustor ofreció enviar a esa región un arquitecto para que informe sobre las necesidades urgentes que precisa la Escuela Superior de Hombres N.o 1. Además, el Ministro manifestó que esperaba el ofrecimiento formal de algunos terrenos hechos por propietarios de la región para ir a la inmediata construcción de escuelas rurales. Además, puso a disposición del Estadio de Traiguén la suma de 25 mil pesos para el fomento del deporte entre la juventud regional.

El Director de Caminos, don Oscar Tenham prometió al Comité dedicar algunas partidas en el Presupuesto de su Departamento para la reparación de los principales caminos y puentes de la región, necesidad que se hace sentir con el avance de la estación.

También se nos informó que en una entrevista con el Director General de Beneficencia, doctor Gerónimo Méndez, el Comité obtuvo la promesa de que el primer hospital que comience a construir esta temporada será el de Traiguén, pues el actual se encuentra en situación ruinosa.

Como resultado de una entrevista con el Ministro de Tierras y Colonización, fué enviado a Traiguén don Luis Muñoz Mena, con el encargo de buscar terrenos apropiados para establecer viveros para la reforestación de la zona. Además, se enviará a Traiguén una máquina chancadora que será muy útil en la reparación de los caminos.

Al Ministro de Agricultura se le solicitó el nombramiento de un Agrónomo Departamental, con amplias atribuciones para que vigile y oriente, a la vez que controle, los cultivos. Se le pidió también que creara la Escuela Primaria Agrícola de Lumaco, cuyo terreno, de 28 hectáreas, lo ofrecen los conocidos vecinos de la región, señores Uribe.

También se pidió al Ministro un equipo completo para el Departamento Triguero de Traiguén, a fin de difundir el cultivo científico entre los agricultores de la región.

Por otra parte, la Caja Agraria enviará en la semana un arquitecto, con el objeto de dirigir los trabajos de importantes reparaciones que exigen las bodegas de esa Caja en Traiguén.

INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA

Dentro del programa de labores del Instituto Chileno-Francés de Cultura, dependiente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, se realizará en el próximo mes de junio una serie de conferencias, que tendrán lugar en Compañía 1214.

La primera de estas conferencias, que se realizará a principios de mes, estará a cargo de la señorita Marie Anne Ellis periodista francesa que hablará sobre la Historia de la Moda.

Posteriormente, el Dr. Eduardo Cruz-Coke se ocupará de otra disertación del filósofo francés Henri Bergson, analizando su personalidad y su obra.

Después el director del colegio de la Alliance Francaise, señor Andrés Lagrange, hablará de la obra del poeta Paul ..., una de las más grandes figuras de las letras francesas contemporáneas.

El Instituto Chileno-Francés de Cultura se propone organizar para los meses siguientes nuevas conferencias que estarán a cargo de personas destacadas en las letras, residentes en nuestro país.

EN REUNION PRESIDIDA POR S. E. SE ESTUDIO PROBLEMA DE LA LECHE

Ayer en la mañana se realizó en el despacho del Presidente de la República y presidida por el Excmo. señor Ríos, una importante reunión a la cual asistieron el Ministro de Salubridad, Dr. Eduardo Escudero; el Director General de Sanidad, Dr. Eugenio Suárez; el administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Miguel Etchebarne; el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael Agustín Gumucio y el Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Guillermo Jofré Vicuña.

Durante la reunión se estudió en forma detallada el problema de la leche, y se estudió la forma de financiar la Central "Chile" con el fin de evitar, dentro de lo posible, una nueva alza en el actual precio de la leche.

MANIFESTACION A LOS ESCRITORES PREMIADOS

Hoy, a las 21 horas, tendrá lugar en el Hotel Crillón, la comida que la Sociedad de Escritores de Chile ofrece a los escritores que han obtenido los premios de la Municipalidad de Santiago, y al señor Julio Barrenechea, por la publicación de su libro "Rumor del Mundo".

Las inscripcioens se reciben hasta las 12 horas, en la Librería Nascimento, y en la Librería de la Cooperación Intelectual.

Comisión estudia moratoria parcial

Para los dueños de autos y camiones adquiridos a plazo

En la mañana de ayer se efectuó una importante reunión entre el Ministro de Hacienda señor Benjamín Matte Larraín y representantes de firmas importadoras de automóviles y de dueños de automóviles y camiones.

Los adquirentes de los vehículos dieron cuenta de la difícil situación en que se encuentran para cumplir con sus pagos oportunamente debido al estricto racionamiento de la bencina y a las medidas adoptadas por la Junta Nacional Reguladora del Tránsito.

Se planteó claramente al Ministro la imposibilidad de pagar las letras y documentos pendientes y se pidió una moratoria.

En la tarde se prosiguió la reunión en el mismo Ministerio de Hacienda ante la presencia del señor Matte Larraín. Durante el curso de ella se aceptó en principio establecer una moratoria parcial para los dueños de automóviles y camiones adquiridos a plazo.

También hubo acuerdo para designar una comisión que tendrá a su cargo el estudio de un proyecto de moratoria parcial para aquellos propietarios de vehículos motorizados que se han visto perjudicados por las últimas medidas de emergencia adoptadas.

LUZ ELECTRICA Y AGUA POTABLE NECESITA LA CIUDAD DE RENGO

COMISION DE VECINOS SE ENTREVISTO CON S. E. Y MINISTROS DE INTERIOR Y FOMENTO



El Alcalde, regidores y vecinos de Rengo acompañados del diputado don Humberto Yáñez Velasco, durante su visita a LA NACION

Ayer en la mañana se entrevistó con el Ministro del Interior, señor Morales Beltramí, una comisión de vecinos de Rengo, formada por el alcalde señor José Fernández, los regidores señores José Reginatto y Víctor Nicoletti.

La comisión se hizo acompañar en esta vistia por el diputado por O'Higgins don Humberto Yáñez Velasco, y expuso al Ministro las principales necesidades de Rengo, entre otras, la de extender el servicio de luz eléctrica a los pueblos vecinos Cerrillos, Villa del Cobil, Rinconada y la instalación de agua potable para Estación Rosario y barrios suburbanos de Rengo. Los miembros de la comisión pidieron al Ministro que se aumentara la dotación de carabineros de Rengo, que actualmente es de 38 hombres, como un medio de evitar la recrudecencia de asaltos y robos. Insinuaron asimismo la conveniencia de ir a la construcción de edificios para el Cuerpo de Carabineros y para la Cárcel Pública.

El Ministro del Interior contestó a la Comisión que él pondría toda su voluntad para ir a la pronta solución de los más urgentes problemas de Rengo y que interpondría su influencia para obtener la solución de las que pendan de otros Ministerios.

También se entrevistó la Comisión con el Ministro de Fomento, señor Schnake, a quien solicitó la construcción inmediata de las defensas del río Claro, ya que las avenidas que ha tenido el río con los temporales de los últimos años ponen en peligro al pueblo. El Ministro hizo llamar en seguida al jefe del Departamento de Hidráulica, señor Aguirre, a quien dió instrucciones para que su Departamento se preocupe inmediatamente de estas obras. También el Ministro escuchó a la Comisión acerca de la necesidad de reparar algunos puentes y caminos de la región, y ofreció preocuparte del asunto.

Por último, la Comisión sostuvo una detenida entrevista con el Presidente de la República, a quien solicitó su concurso para ir a la solución de los problemas de la expropiación y de las ampliacioens de la luz eléctrica. El Presidente escuchó con suma atención lo expuesto por la Comisión, y ofreció solucionar ambos problemas.

La Comisión visitó ayer nuestro diario, y hoy se entrevistará con el Ministro de Justicia, el el vicepresidente de la Corporación de Fomento y con el Director General de Ferrocarriles y con el Presidente de la Caja de Ahorros.

APROBADOS LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA MILITAR

ABARCARA UNA EXTENSION DE 50 MIL METROS CUADRADOS Y SERA UNA DE LAS OBRAS DE MAYOR ALIENTO EN SU GENERO

Han sido aprobados los planos presentado en concurso abierto para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Militar, según lo informó ayer el director de dicha Escuela, coronel señor Arnaldo Carrasco al Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Fueron doce los arquitectos que presentaron planos de construcción, y de éstos al cabo de una cuidadosa selección, quedaron tres para optar a la preferencia definitiva.

Los trabajos así favorecidos son los correspondientes a los arquitectos señores Smith Muller, Juan Martínez y Gustavo García quienes deberán terminar sus proyectos formular las especificaciones y confeccionar las maquettes.

El nuevo edificio de la Escuela Militar abarcará una extensión de 50 mil metros cuadrados. La nueva obra será, según los fondos de que se dispongan para su construcción, una de las de mayor aliento de cuantas se hayan levantado en su género, y los alumnos del establecimiento dispondrán de más de 20 hectáreas de terreno para practicar sus ejercicios, aparte de que en ellos se construirán piscinas, gimnasios canchas de deportes, y, en suma cuantos implementos aconseja la técnica moderna de construcción en materia de establecimientos de carácter militar.

Se sabe, además, que bajo el edifcio se construirán pasajes que permitirán la intercomunicación de todos los pabellones de la nueva Escuela, con el fin de que la instrucción de los cadetes no sufra interrupciones en ninguna época del año.

La Comisión que se pronunciará en definitiva acerca de cual de los tres proyectos seleccionados resultará favorecido con la construcción de la obra, está formada por los señores Director de la Escuela Militar, don Arnaldo Carrasco; Director de Obras Militares coronel señor Valenzuela; don Ricardo González Cortés, don Hermógenes del Canto y don Florencio Guzmán.

"La revolución paraguaya propugna intervención del Estado en orden económico y en relaciones entre el capital y trabajo para corregir injusticias sociales"

A su regreso a Chile, el Ministro de ese país, Excmo. señor Dahlquist, nos hace interesantes declaraciones sobre el desarrollo del proceso revolucionario. — Hay en toda la nación un afanoso espíritu de trabajo. — La cooperación del Gobierno al hombre que trabaja la tierra que es fuente de riqueza. — Un Ejecutivo progresista. — La labor del general Morinigo al servicio del Paraguay

"SE ADMIRA A CHILE POR SU BRILLANTE PASADO HISTORICO PLENO DE HEROISMO Y ABNEGACION Y POR SU FUTURO ESPLENDOROSO"

Después de una breve ausencia ha regresado a la capital el Ministro del Paraguay en Santiago, Excmo. señor José Dahlquist, distinguido diplomático que goza en nuestro país de generales simpatías.

El Excmo. señor Dahlquist, durante el tiempo que permaneció en su patria, pudo apreciar el estado en que se encuentra el desarrollo del proceso revolucionario y la labor que está efectuando el Primer Mandatario, general Morinigo. De aquí, pues, que tuviera para nosotros un especial interés el entrevistarlo, lo que nos fué sumamente fácil, dada la deferencia que siempre ha tenido para con la prensa chilena el representante paraguayo.

ESPIRITU DE TRABAJO

"En todo el Paraguay —nos dijo— se nota un vivo espíritu de trabajo. Existe una impaciencia por quemar etapas y hacer en un año lo que no se pudo hacer en el pasado. Invitado por el Canciller, doctor Argaña, pude recorrer en su compañía y en la del Ministro de Justicia, Comunicaciones e Instrucción Pública, doctor Delmás, la sólida y amplia carretera asfaltada que une ya Asunción con Coronel Oviedo, a 135 kilómetros, y que por el desvío del kilómetro 130 llega en estos momentos hasta el Tebicuary, en busca de Villarrica. Esta obra fundamental para el progreso del Paraguay, fué realizada en poco más de un año y medio, sin descuidar las demás carreteras que se están construyendo, con toda rapidez, en el sur, centro y norte del Paraguay. He experimentado una sensación de fuerte optimismo sobre la grandeza que espera al Paraguay en un futuro cercano —nos manifestó el Ministro Dahlquist—, al recorrer la ruta Mariscal Estigarribia, comenzada con amplia visión de estadista por el malogrado héroe del Chaco, y



Ruta Mariscal Estigarribia



La fotografía muestra el buen pie de los caminos de Paraguay



Calle Chile de Asunción

continuada con fervor patriótico por el Gobierno del Presidente Morínigo. A medida que ella avanza bordeando cerros, escalando las cumbres de la cordillera de los Altos, cruzando cristalinos arroyuelos, perforando bosques perfumados y vadeando ríos, el esfuerzo campesino se traduce, de inmediato, en la construcción de blancas y alegres viviendas y de numerosas granjas.

LA ASISTENCIA AL AGRICULTOR

"El agricultor —expresa el Ministro—, se siente en el Paraguay ayudado en todos los instantes por el Gobierno. Trabaja con tesón convencido de que, aún faltando mercado para sus productos, el Banco Agrícola se los comprará a un precio remunerador. Atento a las disposiciones del Plan Trienal del Presidente Morínigo, dicho Banco ha prestado especial atención al crédito agrario. En 1941 acordó créditos a agricultores, en efectivo y en implementos agrícolas, por $ 88.563.145. En relación al crédito industrial, que fué de $ 16.077.985, y al ganadero, que fué de 34 millones 475 mil 868 pesos, el crédito agrario marca una intensidad de 500 por ciento y de 252 por ciento, respectivamente.

"Hay paz efectiva en la campaña, al amparo de las buenas autoridades y de la tregua política iniciada en febrero de 1940 por el extinto Presidente Estigarribia, y continuada por el Presidente Morínigo como condición, hoy indispensable, para lograr la paz espiritual dentro de la familia paraguaya.

LA REVOLUCION NACIONALISTA PARAGUAYA

A una pregunta nuestra sobre los postulados de la revolución nacionalista paraguaya, nos expresó el Ministro Dahlquist que ellos están bien definidos por el Presidente Morínigo en su Plan Trienal cuando dice: "Rechazamos para el Paraguay los regímenes exóticos. Los atributos fundamentales de la personalidad humana constituyen, en nuestro sentir, un dogma intangible que se halla por encima de todos los convencionalismos humanos. Para definir su personalidad y encauzar su grandeza, Paraguay no necesita sino recurrir a la fuente purísima de su historia y de su verdadera tradición. Todos sus problemas deben ser resueltos con criterio exclusivamente vernáculo, recurriéndose a la fuente vivificante de la más pura paraguayidad. Somos partidarios de la democracia auténtica, pero no de su mistificación. Nos repugna la mentira. Deseamos sinceramente perfeccionarla, dándole un sentido más humano y un contenido económico y social. La democracia exclusivamente electoralista en un pueblo aún no educado para el voto consciente y libre, es una farsa. No asegura el gobierno del pueblo, sino el de los caudillos y demagogos, vale decir, el gobierno de los peores. Se envilece y corrompe a las masas, pero no se las educa ni dignifica. Propugnamos una democracia de verdad, en la que prime la voluntad del pueblo y no la de los caciques absorbentes que usurpan y conservan sus predominios personales a base del engaño, de los favores partidarios y de la intriga. Dentro de un régimen semejante no es dable pensar en el reinado de la justicia y de la probidad administrativa. Hasta hoy sólo nos hemos ocupado en engañar y adular al pueblo en vísperas de los falseados comicios, hablándole únicamente de sus derechos. Es más patriótico y honesto enseñarle que tiene también obligaciones que cumplir, entre las que figura en primer plano el deber del trabajo; que su egoísmo debe ceder, casi siempre en aras del progreso y de los intereses superiores de la colectividad. La primacía del interés nacional sobre el interés egoísta y sórdido de los individuos, constituye el dogma político fundamental de la revolución paraguaya". Agrega el Presidente Morínigo:

"La revolución paraguaya nacionalista se propone, como finalidad principal, dar un contenido profundametne moral a la nacionalidad paraguaya. Ella ha nacido como una actitud viril de protesta frente a la mentira y a los viejos y gastados procedimientos de los profesionales y oligarcas de la política, que sólo supieron arruinar y ensangrentar la República en cruentas guerras fratricidas para dirimir absurdas luchas de predominios personales".

UNION DE TODOS LOS PARAGUAYOS

"En la nueva era que se inicia —continúa el Presidente Morínigo—, la política gubernatiba debe tener como fin preferente la grandeza material y moral de la nación paraguaya. Trabajaremos por la unión de todos los paraguayos, no como una mera solución de la política interna, sino como una magnífica conjunción de todos los esfuerzos y de todas las voluntades en la obra magna de la reconstrucción de la patria. Es necesario restaurar la solidaridad nacional destruida después de nuestra gran guerra del 70 por la acción nefasta de la política partidaria. El régimen del gobierno para el partido debe ser substituído por el régimen del gobierno para la nación".

EN LO ECONOMICO

"La revolución paraguaya propugna el intervencionismo del Estado en el orden económico y especialmente en las relaciones entre el capital y el trabajo para rectificar las injusticias sociales. La inercia del Estado liberal debe ceder su puesto al dinamismo del Estado protector y director. Paraguay, que es un país pobre, a pesar de sus ilimitadas posibilidades económicas, reclama la intervención del Estado en todo aquellos que el individuo no pueda realizar".

EL GOBIERNO DEL GENERAL MORINIGO

Se afirma, de vez en cuando, que el actual Gobierno del Presidente de Paraguay es un Gobierno de facto. El Ministro Dahlquist nos expresó su interés en la rectificación de este concepto. El Gobierno del general Morínigo es un Gobierno plenamente constitucional. Fue designado para ocupar la primera magistratura de la República, a raíz del fallecimiento del mariscal Etigarribia, por los procedimientos señalados por la Constitución de 1940, y desenvuelve sus actividades todas dentro de los marcos de esta Carta Magna.

"Puedo afirmar, nos dijo, además, que en Paraguay desenvuelven tranquilamente sus actividades todas aquellas personas que no violen la tregua política, ya vigente bajo el Gobierno del mariscal Estigarribia. El país necesita de una paz efectiva para restañar las heridas producidas por la guerra del Chaco. Ya el Presidente Morínigo aseguró en su Mensaje del 24 de diciembre de 1940: "Con inflexible energía se defenderá la paz contra los que intenten perturbarla. El orden, la disciplina y la gerarquía deben constituir las norma reguladoras de la convivencia política".

"No debe extrañar a nadie que el Gobierno haya tomado medidas de precaución contra determinados elementos empeñados en trastornar la paz interna y la paz social. Todo Gobierno tiene el deber fundamental de mantener el orden. Lo contrario significaría sumir el país en la anarquía.

"El Gobierno del general Morínigo tiene como norte hacer efectiva una amplia política nacional, inspirándose en el decreto que puso en vigencia la actual Constitución paraguaya que refrendó como Ministro de Guerra y Marina, y por entender que sólo esa política puede crear en Paraguay el ambiente de concordia y de tolerancia para superar los factores adversos a la felicidad del país".

FE EN EL PORVENIR DE SU PATRIA

"Después de comprobar los grandes adelantos alcanzados por su país en los últimos tiempos, nos dijo el Ministro Dahlquist que venía con su fe reafirmada y vigorizada en los superiores destinos de Paraguay. Allá se trabaja con tesón, al amparo de un Gobierno que busca empeñosamente el afianzamiento de la tranquilidad del país, como condición primordial para el desarme espiritual de todos los paraguayos. En lo internacional, el Canciller Argaña realiza una obra fecunda de sano americanismo, mediante la concertación de numerosos acuerdos interamericanos que han estrechado las relaciones de Paraguay con otros países americanos, especialmente con sus vecinos. Las relaciones con Chile no pueden ser mejore. En mi país, nos afirmó, se admira sinceramente al pueblo chileno, su brillante pasado histórico, pleno de heroísmo y de abnegación, y su futuro esplendoroso. Se admira las grandes virtudes de este pueblo, virtudes tan bien condensadas en la personalidad ilustre del Presidente Ríos".

Sobre "Chile contra el fascismo" habla esta noche Pablo de Rokha

EXISTE INTERES EN EL PUBLICO POR CONCURRIR ESTA NOCHE AL CAUPOLICAN

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán la anunciada conferencia del conocido escritor Pablo de Rokha, que promete llevar a esa sala de espectáculos un público numerosísimo.

De Rokha disertará sobre "Chile contra el fascismo", tema de palpitante actualidad, y que el conferenciante abordará en forma amplia e interesante.

Hace poco de Rokha visitó todas las provincias del norte, dando esta misma conferencia, y su jira constituyó un verdadero acontecimiento. El público llenó totalmente las salas en que se presentó, haciéndole objeto de entusiastas manifestaciones.

Después de la conferencia se exhibirá esta noche la hermosa cinta "La hora fatal", y se pasarán, además, varios noticiarios, en estreno.

Entre los intelectuales, los empleados, los obreros y en el público en general, el acto de esta noche ha despertado verdadero interés.

CUPONES PARA EL RACIONAMIENTO DE BENCINA DEL MES DE JUNIO SE REPARTIRAN ENTRE EL 1.o Y EL 10

LAS PERSONAS QUE NO PASEN A RETIRARLOS EN ESA FECHA PERDERAN SU DERECHO

La cuota fijada para los funcionarios públicos que, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Nacional de Movilización, tengan derecho a usar automóviles, será la siguiente:

Ministros de Estados, 300 litros; Subsecretarios de Estado, 120 litros; Jefes de Servicios Fiscales y Semifiscales, 100 litros; Otros autos fiscales, 60 litros.

A los funcionarios fiscales y semifiscales que no se les reconozca derecho de racionamiento por la Junta Nacional de Movilización, se les dará la cuota fijada a los autos particulares, o sea, 20 litros al mes.

EL REPARTO DE CUPONES

Los cupones correspondientes a la cuota de gasolina del mes de junio para camiones de carga y automóviles de alquiler, se repartirán el sábado 30 y el domingo 31, en la mañana, en la Dirección del Tránsito.

Para los socios del Automóvil Club el reparto se hará en el mismo local del club.

A los miembros de la Asociación Médica de Chile y demás autos particulares, se les repartirá los cupones como en el mes de mayo, es decir, en las Municipalidades respectivas. A los que les corresponda la Municipalidad de Santiago, el reparto se hará en las Comisarías correspondientes.

FECHA DE REPARTO DE CUPONES

El reparto de cupones comenzará el lunes 1.o, en la mañana, y cesará impostergablemente el 10 de junio.

Las personas que no retiren sus cupones en ese plazo, perderán el racionamiento del mes de junio, y la Junta Racionadora de Gasolina dispondrá de esas cuotas.

ENTREGA DE LIBROS Y CUPONES A LOS ALCALDES

A los Alcaldes de las Comunas del Departamento de Santiago se les entregará los libros y cupones correspondientes al racionamiento de junio, en la Dirección de Tránsito, el sábado 30, en la mañana.

EL MINISTRO DEL INTERIOR HABLARA ESTA NOCHE AL PAIS

Hoy a las 21 horas, el Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, se dirigirá al país por intermedio de una cadena de emisoras, con el objeto de referirse a las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno y solicitar la colaboración pública.

A las 20.30 horas, el señor Morales Beltramí se reunirá con los directores de los diarios, con el fin de tratar sobre esta misma materia y solicitarles su ayuda.

MINISTRO DEL TRABAJO EFECTUARA UN VIAJE A LA ZONA DEL SALITRE

Próximamente el Ministro del Trabajo se dirigirá a la zona salitrera, a fin de imponerse de las necesidades de la región. Según nos expresó el señor Leyton, este viaje tendría por objeto ponerse en contacto directo con los trabajadores y conocer a fondo sus aspiraciones. Igualmente, auscultaría el sentir de las empresas, a fin de evitar en lo sucesivo toda dificultad que se suscitara en las faenas del salitre.

A continuación agregó que el viaje lo realizaría por vía aérea en cuanto sus múltiples ocupaciones se lo permitan, pues tiene verdadero interés en conocer las actividades que se desarrollan en las oficinas salitreras. Oportunamente fijará la fecha de su viaje.

MINISTROS CON S. E.

Los Ministros de Agricultura y Trabajo, señores Remigio Medina Neira y Leonidas Leyton, respectivamente, se entrevistaron en la mañana de ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de tratar diversas materias pendientes de sus respectivos Ministerios.

El señor Medina Neira trató en forma especial, acerca de la labor que desarrollará la Comisión que estudia el plan de fomento de la producción triguera.

Por su parte, el señor Leyton conversó sobre los conflictos obreros actualmente pendientes.

En la tarde, solicitaron audiencias de S. E. los Ministros de Comercio y Salubridad señores Pedro Alvarez Suárez y Eduardo Escudero, respectivamente, quienes conversaron acerca de asuntos diversos relacionados con los servicios a su cargo.

CONTINUA LA HUELGA DE OBREROS DEL F. C. SALITRERO DEL TOCO

FUE EXAGERADO EL NUMERO DE LOS HUELGUISTAS, EL QUE SOLO ASCIENDE A 1,500.— EL GOBIERNO NO TRATARA CON LOS PARTICIPANTES EN EL PARO

El Gobernador de Tocopilla conversó ayer telefónicamente con el Ministro del Interior y le dió a conocer el número total de obreros del FF. CC. al Toco que se encuentra en huelga, el que alcanza a sólo 1.500, incluyéndose el gremio de lancheros de este último puerto. Manifestó al Gobernador que el orden se mantiene inalterable, sin que haya ocurrido incidencia alguna.

Se espera la reacción de los obreros después de habérseles dado a conocer el estricto pensamiento del Gobierno en el sentido de no amparar ni aceptar esta huelga ilegal.

NO HAY HUELGA EN MARIA ELENA

En círculos extraoficiales se había anunciado que también se habían plegado a este movimiento los obreros de la oficina "María Elena"; pero, posteriormente, se informó que solamente una parte del total de obreros de esta oficina no habían concurrido a sus labores a causa de las dificultades de transporte que se les presenta con motivo de la suspensión de tránsito del ferrocarril citado, ya que muchos de estos obreros viven en "José Francisco Vergara".

EL GOBIERNO NO TRATARA CON HUELGUISTAS

El Ministro del Interior, señor Morales Beltramí, recibió un llamado telefónico de parte del presidente del Sindicato de Obreros del Ferrocarril de Tocopilla El Toco, por el cual se solicitaban garantías para los obreros en huelga. El señor Morales Beltramí expresó al peticionario que el Gobierno no puede entrar a tratar con los obreros mientras éstos se encuentren fuera de la Ley.

En consecuencia, es condición previa para cualquiera intervención gubernativa que los obreros vuelvan a su trabajo y se normalicen las faenas.

GESTION DEL SENADOR LAFFERTE

Con relación a este mismo movimiento huelguista y a las peticiones formuladas por los obreros conversó con el Ministro del Interior el senador comunista don Elías Lafferte Gaviño. El señor Morales Beltramí expresó al mencionado senador los mismos conceptos que ya se conocen respecto de la posición del Gobierno frente a este conflicto ilegal.

SIGUE LA TRANQUILIDAD

Nuestro corresponsal en Tocopilla nos envió ayer el siguiente telegrama sobre el curso del movimiento huelguistico:

TOCOPILLA, 28. — Continúa con tranquilidad la huelga del personal del Ferrocarril de Tocopilla al Toco, que afecta a 1.500 trabajadores sin considerar a los componentes de otros sindicatos que han adherido al paro. Este conflicto se produjo por resistencia de la Compañía de pagar el 6 o|o de utilidad, conforme a lo establecido por la ley 6939, sobre lo cual el Ferrocarril ha presentado una demanda al juzgado situación que los obreros no aceptan. — El corresponsal.

LA APLICACION DE LA JORNADA UNICA A LAS EMPRESAS DE DIARIOS

Interrogado en la tarde de ayer el Ministro del Interior, acerca de si se aplicaba a las empresas periodísticas el decreto sobre Jornada Unica de Trabajo, manifestó a los periodistas que tales organismos se hallaban completamente excluídos de sus disposiciones, ya que en ellas, por ser instituciones de labor permanente, el trabajo se desarrollaba por turnos.

No obstante, en su sesión de hoy, la Comisión que estudia la aplicación de la Jornada Unica se pronunciará sobre una consulta que se ha hecho en nombre de algunos diarios sobre esta materia, y evacuará, probablemente, un fallo que se dará a conocer oportunamente.

S. E. FUE INVITADO A LOS FESTEJOS DEL "DIA DE LA INFANTERIA"

El General de División señor Alfredo Portales, se entrevistó en la mañana de ayer con S. E. el Presidente de la República, a quien invitó a los diversos festejos que se realizarán en nuestra capital con motivo de celebrarse el "Día de la Infantería".

El Excmo. señor Ríos prometió concurrir a los referidos actos.

ASISTENCIA DE S. E. AL ANIVERSARIO DE ESCUELAS SOCIALES

El Director General de las Escuelas de Servicio Social del Estado, se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien invitó a los festejos con que se celebrará el aniversario de los establecimientos en referencia.

El Primer Mondatario prometió concurrir.

RENTA ADUANERA

La Superintendencia de Aduanas comunicó telegráficamente al Ministerio de Hacienda las entradas habidas en esa repartición durante la semana comprendida entre el 18 y el 24 del presente.

El total de derechos percibidos alcanzó a $ 11.27,069, once millones doscientos veintisiete mil sesenta y nueve pesos, suma que se descompone como sigue:

Por derechos de exportación: $ 54,526.

Por derechos de importación: $ 6.700,097.

Otras entradas: $ 4.472,446

Lo que hace un total de 11 millones 227,069 pesos.

SITUACION BANCARIA EN EL MES DE ABRIL

La situación bancaria al 30 de abril pasado, expresada en millones de pesos, era la siguiente:

	30 Abril 1942			31 Mar. 42	30 Abr. 41
	Bancos	C. Ahorros	TOTAL		
Fondos Disponibles	724.6	291.5	1.016.1	891.5	840.3
Colocaciones . . .	3.279.4	1.106.9	4.386.3	4.317.6	3.787.3
Inversiones	337.7	431.6	769.3	775.4	691.3
TOTALES	4.341.7	1.830.0	6.171.7	5.984.5	5.318.9
Depósitos	3.050.2	1.767.7	4.817.9	4.644.2	4.155.9
Redescuentos	311.7	98.0	409.7	419.5	281.4
Otras Obligaciones .	25.4	0.2	25.6	26.0	25.2
Capital y Reservas .	810.3	6.1	816.4	816.4	795.4
TOTALES . . .	4.197.6	1.872.0	6.069.6	5.906.1	5.257.9

MAGISTRADOS VIDELA Y ARANCIBIA DECLARANSE INCOMPETENTES

El Ministro, don Fernando Videla, siguió trabajando en la mañana y en la tarde de ayer, en el proceso por hallazgo de explosivos contra Arturo Hoffmann Latorre. Tomó nuevas declaraciones de testigos e interrogó de nuevo al defenido Ernesto Rodríguez.

DECLARACION DE INCOMPETENCIAS

El Ministro señor Videla, estimando que en denuncio de la Prefectura de Investigaciones se hacía mención de delitos comunes que no están comprendidos en la Ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, se declaró incompetente para conocer de ellos y ordenó pasar los antecedentes que se relacionan con los mismos al Juez del Segundo Juzgado del Crimen.

El Juez don José Arancibia, se declaró también incompetente para el conocimiento de estos delitos por estimar que, tratándose de delitos conexos, deben acumularse al proceso que sigue el Ministro sumariante.

Habiendo insistido el Ministro señor Videla en su incompetencia, se ordenó elevar compulsas a la Corte de Apelaciones, a fin de que se resuelva por ella la cuestión de competencia.

El Fiscal don Urbano Marín dictaminó en el sentido de acoger la incompetencia declarada por el Ministro sumariante.

FERLISSI HARA UNA EXPOSICION PUBLICA

Víctor Hugo Ferlissi de la Jara, reo confeso del crimen de San Antonio 527, que desde el miércoles último se encuentra en libre plática en la Cárcel Pública por disposición del Ministro Visitador, señor Franklin Quezada, ayer, contrariamente a lo que se esperaba, no concedió ninguna entrevista a los representantes de la prensa de la capital, como se había anunciado.

Sólo su abogado defensor, señor Pedro Foncea Aedo logró entrevistarse con Ferlissi, varias veces en el día de ayer.

También le visitaron su esposa señora Miguelina Lizana, y sus hijas Violeta y Blanca Ferlissi Humberstone.

En estos últimos días ha demostrado encontrarse enfermo y abatido. Estado anímico tal vez, originado a causa de los inumerables interrogatorios a que ha sido sometido por el magistrado señor Quezada, en vista de que Ferlissi insiste en sus declaraciones de que mató al ex capitán de ejército, sólo por vengar el honor de su hija mayor, a pesar de que en la substanciación del proceso que se le instruye, este móvil está virtualmente descartado, pues se está llegando a la conclusión que el homicidio al señor Ugarte Corvalán fué el robo.

FERLISSI PREPARA UNA EXPOSICION

Ferlissi espera restablecerse de su actual estado físico para empezar a redactar una exposición que entregará a la prensa, en la que explicará detalladamente las razones que le impulsaron a cometer el crimen de la calle San Antonio.

También se nos comunicó que el reo desea, antes de entrevistarse con los periodistas, a quienes les hará interesantes declaraciones relacionadas con su caso. Se tiene entendido que ésta se efectuará posiblemente en los últimos días de la presente semana.

SOBRE VIAJES AL ATLANTICO DEL VAPOR "CALIFORNIA"

Fuimos inofrmados en el Ministerio de Comercio, que era inexacta una noticia publicada en la edición de ayer de un diario de la tarde, en el sentido de que el vapor "California" sería destinado al comercio de cabotaje en los puertos que baña el océano Atlántico.

La realidad es que dicha nave ha sido autorizada para verificar un solo viaje a dicho mar, para ser destinada en seguida al comercio de cabotaje en puertos chilenos.

M. DE JUSTICIA ESTUVO EN BUIN

En la tarde de ayer se dirigió a Buin el Ministro de Justicia, don Jerónimo Ortúzar, con el objeto de visitar la cárcel de esa localidad. El Ministro fué acompañado por el Director General de Prisiones y por el diputado señor Enrique Madrid.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que consulta la declaración de utilidad pública y la expropiación de un predio de propiedad de la Suc. Bernardino Torres en la comuna de Nogales para destinarlo a la construcción de un matadero municipal.

Se mandó a comisión de Gobierno Interior.

2.o Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Jubilación de don Víctor Celis Maturana.

Código Aeronáutico, y

Otorgamiento de una nueva cédula de retiro del personal jubilado de la Fuerza Aérea.

Calificadas de simples las urgencias hechas presente se mandaron agregar los oficios a los respectivos antecedentes.

3.o Dos oficios del señor Ministro del Interior con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre del señor Berman, sobre dotación de algunos elementos al servicio de Carabineros de Punta Arenas y Puerto Natales.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Educación:

Con el primero contesta los que se le dirigieron en nombre del señor Berman, dotación de un local para el Instituto Comercial de Punta Arenas y terminación de las instalaciones del Estadio de dicha ciudad.

Con el segundo contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara sobre local para la Escuela de Artesanos de La Calera, fondos para levantar la clausura de la Escuela del Olivar y construcción de una escuela en Río Claro.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.o Dos mociones con las que los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Olivares sobre jubilación de los empleados particulares;

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Garretón que concede al International Sporting Club el uso de unos terrenos en Santiago.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

6.o Un cablegrama del señor presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina, Excmo. señor José Luis Cantilo, con el que agradece el saludo que le enviara la Cámara con ocasión del aniversario de la Independencia del país hermano.

Se mandó tener presente y archivar.

7.o Para los efectos reglamentarios se da cuenta de una moción del señor Chiorrini en la que inicia un proyecto de ley que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, vigente, fundamentada por el señor diputado en la sesión de ayer.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

TABLA DE LA SESION
FACIL DESPACHO

1.— Modificación de la Ley sobre disposición de los fondos que recauden las municipalidades para desayuno escolar.

2.— Proposición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para proponer al H. Senado que se deje sin efecto la designación de Comisión Mixta para estudiar los proyectos sobre Código de Procedimiento Penal y de Ley de Menores.

3.— Proposición de archivo de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de un proyecto sobre fijación de la Dieta Parlamentaria.

4.— Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública del proyecto que autoriza al Presidente de la República, para transferir unos terrenos fiscales a la Universidad de Chile.

5.— Proposición de la Comisión de Educación Pública para desglosar del proyecto, sobre Plan de Obras Públicas pendiente en Comisión de Vías y Obras Públicas todas las relacionadas con construcción de establecimiestos educacionales.

6.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

8.— Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de una moción del ex diputado señor Gutiérrez por la cual se incorpora a los maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

9.— Proposición de archivo de la Comisión de Gobierno Interior.

10.— Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

11 — Destinación de los fondos provenientes del derecho de desembarque de los choros, ostras y langostas.

ORDEN DEL DIA

1.o E que figura en primer lugar de Fácil Despacho.
2.o Creación del Banco Agrícola
3.o Abono de servicios al personal de guarnición de El Loa.
4.o División de Comunidades indígenas.
5.o Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes y P.
6.o Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.
7.o Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos
8.o Facultad de los intendentes para resolver sobre coertas.
9.o Aprueba el convenio con la firma Acevedo Shaw y Cía.

VI.— TEXTO DEL DEBATE.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Corresponde calificar la urgencia de un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se concede jubilación a don Víctor Célis Maturana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

También ha hecho presente el Ejecutivo la urgencia del proyecto de Código Aeronáutico y de nueva jubilación del personal de la Fuerza Aérea de Chile.

Si no hubiera inconveniente, se les podría acordar también la simple urgencia.

Acordado.

2.— EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION.— SITUACION DEL SINDICATO PROFESIONAL DE PROPIETARIOS DE AUTOBUSES.

El señor CEARDI.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra el honorable señor Ceardi.

¿Cuántos minutos necesita Su Señoría?

El señor CEARDI.— Tres minutos, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— ¿Cuántos?

El señor CEARDI.— Tres o cuatro minutos.

El señor MADRID.— Concedámosle cinco, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Puede usar de la palabra, Su Señoría, con el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor CEARDI.— Honorable Cámara: Mucho se ha preocupado la prensa últimamente y mucho se ha discutido también en esta Honorable Cámara sobre el problema de la movilización, problema éste que se ha venido a agravar con la falta de bencina.

El problema de la movilización, en sí, ha sido ya abordado por el señor Ministro del Interior, quien ha distribuido, por una parte, la jornada de trabajo en forma de evitar las aglomeraciones y congestiones de público a determinadas horas del día y por otra ha adoptado las medidas conducentes a restringir el uso de automóviles, autos, camiones, autobuses, etc.

La prensa, en forma unánime, tanto de la capital como de provincias, ha señalado el pésimo servicio de movilización, el espectáculo poco edificante que éste ofrece y la forma inhumana, impropia de ciudades cultas, como se moviliza la población en ciertas horas del día.

La misma prensa, los municipios en cada comuna, las autoridades administrativas en su caso, en más de una ocasión han dejado oír su voz en defensa del público, de los empleados, de los obreros, en fin de todos los que necesitan recurrir al sistema de movilización actual para atender sus labores o asistir a su trabajo.

Pero, Honorable Cámara, existe un gremio que no ha merecido el apoyo de nadie, que viene luchando desde hace muchos años por ser oído por las autoridades respectivas, que ha soportado resignadamente la lucha por la vida, pero que ahora sucumbe ante la crisis económica y ante la inercia de los que debieron oírlos y atender sus peticiones justas y ecuánimes.

Me refiero, Honorable Cámara, al Sindicato Profesional de Propietarios de Autobuses.

¿Quiénes componen este Sindicato? No son adinerados extranjeros como engañosamente se les ha querido presentar ante la opinión pública.

El diputado que habla puede darlo a conocer, pues ha convivido muchos años con ellos y conoce muy de cerca a todos sus componentes.

Son, Honorable Cámara, hombres de clase media, son hombres del pueblo que a fuer de sacrificios, privaciones o de llevar una vida metódica y sana, han logrado reunir unos cuantos pesos para adquirir una máquina o dar un pie a cuenta de ella.

Son hombres que han identificado en un autobús todo el fruto de una vida de trabajo efectivo y honrado, para asegurar así una vejez tranquila en compañía de sus hijos y familiares.

Pero ¿qué es lo que ha ocurrido en la práctica? En dos palabras lo voy a explicar: que el sueño por ellos ideado lejos de cristalizarse se encuentra frente a la cruel realidad de tener que perderlo todo, incluso el capital por ellos amasado.

Hoy por hoy, los propietarios de autobuses no pueden con el producto de su trabajo costearse el sustento personal y el de sus familiares, atender a las reparaciones de sus máquinas, ni mucho menos hacer frente a los compromisos contraídos con el comercio y casas vendedoras de chassis, neumáticos, etc.

Es así como debemos constatar que durante estos últimos días varios propietarios de autobuses han debido hacer entrega de sus máquinas a las casas vendedoras, por no poder pagar las letras mensuales por ellos aceptadas.

Esta situación, Honorable Cámara, no debe mantenerse y es necesario que el Supremo Gobierno acuda en defensa de este sindicato y arbitre las medidas que estime prudentes a fin de salvar a sus miembros de la ruina económica y moral ante la cual se ven enfrentados.

La ruina económica de este sindicato, que ha hecho crisis últimamente, viene haciéndose efectiva desde hace algún tiempo atrás, debido a la falta de interés y de iniciativas de las autoridades encargadas de solucionar sus problemas y especialmente de la acción demogógica de elementos que a trueque de obtener un aplauso del momento no estudian en conciencia los problemas sometidos a su conocimiento, no miden el peso de sus actuaciones, ni la responsabilidad de sus actos.

Tanto esta situación de crisis como el pésimo servicio de movilización a que me he referido tienen una explicación clara y precisa.

El señor MAZA (Don Pelegrín).— ¿De qué Sindicato se trata?

El señor CEARDI.— Del Sindicato de Propietarios de Autobuses.

Los datos estadísticos que daré a continuación me ahorrarán hacer mayores comentarios al respecto.

Escuchemos algunas cifras estadísticas:

Hace veinte años una chassis Ford costaba $ 5.000. Hoy cuesta $ 61.000.

Hace veinte años, una carrocería costaba $ 7.000. Hoy cuesta $ 40.000.

Hace veinte años, un neumático 32 x 6 costaba $ 280. Hoy cuesta $ 3.630.

Hace veinte años, un litro de aceite costaba, $ 0.90. Hoy cuesta $ 13.

Hace veinte años, un litro de bencina costaba $ 0.55. Hoy cuesta $ 2.15.

Hace veinte años, el pasaje de autobús costaba $ 0.20. Hoy cuesta $ 0.20.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— ¿Y cuánto valía el peso chileno?

El señor CEARDI.— Me refiero a las tarifas corrientes.

Hace veinte años un obrero ferroviario...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor CEARDI.— Como no, honorable diputado.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— ¿Su Señoría no está en antecedentes de que los servicios en Santiago están fraccionados, de manera que una línea obtiene hasta $ 0.60, de terminal a terminal.

El señor CEARDI.— Pero recorre de 15 a 20 kilómetros.

El señor SEPULVEDA (Don Ramiro).— Pero ese mismo recorrido antes se hacía por $ 0.20

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Hago presente a Su Señoría que el tiempo que le había concedido, ha terminado

El señor CEARDI.— En dos minutos más termino, señor presidente.

El señor CABEZON.— ¿Que se cambió la hora de incidentes?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que termine, señor presidente.

El señor MEZA (Don Pelegrín).— Siempre que sean dos minutos, no me opongo.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CEARDI. — Hace veinte años un obrero ferroviario, (lavacoches), ganaba $ 4, hoy gana $ 20.

Hace veinte años, un obrero municipal, (barrendero), ganaba $ 4, hoy gana $ 20.

Hace veinte años un obrero especializado, (carpintero), gaba $ 10, hoy gana $ 40.

Hace viente años un empleado particular, (suche) ganaba $ 150, hoy gana $ 740.

Hace veinte años un empleado municipal, (grado 19) ganaba $ 180, hoy gana $ 850.

Hace veinte años un empleado fiscal, (grado 20), ganaba $ 170, hoy gana $ 800.

Hace veinte años se pagaba en autobús 0.20 centavos, y hoy día se paga $ 0.20.

En los últimos veinte años los ferrocarriles han alzado sus tarifas en 300 o|o.

En los últimos veinte años los teléfonos han alzado sus tarifas en 400 o|o.

En los últimos veinte años la luz eléctrica se ha alzado en 250 o|o

En los últimos veinte años el agua potable se ha alzado en 300 o|o.

En los últimos veinte años Correos y Telégrafos han alzado sus tarifas en 600 o|o.

Autobuses 1000 o|o.

Conocidas estas cifras, podrá la Honorable Cámara precisar la causa determinante del pésimo servicio de movilización, y el motivo de la ruina económica de la industria del transporte a que me he venido refiriendo

En mérito de estas observaciones, y de acuerdo con las estadísticas que ha escuchado esta Honorable Cámara, creo que me asiste el derecho de pedir vuestro concurso para obtener:

1.o Que se ponga en conocimiento del señor Ministro del Interior la exposición que vengo de hacer, a fin de que este Ministro de Estado se sirva insinuar a las Ilustres Municipalidades del país, especialmente Valparaíso y Viña del Mar, la necesidad imperiosa que existe de abocarse cuanto antes a la solución del grave problema de la movilización local.

2.o Que el señor Ministro del Interior obtenga del Supremo Gobierno medidas de emergencia para aliviar la crisis económica de la industria del transporte, y si fuere necesario llegar hasta obtener se decrete la moratoria para el pago de los compromisos pendientes por autobuses, chassis, neumáticos, etc.

De este modo habremos concurrido, Honorable Cámara, con nuestro esfuerzo a hacer justicia a un Sindicato que no ha sido o no ha querido ser oído

Rogaría, por lo tanto, al señor presidente, que se sirviera enviar el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría, en la forma acostumbrada.

3. — MODIFICACION DE LA LEY SOBRE DISPOSICION DE LOS FONDOS QUE RECAUDEN LAS MUNICIPALIDADES PARA DESAYUNO ESCOLAR

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley sobre disposición de los fondos que recauden las Municipalidades para desayuno escolar.

Está impreso el proyecto en el Boletín 4,763. Diputado informante, es el honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o. — Agréganse al número 5.o del artículo 79 de la Ley de Organización y Atribuciones de la Municipalidades, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto del Ministerio del Interior número 1,472, de 17 de marzo de 1941, los siguientes incisos:

"Este aporte se entenderá como legalmente establecido en favor del Fisco y, en consecuencia, su recaudación quedará sujeta a lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 12 del Decreto-Ley N.o 258, orgánico de la Contraloría General de la República.

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada comuna, para la atención del desayuno escolar".

Artículo 2.o. — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

SESION 3.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1942

Presidencia de los señores Castelblanco y Opitz

(Versión Oficial)

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me corresponde informar a la Honorable Cámara, por encargo de la Comisión de Gobierno Interior, sobre un mensaje del Ejecutivo que tiende a destinar el aporte legal del 5 por ciento del total de los ingresos que recauden las Municipalidades, en favor del desayuno escolar.

Conviene, tal vez, hacer un poco de historia sobre esta materia.

Hace ya algunos años, en 1928, Honorable Cámara, se crearon por decreto las Juntas de Auxilio Escolar, las que posteriormente, en 1929, se reglamentaron por el Decreto N.o 6,354, con las siguientes finalidades: promover la asistencia escolar, organizar los servicios de alimentación y otros auxilios a los alumnos de las escuelas públicas.

Este mismo decreto reglamentaba acerca del destino de los fondos que debían aportar de sus rentas ordinarias, las Municipalidades, y que últimamente se fijó en el 5 o|o de ellas.

Por su parte, el Estado contribuía con cuotas señaladas en la Ley de Presupuestos, aparte de algunos otros ingresos que venían de particulares. Pero ha pasado en la práctica, Honorable Cámara, que las Municipalidades no han atendido en debida forma estos servicios, y se han desentendido de ellos, a pesar de la enorme importancia social que revisten.

No tengo los datos que se relacionan con los años anteriores al 38; pero ese año nos puede servir como punto de partida para apreciar el movimiento habido en los años 35 al 37.

La matrícula del año 38 fué de 451.198 alumnos, de los cuales se consideraron en calidad de indigentes, 186,621. El aporte municipal fué de 648,342.05 pesos, y el aporte fiscal de 892,958 pesos. El servicio del desayuno escolar disfrutó, entonces, de un total aproximado a un millón 550 mil pesos.

El año 39, en que la República pudo sentir los efectos de avanzada social del nuevo régimen de Gobierno, las Juntas de Auxilio Escolar contaron con mayores recursos por la ayuda estatal, y es así que sin que los valores de matrícula y de alumnos calificados de indigentes se hubieran alterado, apreciablemente, tuvieron recursos por tres millones 669.029 pesos.

Con esta ayuda de parte del Estado, estos servicios tomaron importancia considerable con relación a lo que se había atendido hasta ese entonces, situación que se vió reforzada por la atención especial que le dedicó el malogrado Presidente Aguirre Cerda. Es así como con esta atención el aporte fiscal llegó en 1940 a 5 millones 940 mil pesos, sin que, desgraciadamente, las Municipalidades hubieran mejorado su aporte en lo que les correspondía, y de acuerdo con las obligaciones que la ley les impuso.

Por ejemplo, el año 40 han debido concurrir con un aporte de 8 millones 776 mil 793 pesos, en proporción al presupuesto de sus entradas; pero en el hecho han estado muy distantes de atender tal compromiso

La atención prestada este año por las Juntas de Auxilio Escolar es importante. Se prestó atención no solamente en cuanto se refiere al desayuno, sino que se dió ayuda también a los escolares indigentes en cuanto se relaciona con el vestuario, problema éste que fué considerado y seguirá siendo considerado como una de las contribuciones sociales de mayor trascendencia, porque va, precisamente, en ayuda de la niñez desvalida, de esta población escolar de la cual mañana van a salir los futuros ciudadanos de la República, corrigiéndose en parte así esa injusticia natural que arranca del hecho de que por haber nacido en hogares humildes se ven desprovistos de los medios necesarios para frecuentar una escuela e instruirse, deficiencia de la que un Estado bien organizado no puede desentenderse.

El año 1941, estos servicios recibieron la siguiente ayuda: por parte del Estado, aporte fiscal: $ 7.700.000; para calzado y para el ropero escolar, 3 millones 736 y tantos mil pesos. No tengo a mano el detalle correspondiente a este año; pero voy a dar a conocer las inversiones correspondientes al año 1940 — y lo hago con sumo interés, porque conviene dejar constancia de estos valores —, llegaron a: raciones de desayuno: 19.732.126 raciones; raciones de almuerzo, se dieron 11.771.619 raciones; de ropa, 106.616 piezas y, además, hubo atención médica con una cuota de atenciones de 63.354.

Me he detenido H. Cámara, dando estas cifras, con el propósito de demostrar la importancia que tiene el proyecto de ley en debate y también para hacer una manifestación de justicia a un régimen que no ha sido honradamente apreciado porque los problemas de orden social pueden a veces comprenderse, pero generalmente para penetrar bien en ellos necesitan sentirse.

Por lo que respecta a las Municipalidades, debo agregar que no va a constituir esto un gravamen. Las Municipalidades han recibido la obligación de dar este 5%; pero a su vez, por leyes especiales dictadas en los últimos tiempos, en las que les tocó participación a mis honorables colegas radicales, señores Faivovich y Opitz, las Municipalidades han sido ayudadas extraordinariamente. Por ejemplo, ellas fueron privadas del aporte que venían prestando al servicio de Carabineros; se les suprimió el 4 por mil al Departamento de Municipalidades; se disminuyó en un 50% el aporte que debían dar por iguales partes a la Tesorería General y a la Contraloría General de la República; además, fueron facultadas para recargar los bienes raíces en un uno por mil, cuando esta contribución no pasase del 11 por mil.

Aparte de esto, se les privó del aporte a que estaban obligadas a favor de la Beneficencia, por concepto de patentes industriales y comerciales, que representaba un diez por ciento.

De tal manera que, por un lado, las Municipalidades fueron privadas de hacer mayores gastos y beneficiadas para cobrar otros. Sus fondos, pues, han sido incrementados mucho más allá del cinco por ciento que se les impuso en favor del desayuno escolar. Por consiguiente, la medida que se propone está perfectamente justificada y resultaría imposible desentenderse de este aporte porque es apreciable. Para el año 1941 representó más de nueve millones de pesos.

Considerando que era imposible llegar a obtener en la práctica este aporte de las Municipalidades, dada la autonomía de que disfrutan, el Ejecutivo ha mandado a las Cámaras el mensaje que estamos discutiendo y que considera este aporte como legalmente establecido en favor del Fisco y declara que su recaudación quedará sujeta a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 12 del decreto ley 258 orgánico de la Contraloría General de la República.

El inciso siguiente agrega que dicho aporte ingresará en una cuenta especial, por cada comuna, para la atención del desayuno escolar.

En estas condiciones, Honorable Cámara, creo que se producirá la aprobación unánime, dada, además, la importancia del proyecto y los fines sociales que va a servir la ley.

El señor CERDA.— Deseo preguntar a Su Señoría por qué las Municipalidades no han efectuado estos aportes, desde el momento que para confeccionar su presupuesto deben ajustarse estrictamente a la ley y este Presupuesto debe ir en consulta a la Asamblea Provincial respectiva, y que, actualmente, la constituye el Intendente de cada provincia.

Si esta Asamblea Provincial no encuentra bien ajustado a la ley el Presupuesto, entiendo que debe rechazarlo y objetarlo en aquellas partes que no estén en conformidad a la ley.

El señor GONZALES MADARIAGA.— Pero eso queda en el terreno de la teoría, H. colega. No constituye así como está más que uno de los acuerdos corrientes que se aprueban y que por falta de medidas de apremio, no se cumplen.

El señor OPITZ.— Y, en todo caso, el Alcalde no dicta el decreto de pago

El señor CERDA.— Pero puede disponer de los fondos para otro ítem y quedar éstos para otro año...

El señor GONZALEZ MADARIADA.— De la cifra de 256 Municipalidades que están obligadas a hacer este servicio, sólo responden, realmente, 45 de ellas; el resto se desentiende absolutamente de esta obligación.

Nuestro colega, H. señor Bustos, diputado por Valdivia, es autor de una moción que tienda a este mismo fin, y lamento que antes de terminar mis observaciones no haya mencionado este hecho, pues el honorable colega, con la experiencia recogida como Alcalde, ha podido darse perfecta cuenta de este problema.

Doy estas explicaciones como una satisfacción al honorable colega que ha sabido palpar el verdadero interés social que encierra este asunto.

La Comisión de Gobierno tomó en consideración los antecedentes proporcionados por el H. señor Bustos y junto con esto ha emitido el informe que pende de la aprobación de la honorable Cámara.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor OPITZ. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bustos.

El Sr. BUSTOS.—Señor presidente: Aunque considere que el viejo sistema para obtener la aprobación rápida de este proyecto de ley es no hablar, creo conveniente en esta oportunidad informar a la Honorable Cámara sobre este proyecto que es sencillo y cuya aprobación significa un gran beneficio para los escolares de la República.

Este proyecto de ley tiene por objeto separar la parte de los fondos municipales, 5 por ciento de sus entradas, al ingresar en las Tesorerías y depositarlas en la cuenta especial de las Juntas de Auxilio Escolar.

En esta forma, la disponibilidad de estos fondos no queda al arbitrio del Alcalde, ni al estado de caja de las Municipalidades, de modo que las Juntas podían formarse un plan definido y desarrollarlo con oportunidad, ya que saben que van a contar con dichos fondos.

Sería conveniente que, a su vez, el Ministro de Educación fijara con oportunidad el reparto de las cantidades que para este objeto fijaran en el presupuesto ordinario de la nación (en el presente año figuran $ 7.700,000), aunque los pusiera a disposición en diversas épocas, a fin de que las Juntas puedan hacer su programa, ya que es en esta época de invierno cuando más se necesita de ayuda y auxilio a los escolares.

Este proyecto de ley, que tiene su origen en una moción presentada por el diputado que habla en el período ordinario de sesiones del año pasado y también en un mensaje del Ejecutivo enviado posteriormente, es, según mi modo de apreciarlo, de gran importancia.

Y es así que cuando desempeñé la Alcaldía de Valdivia, la Junta de Auxilio Escolar, cuyo presidente es el Alcalde, proporcionó a todos los escolares de la comuna su desayuno, se instalaron estufas en todas las salas de clases, proporcionándoseles leña en la temporada de invierno y se les repartió ropa. La Municipalidad regaló una buena biblioteca a la Inspección para que sirviera a todas las escuelas; obsequió radios a algunos de ellos, contrató los servicios de dos médicos especialistas: uno para oídos y garganta, operando a los escolares, especialmente de las amígdalas, y otro para la vista, proporcionando, a los que tenían defectos, los anteojos necesarios. También se proporcionó a algunas escuelas, cocina, elementos para deportes, prestó su ayuda a organizaciones musicales, culturales, etc.

De manera que he podido convencerme que con un poco de interés se puede hacer una obra útil al procurarle a los futuros hombres y mujeres del mañana, alimento, ropa, salud, desarrollar su cultura intelectual y física, a fin de que los hijos de las familias más pobres puedan abrirse camino en la vida y, según sus aptitudes, llegar a las más altas situaciones.

El proyecto de ley que tratamos en este momento tiende a formar un eslabón de la cadena que levantará algún día los muchos niños que por falta de oportunidad no pueden desarrollar sus facultades, privando al país del aporte valioso de muchos cerebros que quedan perdidos por no habérseles procurado los medios para su desarrollo y aprovechamiento.

Por las razones expuestas, creo que la Honorable Cámara ha de aprobar este proyecto de ley, sin mayor discusión.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (presidente.)— Tiene la palabra el honorable señor Izquierdo, y a continuación, el honorable señor Opitz.

El señor IZQUIERDO. — No cabe duda alguna de que el proyecto que tan brillantemente ha informado mi honorable colega señor González Madariaga va a merecer la más amplia aprobación.

Me he permitido enviar una indicación a la Mesa, con el objeto de modificar la redacción del inciso 3.o, del artículo 1.o del proyecto, en este sentido:

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada comuna, para la atención del desayuno y vestuario escolar en las Escuelas Primarias Fiscales y en las particulares gratuitas".

Al hacerlo así, creo que dejaremos establecido en una forma más amplia, que estos fondos se puedan emplear en vestuario y, al mismo tiempo, que se permite que tales auxilios no sólo lleguen a las escuelas primarias fiscales, sino también a las escuelas primarias particulares, que tienen tantos indigentes entre sus alumnos; y como estas escuelas primarias particulares...

El señor OLAVARRIA.—¡Nó, señor!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor IZQUIERDO. — En esta forma también se asegura que el dinero será invertido en la Comuna, ya que hay muchas escuelas...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor IZQUIERDO. — Un momento: ya voy a terminar.

Hay muchas escuelas particulares que son subvencionadas por las Municipalidades o costeadas por simples particulares, vecinos de la Comuna; de manera que todos estos elementos tendrán el mayor interés en que estos fondos se empleen en forma correcta y cumplan con el fin a que se les destina.

He terminado, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Opitz

El señor OPITZ. — Señor presidente: yo quiero dejar constancia de que por primera vez se pretende abordar este problema de la infancia desvalida, referente a alumnos que concurren a las escuelas y no tienen alimentación, en el año 28, me parece, cuando se dictó la Ley Orgánica de Municipalidades. En esa ley, se obligó a estos organismos a aportar 1|2 por ciento de sus presupuestos con el fin de atender al desayuno escolar. Las sumas erogadas en virtud de esa ley, nunca alcanzaron a más de 1|2 millón de pesos y, con aportes de particulares se llegaba a juntar otro medio millón de pesos.

En el Gobierno del señor Alessandri, en el año 1935, varios diputados radicales presentamos y conseguimos despachar un proyecto de ley para que, como aporte del Estado, se consultara en los Presupuestos de la Nación la cantidad de un millón de pesos, y cuando se dicutió un proyecto de reforma de la ley de rentas municipales, de la cual fué autor mi colega el señor Faivovich, me cupo la honra de proponer una reforma de la Ley Orgánica de Municipalidades, elevando del medio al 5 por ciento el aporte municipal, considerando que a estos organismos se les liberaba de una serie de pagos y, por otra parte, se les aumentaban sus rentas con un impuesto sobre los bienes raíces, de tal modo que el aporte municipal se elevaba, para tan noble fin, en diez veces.

Y yo dejo constancia de esta iniciativa radical, porque tiene la enorme trascendencia que todos mis honorables colegas comprenden. De 900,000 alumnos que deben concurrir a las escuelas primarias, sólo asisten escasamente 700,000, y el 33 por ciento está subalimentado; hay muchos alumnos que no sólo están subalimentados, sino que no tienen alimentación de ninguna clase; y esto es verdaderamente vergonzoso. Por eso, el Estado tiene la obligación, como también la tienen las Municipalidades, de hacer toda clase de sacrificios para aliviar esta aflictiva situación, lo que tiene tanta importancia en la vigorización de la raza.

Cuando se inició el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda y Ministro de Educación, don Rudecindo Ortega, consiguió que se consultaran en la Ley de Presupuestos, fuera del millón a que se refiere la ley del año 1935, cinco millones más; y con la aplicación de la reforma propuesta por mí, a que acabo de aludir, sobre las rentas municipales, este aporte, como lo ha dicho el honorable señor González Madariaga, debió subir de ocho millones de pesos.

A pesar de que las Municipalidades no han cumplido con esta obligación, con el aporte fiscal normal, diría yo, con los decretos extraordinarios del Excelentísimo señor Aguirre Cerda, para vestuario, calzado, etc., y con los aportes particulares, se pudo juntar, en 1940, cerca de dieciocho millones de pesos, suma que es casi veinte veces superior a la que existía durante el Gobierno anterior.

Como se ve, se ha hecho un esfuerzo considerable; pero, a mi juicio, esto es muy poco todavía, y todos los honorables diputados deberían interesarse por que estos aportes se duplicaran o triplicaran porque, demás está decirlo, de la buena salud de la infancia depende el futuro destino de la nación.

Ahora bien, las Municipalidades, muchas veces, hacen presupuestos fuleros, usando una expresión vulgar: consultan en sus partidas lo que la ley les obliga, pero después, porque tienen que hacer otros gastos o por los déficit en que incurren frecuentemente, no cumplen con esta obligación. De modo que la única manera de obligarlas a cumplir es la aprobación del proyecto en debate, en forma que la Tesorería General deposite este ingreso del cinco por ciento de las entradas brutas de las Municipalidades, en una partida especial que pueda usar la Junta de Auxilio Escolar de cada comuna.

Yo he querido hacer un poco de historia con referencia a la implantación de este auxilio escolar, porque es necesario dejar constancia de que en el régimen del Excmo. señor Aguirre Cerda se dió un impulso vigoroso en este sentido, y pese a todas las críticas que pudieron hacerse desde los sectores de oposición, esto sólo bastaría para justificar en gran parte a ese Gobierno.

Por todas las razones expuestas, creo que debemos aprobar sin más demora este proyecto.

He dicho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quería decir dos palabras sobre la indicación que ha presentado el honorable señor Izquierdo, y es que la ley vigente consulta para las escuelas particulares una ayuda hasta del 10 por ciento, y en cumplimiento de esta disposición, el año 1940 se dió a las escuelas particulares la suma de 1443... pesos.

Vuelvo a repetir que la ley establece un auxilio fijo para las escuelas particulares y, por consiguiente, no es necesaria la indicación que se propone.

Por otra parte, me parece que no habrá el propósito de que este dinero se divida por iguales partes entre las escuelas públicas y las privadas, pues es bien sabido que el número de las primeras es inmensamente superior al de las segundas.

El señor IZQUIERDO.— ... he pretendido con mi indicación que se divida, por iguales partes, el dinero destinado a desayuno escolar y vestuario, entre las escuelas públicas y las privadas; sino que este auxilio también llegue a las escuelas particulares. Actualmente ... pero absolutamente menguado y la cuota que reciben aquellas escuelas es muy inferior a la de las escuelas fiscales. Por este motivo, la atención de los alumnos indigentes de las escuelas particulares no se hace en la misma forma que la de los alumnos indigentes de las escuelas públicas, y es evidente que tan indigentes son los ...

INSCRIPCION ELECTORAL, TALAGANTE

Nómina de los inscritos en el mes de Mayo de 1942

COMUNA DE TALAGANTE.— REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N.o 7.a PERMANENTE

55 Gómez Band José, empleado, Balmaceda 838. — E.K. ... Talagante.
56 Silva Montero Benjamín, peluquero, Plaza 1158.— E.K. ... Talagante.
57 Villanueva Ogaz Justo, contratista, Comercio s|n. — ... Santiago.

REGISTRO MUNICIPAL.— 4.a PERMANENTE

7 Hernández Erazo Violeta, enfermera, Fco. Chacón ... 1883490 Santiago.

COMUNA DE PEÑAFLOR

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— 7.a PERMANENTE

42 Cerón González Raúl del Carmen, obrero, Pobl. Rodríguez ... 1515331 Santiago.
43 Núñez Garrido Rodolfo, empleado, Malloco, Las Condes ... —881 Peñaflor.
41 Torres Badilla Casimiro Antonio, rentista, Peñaflor.— ... Concepción.

REGISTRO MUNICIPAL.— 4.a PERMANENTE

3 Torres Barros Laura Andina, profesora, Los Canales ... 107481 Concepción.
4 Torres Barros Leontina Antonieta, sin profesión, Los Canales 204.—107478 Concepción.

EZEQUIEL DE LA BARRA,
Notario y Conservador.

...mo los otros. Lo que perseguimos con la indicación formulada es que haya igualdad en la atención de los alumnos pobres, sean de las escuelas que sean. La indicación no ataca ningún interés, y sólo persigue la extensión de este beneficio, que siempre ha sido ampliamente aceptado por nosotros.

El señor OPITZ.— ¿Propone un porcentaje su señoría? En la ley de 1935 se establece un auxilio para las escuelas particulares.

El señor VALDEBENITO. — Nosotros estamos muy de acuerdo con este proyecto, y hemos dilucidado en parte las dudas que teníamos, gracias a las explicaciones dadas por el honorable señor Opitz; pero queremos pedirle al señor diputado informante que nos aclare el segundo inciso de este artículo, que dice: "Este aporte se entenderá como regularmente establecido en favor del Fisco, ..., etc.".

Lo que nosotros queremos saber, señor diputado, es si, en realidad, las Municipalidades no van a perder todas las atribuciones que tenían con respecto a estos fondos y su situación con respecto a la Junta de Auxilio Escolar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se altera en absoluto, honorable colega, el mecanismo de la ley. Las Juntas de Auxilio Escolar siguen con las mismas atribuciones que actualmente tienen.

El señor OPITZ.— Sólo se persigue que los fondos estén mejor defendidos.

El señor VALDEBENITO. — O sea, la única diferencia va a estar en que estos fondos van a ser más defendidos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Absoluta y totalmente.

El señor VALDEBENITO. — ¿Y quién va a firmar las órdenes?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Contralor General de la República.

El señor MELEJ.— Es una medida de apremio para que se cumpla esta disposición del desayuno escolar.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— ¿Terminó el señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO. — Sí, señor presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor presidente: me voy a referir exclusivamente a la indicación formulada por el honorable señor Izquierdo, relacionada con la participación que S. S. propone dar en los beneficios de esta ley de desayuno escolar, a las escuelas particulares en otra forma de la que se les da hoy día.

Según creo haber oído de la exposición del honorable señor González Madariaga y de las palabras tan concluyentes del honorable señor Opitz, en el año último se habría conseguido, entre contribuciones de las Municipalidades y aportes o subvenciones fiscales, una suma cercana a 19 millones de pesos, para esto que se llama el desayuno escolar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Fueron 19 millones de raciones las repartidas, honorable diputado, y no 19 millones de pesos.

El señor GARDEWEG.— ¿Y a cuánto asciende la suma de dinero invertida el año pasado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No aparecen cifras concretas en el informe respecto a este punto, Honorable Diputado, pero puedo informarle que en el año 1940, esta suma fué aproximadamente de 5 millones 900 mil pesos.

El señor GARDEWEG.— ¿Y la suma aportada por las Municipalidades?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La suma teórica que tengo a mano, es de $ 5.400.000.00, pero la entrada efectiva de las Municipalidades, correspondientes a los años anteriores, ha oscilado entre 600 y 650 mil pesos. Esta situación es sumamente irregular, puesto que correspondería haber aportado más de 8 millones de pesos, el año antepasado.

El señor GARDEWEG.— Sea una u otra la cantidad, el caso es el mismo. Creo que hay consenso unánime en lo que se quiere: que el desayuno escolar vaya a ayudar a todos los estudiantes necesitados, a fin de que estén mejor capacitados para recibir la instrucción. Por consiguiente, señor Presidente, la indicación del Honorable señor Izquierdo no va a herir ninguna situación creada, y va a quedar en la historia del establecimiento mismo de la ley, que lo que quiere la representación nacional, al resolver sobre esta materia, es que el desayuno escolar se reparta en una forma proporcionada, justa, entre todos los estudiantes primarios necesitados. Creo que desde este punto de vista, no podemos tener discrepancia de ninguna naturaleza.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No creo que exista el propósito de mantener discrepancias, Honorable Diputado. Acabo de decir que la ley contempla la atención de las escuelas particulares y les da un 10 por ciento del total.

Bien sabemos que a las escuelas particulares, en su gran mayoría, asisten niños que no necesitan ayuda.

El señor GARDEWEG.— Permítame, Honorable Diputado. Según cifras proporcionales, la matrícula de los estudiantes primarios alcanza a la suma de, más o menos, 900.000, y la asistencia es de 700.000. Según mis recuerdos, algo vagos, los estudiantes primarios necesitados de las escuelas particulares ascienden a más de 150.000.

El señor OPITZ.— Creo que son 110.000, pero no estoy seguro.

El señor IZQUIERDO.— Ese es el dato.

El señor OPITZ.— El Honorable señor Izquierdo ratifica lo que he dicho.

El señor GARDEWEG.— Entonces, esta cifra no representa el 10 por ciento de 700.000; y mucho más justo sería, sin perjuicio de que se respete esta cuota del 10 por ciento que indica la ley, que quedara establecido en la historia misma de ella, que la intención es que se repartan proporcionalmente a los necesitados, los recursos que ella concede.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Entonces la indicación diría "proporcionalmente"?

El señor GARDEWEG.— Esto es mucho más conveniente que designar un porcentaje, porque mañana o pasado pueden tener un mayor número de alumnos las escuelas particulares.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Conviene observar que la ley está funcionando sin tropiezos en este particular y que nunca ha habido reclamos, nadie se ha quejado.

El señor OPITZ.— Voy a dar una explicación: lo que hay de verdad en todo esto es que al crearse la Junta de Auxilio Escolar, por decreto N.o 6,354, de diciembre de 1939, se organizaron estas Juntas con el Alcalde de la Comuna y dos vecinos designados por el Intendente de la Provincia, a propuesta del Inspector Provincial.

En este reglamento no se indicó ningún porcentaje, porque se creyó que esto debía hacerse en forma discrecional, y cuando se dictó la ley que obligó al Estado, a dar un millón de pesos, ley que propusimos dos o tres colegas radicales, entre los cuales tiene el honor de encontrarse el que habla, se fijó un 10 por ciento para los establecimientos particulares.

Con posterioridad, como digo, cuando se reformó la Ley de Rentas Municipales, conseguí que se aumentara a un cinco por ciento esta contribución y se destinara no sólo a desayuno, sino también a vestuario, a libros y otros elementos indispensables para el estudiante.

El aporte de los Municipios no se ha cumplido en forma eficiente, debido a que no se ha podido fijar una cuota determinada, porque la ley no lo establece. Siempre ha quedado esto al arbitrio de los miembros que forman estas Juntas de Auxilio Escolar, que son vecinos que, con recto criterio, deben atender esta justa necesidad.

El señor GARDEWEG.— Aunque desde el funcionamiento de las Juntas de Desayuno Escolar, se deja al criterio de los miembros de ella la distribución de este aporte, sería muy conveniente que en la ley se dejará constancia de que su finalidad, es que el desayuno escolar alcance a todo el alumnado de las escuelas primarias, particulares o fiscales, en forma proporcional.

El señor OPITZ.— En realidad, ¿cuál es la indicación del Honorable señor Izquierdo?

El señor IZQUIERDO.— La indicación mía no fija porcentaje. Es nada más que para que se redacte el inciso 3.o del artículo 1.o, en la forma siguiente:

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada comuna, para la atención del desayuno y vestuario escolar en las escuelas primarias, fiscales y en las particulares gratuitas".

No me refiero en mi indicación a proporcionalidad alguna porque estoy de acuerdo en que ella quede librada al criterio de las Juntas de Auxilio Escolar, compuestas por el Alcalde y dos vecinos de cada comuna.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho.

El señor IZQUIERDO. — ¿Por qué no votamos el proyecto, señor Presidente?

Hablan varios señores DIPUTADOS a las vez.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Como este proyecto está también en el primer lugar del Orden del Día, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la tabla de fácil despacho, por diez minutos, a fin de facilitar su despacho.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor GARDEWEG. — No he terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría. Una vez que termine el Honorable señor Gardeweg, podrá usar de la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor GARDEWEG. — Yo estimo que la proposición del Honorable señor Izquierdo no se contrapone a la disposición que hay vigente sobre las Juntas de Auxilio Escolar, que actualmente tienen a su cargo la distribución de estos fondos. Si aprobáramos la indicación del Honorable señor Izquierdo, caeríamos en una redundancia legal, ya que la constitución de estos organismos llamados Juntas de Auxilio Escolar y sus atribuciones están determinadas por una disposición legal vigente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Podría, entonces, establecerse que dicho aporte ingresará a una cuenta especial...

El señor IZQUIERDO. — No le alcanzo a oír, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Terminó el Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG. — Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA. — La representación parlamentaria del Partido Comunista va a dar su aprobación a este proyecto; pero quiere dejar constancia, señor Presidente, de que este aporte efectivo que se va a hacer no es nada más que una gota de agua en el mar, frente a las enormes necesidades que tienen los niños proletarios, los niños de los campesinos y ¿por qué no decirlo? los de los sectores de la pequeña burguesía, empleados, etc. Me parece que no hay razón para distribuir estos aportes entre las escuelas particulares, como es el espíritu de la indicación del Honorable señor Izquierdo, dada la pequeñez misma que significa este aporte.

Conforme a mis principios, el control de la educación debe estar bajo la tuición del Estado y en este sentido debe legislar la Honorable Cámara, manteniendo en manos del Estado el control de los fondos para desayuno y vestuario escolares.

En este sentido, señor Presidente, la representación parlamentaria en nombre de la cual hablo, va a votar favorablemente este proyecto.

Nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Atendiendo a la indicación formulada por el Honorable señor Bustos y a la intención que anima al Honorable señor Izquierdo, como también satisfaciendo al Honorable colega señor Valdebenito, que hace poco rato me interrogaba acerca de si este proyecto de ley iba a modificar lo que estaba hoy día en manos de la Junta de Auxilio Escolar, estimo que podría redactarse el inciso tercero del artículo que se propone en este proyecto en la siguiente forma:

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada comuna, para la atención de los servicios a cargo de las Juntas de Auxilio Escolar".

El señor CASTELBLANCO (Presidente. — Tiene la palabra el Honorable señor Cerda.

El señor CERDA. — Señor Presidente, me merece cierta duda la distribución o uso de estos fondos porque aquí no aparece claro si esos dineros recaudados por las tesorerías correspondientes, van a quedar a disposición de las Municipalidades respectivas.

Yo temo que esos dineros puedan ser usados en fines distintos...

El señor BUSTOS. — Esta en un error Su Señoría, porque estos fondos entran a una cuenta especial, que se forma con los fondos provenientes del 5 por ciento sobre las entradas municipales, fondos que quedan a disposición de la Junta de Auxilio Escolar; de manera que los alcaldes no pueden hacer uso de ellos.

El señor CERDA. — Sí, pero ahora queda establecido aquí que estos fondos serán a favor del Fisco, de manera que ya no quedarán a favor de las Municipalidades y entonces, ¿podría el Alcalde girar sobre estos fondos en un momento determinado? Eso es lo que no está bien establecido.

Esos fondos deben quedar en las Tesorerías Comunales a la orden de la Junta de Auxilio Escolar correspondiente para que sean ocupados en lo que esta ley establece y no puedan ser usados en otros objetos.

El señor GARDEWEG. — Podrían leerse las indicaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor Izquierdo es para que se redacte el inciso 3.o del artículo 1.o en la forma siguiente:

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada comuna. para la atención del desayuno y vestuario escolares, en las escuelas primarias, fiscales y en las particulares gratuitas".

Los señores González Madariaga, Opitz y Bustos han formulado indicación para que se redacte el inciso 3.o del artículo 1.o como sigue:

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada comuna, para la atención de los servicios a cargo de las Juntas de Auxilio Escolar".

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor CERDA. — La observación que formulaba era que debiera estipularse en la ley que estos fondos quedarán a disposición de la Junta Escolar de la misma comuna.

El señor OPITZ. — Así está Honorable Diputado.

El señor CERDA. No está claro, Honorable colega; por eso, a la indicación del Honorable señor Izquierdo, se podría agregar: "y a la orden de la Junta de Auxilio Escolar de cada comuna'.

El señor OPITZ. — Eso dice.

El señor CERDA. — No lo dice, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a Su Señoría que se sirva enviar la indicación por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Deseo fundamentar el voto de los Diputados socialistas.

Aceptamos la indicación de los Honorables señores González Madariaga, Bustos y Opitz, porque estimamos que tiende a resguardar los fondos municipales destinados al desayuno escolar. En cuanto a la indicación hecha por el Honorable señor Izquierdo, estimamos que es innecesaria. En consecuencia, vamos a votar en contra de ella. Como aquí ya se dijo, la ley primitiva ya establece un porcentaje para las escuelas particulares. Así como se argumentaba que cien mil y tantos no era el diez por ciento de setecientos mil, puede decirse que de estos cien mil y tantos alumnos, hay una buena parte de población escolar que, por ser de colegios particulares, pertenece a familias de muy superiores condiciones económicas, comparadas con las de los alumnos de las escuelas públicas.

El señor GARDEWEG. — Su Señoría está equivocado. Se trata de escuelas gratuitas.

El señor LABBE.— Pero si un Honorable colega suyo puede darles datos sobre la materia.

El señor TAPIA.— Conozco mucho mejor que Su Señoría el problema escolar.

El señor GARDEWEG.— No hay que afirmar nada; hay que probar lo que se sabe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

Deseo levantar la errónea afirmación que frente a la materia en debate ha hecho el Honorable señor Tapia.

Todos vivimos en este país y conocemos sus problemas. Las escuelas gratuitas particulares, —y en esto no se trata de decir que uno sabe más que el otro, sino que es cuestión de observación—, viven una vida miserable, carentes de todo recurso.

Estos hombres líricos, estos hombres dueños de la ciencia, no son dueños de nada, son dueños de una fumarola y cada vez que hablan dicen un disparate.

El señor ATIENZA.— No exagere, Su Señoría.

El señor TAPIA.— No puede decir otra cosa un hombre que sólo es dueño de su suficiencia y fanfarronería.

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor LABBE.— La realidad es otra, señor presidente.

Cada escuela gratuita particular se debate en la más enorme de las miserias. En Valdivia, las escuelas llamadas "Misiones de la Araucanía", que el Honorable señor Rodríguez Mazer, diputado por esa zona, ha podido conocer, tienen que pedir la carne para dar de comer a sus alumnos, tienen que solicitar las tablas para hacer los techos y divisiones de las escuelas, tienen que andar mendigando libros, escritorios, tinta, etc.

Invoco el testimonio de mi Honorable colega para que diga si esto es o no efectivo.

Conozco también, pues, estas cosas y, en realidad, puedo decir que estas escuelas viven de la ayuda de ciertas personas que quieren sostenerlas, porque comprenden la gran labor de beneficio social que desarrollan.

El señor TAPIA.— Me he referido a otra parte de esa población escolar.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor SECRETARIO.— El señor Izquierdo ha formulado indicación para que se redacte el inciso 3.o del artículo 1.o en la forma siguiente:

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada Comuna, para la atención del desayuno y vestuario escolar en las escuelas primarias fiscales y en las particulares gratuitas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 50 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Los señores González Madariaga, Opitz y Bustos formulan indicación para que el mismo inciso se redacte como sigue:

"Dicho aporte ingresará a una cuenta especial por cada Comuna, para la atención de los servicios a cargo de las Juntas de Auxilio Escolar".

El señor OPITZ.— Sobre ella creo que habría unanimidad, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El resto del artículo queda también aprobado.

Como no se han hecho indicaciones sobre el artículo 2.o, queda también aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS A PROPOSICION DE VARIAS COMISIONES PERMANENTES DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho de hoy día figuran varias proposiciones de archivo de diversas Comisiones Permanentes.

Si le parece a la Honorable Cámara se accederá a las proposiciones de archivo de estas Comisiones.

Acordado.

Las proposiciones de archivos que se aprobaron son las siguientes:

Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al revisar los asuntos pendientes de su consideración, tomó conocimiento de una moción subscrita por varios señores diputados, que le fué tramitada con fecha 31 de enero de 1938, en la que inician un proyecto de Ley que fija la remuneración de que gozarán los diputados y senadores.

En atención a que la Ley N.o 6,922, de 19 de mayo de 1941, fijó el monto de la dieta de que gozarán los diputados y senadores, vuestra Comisión estimó que la moción en referencia había perdido su oportunidad y, en consecuencia, acordó proponeros que tengáis a bien enviarla al Archivo".

INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA, EN EL PROYECTO QUE TRANSFIERE A LA UNIVERSIDAD DE CHILE VARIOS PREDIOS FISCALES

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación Pública, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, con fecha 6 de mayo último, pasa nuevamente e informaros el proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Universidad de Chile el dominio de diversos predios fiscales que actualmente posee el Ministerio de Educación.

Con el objeto de allegar nuevos antecedentes sobre esta materia, la Comisión solicitó informe del Ministerio de Educación, el cual ha expresado que en la actualidad, las circunstancias que motivaron la presentación de un proyecto de ley de tal naturaleza, han variado fundamentalmente, razón por la cual estima que no debe continuarse el estudio sobre esa materia, por el momento; y que, además, el Ejecutivo solicitará en breve el retiro del referido proyecto de ley.

En atención a lo expuesto, vuestra Comisión estimó conveniente no pronunciarse nuevamente sobre la cuestión sometida a su estudio, y acordó proponeros que tengáis a bien enviar al Archivo el proyecto mencionado.

INFORME DE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL, EN QUE PROPONE EL ARCHIVO DE LAS MOCIONES QUE SE INDICAN Y POR LAS RAZONES QUE SE EXPRESAN.

Honorable Cámara.

La Comision de Trabajo y Legislación Social acordó proponeros el archivo de las mociones que se indican por las razones que en cada oportunidad se expresan

1.o Moción de varios señores diputados, que modifica el penúltimo inciso del artículo 4.o del decreto con fuerza de ley número 1.340, orgánico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Esta iniciativa legal, presentada en agosto de 1938, tuvo por objeto aumentar a cien pesos la asignación de que gozan los miembros del Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por cada sesión a que asistan.

En la última sesión celebrada por la Cámara durante la legislación ordinaria recién pasada, se eximió del trámite de Comisión, y se aprobó sobre Tabla un proyecto del Honorable Senado, que precisamente aumentaba a cien pesos por sesión, la asignación de los referidos Consejeros.

2.o Moción del señor Opitz que hace extensivos a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, los beneficios de la ley número 5,036, sobre rebaja de la contribución de haberes en proporción con el monto de las deudas hipotecarias.

El 16 de agosto de 1940 se publicó en el "Diario Oficial" la ley número 6.607, por medio de la cual la referida institución de previsión quedó incorporada en las disposiciones de la ley número 5,036, y, en consecuencia, los adquirentes de propiedades experimentan el 40 por ciento de rebaja en el pago de las contribuciones sobre bienes raíces.

3.o Moción del señor Cabezón por medio de la cual se propone una escala de aumento de sueldos para el personal de la Caja de Crédito Popular y Casas de Martillo.

Entre las disposiciones de la ley 7.064, sobre mejoramiento económico de los empleados particulares, se consignó una disposición que incorporó a este beneficio económico a todos los empleados de instituciones semifiscales. Entre la enumeración que hace la referida ley, aparece la Caja de Crédito Popular.

En consecuencia las tres iniciativas legales individualizadas han perdido su oportunidad y corresponde archivarlas.

INFORME DE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL, EN QUE PROPONE EL ARCHIVO DE TRES PROYECTOS POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social, al formar la Tabla de asuntos de que puede preocuparse en la actual legislatura extraordinaria, acordó proponeros el archivo de tres iniciativas legales.

Se trata de dos Mensajes que incluyen al personal de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio en el régimen de previsión social de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y, un tercero, que reorganiza la justicia del trabajo.

Los dos primeros, han perdido ya su oportunidad, pues entre las disposiciones que mejoraron la situación económica de los empleados particulares, hoy ley N.o 7.064 existen artículos que permiten al personal de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, en actual servicio, ingresar voluntariamente como imponentes, a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, haciendo obligatoria esta calidad para los empleados que ingresen, posteriormente, al servicio de la Caja de Seguro.

Con respecto al Mensaje que reorganiza la justicia del trabajo se trata de una parte de un Mensaje que, junto con modificar el Código del Trabajo en general, reestructura todos los servicios dependientes y que la Comisión, en el período pasado, procedió a desglosarlo, dejando pendiente hasta el fecha la parte relacionada con los Juzgados del Trabajo. Entretanto, la Comisión se abocó al conocimiento de un Mensaje sobre esta misma materia y le prestó su aprobación, el cual se encuentra pendiente hoy día de la Comisión de Hacienda, para los fines reglamentarios.

En consecuencia, estos Mensajes han perdido su oportunidad y procedería a enviarlos al archivo.

INFORME DE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL EN QUE PROPONE EL ARCHIVO DEL PROYECTO QUE INCORPORA A LOS MAESTROS INSTRUCTORES DE LOS TALLERES FISCALES DE PRISIONES A LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. y PP.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social acordó enviar al archivo una moción del H. señor Gutiérrez, de 15 de septiembre de 1927, por medio de la cual se incorpora al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiones, en razón de haberse dictado la ley N.o 6,556.

La referida ley, publicada en el "Diario Oficial" de 4 de julio de 1940, satisface la inteligencia que tuvo el autor de la moción individualizada y por ello ha perdido su oportunidad.

Vuestra Comisión solicita, en consecuencia, la aprobación de la proposición de archivo de que trata este informe".

INFORME DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR EN QUE PROPONE ENVIAR AL ARCHIVO POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Gobierno Interior, en sesión de fecha 28 de abril último, inició el estudio necesario para formar su tabla de sesiones y al hacerlo acordó proponeros el archivo de los siguientes proyectos de ley, por haber perdido su oportunidad:

1.o Mensaje de fecha 6 de agosto de 1934, que concede determinados beneficios a los carteros de 4.a clase;

2.o Mensaje de fecha 7 de septiembre de 1937, que transfiere a la Municipalidad de Viña del Mar el dominio de una faja de terrenos perteneciente al Fisco;

3.o Mensaje de fecha 2 de junio de 1938 sobre expropiación de terrenos para la Cárcel de Santa Cruz;

4.o Mensaje de fecha 13 de junio de 1938 que reemplaza el cargo de ayudante de contador de la Intendencia de Linares por el de dactilógrafo;

5.o Mensaje de fecha 11 de julio de 1938 sobre permuta de un terreno fiscal por uno Municipal en Puerto Varas, y

6.o Mensaje de fecha 2 de agosto de 1938 que otorga al Presidente de la República la tuición del transporte colectivo.

Los proyectos signados con los números 1.o y 4.o, han perdido su oportunidad con motivo de la dictación de nuevas leyes orgánicas para los servicios respectivos; los que se refieren a transferencias o permutas de terrenos, en razón de que fueron presentados hace ya varios años para iniciar obras que en su mayoría están terminadas o de las cuales ya no existe el propósito de realizarlas.

Finalmente, el que se refiere a entregar al Presidente de la República la tuición del transporte colectivo ha perdido también su oportunidad, tanto por el tiempo transcurrido desde la fecha de su presentación al Congreso, como por la circunstancia de referirse a una materia respecto de la cual el Gobierno deberá proponer en breve una solución que satisfaga los intereses de la colectividad.

INFORME DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL EN QUE PROPONE EL ARCHIVO DE VARIAS MOCIONES QUE A CONTINUACION SE INDIVIDUALIZAN.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional resolvió proponer el archivo de las iniciativas legales que a continuación se individualizan, por las razones que se expresan:

Moción del señor Echaurren, de 24 de mayo de 1937, por medio de la cual se autoriza al Presidente de la República para que facilite a la Línea Aérea Nacional 20 millones de pesos.

Solicitados los informes de rigor, tanto al Ministerio de Hacienda como al de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación ambas autoridades estiman que ha perdido su oportunidad, en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 6,602 sobre mejoramiento de la Línea Aérea Nacional y subvención al Club Aéreo de Chile.

———

Moción del señor Walker, de 24 de agosto de 1938, que permite computar determinado tiempo para los efectos de su ascenso, a los tenientes 2.os contadores de la Fuerza Aérea.

El informe solicitado de la autoridad respectiva, dice así: "Este Comando en Jefe se permite hacer presente que es bajo todo punto inconveniente el despacho de esta moción, por cuanto ella significaría colocar en una situación de privilegio a estos oficiales, respecto a los demás, en circunstancias que sus ascensos están regulados en las tres instituciones armadas por la ley N.o 5,946 y Reglamento serie E. N.o 6 de Ascensos y Exámenes para la Fuerza Aérea". — (Fdo.) Armando Castro, General del Aire, Comandante en Jefe".

Además, es errada la imputación del gasto que se refiere exclusivamente a vacantes que no serán llenadas en el Presupuesto de 1939, circunstancia que no ocurrió.

———

Moción de los señores Madrid y Prieto, de 20 de junio de 1939, por medio de la cual se autoriza al Presidente de la República para invertir 50 mil pesos en la adquisición de instrumental para la banda del Regimiento de Ingenieros de Guarnición de Melipilla.

Cabe hacer presente a la H. Cámara que por resolución gubernativa no existe en la actualidad ninguna unidad militar en Melipilla y que el edificio que allí se había construído para alojarla, fué destinado por ley a otros fines.

Además, el gasto está imputado al rubro "Sueldos Fijos, ítem 09|01|01", sin indicar a qué Presupuesto se refiere y que en todo caso debe ser el de 1940.

CREACION DEL BANCO AGRICOLA

El señor CASTELBLANCO, (presidente).— Entrando al Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto de ley sobre creación del Banco Agrícola.

Este proyecto figura en el boletín N.o 4745.

— El proyecto dice así:

"Artículo 1.o Créase el Banco Agrícola de Chile, el que se regirá por las disposiciones de esta ley:

También serán aplicables a esta institución las disposiciones legales por que se rige la Caja de Crédito Agrario las de la Ley General de Bancos y las de la Ley de Sociedades Anónimas, en todo lo que no se opongan a la presente ley.

Art. 2.o La duración del Banco será de cincuenta años. Este plazo podrá ser prorrogado a petición del Banco en virtud de una ley.

Art. 3.o El domicilio del Banco será la ciudad de Santiago.

A medida que lo exija el desarrollo de sus operaciones, el Consejo del Banco establecerá sucursales del mismo en todas las ciudades de la República donde sea necesario para el mejor cumplimiento de las finalidades de la institución.

Art 4.o El capital autorizado del Banco será la suma de ochocientos millones de pesos dividido en 20 millones de acciones de cuarenta pesos cada una. Todas las acciones serán nominativas.

El Banco llevará, sin gravamen para los interesados, un registro del dominio de las acciones en el que se anotarán las transferencias y transmisiones de las mismas, como también los derechos reales y las prohibiciones que se constituyeren sobre ellas.

Los actos que importen enagenación o limitación del dominio de las acciones no valdrán sin su anotación en el registro mencionado.

Art. 5.o El Banco Agrícola tomará a su cargo desde el día en que inicie sus operaciones, el activo y el pasivo de la Caja de Crédito Agrario.

En virtud de esta transferencia, pasarán al dominio exclusivo del Banco Agrícola todos los bienes inmuebles y muebles de propiedad de la Caja, como asimismo sus valores mobiliarios, créditos y derechos de cualquiera índole.

Igualmente, el Banco Agrícola asumirá todas las obligaciones, a cualquier título, de la Caja de Crédito Agrario en las mismas condiciones en que afectaren a ésta.

Art. 6.o Las actuales acciones de la Caja de Crédito Agrario serán canjeadas a sus propietarios por acciones del Banco Agrícola, estimadas unas y otras a la par.

Art. 7.o Las reservas legales y los demás capitales acumulados por la Caja de Crédito Agrario en exceso de su capital suscrito, pasarán a formar parte de las reservas ordinarias del Banco Agrícola.

Art. 8.o La Corporación de Fomento de la Producción suscribirá, dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, acciones del Banco Agrícola de Chile por un valor de trescientos millones de pesos. El pago de estas acciones lo efectuará la Corporación en diez cuotas anuales de 30 millones de pesos cada una, de las que deberá entregar la primera en el momento de suscribir las acciones.

Art. 9.o Establécese, por el término de diez años, una contribución territorial extraordinaria del dos por mil sobre las propiedades agrícolas cuyo avalúo para los efectos del pago de las contribuciones fiscales, sea de 20 mil pesos o superior a esta suma.

Esta contribución se cobrará por las Tesorerías Comunales en la misma forma y conjuntamente con la contribución territorial ordinaria pero los comprobantes de ingreso se extenderán separadamente de los de aquélla.

Si una propiedad afecta a este impuesto pierde su calidad de propiedad agrícola cesará de pagar esta contribución.

La contribución que se establece en el presente artículo terminará de cobrarse una vez que se haya completado el capital del Banco.

Art. 10.o Las Tesorerías Comunales enviarán mensualmente a la Tesorería General de la República, minutas con especificaciones de las cantidades que hubieren recaudado por el concepto de la contribución que se establece en el artículo anterior. Dichas minutas contendrán la nómina de los propietarios que hayan pagado el impuesto, el número del rol de las propiedades respectivas y la suma pagada por cada contribuyente.

Los propietarios cuyos predios figuren en los roles a nombre de terceros, podrán pedir que el recibo correspondiente se extienda a nombre de ellos, con la sola exhibición del título que acredite su actual dominio sobre el inmueble.

Art. 11. La Tesorería General de la República pondrá trimestralmente a disposición del Banco Agrícola las cantidades que se recauden en conformidad a los artículos precedentes, conjuntamente con las nóminas respectivas.

Art. 12. El Banco Agrícola entregará a las personas que hayan pagado la contribución que se establece en la presente ley, una acción totalmente pagada, de las de su emisión, por cada cuarenta pesos enterados en arcas fiscales, en conformidad al atrículo 9.o.

Las liquidaciones las efectuará el Banco por años completos, y los saldos inferiores a cuarenta pesos que resultaren en ellas, serán enterados por el interesado hasta cubrir el monto de una acción. Si el interesado no deseare cubrir la diferencia, el saldo correspondiente le será devuelto por el Banco.

Los contribuyentes podrán exigir del Banco la entrega del título de las acciones a que se refiere el presente artículo, transcurridos seis meses desde que hubieren enterado un año completo de contribución.

OPERACIONES DEL BANCO AGRICOLA

Plazos e intereses

Art. 13. El Banco Agrícola queda autorizado para operar en cuentas corrientes de depósitos, otorgar avances y abrir créditos en cuenta corriente con garantía hipotecaria o fianza calificada; podrá, también, efectuar todas las operaciones que actualmente ejecuta la Caja de Crédito Agrario en virtud de las atribuciones conferidas en las leyes números 4097, de 25 de septiembre de 1926 y 4163, de 25 de agosto de 1927 y su respectivo reglamento.

Art. 14. El plazo de los créditos que otorgue el Banco Agrícola podrá ser hasta de diez años. Sin embargo las operaciones por un plazo superior a un año sólo podrán acordarse dentro de los márgenes de capital pagado de la institución y de sus reservas.

El Directorio, al acordar el plazo de cada operación, deberá considerar la naturaleza del negocio para el cual se solicita el crédito y el desenvolvimiento normal de éste.

Art. 15. El tipo de interés corriente que podrá cobrar el Banco, en sus diferentes operaciones, no podrá ser superior al cinco por ciento ni inferior al tres por ciento. Los préstamos en cuenta corriente podrá recargarlos con una comisión anual del uno por ciento sobre el monto total.

El interés penal deberá ser el cincuenta por ciento sobre el interés corriente acordado para cada operación.

Art. 16. Los préstamos en cuenta corriente que otorgue el Banco con garantía hipotecaria podrán ascender hasta el cincuenta por ciento del avalúo fiscal de la propiedad previo descuento de los gravámenes preferentes.

Art. 17. El Banco Agrícola podrá recibir dineros en calidad de depósitos en cuenta corriente.

Por los depósitos a la vista podrá pagarse hasta el uno por ciento de interés anual.

UTILIDADES

Art. 18. De las utilidades que perciba la institución, se destinará anualmente:

a) La cantidad suficiente para



otorgar a los empleados una gratificación en conformidad con las leyes vigentes; y

b) Una cantidad suficiente, a juicio del Directorio, para formar un fondo de reserva destinado a futuras provisiones o a cubrir posibles pérdidas de la institución.

Art. 19. Después de completadas las cantidades indicadas en las letras anteriores, el saldo que resulte se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus haberes sociales.

DE LA ADMINISTRACION

Art. 20. La administración de la institución será confiada a un Consejo compuesto de trece miembros, nombrados en la siguiente forma:

a) Tres por el Presidente de la República;

b) Dos por el Senado elegidos en una sola votación unipersonal por las dos más altas mayorías;

c) Dos por la Cámara de Diputados, elegidos en la misma forma que los del Senado;

d) Tres elegidos por cada una de las siguientes Sociedades Agrícolas:

Uno por la Sociedad Agrícola del Norte;

Uno por la Sociedad Nacional de Agricultura; y

Un tercero elegido por el resto de las Sociedades Agrícolas del país con personalidad jurídica;

e) Uno por el Sindicato Nacional Vitivinícola;

f) Uno por la Corporación de Fomento de la Producción, y

g) Uno designado por las doce personas anteriores, que desempeñará, además, el cargo de Gerente General.

Art. 21. Cada consejero durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones, con excepción del Gerente General, que será designado por plazo indefinido.

El Gerente podrá ser removido por acuerdo de los dos tercios de los consejeros en ejercicio.

Art. 22. El Consejo elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente.

Esta designación se hará por la mayoría de los miembros en ejercicio y en caso de empate decidirá la suerte entre las dos personas que hayan obtenido las más altas mayorías.

Art. 23. El quórum para sesionar será de cinco miembros, a lo menos y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los que asistan.

En caso de empate decidirá el Presidente.

Art. 24. Los Directores percibirán una renta de doscientos pesos por cada sesión a que asistan. Esta remuneración en ningún caso podrá exceder de treinta mil pesos al año.

El Gerente y el Presidente tendrán la remuneración que les fije el Consejo.

IMPUESTOS

Art. 25. Los capitales y utilidades del Banco Agrícola estarán exentos de toda contribución fiscal o municipal o de cualquiera otra naturaleza.

EL BANCO CENTRAL DE CHILE Y EL BANCO AGRICOLA

Art. 26. El Banco Agrícola no estará obligado a suscribir acciones del Banco Central de Chile según lo preceptúa el artículo 19 de la Ley Orgánica de dicha institución y gozará de los mismos derechos concedidos a los Bancos accionistas por el artículo 55 del Decreto Ley número 486, de 22 de agosto de 1925. El plazo de las operaciones que efectúe el Banco Agrícola con el Banco Central podrá ser hasta de seis meses.

Art. 27. Todas las operaciones del Banco Central de Chile con el Banco Agrícola se harán al uno por ciento de interés.

Art. 28. No regirán para el Banco Agrícola las prohibiciones o limitaciones establecidas en la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Art. 29. Esta ley principiará a regir sesenta días después de publicada en el "Diario Oficial", a cuyo término cesará en sus funciones el Directorio de la Caja de Crédito Agrario y será reemplazado por el del Banco Agrícola".

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Diputado informante es el honorable señor Urzúa.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor presidente: la experiencia recogida a través de la última crisis económica, que culminara en los años 1931 a 1932, permitió que los honorables diputados autores de este proyecto concibiéramos algunas ideas, que hemos dejado estampadas en él. Ellas tienden a remediar o, por lo menos, a aminorar los efectos de la posible crisis económica que, seguramente, vendrá después de la presente guerra, y que ha de afectar a la industria agrícola nacional, como ya la afectara la crisis anterior, con caracteres dolorosos en algunos casos, y trágicos en otros.

Pero, señor presidente, no sólo tiende este proyecto a conjurar la posible crisis que se avecina, sino que, también —y ello se contempla en sus partes dispositivas principales— propende al incremento de la industria agrícola, a su progreso y a su estabilidad.

Comprendemos los diputados autores de este proyecto que la industria agrícola es, sin duda alguna, la de mayor importancia entre todas las industrias de la República, y digo que es la de mayor importancia en todo el país, porque ella atiende a la alimentación y a la salud del pueblo, ya que la alimentación es base de la salud.

Señor presidente: repitiendo o parodiando la frase de un estadista americano, con gran experiencia en la industria agrícola, puedo decir que, para que haya paz social y estabilidad en toda la República, es preciso que haya, antes que nada, estabilidad y progreso en la industria agrícola, que es la industria básica de toda la alimentación

En el transcurso de la crisis económica a que me he referido, uno de los Gobiernos de facto tuvo la feliz idea de dictar las bases para fundar una institución destinada directamente a propender al crédito agrícola. Esta es la Caja de Crédito Agrario. Es indudable que esta institución ha prestado múltiples e innumerables servicios al progreso de la industria agrícola pero no es menos cierto que los progresos que ha experimentado la agricultura nacional debidos a los auxilios que, en la medida de sus fuerzas, le ha prestado la Caja de Crédito Agrario, son incipientes, porque insuficientes han sido los recursos con que ha contado la institución mencionada; tan escasos que ni siquiera han alcanzado para atender en un porcentaje apreciable las necesidades más imperiosas de la industria agrícola en las diferentes ramas de la producción.

Para que los señores diputados puedan formarse un concepto cabal y preciso de la importancia que la industria agrícola en el país tiene en el desarrollo y formación de la riqueza, me voy a permitir citar tan sólo un ejemplo: la producción de trigo. El país, en época normal, debe producir anualmente alrededor de diez millones de quintales de trigo, los que, al precio actual, representan de mil trescientos y mil cuatrocientos millones de pesos. La industria ganadera representa aun un valor de producción superior a éste y si examinamos con detenimiento los demás rubros de producción de la industria agrícola, tenemos necesariamente que llegar a la conclusión de que ésta es la industria que aporta más riqueza y bienestar al progreso de la nación.

Por esto es que no debemos ni podemos mirar con indiferencia el progreso de esta industria y, por la misma razón es patriótico que contemplemos todas sus necesidades y tratemos de satisfacerlas. Creo que con ello haremos acción constructiva en el Parlamento y también efectiva obra de progreso.

Señor presidente: para probar con hechos y con números que el Banco Agrícola se impone como la necesidad más imperiosa que existe hoy día en la nación, me voy a permitir detallar someramente las diferentes modalidades del crédito, que existen en la actualidad, y darlas a conocer a mis honorables colegas, justificando de esta manera la imperiosa necesidad de propender a las necesidades de la industria agrícola con la creación del Banco, materia de este proyecto.

Señor presidente: los créditos con que actualmente cuenta la industria agrícola son, en primer lugar, créditos hipotecarios a largo plazo, que se obtienen a través de las instituciones hipotecarias llamadas Caja de Crédito Hipotecario, Banco Hipotecario de Chile y Banco Hipotecario de Valparaíso.

Estos créditos, que en épocas pasadas pudieron servir a la industria a que me vengo refiriendo, son en la actualidad total y absolutamente inadecuados, lo que digo a conciencia y con pena, pues lejos de salvar la industria agrícola, sirven para arruinarla, en la mayoría de los casos.

Este crédito que se otorga hoy por medio indirecto, o sea, por el sistema de bonos, en que el deudor subscribe el ciento por ciento de la deuda, pero recibe solamente el 70 por ciento del capital, resulta gravado con un interés superior en un dos o en un tres por ciento a lo estipulado. Es así cómo el crédito hipotecario llega a los agricultores a un 9 y a un 10 por ciento de interés, lo que la industria agrícola no puede soportar, pues está constantemente expuesta a las contingencias derivadas de las variaciones climatéricas del año, tales como exceso de lluvias, sequías, heladas y múltiples otros factores, que hacen resentir la producción. Es ésta una industria que está sometida inevitablemente a estas contingencias, que pueden, en muchos casos, producir la ruina del productor, si no tiene bien alimentado su capital de explotación.

Es por esta razón, señor presidente, que debemos abandonar el crédito a largo plazo, como un medio de incrementar e intensificar la producción agrícola del país, y aceptarlo solamente para obras de largo aliento.

Es sabido que las gestiones para conseguir un préstamo de esta clase son múltiples, largas y costosas, y demandan un tiempo precioso, del cual la mayor parte de los agricultores del país no pueden disponer, y que no están capacitados para efectuarlas, situación que los obliga a recurrir a intermediarios para que les tramitan esta clase de préstamos. Además, muchas veces resulta que, cuando reciben el dinero del crédito solicitado, ya ha pasado la oportunidad de hacer la inversión agrícola que tenía por objetivo el solicitante.

Esta es una clase de crédito inadaptable a la producción agrícola a corto plazo, como sería el caso de una siembra de cereales, por ejemplo.

Son créditos éstos adaptables, como ya lo he dicho, a obras de largo aliento, pero por fortuna, Honorable Cámara, leyes dictadas últimamente por el Parlamento han creado instituciones paralelas a éstas, que vienen a satisfacer las necesidades de estas obras por medios más expeditos y convenientes a los intereses de ellas.

Es por eso, digo, que hay que abandonar estos créditos hipotecarios a largo plazo para reemplazarlos por otros más expeditos, más convenientes y adecuados a las modalidades de esta industria.

Otro de los créditos de que dispone la industria agrícola en la actualidad, señor presidente, es el crédito de los bancos comerciales. Este crédito es aún mucho más caro, y en condiciones y modalidades mucho más inconvenientes y menos adecuadas a la industria agrícola.

Este crédito que se otorga, como los señores diputados saben, en pagarés hipotecarios, o con fianzas, o mediante la aceptación de letras, es siempre a corto plazo, y en la generalidad de ellos, renovables cada 90 días. Yo pregunto a los honorables diputados agricultores que hay en el Parlamento: ¿Hay algunas industria agrícola que permita acaso servir los intereses —, no digo hacer abonos al capital —, en el plazo reducido de 90 días?

¿No saben acaso todos los señores diputados que no hay industria agrícola posible que se desarrolle normalmente dentro de un plazo inferior a un año o a 18 meses, y que la mayoría de ellas necesita de 5 hasta 10 años?

Entonces, señor presidente, ¿qué es lo que ocurre?

El agricultor, en sus deseos de trabajar, y en sus anhelos de producir, no trepida, en muchos casos, cuando no tiene otros medios de crédito a que recurrir, en optar por éstos créditos de los bancos comerciales que, a pesar de ser caros, son de tramitación más fácil y expedita, aunque con modalidades inadecuadas; y, para poder satisfacer las primeras exigencias pactadas en los documentos respectivos, le es menester vender parte del capital de explotación, y de fácil realización que ha invertido con anterioridad, ya sea, en animales o en productos. Así se van lesionando otros rubros de la producción y menoscabando sus fuentes

Por eso digo que el capital o el crédito proporcionado por los bancos comerciales es absolutamente inadecuado para la industria agrícola, y por eso es que debemos abandonar y dejarlo de considerar como medio de su progreso e incremento.

Nos queda, en seguida, señor presidente, el crédito que otorga la Caja de Crédito Agrario. Este crédito sí que se otorga en condiciones más convenientes, pero esta institución, en la forma que fué creada, con las modificaciones que se han introducido, y en la situación actual de disponibilidades con que cuenta, ¿puede satisfacer las necesidades de la industria agrícola?

No trepido en declarar a la faz del país que no, en ninguna forma, apenas incipientemente, como lo he dicho. Eso sí que concurre a ello — a medida de sus fuerzas —, pero no satisface la mayor parte de las necesidades que requiere el progreso de la nación en esta rama de la industria.

Señor presidente: me van a disculpar los honorables diputados que dé algunas cifras, que cite algunos números, pero es menester que las conozca esta Honorable Cámara —, y a través de ella las conozca todo el país —, para que se pueda justipreciar cómo es imposible que esta institución pueda atender, siquiera medianamente, los intereses de que me vengo preocupando en el curso de mis observaciones.

El capital de la Caja de Crédito Agrario está compuesto de 20.000.000 de pesos en efectivo, más $ 5.000.000, fondo de reserva.

Tiene, además, otras reservas para eventualidades que ascienden a la suma de $ 4.326.103,44. Con estas reservas varias, hay que hacer previsión para cubrir las pérdidas que necesariamente tiene que soportar toda institución de crédito, y, especialmente, aquellas instituciones que —como la Caja de Crédito Agrario— están llamadas a fomentar una industria como ésta, que antes de perseguir lucro debe propender al incremento de la producción.

Además, se complementa el capital de esta institución con una reserva de $ 8.600.000 de que dispone para edificaciones varias, reserva que ya está casi totalmente agotada, con las edificaciones hechas últimamente, entre otras partes, en la ciudad de Chillán.

Dispone, asimismo, de una última reserva del millón 898 mil 516 pesos 54 centavos, para castigar los bienes raíces con que cuenta a través del país. Una reserva que obligadamente deben hacer todas las instituciones de esta naturaleza.

En total, señor Presidente, tenemos que, resumiendo, el capital efectivo y las reservas de la Caja de Crédito Agrario llegan a la suma de 39 millones 824 mil 619 pesos 98 centavos.

Y, óigame bien esto la Honorable Cámara, porque lo que voy a decir, viene a probar, precisamente, la necesidad que impera en este momento de dotar a la industria agrícola de capital en mucho mayor intensidad.

El capital que tiene inmovilizado la Caja de Crédito Agrario e invertido en edificios, bodegas y plantas seleccionadoras, asciende a 24 millones 356 mil 125 pesos 95 centavos, o sea, le queda un saldo líquido disponible del capital pagado nada más que de quince millones, 468 mil 494 pesos, 3 centavos.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Esto es en cuanto al capital, honorable Diputado?

El señor URZUA.— En cuanto al capital subscrito y pagado honorable colega.

Ahora y siempre, señor Presidente, la Caja de Crédito Agrario, tiene y tendrá que atender a múltiples e innumerables necesidades de los agricultores y si convenimos en que de este capital subscrito y pagado solamente tiene disponible poco más de 15 millones de pesos, convendremos también en la necesidad de crear una institución de este género, que disponga de capitales suficientes. Supongamos honorables Diputados, por un instante, que la Caja de Crédito Agrario acuerde, como ya lo ha hecho, intensificar las siembras de trigo y pongamos por caso que deba proporcionar a los agricultores una cantidad no inferior a 500 mil quintales de semilla, lo que no es mucho, ya que el término medio de las siembras en el país alcanza todo los años a dos millones de quintales. Estas necesidades que tiene que atender la Caja, nada más que en cuanto se refiere a proporcionar a los agricultores semillas para las futuras siembras de trigo, no pueden ser satisfechos en su totalidad, pues apenas alcanzarían las disponibilidades del capital subscrito para proporcionar nada más que 100 mil quintales, y el resto, tendría que efectuarlo con las disponibilidades del crédito, lo que encarece la producción.

¿No es acaso incomprensible, por no decir ridículo, que una institución que está llamada a fomentar el crédito de la industria más importante, como ya he dicho que es la agricultura, no cuente con capitales siquiera para satisfacer en forma incipiente las necesidades de ella? ¿Puede confiarse en el progreso de un país que no cuente con los capitales indispensables al desarrollo de sus industrias?

Van a conocer los SS. DD. algunos otros datos que les permitirán aquilatar, hoy más que nunca, la necesidad imperiosa que existe en propender a la creación de este Banco que estimulará y fomentará el progreso y el incremento de la industria agrícola.

Señor Presidente, he hablado del capital subscrito y pagado de la Caja de Crédito Agrario y demostrado palpablemente su insuficiencia.

Ahora voy a hablar de las disponibilidades con que cuenta la Caja.

La Caja de Crédito Hipotecario contrató, señor Presidente, para la Caja de Crédito Agrario, un empréstito en Estados Unidos que, reducido a la moneda nuestra, produjo la cantidad de 128 millones 249.065 pesos 27 centavos.

Este capital —que es el producto de un empréstito, como dije, que contrató la Caja de Crédito Hipotecario debidamente autorizada, para la Caja de Crédito Agrario,— es una de las disponibilidades con que cuenta esta institución y actualmente lo está sirviendo y lo ha servido también antes religiosamente.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite una pregunta, H. D.?

¿A cuánto asciende el empréstito?

El señor URZUA.— A 128 millones 249.065 pesos 27 centavos, honorable Diputado, como ya lo he dicho.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cuánto se ha abonado honorable Diputado?

El señor URZUA.— En seguida me voy a referir a eso H. colega, y voy a entrar en detalles, porque este capital sirve de base a la formación de este Banco. Es necesario que Sus Señorías sepan que este capital se encuentra totalmente pagado ya por la Caja de Crédito Agrario y que ha sido servido con las utilidades proporcionadas por los agricultores y que, por una de aquellas aberraciones que nunca se llega a comprender, hoy día está sirviendo para el progreso de otras industrias enteramente ajenas a la agricultura.

El señor VARGAS MOLINARE.— Tiene toda la razón H. Diputado.

El señor URZUA.— Cuenta, además, la Caja de Crédito Agrario, con una disponibilidad de 250 millones en créditos directos e indirectos, descuentos y redescuentos, que puede obtener del Banco Central de Chile, de acuerdo con la Ley 6,824, de febrero de 1941, ley que es facultativa para el Banco Central y no siempre ha querido el Banco otorgar los créditos para los cuales se le faculta y es por eso. señor Presidente, que a pesar de que las disponibilidades de la Caja de Crédito Agrario suman una cantidad que podríamos decir es superior a $ 400.000.000, es el hecho que nunca ha tenido esta institución en préstamos, una suma superior a la que tuvo en el año 41, que, según los balances últimos, alcanzó a $ 309.671.211.53.

Examinadas las disponibilidades con que cuenta la Caja de Crédito Agrario, me voy a permitir llamar la atención de los señores diputados sobre lo que le cuesta a dicha institución el servicio de estas deudas.

De acuerdo con el Decreto Ley N.o 221, de 16 de julio de 1932, y con lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley 5,601, de 15 de febrero de 1936, la Caja de Crédito Agrario ha pagado a la Caja de Crédito Hipotecario, hasta el año recién pasado, por atención de este servicio, la cantidad de 3 millones 206 mil 226 pesos y 63 centavos, año a año.

Por una disposición legal complementaria se obligó a la Caja de Crédito Agrario —una vez extinguida esta responsabilidad ante la Caja de Crédito Hipotecario—, a seguir sirviendo de esta deuda al Estado, aunque parezca un contrasentido, y en el hecho lo es, como lo van a ver los señores diputados.

La ley 5,601, que complementó la Ley que autorizó la reanudación del servicio de los bonos de la deuda interna directa e indirecta del Estado y de las Municipalidades, en su artículo 4.o dice:

"La Caja de Crédito Agrario dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.o del Decreto Ley N.o 221, de 16 de julio de 1932, depositando, anualmente, a la orden y a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, una cantidad igual al 2 1|2 por ciento de las sumas que le esté adeudando y que no hayan sido canceladas por la Caja de Crédito Agrario con sus propios recursos.

Estos fondos, los que perciba la Caja de Crédito Hipotecario por el servicio de los préstamos otorgados para el financiamiento de la Ley de la Habitación Barata y los que correspondan a los servicios que está obligada a realizar la Caja de Crédito Hipotecario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de esta Ley, se destinarán a la formación de una reserva equivalente a la responsabilidad que le afecte por los títulos de la deuda que hayan contraído en el exterior para proporcionar recursos a la Caja de Crédito Agrario y al financiamiento de la Ley de la Habitación Barata, y que subsisten como de la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario".

El artículo 5.o agrega:

"Cuando los fondos así acumulados excedan, a juicio de la Superintendencia de Bancos, de la responsabilidad que afecte a la Caja de Crédito Hipotecario, por los títulos a que se hace referencia en el artículo anterior, esta institución depositará el exceso a la orden de la Tesorería General de la República, para ser destinados a los fines señalados en el artículo 3.o de esta Ley.

Producida la situación a que se refiere el inciso anterior, la Caja de Crédito Agrario depositará las cantidades que menciona el inciso 1.o del artículo 4.o directamente en la Tesorería General de la República".

La Superintendencia de Bancos declaró cumplida por la Caja de Crédito Agrario ante la Caja de Crédito Hipotecario la obligación impuesta en la disposición legal que acabo de leer, y este año, por primera vez, debe la Caja de Crédito Agrario depositar la cantidad de $ 3.206.226,63 en la Tesorería General de la República, en incremento de las rentas generales de la nación.

¿Y para qué, Honorables diputados?

Sus Señorías van a oirlo, Dice el artículo 3.o de la Ley, que mencioné denantes:

"Las cantidades que la Caja pueda disponer en conformidad al artículo anterior, ingresarán a rentas generales de la nación. Con cargo a esas cantidades se consultará, anualmente, entre los gastos fijos de la Ley de Presupuestos, las partidas necesarias para atender: —oigan los señores diputados—, a) Al financiamiento de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, en reemplazo de la quinta parte de las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que establece el inciso 3.o del artículo 18 de la Ley N.o 5,350, de 8 de enero de 1934, por las siguientes cantidades: 10 millones por los años 1934 a 1938, inclusive, y 8 millones por los años siguiente, y

b) Al financiamiento de un plan de fomento de la producción y de construccin de obras públicas que determine una Ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo.

Señor presidente y señores diputados: ¿es esto o no una aberración de la ley, que un capital amasado con el sufrimiento y el esfuerzo de los agricultores de todo el país, se destine por una ley al fomento de un Instituto de Crédito Industrial del norte, donde no se conoce ni rudimentariamente la industria agrícola? ¿Es esto justo? ¿Es lógico? ¿Acaso aceptable?

Digo que esta es una aberración de la ley. Confío y, digo más, sé que el criterio de Sus Señorías no va a permitir que esta aberración, esta monstruosidad legal, continúe y que aprobarán la disposición legal para que este capital pase a formar parte de los capitales del Banco Agrícola. En ella se establece que este capital, como dije, amasado con el trabajo de los agricultores, pase a formar parte también del capital que el Banco de Crédito Agrícola proporcionará en adelante a los agricultores del país.

Por otro de los rubros que se han indicado como fuentes de recursos del capital de disponibilidades con que cuenta la Caja de Crédito Agrario y que obtiene del Banco Central de Chile, de conformidad con la Ley N.o 6824, de febrero de 1941, a que antes me he referido, ha pagado en el año último por concepto de intereses la cantidad de $ 3.809.608.14.

El total de intereses, incluyendo algunos otros servicios que ha debido pagar la Caja de Crédito Agrario en el año 1941, alcanzó a la suma de 7 millones 950.867 pesos 29 centavos; o sea a la mitad del capital pagado disponible a que aludía hace algunos instantes.

Yo digo, señor presidente. ¿puede mantenerse, en el estado en que se encuentra, sin una reestructuración radical, una institución que, como la Caja de Crédito Agrario, ha sido destinada a satisfacer las necesidades de la industria agrícola, sin dársele a esta industria o a la institución que la sirve los capitales suficientes y necesarios para intensificar su producción de acuerdo con las necesidades del país y de la producción?

Creo, señor presidente, que es imposible que este estado de cosas continue.

Pero hay otro dato más que va a convencer a cualquier honorable diputado y aún al más incrédulo de los profanos que pueda leer mis observaciones a través de la prensa diaria, de la necesidad que existe de efectuar esta reforma al través del Banco Agrícola, los gastos presupuestarios de la Caja de Crédito Agrario durante el año 1941 — incluyendo en ellos los gastos provenientes de la aplicación de la ley de reajuste de sueldos — suben, admírense los honorabes diputados— a la enorme suma de casi 25 millones de pesos.

Entonces, ¿cómo puede esta institución, con un capital pagado reducidísimo y con un capital de disponibilidades también reducido y caro, efectuar esta enormidad de gastos y atender al servicio de esta suma crecida de sus deudas, sin que tenga necesariamente que ir a una ruina segura si no se le aumenta su capital pagado o se le disminuye el servicio del capital de disponibilidades que le otorgan las leyes?

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor URZUA.— Con todo gusto, honorable colega.

El señor VARGAS MOLINARE.— Lo que ha sucedido hasta ahora es que han sido los propios agricultores los que han financiado la Caja de Crédito Agrario, y eso es lo que Su Señoría debiera indicar.

El señor URZUA.— Si Su Señoría tuviera paciencia y me permitiera concluir mis observaciones, vería cómo voy a llegar a la misma conclusión que S. S. enuncia.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero hay que dejar constancia de que si no ha caído en ruinas esa institución es porque los fondos han sido aportados por los agricultores.

El señor URZUA.— Es efectivo lo que dice el honorable diputado señor Vargas Molinare: que la Caja de Crédito Agrario no se ha ajustado en el cobro de intereses a lo que ordena la ley y que, en muchos casos, se cobran comisiones que resultan exanciones indebidas; pero yo esto lo excuso ante la finalidad que está llamada a desarrollar esta institución porque, por sobre todas las cosas, debe velar por mantener la integridad de su capital; pero aun con todos estos subterfugios puestos en práctica, el balance al 30 de junio del presente año tiene que ser nefasto en sus resultados, entre otras, por las razones que ya he dado.

Yo, que conozco el mecanismo de la Caja, y que sé las últimas obligaciones que le ha impuesto la Ley de Reajuste de Sueldos, estoy cierto, y sin necesidad de ser profeta, puedo afirmar ante la Honorable Cámara que la pérdida del semestre al 30 de junio próximo de la Caja de Crédito Agrario no puede ser inferior a una suma de 3 o 4 millones de pesos...

El señor ECHAVARRI.— ¿Y la responsabilidad de los cobros ilegales?

El señor URZUA.— Señor diputado, no me agradaría entrar a ese terreno, porque quiero colocar el debate a otra altura, y excúseme Su Señoría que no se lo digo públicamente; pero si Su Señoría quiere conocer la opinión personal, privada, del diputado que habla, puedo indicársela y darle algunos remedios que, en mi modesto criterio, solucionaría esta situación. No deseo dar a este debate un cariz que pudiera molestar a otras personas y quiero que esté a la mayor altura posible porque esta es la única forma en que podemos contemplar las necesidades de esta industria, discutiendo en un terreno sereno y con altura de miras.

El señor ECHAVARRI. — Acepto la explicación y creo razonables las observaciones del honorable diputado, desde el punto de vista de que si la Caja de Crédito Agrario está cobrando intereses y aun comisiones que no están autorizadas por la propia ley, es raro que no tenga utilidades y que aun siga perdiendo, como lo acaba de manifestar el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Honorable diputado, yo he dado a Su Señoría cifras y números y si Su Señoría hace las operaciones aritméticas pertinentes, me ahorrará toda clase de comentarios. Por esto es que yo le pido a los honorables diputados que no insistan en hacerme preguntas de esta naturaleza, pero sí, privadamente y a cada uno de Sus Señorías, estoy dispuesto a darles explicaciones señalando el remedio que en mi concepto sería procedente.

El señor SANDOVAL.— Una de las causas del déficit que señala Su Señoría sería el reajuste de sueldos; pero a pesar de eso, la Caja de Crédito Agrario ha mantenido sus actividades gracias a la contribución de los propios agricultores, cobrando intereses no contemplados. En esto veo que, por una parte, hay una contradicción en lo dicho por Su Señoría; y es por eso que me parece que este es el momento interesante y oportuno, ahora que estamos discutiendo este proyecto, que Su Señoría diga cuáles son esas causas.

Nosotros estamos oyendo a Su Señoría; pero estas explicaciones, la versión oficial de las sesiones las llevará a través del país, y, entonces, van a aparecer peores.

El señor URZUA.—De las observaciones de Su Señoría yo saco una sola deducción, y no veo contradicción alguna de mi parte y es que la pérdida de la Caja de Crédito Agrario sería mayor en el año 1942, si no hubiera sido por el cobro de las comisiones a que aludía el honorable señor Vargas Molinare. Pero de ahí no se puede sacar como conclusión que yo me contradiga; al contrario, conozco perfectamente bien el mecanismo de la Caja. Estoy interiorizado en ella porque he prestado servicios durante muchos años en todas las actividades de esa institución y he intervenido en la modificación de algunas de sus leyes y puedo afirmar en esta Honorable Cámara, como ya lo he dicho, que el semestre que viene tendrá que dejar una pérdida apreciable en su ejercicio financiero.

El señor IZQUIERDO.— Sería bueno que el país conociera las causas de esa pérdida.

El señor URZUA.— Pido encarecidamente a mis colegas que no me lleven a ese terreno, porque es ingrato tener que aludir a una institución a la cual uno ha prestado sus servicios, y no sería de caballero que lo hiciera No obstante, el remedio de todo insisto que está en la creación del Banco Agrícola, que viene a solucionar todos los inconvenientes señalados en el curso de mis observaciones.

El señor IZQUIERDO.— No cabe duda que es ingrato tratar la materia a que alude Su Señoría, pero si Su Señoría se coloca en el ángulo del legislador, verá que hay necesidad de precisar los hechos y de que nos dé los datos que se le solicitan.

El otro día oí en el Senado al señor Bórquez, que fué consejero de la Caja de Crédito Agrario, manifestar que la situación de dicha institución era mala, no debido a su administración, sino a la ley de reajuste de sueldos, que iba a llevarla a la ruina, como también llevaría a la ruina a la Caja Nacional de Ahorros y a todas las instituciones semifiscales.

Me parece que Su Señoría puede tratar esta materia, dar los datos precisos con toda franqueza, sin temor de ser mal interpretado; y esté seguro de que suministrando a la Cámara todos los antecedentes, la convencerá más ampliamente.

El señor URZUA.— Ya he manifestado que una de las causas determinantes de la pérdida de este semestre de la Caja Agraria es la ley de reajuste de sueldos.

No hay duda que con un mejor estudio, sin compromisos de ninguna especie, es posible que en lo sucesivo esta institución ajuste su presupuesto con sus entradas.

He dado a conocer a la Cámara las diferentes salidas que tiene la Caja Agraria por concepto de pago de intereses, y también por concepto de gastos de su presupuesto, que es de alrededor de veinticinco millones de pesos al año, como ya lo he dicho.

Es menester que sepan los señores diputados que en el último balance — según datos que he sacado y que tengo a la vista — entre los intereses percibidos y por percibir por la Caja de Crédito Agrario, sólo llega a la suma de 15.354,764.

Y es por eso que, aunque extrañe a mi honorable amigo el diputado señor Sandoval, he llegado a esa conclusión lógica, porque los números no pueden engañar y nadie podrá disfrazar lo que la pérdida de la Caja de Crédito Agrario en el próximo balance será irremediable.

El señor IZQUIERDO.— Y a las cifras que ha dado Su Señoría, hay que agregar lo que la Caja ha percibido por concepto de comisiones, pues ha estado también percibiendo algunas sumas por este capítulo.

El señor URZUA.— Bien, honorable diputado; y esa causa a que ha aludido Su Señoría, y las indicadas por el honorable diputado señor Sandoval son las que vendrían a aminorar las pérdidas con que va a tener que figurar la Caja de Crédito Agrario en el próximo balance; pero yo, señor presidente, no le encuentro justificación legal a estas cantidades percibidas en esa forma, aunque las atenúo ante su finalidad, cual es la de salvaguardiar los capitales de la institución.

Aplausos en la sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el Orden del Día.

Quedará Su Señoría con la palabra.

6. — VISITA DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD, SEÑOR ESCUDERO, AL MINERAL DE "EL TENIENTE". — CONDICIONES EN QUE TRABAJAN Y VIVEN LOS OBREROS DE ESE MINERAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El primer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.—Señor Presidente: quiero en esta oportunidad referirme a algunos asuntos que dicen relación con la provincia que represento en esta Corporación, o sea con la provincia de O'Higgins, en relación con una visita que hiciera el Ministro de Salubridad, señor Escudero, al Mineral de "El Teniente", en los días 8, 9 y 10 del presente mes...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GAETE.— ...en compañía del médico-jefe de los servicios de industria del Ministerio, y otros funcionarios.

En esa oportunidad, el señor Ministro de Salubridad pudo recorrer todos los campamentos de este mineral e imponerse personalmente de algunos problemas que dicen relación con el Ministerio que tiene a su cargo.

En el terreno mismo, el señor Ministro pudo observar que hay algunos asuntos (y de eso quedaron convencidos todos los componentes de la comitiva), que deberán remediarse en el menor tiempo posible.

Llegado a Sewell, el señor Ministro se dirigió, en compañía de algunos directores del Sindicato Industrial ,a los propios socavones de la mina. Allí pudo imponerse del trabajo de los obreros y anotó, una vez más, la necesidad que hay de legislar en forma especial para los hombres que laboran en las minas.

Conoció este funcionario la realidad en que viven los obreros y la forma en que trabajan. Con este objeto también visitó el campamento de "Teniente C.". Puedo decir a los Honorables Diputados que desde las primeras visitas hechas periódicamente por el que habla hasta la última, que hice en compañía del señor Ministro, no ha mejorado en nada la situación de los trabajadores de ese campamento, en lo que a vivienda se refiere.

Cierto es que antes vivían en ese campamento, más o menos 800 o 1,000 obreros y que ahora sólo quedan 300 o 400, porque los demás han sido trasladados a Sewell, donde se han construído nuevos camarotes para trabajadores solteros; pero el problema de salubridad y de higiene, en sí mismo, se mantiene, es malo; más aún, es pésimo, porque en una sola pieza duermen 8, 10 o más obreros.

Interrogado por el que habla, el Jefe de Bienestar de dicho campamento manifestó que muchos obreros, a causa de la distancia que hay entre el campamento de "Teniente C." y Sewell, preferían quedarse ahí.

Mi punto de vista, como el del señor Ministro, es que los obreros deben abandonar cuanto antes este lugar, porque, francamente, el lugar en que viven, donde duermen, es sumamente antihigiénico, mal oliente. En caso contrario, deben mejorarse todas las habitaciones, o permitirse en ellas solamente al número de obreros que pueda vivir higiénicamente.

Y si es efectivo lo manifestado por el Jefe de Bienestar de "Teniente C.", debiera estudiarse particularmente cada caso y autorizarse sólo a los trabajadores que mejor se justificaran, para que pudieran continuar viviendo ahí.

En el campamento a que me estoy refiriendo, los obreros no disponen ni de cajones para guardar sus ropas o enseres personales. Al llegar a su pieza, el trabajador de la mina tiene que quitarse la ropa y colgarla en un cordel situado sobre su cama.

Los señores Diputados pueden entonces darse cuenta de que, en realidad no puede vivirse en una habitación así.

El hecho de que el obrero que después de un trabajo pesado como es el de la mina, llega a su pieza sudoroso, cansado y, luego, cuelga su ropa en el mismo sitio donde duerme, es suficiente para demostrar que estos locales son antihigiénicos y necesitan una reparación o por lo menos, que se saque de ellos el exceso de hombres que allí habitan. Creo que no se gastaría una gran suma de dinero si se construyeran cajas para que los obreros guardaran sus efectos personales, con lo que se evitaría en parte la actual promiscuidad.

Después nos trasladamos a Sewell. Allí recorrimos "Molino Seco" y "Mojado", y también la Planta de Acidos; igualmente, visitamos algunas casas en los camarotes.

Si, en verdad, en el campamento de Sewell se han hecho algunas construcciones, es necesario que se haga una rectificación en las casas de dos piezas para los casados, ampliándolas todas a tres piezas, para que así puedan vivir en forma un poco más decente.

En cuanto al trabajo mismo de los molinos, se han hecho innovaciones, las que, a mi juicio, debieran haberse hecho hace ya mucho tiempo. El obrero trabaja así con más seguridad y no aspira tanto el aire viciado. El polvo que antes era tan frecuente, tan abundante, ha sido eliminado por el sistema de mojar y de tirar agua al mismo metal que transportan las correas, o de mover "Los Chanchos". Así se ha evitado en parte ese polvillo que afectaba en forma permanente a los trabajadores.

Visitamos, en seguida, señores Diputados, la Planta de Acidos. Aquí, el señor Ministro y su comitiva se dieron cuenta de los desastrosos efectos que en el organismo humano produce la permanencia en ese recinto.

Media hora o una hora bastan para apreciar las emanaciones de los ácidos.

Es de desear que se hagan reparaciones profundas, con el objeto de defender a todos los que ahí trabajan, como igualmente a los habitantes de todo el campamento "Sewell".

Recorrimos, además, los hospitales y otras reparticiones que era necesario visitar. El señor Ministro fué atendido por el Médico Jefe, señor Silva, quien le mostró cada una de sus dependencias.

Después, en los talleres de Rancagua pudieron imponerse, el señor Ministro y su comitiva, de la forma deficiente en que trabajan, especialmente, los obreros de la casa de máquinas, totalmente insalubre, con los mismos galpones viejos y en la misma forma inadecuada en que han trabajado durante muchos años.

Igual cosa ocurre con los talleres de carpintería y de herrería de esta misma sección. Estimo que la Compañía debiera eliminar estos edificios viejos e insalubres y reemplazarlos por otros más adecuados.

Visitamos, en seguida, los Talleres de Fundición, y en ellos pudimos imponernos de que al fundirse las balas que sirven para los molinos, los obreros trabajan con una inseguridad tal, que estaban expuestos a accidentes diarios. Entre otras cosas, anotó el señor Ministro que los guantes que daba la compañía eran sumamente cortos y que los obreros no los usaban porque, muchas veces, cuando el metal era vaciado de las cucharas a los moldes, saltaba y entraba por los guantes, produciéndoles las quemaduras y las heridas consiguientes, sin que ellos pudieran desprenderse del metal fundido, que quedaba aprisionado en el guante.

El señor Ministro hizo presente que era necesario dar a los obreros guantes de manga completa, que lleguen hasta los hombros

Todas estas observaciones que hizo el señor Ministro en el terreno mismo son las que yo quiero ratificar en esta Cámara con el objeto de que los representantes de la empresa "Braden Copper", imponiéndose de ellas, tomen las medidas conducentes para remediar las deficiencias que se establecieron en la visita del señor Ministro y el diputado que habla.

En el campamento de "Caletones" visitamos las Escuelas y la Fundiciones donde se funde el cobre, como igualmente el "Pobre Teatro", que tiene el señor Miranda y que es por demás insalubre.

En la Fundición, si bien es cierto que se han hecho algunos adelantos para los trabajadores, como darles guantes, botes y máscaras de protección, no es menos cierto que los gases son más fuertes que en ninguna otra faena de la Compañía, y es necesario que se innove en el procedimiento de la salida del humo que despiden los hornos convertidores, etc. En esta forma se satisfarían en parte las aspiraciones que tienen los trabajadores en el sentido de no seguir respirando en esta atmósfera viciada, que día a día va minando su salud.

Visitamos, también, el Campamento de "Coya". En verdad en este campamento, a juicio de los propios dirigentes, el problema casi que resolver en cuanto a habitación, higiene y seguridad en el trabajo. Es, seguramente, el campamento que está en mejores condiciones; pero hay una nota negra: la Población "Errázuriz" que está frente a este campamento, donde habitan muchos obreros de la Compañía, que no tiene habitaciones dentro del recinto mismo de ella. Se observó, y así se le hizo presente al señor Ministro, que los obreros y sus familias que viven en esa Población no tienen toda la atención necesaria, ya sea médica o escolar, como la tienen los demás que viven en el recinto de la Compañía. De esta situación también tomó nota el señor Ministro.

Estimo que la Compañía, sin mayores complicaciones, puede solucionar la situación que afecta a esos obreros y sus familiares, construyendo en su oportunidad las habitaciones que faltan.

Fuimos, después, al "Campamento de Pangal". En este Campamento visitamos "La casa de Fuerza Eléctrica" y algunas habitaciones, y puedo decir que en esta oportunidad no había mayores problemas que resolver.

Antes de terminar la exposición que he hecho, quiero dejar constancia de que en "Sewell", "Caletones", "Coya", "Pangal" y "Rancagua", fuimos acompañados por los dirgentes de los Sindicatos Industriales y de Empleados, quienes, en sus respectivos sindicatos, dieron a conocer los puntos de vista de sus representados.

Tanto el señor Ministro como el diputado que habla, anotaron sus justas peticiones para ayudarlos a encontrar una solución.

Por otra parte, estoy cierto de que el señor Esquivel, jefe de los Servicios de Seguridad Industrial, que acompañaba al señor Ministro, tomó debida nota de todo lo observado, para sugerir las mejoras que sean indispensables, a la Empresa "Braden Copper Co."

El señor OCAMPO.— Yo quisiera saber si el señor Ministro se impuso, en el viaje que hizo a "Sewell", de la verdadera ofensiva que ha desencadenado la compañía contra los trabajadores que se distinguieron en la última huelga.

No sé si al señor Ministro le hicieron presente esta situación los compañeros del Sindicato.

El señor GAETE.— Así ocurrió, honorable diputado, y olvidaba decirlo.

El Ministro hizo presente que él sería portador de todo aquello que no fuera de su incumbencia para comunicarlo a los Ministros a quienes correspondiera resolver en forma directa cada cuestión. En esta respuesta se incluye tanto la situación a que ha hecho alusión Su Señoría como el problema que afecta a los profesores que hacen clases dentro de los recintos de la Compañía.

Por último, Honorable Cámara, creo que poniendo el interés debido, tanto de parte de las autoridades, como de la "Braden Copper Co." podrán remediarse cada uno de los problemas que he expuesto.

Estos son los deseos del que habla, pues sólo en forma levantada y patriótica pueden eliminarse las divergencias existentes que muchas veces se producen por falta de atención oportuna o por el capricho de algunos jefes.

Ahora, señor presidente, voy a referirme a algunos problemas que afectan a la Municipalidad de Rancagua y a otras reparticiones públicas, como la Caja de Ahorros, la Caja de Seguro Obligatorio, la Escuela de Artesanos, etc., como también si el tiempo se me prorroga a otros problemas que afectan a las Comunas de San Francisco, San Vicente de Tagua Tagua, Las Cabras, etc, y en fin, a peticiones que oí en Pangal, Sewell y Coya.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ha terminado el tiempo de su Comité, honorable diputado.

El señor GAETE. — Podría prorrogárseme el tiempo, señor presidente.

El señor LABBE. — Por reciprocidad, no acepto esa prórroga.

El señor GAETE. — Que se vote.

No hay derecho para la injuria y la insolencia. Su Señoría ayer estaba injuriando al señor Ministro de Fomento. Se le prorrogó el tiempo por cinco minutos y, después, por diez. Habló quince minutos más Su Señoría.

El señor LABBE. — Ejerzo mi derecho, señor presidente.

Mantengo mi oposición, y si injuriar es decir la verdad, continuaré impasible debelando los escándalos, sin temor a nada.

El señor GAETE. — Devolveré la mano a Su Señoría en cada oportunidad.

El señor LABBE. — Pierda cuidado que yo haré lo mismo con Su Señoría.

El señor GAETE. — En todo caso, deseo que el señor presidente solicite la venia de la H. Cámara para que se prorrogue el tiempo de mi Comité por diez minutos.

El señor diputado no es la H. Cámara.

El señor CONCHA. — No se enoje, honorable diputado.

EL PARO ILEGAL DE LAS FAENAS DE TOCOPILLA

Exposición de la Compañía Salitrera Anglo - Chilena

Los obreros que integran el Sindicato del Ferrocarril de Tocopilla al Toco, de propiedad de la Cía. Salitrera Anglo-Chilena, se encuentran en paro ilegal desde la 1 P. M. del día miércoles 27 de mayo en curso. Los Sindicatos de Lancheros y Jornaleros de Mar, de Tocopilla, notificaron a la Compañía, a última hora de ese mismo día que solidarizaban con sus compañeros del Ferrocarril, y que, con este motivo, se declaraban asimismo en paro ilegal.

He aquí los antecedentes del conflicto:

El Código del Trabajo, en su artículo 402, dispone que las empresas dedicarán una cantidad no inferior al 10 por ciento de la utilidad líquida de cada año, a participar a sus obreros; y en su inciso 2.o agrega que dicha participación no será superior al 6 por ciento de los salarios de los obreros pertenecientes al Sindicato, que se les hubieren pagado durante el año.

La ley N.o 6.939, en su artículo 2.o, dispone que se agregue al artículo 402 referido, el siguiente inciso final:

"Las empresas que por su giro principal exploten servicios de utilidad pública mediante concesiones o contratos con el Fisco o las Municipalidades, que estén sujetas al cobro de tarifas por dichos servicios y que tengan actualmente un capital pagado superior a 80 millones de pesos, estarán obligadas a pagar a sus obreros, en todo caso, la bonificación indicada en en inciso 2.o Esta participación será percibida directamente por los obreros".

El Sindicato del Ferrocarril de Tocopilla al Toco ha venido exigiendo, desde hace algún tiempo, que la Compañía pague a sus obreros la participación establecida en la Ley N.o 6.939, por los ejercicios de 1940 y 1941. La Compañía ha resistido esta exigencia por estimar que la letra y el espíritu de la Ley N.o 6.939 son claros en el sentido de que sólo **"las empresas que por su giro principal exploten servicios de utilidad pública . . . etc."** están obligadas a pagar a sus obreros, en todo caso, la bonificación indicada en el artículo 402 del Código del Trabajo.

La Compañía Salitrera Anglo-Chilena tiene como giro principal la explotación del salitre, y como giro secundario y accesorio, la explotación del Ferrocarril de Tocopilla al Toco. Por lo tanto, considera que, de acuerdo con el artículo 402 del Código del Trabajo, debe aplicar un criterio uniforme en materia de participación sobre sus utilidades a todos sus obreros, sin distinción, sea que trabajen en las faenas del salitre propiamente tales o que se ocupen en el Ferrocarril. En otras palabras, que sólo está obligada a repartir participación de acuerdo con los artículos 150 y 151 del referido Código, sobre la utilidad líquida que establezca la Dirección General de Impuestos Internos, después de deducidos un 8 por ciento por interés del capital invertido en la empresa y un 2 por ciento para eventualidades del negocio. La Compañía no ve motivo para tratar en forma diferente a los obreros del Ferrocarril con respecto a sus demás obreros, ya que la explotación del Ferrocarril no constituye **su giro principal.**

En reunión celebrada en el Ministerio del Trabajo el 14 de abril último, el Ministerio formuló una proposición que fué aceptada por la Compañía y de la cual ésta dejó testimonio en carta de 17 de dicho mes, dirigida al señor Ministro del Trabajo. En respuesta a dicha comunicación, la Compañía recibió la siguiente nota del Ministerio del Trabajo:

"N.o 690. — Santiago 22 de abril de 1942. — Acuso recibo de la nota de fecha 17 del mes en curso, dirigida por la Gerencia de esa Compañía a este Ministerio, relacionada con el acuerdo a que se llegó para solucionar el problema derivado de la aplicación del artículo 3.o de la Ley 6939.

"Sobre el particular, cabe nos manifestar a Ud. que el Ministerio está en completo acuerdo con lo expresado por esa Compañía, en los tres puntos enunciados, a saber:

"1.o- La Compañía iniciará ante el Juzgado del Trabajo de Tocopilla una damanda en contra del Sindicato del Ferrocarril, pidiéndo se declare que es improcedente el pago de la gratificación a que se refiere la Ley 6,939.

"2.o) Simultáneamente la Compañía depositará a la orden del Juzgado del Trabajo de Tocopilla las sumas a que creen tener derecho los obreros.

"3.o) La Compañía se compromete a no usar procedimientos dilatorios en el juicio, sin perjuicio de que ambas partes conserven el derecho de hacer uso de todos los recursos que la ley franquea.

"Saluda atentamente a Ud. por el Ministro (firmado) C. Aliaga C.

"Al señor Gerente de la Cía. Salitrera Anglo-Chilena. — Presente".

En respuesta a dicha comunicación, la Compañía escribió al señor Ministro del Trabajo, con fecha 23 de abril una carta en la que le decía lo siguiente:

"Aun cuando su comunicación, nada dice al respecto, entendemos que el Sindicato de nuestro Ferrocarril de Tocopilla aceptó el procedimiento indicado. Estamos consultando a nuestra Administración General sobre el particular y, en caso que así sea, procederemos a dar cumplimiento al convenio".

Desde esa fecha hasta el 8 de mayo en curso, la Compañía no pudo obtener una respuesta directa del Sindicato del Ferrocarril. En esta fecha la Compañía recibió la siguiente nota de la Dirección General del Trabajo:

"República de Chile. — Ministerio del Trabajo. — Dificultades del Ferrocarril de Tocopilla al Toco y necesidad de dar efectividad al convenio acordado ante el Ministerio.

"N.o 3891. Santiago, 8 de mayo de 1942. — Urgente"

"La Inspección Provincial de Antofagasta ha estado representando la urgente necesidad de que se dé cumplimiento al convenio llegado ante el Ministerio en relación con las dificultades que se han venido suscitando entre esa Empresa y el personal de obreros del Ferrocarril de Tocopilla al Toco; esto, sobre la base de las condiciones precisadas en el oficio de dicho Departamento de Estado, N.o 690, del 22 de abril último, que es de conocimiento de esa Gerencia.

"Como en conversaciones tenidas con el abogado de esa firma, señor Díaz Baltra, este representante ha significado que la dilación en los trámites referidos tiene su fundamento en la circunstancia de que hasta el presente los obreros no han hecho llegar un pronunciamiento explícito de aceptación, debo manifestar a usted que con fecha 14 de abril se envió a la provincial de Antofagasta comunicación telegráfica, que es de conocimiento de esa Compañía, conteniendo trasunto de lo convenido en el Ministerio y que dos días después la misma Oficina, por telegrama N.o 238, expresó lo siguiente:

"16-IV-42.— N.o 238.—Inspeccional Tocopilla comunica: Anoche reunióse Sindicato Industrial Ferrocarril Tocopilla al Toco y acordó no llevar a cabo paro protesta no aplicación ley 6.939 **dejando asunto resolución Gobierno".**

"Esta Dirección no ha podido menos que estimar la anterior comunicación como respuesta al telegrama que se enviara a la Provincial de Antofagasta e interpretar que lo acordado por el Sindicato en cuestión importaba no sólo su asentimiento para lo convenido ante el Ministerio, sino también disposición para acoger cualquiera solución que el Gobierno propiciara sobre el problema.

"En las condiciones expuestas, el Servicio a mi cargo considera que existen fundamentos suficientes para que esa Empresa dé cumplimiento a las cláusulas del convenio varias veces citado, y estimaría dispusiera lo conveniente para proceder en consecuencia a la brevedad posible.

"Saluda atentamente a usted.— (Firmado).—MARIANO BUSTOS L., Director General del Trabajo".

"Al señor Jorge Vidal, Gerente del Ferrocarril de Tocopilla al Toco, Presente".

En vista de este requerimiento expreso, la Compañía presentó el día 19 del presente, ante el Juzgado del Trabajo de Tocopilla, la demanda convenida contra el Sindicato del Ferrocarril, y acompañó a su escrito una boleta bancaria de depósito por un millón de pesos, a la orden del Juzgado, para responder de los resultados del juicio.

Como protesta por la presentación de esta demanda, se ha producido el paro ilegal de los obreros del Ferrocarril, acompañados por los Sindicatos de Lancheros y Jornaleros de Mar de Tocopilla.

Tales son los hechos.

No podría verse en esta actitud de la Compañía un propósito de hostilidad en contra de sus obreros del Ferrocarril. Se trata de una discrepancia de interpretación legal, y los Tribunales del Trabajo han sido creados precisamente para eso, para intervenir en estos casos. La Compañía ejercita un derecho, que es también un derecho de los obreros. En esta oportunidad, sin embargo, la Empresa ha procedido de acuerdo con una fórmula que le fué propuesta por el Ministerio del Trabajo y, por lo tanto, la actitud arbitraria de los Sindicatos de Tocopilla significa un desconocimiento de la Ley y una falta de respeto hacia el Gobierno de la República.

Es especialmente deplorable que se produzcan estos acontecimientos en los delicados momentos actuales, en que se necesita mantener en toda su intensidad la producción nacional y en que S. E. el Presidente de la República llama a todos las ciudadanos a la concordia patriótica.

COMPAÑIA SALITRERA ANGLO - CHILENA.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por diez minutos al tiempo al honorable señor Gaete.

El señor RUIZ. — Con prórroga de la hora de sesión, señor presidente.

El señor LABBE. — Me opongo, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — En votación la petición del honorable señor Gaete.

La prórroga del tiempo de Comité no comprende, en este caso, la prórroga de la hora de incidentes.

—Votada económicamente la prórroga solicitada, no hubo quórum de votación.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — No hay quórum de votación.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Como no hay quórum, se va a repetir la votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse de votar.

—Durante la votación:

El señor OPITZ. — ¿Por qué no solicita, señor presidente la prórroga del tiempo al honorable señor Gaete con prórroga de la hora?, pues mi Partido tiene un compromiso para conceder la palabra a otro Comité.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — No se puede aprobar la prórroga al honorable señor Gaete en esas condiciones, honorable diputado. Tiene que existir unanimidad de la Sala.

El señor LABBE.— Nunca me he opuesto a que se prorrogue el tiempo a los señores diputados que lo deseen; pero, ayer el honorable señor Gaete no tuvo esa deferencia para conmigo.

El señor GAETE. — Sí señor y Su Señoría pudo usar de la palabra más de un cuarto de hora, para injuriar al señor Ministro de Fomento y a mi Partido.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor LABBE. — No he injuriado a nadie; sólo me he limitado a dar a conocer hechos comprobados, y no me preocupan las apreciaciones de S. S. ¡Es que la verdad, azota!

—Votada en forma económica la prórroga del tiempo solicitada por el señor Gaete, dió como resultado 21 votos por la afirmativa y 10 por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (presidente. — Reglamentariamente se necesitan las tres cuartas partes de los votos emitidos para aprobar la prórroga de tiempo a un Comité en la hora de incidentes. Como no se ha reunido el quórum necesario, queda rechazada la petición.

7.—POSIBILIDAD DE UN CONFLICTO OBRERO EN EL FERROCARRIL DE TOCOPILLA AL TOCO. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Va a hacer uso de la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — He recibido anoche, del Departamento de Tocopilla, el siguiente telegrama:

"Sindicato Ferrocarril Tocopilla al Toco acordó unanimidad paro general mañana veintiséis once horas si Compañía no retira demanda judicial interpuesta contra Sindicato relacionado seis por ciento. Debemos considerar atropello institución leyes República piden Gobierno solución urgente este problema. — Caro, presidente.— López, Secretario".

Señor presidente:

El motivo que ha inducido a los obreros a recurrir al último método que tienen los trabajadores para defender sus prerrogativas, como es el derecho a la huelga, está en que una Compañía extranjera ha desconocido un precepto legal o —más claramente hablando—una disposición agregada al Código del Trabajo, que fué ampliamente discutida y aprobada por esta Honorable Cámara.

Yo rogaría a S. S. que solicitara un poco de silencio para poder continuar mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VENEGAS. — Con fecha 20 de mayo del año 1941, se promulgó la siguiente ley:

"Artículo 1.o — Agréguese al artículo 146 del Decreto con fuerza de Ley N.o 178, de 28 de mayo de 1931, el siguiente inciso final:

"Las Empresas que por su giro principal exploten servicios de utilidad pública mediante concesiones o contratos con el Fisco o las Municipalidades, que están sujetas al cobro de tarifas por dichos servicios y que tengan actualmente un capital superior a ochenta milones de pesos, estarán obligados a distribuir anualmente, en todo caso, la gratificación máxima a que se refiere el inciso 2.o

Artículo 2.o — Agrégase al artículo 402, del referido Decreto con fuerza de Ley, el siguiente inciso final:

Las Empresas, que por su giro principal exploten servicios de utilidad pública mediante concesiones o contratos con el Fisco o las Municipalidades y estén sujetas al cobro de tarifas por dichos servicios y que tengan actualmente un capital pagado superior a ochenta millones de pesos, estarán obligadas a pagar a sus obreros, en todo caso, la bonificación indicada en el inciso 2.o. Esta participación será percibida directamente por los obreros.

Artículo 3.o – Las Empresas a que se refiere los artículos anteriores estarán obligadas a pagar las gratificaciones o bonificaciones a su personal por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

Artículo 4.o — Esta ley regirá de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

Pues bien, señores diputados y Honorable Cámara, esta disposición que es clara como el agua, y frente a la cual no se necesita siquiera recurrir al espíritu de amplísima justicia que tuvo el legislador para agregar estos incisos al Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, la desconoce esta Empresa y se resiste a su cumplimiento.

Me anota el honorable señor Gaete que Su Señoría fué el autor o firmante de este proyecto. Le agradezco mucho al honorable colega su alcance, y creo que no solamente Su Señoría, que tomó parte en la gestación y aprobación de este proyecto de ley, sino que todos los honorables diputados estarán de acuerdo con el diputado que habla, en que no hay ningún derecho para que este Poder, y en especial el Poder Ejecutivo, vaya a pasar por la vergüenza de que una empresa extranjera, que goza de todos los beneficios de la hospitalidad y del usufructo de la riqueza que este país produce, venga a atropellar una ley.

El señor GAETE. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor VENEGAS. — Con mucho gusto.

El señor GAETE. — Quiero hacer presente que he recibido el mismo telegrama que le ha llegado al honorable colega, y un telegrama anterior en que hacían presente que si la Compañía insistía en su demanda judicial contra los obreros, ellos tendrían que iniciar un movimiento de huelga para defenderse. Creo que tienen toda la razón los obreros y empleados de una empresa, para defenderse por los medios legítimos, cuando sus peticiones son desoídas, como en este caso, y cuando se quiere escamotear —, si así puede decirse —, de una o de otra manera los derechos que tienen, burlando la aplicación de una ley que ha sido despachada por nosotros mismos.

Yo, más que nadie, tengo la obligación de defender el derecho de estos obreros, porque soy el autor de la moción que más tarde, convertida en ley, les dió este beneficio. Esta ley se aprobó, con el objeto de obligar a las Compañías de Electricidad, de Teléfonos, y en general a las que prestan servicios de utilidad pública que existen en nuestro país, al pago de la participación de utilidades y de gratificación, como se establece en el Código del Trabajo, a sus obreros y empleados. Estas empresas escamoteaban, como vulgalmente se dice, a esos empleados y obreros estos beneficios.

Tiene, pues, Su Señoría, toda la razón para defender con calor a estos obreros, y creo que no habrá ningún honorable diputado, por reaccionario que fuere, como algunos honorables colegas del frente, que no defienda esta situación. Creo que todo el mundo estará con nosotros en esta defensa y, por mi parte, puedo manifestar a Su Señoría que cooperaré con todos los medios a mi alcance, trasladándonos si fuera necesario hasta ese lugar, a defender en el terreno mismo las justas peticiones de los obreros y empleados.

El señor ASTUDILLO.— Para que no se les aplique la Ley de Seguridad Interior.

El señor DIAZ. — Como ya se les ha amenazado.

El señor VENEGAS. — Como decía, esta Compañía está valiéndose de todos los recursos que las empresas capitalistas ponen en juego, cuando según ellas se pretende lesionar sus intereses; pero ahora ha recurrido a un procedimiento rarísimo: ha manifestado que la empresa, para poder dar cumplimiento a esta ley, tiene que someterla al arbitraje jurídico, o, mejor dicho, a la decisión de los Tribunales del Trabajo, pues de otra manera no pueden cumplir con esta disposición legal.

El señor GAETE. — Y habrá tinterillos con título de abogado que las defenderán.

El señor VENEGAS. — Yo no quiero seguir al honorable señor Gaete en ese terreno...

El señor CONCHA. — Levantado...

El señor IRARRAZAVAL. — Es que al honorable señor Gaete le gusta ese terreno.

El señor GAETE. — Sus Señorías tienen tinterillos especiales para defender esos casos.

El señor VENEGAS. — Hoy en la mañana, esto lo digo cumpliendo con una de las obligaciones que me corresponden como representante en esta Honorable Cámara de una de los Departamentos de la Provincia de Antofagasta que precisamente se encuentra hoy día abocada a una situación difícil, porque ahí hay ya una huelga efectiva. he recibido de allá el telegrama que dice:

"Sindicato Ferroviarios Tocopilla decretó, once horas hoy, paro general, motivo intransigencia Compañía no retirar demanda judicial contra Sindicato, urgen su presencia en ésta, conforme su palabra. Saludos. — CARO, presidente".

Puede comprender la Honorable Cámara la situación dificilísima por que atraviesan en estos instantes la tranquilidad pública de ese departamento, y, también, los intereses del Estado, ya que una de las fuentes mayores de producción de nitrato en estos tiempos de guerra es el Departamento de Tocopilla, y el único ferrocarril salitrero, y también, de pasajeros, es el de la Anglo Chilena, por el cual las diferentes compañías salitreras que trabajan en esa zona sacan sus productos al puerto, y que hoy están amenazadas con su paralización.

Decía denantes, señor presidente, que esta mañana me entreviste con el señor Ministro del Trabajo para ponerlo en antecedentes de este problema y buscarle una solución. El señor Ministro me manifestó que, a pesar de que su opinión personal era que la justicia estaba de parte de los obreros, había sometido la cuestión al estudio del Consejo de Defensa Fiscal, y que "este alto cuerpo de juristas (son las palabras del señor Ministro), le había sacado el cuerpo".

Yo digo, señor presidente, que cuando este importante organismo, el primer asesor jurídico del Ejecutivo, pudiéramos decir, que debe evacuar informes sobre asuntos legales delicados, le saca el cuerpo a esta cuestión lo hace porque no puede emitir un dictamen que contraríe el espíritu de la ley aprobada por el Congreso Nacional.

El señor OCAMPO.— Porque le tiene miedo a las compañías salitreras.

El señor GAETE.— Ese organismo es una vergüenza nacional.

El señor VENEGAS.— Sin embargo, como paradoja, se quiere entregar la solución de este problema al arbitrio de una persona como el juez del Trabajo de Tocopilla. Este es un funcionario a quien no tengo el honor de conocer, y, respetuoso como soy de todos, no quiero suponer ninguna mala intención; pero yo que he sido obrero de ese ferrocarril, que he nacido en ese pueblo, que he estado al frente de sus organizaciones obreras, y que conozco como se utilizaba antes a la justicia para defender, con parcialidad, a la clase capitalista, dejando indefensa a la clase obrera, abrigo ciertos temores respecto de esa designación.

Hago presente nuevamente a la Honorable Cámara que no digo estas palabras con el ánimo siquiera de lesionar el prestigio y la honorabilidad de ese juez.

El señor OPITZ (presidente accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Democrático honorable diputado.

El señor VENEGAS.— Agradecería a la Honorable Cámara me concediera un minuto para terminar.

El señor OPITZ (presidente accidental).— Tendría que solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor DIAZ — Hay acuerdo, señor presidente.

El señor GARRIDO.— Parece que hay una equivocación en el cómputo del tiempo, señor presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— En la discusión de esto, señor presidente, vamos a perder el minuto.

El señor OPITZ (presidente accidental) — Estamos en la hora, honorable señor Garrido.

El señor DIAZ.— En la discusión vamos a perder más de un minuto.

El señor VENEGAS.— Si me permitieran dos minutos para terminar lo agradecería.

El señor CONCHA. — Con prórroga de la hora.

El señor OPITZ.— Si no hay inconveniente, se le prorrogaría el tiempo al honorable señor Venegas hasta que termine con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor VENEGAS.— Quiero terminar, señor presidente, haciendo referencia a una circunstancia especialísima que existe en Tocopilla.

En Tocopilla, con una población de más o menos 45 a 50 mil habitantes, pueblo esencialmente industrial, existen sólo tres abogados: Santiago Urrutia, Guillermo Castillo y Osvaldo Cornejo. Todos estos señores abogados, principalmente el señor Urrutia, defienden los intereses de la Compañía, según creo; el otro profesional tiene otros intereses que posiblemente pudieran impedirle intervenir.

Querría pedir, señor presidente, si la Honorable Cámara tuviera la amabilidad de acompañarme en esta petición, que por tratarse de una situación delicadísima, en la que se encuentra en juego nada menos que el propio prestigio de esta Corporación, que se ha detenido a legislar sobre la materia, se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo solicitándole que envíe en forma urgente y rápida un abogado del Departamento Jurídico del Ministerio del Trabajo para que se aboque al estudio de este problema y que, si la Compañía insiste en mantener el juicio iniciado en contra del sindicato obrero por esta reclamación, sea este mismo abogado el que defienda la situación de los obreros y el que ponga orden en esta situación de carácter legal.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite una interrupción el honorable diputado?

¿No tendrá relación con esta denuncia, formulada por su señoría, la permanencia de tropas norteamericanas en Tocopilla?

Sería conveniente investigar este hecho.

El señor RUIZ.— ¿Cuál?

El señor VARGAS MOLINARE.— La permanencia de soldados norteamericanos en esa región.

El señor VENEGAS.— Se trata del incumplimiento de una ley, honorable diputado.

El señor GODOY.— Lo que hay que investigar es la presencia de soldados alemanes en Francia.

El señor OPITZ (presidente accidental).— ¿Su señoría pide que el oficio se dirija en nombre de la Cámara?

El señor VENEGAS.— Sí señor presidente.

El señor OPITZ (presidente accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio en la forma solicitada por el honorable señor Venegas.

Acordado.

8.— INTERVENCION DE ELEMENTOS COMUNISTAS EN ELECCIONES DE DIRECTORES SINDICALES.— GARANTIAS PARA LA ELECCION DEL DIRECTORIO DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE LA COMPAÑIA GAS DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor OPITZ (presidente accidental).— Corresponde a continuación su turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.— En el turno del Comité Independiente va a hacer uso de la palabra el honorable señor Domínguez.

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra.

El señor OPITZ (presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor presidente: hace algunos días S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia a los dirigentes de la Federación Obrera de Chile todos ellos elementos de excepcional honradez y honestidad.

El señor DIAZ.— ¿Qué federación es esa, Honorable diputado?

El señor DOMINGUEZ.— La Federación Obrera de Chile.

El señor OCAMPO.— ¿Cuál es esa Federación?

El señor ABARCA.— Parece que algunos de sus componentes están comprometidos en el actual proceso.

El señor OCAMPO.— Son unos cuantos audaces.

El señor DIAZ.— ¿De esa Federación es presidente el señor Sergio Recabarren?

El señor DOMINGUEZ.— Después tendrán tiempo de alterarse Sus Señorías; no se apuren tanto.

El señor OCAMPO.— Si no nos alteramos, Honorable diputado.

El señor DOMINGUEZ.— El objeto de esta entrevista...

El señor DIAZ.— Los obreros chilenos organizados no tienen ninguna Federación.

El señor OPITZ (Presidente accidental).— Llamo la atención a Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— El objeto de esa entrevista como lo informó oportunamente la prensa, fué poner en conocimiento del Primer Mandatario de la Nación la trágica y desastrosa situación en que se encuentra gran cantidad de trabajadores a través del país...

El señor ABARCA.— ¿Puede mencionar algunos de estos trabajadores, Su Señoría?

El señor DOMINGUEZ.—...como consecuencia del predominio del Partido Comunista en casi todos los sindicatos obreros.

El señor DIAZ.— Claro tenía que salir el Partido Comunista; es el plato fuerte que le sirven todos los días.

El señor DOMINGUEZ.— Sería inoficioso señor presidente que entrara a detallar cada caso comprobando lo que afirmo pues hace tiempo ya que poderosos sectores de la clase obrera chilena vienen manifestando una muda protesta en contra del actual estado de cosas, reconocido grave no sólo por los trabajadores sino además por los propios sectores gubernativos.

El señor ABARCA.— Pretenden crear una federación ficticia.

El señor DIAZ.— Una organización callampa.

El señor DOMINGUEZ.— Hago estas consideraciones con motivo de efectuarse durante el presente mes las elecciones de directivas de los sindicatos. Los agitadores comunistas han desarrollado el máximum de capacidad de lucha y ejercen la más abominable de las tiranías, precisamente durante el período en que nos encontramos, por cuanto el éxito de las elecciones de mayo les permitiría seguir controlando sin contrapeso a todas las organizaciones obreras y, en consecuencia, usufructuando de los bienes de los sindicatos y ejerciendo una irritante explotación de nuestros medios obreros en la forma dolosa e inhumana que todo el país ya conoce.

El señor DIAZ.— ¿A quien controla?

El señor DOMINGUEZ.— No se agite, Su Señoría.

El señor ABARCA.— Ahora comprendo por qué Su Señoría se oponía al nombramiento de la Comisión Investigadora de las actividades nazis; los elementos que componen esa Federación de que habla Su Señoría son nacistas.

El señor DOMINGUEZ.— S. E. el Presidente de la República y el Director General del Trabajo don Mariano Bustos han garantizado a los dirigentes de la Federación Obrera de Chile que habrá libertad y respeto durante la presente jornada electoral en los sindicatos..

El señor DIAZ.— ¿Puede nombrar los sindicatos que componen esa Federación?

El señor DOMINGUEZ.— Ya vamos a llegar allá; Honorable diputado.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no guardan silencio, Sus Señorías?

El señor DIAZ.— Nombren los sindicatos.

El señor DOMINGUEZ.— Es cuestión de educación el que escuchen.

El señor CONCHA.— Señor presidente: llame la atención a los señores diputados que están interrumpiendo a cada momento y haga respetar, por lo tanto, el derecho del diputado que está haciendo uso de la palabra.

El señor DOMINGUEZ.— Pero es el caso, señor prseidente que nos encontramos ante hechos que demuestran que no se respeta la voluntad justiciera de las autoridades. En el Sindicato Industrial de la Compañía de Gas de Santiago ya se está ejerciendo una fuerte y desesperada acción de los dirigentes comunistas a fin de obtener el triunfo en las elecciones de directorio que se efectuará el sábado próximo.

El señor OCAMPO.— Los desesperados son Sus Señorías.

El señor DOMINGUEZ.— El Sindicato Industrial de la Compañía de Gas presenta un cuadro desolador.

Durante el período en que ha sido dirigido por el actual directorio, se ha efectuado una sistemática y planificada explotación de los obreros, como me lo han confirmado los propios trabajadores, y, prácticamente, no se ha desarrollado una sola iniciativa tendiente a alzar el nivel cultural de los trabajadores o a perfeccionar su capacidad técnica.

Sin embargo, señor presidente, qué diverso era el cuadro que presentaba esa misma organización cuando estaba dirigida por trabajadores poseídos de un auténtico espíritu de solidaridad social. Hace dos años ocupaba la presidencia de ese sindicato el obrero Enrique Lorca...

El señor ABARCA.— ¿Cómo se llamaba ese presidente?

El señor DIAZ.— Está muy atrasado de noticias Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— No solamente se conformó con ceñirse a la más estricta honradez personal, sino, además, al abandonar su cargo, dejó al sindicato con un local social, provisto de muebles, entretenimientos, útiles de asamblea y una espléndida biblioteca.

Pero hay más, señor presidente. Organizó una estudiantina que contó con merecida reputación entre los organismos obreros; dejó un proyecto para la edificación de un mausoleo social y, por último, quedaron en la caja sindical $ 48.000, de los cuales ahora no se tiene noticias.

El sábado pasado debió efectuarse la elección de directorio del Sindicato del Gas y la forma cómo se había preparado el acto electoral obligó al señor Inspector del trabajo, que lo iba a presidir, a suspenderlo para el sábado próximo. Esta medida provocó en los dirigentes comunistas gran indignación, pues vieron que un acto electoral que carezca de todo vicio e incorrección tendía como fin la derrota para ellos y la salida de los actuales dirigentes. Llegó a tanto la indignación y el malestar entre estos señores del sindicato, que provocaron un incidente de proporciones en el que usaron garrotes y cuchillos. Las consecuencias fueron que 2 dirigentes de gran prestigio entre los obreros, uno de ellos el obrero Lorca ex presidente del sindicato, quedaron salvajemente golpeados debiendo ir a la Asistencia Pública.

Termino, señor presidente, pidiendo que se oficie, a nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro del Interior, para que ordene a quien corresponda, el envío de fuerza pública para vigilar la elección en el sindicato de la Compañía de Gas que se realizará el sábado próximo a las 14 horas.

El señor ABARCA.— A nombre de Su Señoría es suficiente.

El señor DIAZ.— Su Señoría quiere que se ampare a los audaces que quieren tomar la dirección sindical para oprimir al personal.

A nombre de Su Señoría se debe mandar el oficio.

El señor OPITZ (presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a nombre de la Cámara.

Varios señores DIPUTADOS —No, señor presidente; a nombre de Su Señoría.

El señor OPITZ (presidente accidental).—Se enviará el oficio a nombre del honorable diputado.

El señor DIAZ.— Su Señoría no ha sido nunca obrero; ni siquiera conoce los organismos sindicales.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

9.— LAVADEROS DE ORO.— CRITICA A LA LABOR DESARROLLADA POR ESTOS SERVICIOS.— CONTINUACION DE OBSERVACIONES INICIADAS EN SESION ANTERIOR

El señor OPITZ (presidente accidental). —Le quedan nueve minutos al Comité Independiente.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

¿Cuánto tiempo queda, señor presidente?

El señor OPITZ (presidente accidental). — Nueve minutos, honorable diputado.

Puede usar de la palabra Su Señoría dentro del tiempo del Comité Independiente

El señor LABBE.— Ayer inicié algunas observaciones referentes a los servicios de Lavaderos de Oro, y, por haber llegado el término de la hora, y por haberse opuesto el Partido Socialista a su prórroga no pude concluirlas...

El señor GAETE.— Inició algunas calumnias, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Según el criterio de Su Señoría.

El señor LABBE.—¡Ya oirán! Inicié las afirmaciones de verdades rotundas, que ustedes quieren tapar con el manto de la impunidad; y frente a ellas, les cae a ustedes la palabra más fácil, la que les es más familiar, o sea, la calumnia, que ustedes quisieran ver convertida en institución de derecho público.

Estoy dispuesto a hablar claro, hasta que quede completamente dilucidada la escandalosa situación de los "Lavaderos de Oro", y se sancione ejemplarmente a los responsables.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

El señor LABBE.— Me parece monstruoso y de enormes proyecciones lo que ocurre en esa repartición, y colocado en mi papel de fiscalizador, desprecio las doloridas convulsiones de los señores diputados socialistas quienes tendrán que someterse a la evidencia y al peso de una prueba con la cual ya los abruma la opinión sana y consciente. Me explico que ellos defiendan como a una ciudadela el abundante botín desde el cual hacen proselitismo, pero no puedo permitir que ello continúe a costa de la dignidad administrativa.

Debe saberse la inmensa distracción de dineros, próxima al millón de pesos que se ha vaciado en préstamos a los llamados "concesionarios" que no le aportan oro a la jefatura porque, o no lo producen, o si lo producen, operan clandestinamente. Esos préstamos que no merecen el favor de ser honrados con abonos, contrarían los moldes del decreto N.o 939 que prohibe expresamente dichas operaciones no amortizadas.

Con la dispersión de esos dineros sólo se hacen actos de favoritismo, perdiéndose otro esfuerzo substancial para la industria aurífera y para el bienestar obrero.

Y, ¿qué decir de la cifra de $ 701.817.96, gastada en el año 1941, únicamente por viáticos y pasajes? ¡Si todo es faraónico!

Pero hay más que considerar, y es el procedimiento que llamaríamos "hecho bueno" por el Ministro de Fomento, y luego consentido por ese Gobierno de Frente Popular.

Lavaderos de Oro hace operaciones de aquellas que requieren la intervención de la Dirección de Aprovisionamiento, pero como es natural con su prescindencia absoluta, compra por cantidades no menores a 445 mil 134 pesos 39 centavos. La Contraloría tacha y sentencia condenatoriamente. Entonces surge el Ministro socialista de Fomento, y dicta un decreto insistido y... todo ha quedado correcto. ¡Qué ejemplo de normas gubernamentales! ¡Qué autoridad para la Contraloría General de la República!

Todavía hay más señores Diputados.

La colectividad socialista dueña del feudo "Lavaderos de Oro" que tanta demagogia hace para ante los obreros y los empleados, a quienes dedicó un cántico de redención social, de reivindicaciones de derechos, ni siquiera ha cuidado de resguardar de previsión a los obreros que laboran en esos servicios, ni siquiera sus empleados saben donde están las imposiciones descontadas de sus sueldos.

Más grande que las capas de

A propósito del debate sobre el Banco Agrícola en la Cámara de Diputados

Según la versión que da la prensa sobre la sesión celebrada ayer por la Honorable Cámara de Diputados, el Honorable señor Jorge Urzúa se refirió al proyecto de Ley sobre creación del Banco Agrícola, que él cree destinado al beneficio de los agricultores.

Es, sin embargo, sensible para el autor del mencionado proyecto de Ley que los propios agricultores a quienes pretende favorecer, hayan rechazado unánimemente ese intento, en la Convención celebrada últimamente en Temuco, y en la que estaban representadas todas las entidades agrícolas del país.

En efecto, la Asamblea recordada, en la letra h) de sus acuerdos, declaró no aceptar el financiamiento ni las modalidades del proyecto que, sobre Banco Agrícola, se encuentra pendiente de las deliberaciones de la Honorable Cámara de Diputados. En cambio, esa misma Asamblea, con ese buen sentido que caracteriza a nuestros agricultores, recomendó que se proporcionara a la Caja de Crédito Agrario los capitales y las autorizaciones legales para que pueda atender a las necesidades más premiosas de la agricultura nacional.

No se ve, en realidad, la necesidad que habría en crear un organismo nuevo, cuando existe en el país, desde hace cerca de veinte años, una institución como la Caja de Crédito Agrario, destinada al fomento de la agricultura mediante el crédito controlado. Bastaría, simplemente, para subsanar los inconvenientes que la práctica hubiere evidenciado en el funcionamiento de la Caja, dar a esta institución, como lo recomendó la Asamblea de Agricultores aludida, los capitales necesarios y modificar las modalidades de las operaciones de descuento y redescuento en el Banco Central, relacionándolas con el plazo a que efectivamente se conceden las operaciones de crédito.

Para defender su proyecto de Ley sobre creación del Banco Agrícola, el señor Urzúa se refirió al posible fracaso del próximo balance de la Caja de Crédito Agrario, e interrogado por sus colegas sobre las causas que motivarían las fuertes pérdidas auguradas, respondió que no podía llevar al debate esos datos por haber sido funcionario de la institución.

Cualquier persona que lea la versión del discurso del Honorable señor Urzúa, podría creer que el piadoso y leal silencio por él guardado, cubre manejos delictuosos o de torcida administración de la Caja de Crédito Agrario, y es por eso que, en resguardo de la verdad, del prestigio de la institución, del Honorable Consejo que la dirige, de los funcionarios y empleados que en ella trabajan, y en mi carácter de Director-Gerente y presidente del Honorable Consejo, debidamente autorizado por éste, quiero hacerme cargo de las apreciaciones del señor Urzúa.

En primer lugar, si tenemos presente que la Caja de Crédito Agrario es una institución de fomento y ayuda a la agricultura por medio del crédito barato, no debería extrañarnos que sus balances no acusen las utilidades tan halagadoras de otras instituciones de crédito, pues no se concilia la idea de lucro con la de ayuda y fomento efectivo a determinada industria. Sin embargo, el Honorable señor Urzúa sabe que, gracias a una administración honesta y ordenada, los balances de la Caja, hasta ahora, no han arrojado pérdidas, sino utilidades en todos sus periodos.

Perdonará el señor Urzúa que yo corra el piadoso velo que parece pretendió tender sobre la Caja, y no tema que, al hacerlo, cometa alguna indiscreción.

La Ley N.o 7,064, sobre Reajuste de Sueldos de los Empleados Particulares, a cuya dictación contribuyó el Honorable diputado, ha producido en la Caja, como en muchas otras instituciones, un desequilibrio financiero que es útil no silenciar y que no estuvo en nuestras manos evitar. La Ley en referencia significó a la Caja un mayor gasto de 3 millones 161 mil 449 pesos 26 centavos en el año 1941 de su promulgación; en el año en curso la misma Ley le significará un nuevo mayor gasto de 3 millones 48 mil 731 pesos 20 centavos, cifra ésta que, sumada al mayor gasto del año anterior, da un total de 6 millones 210 mil 180 pesos 46 centavos.

El legislador no se cuidó de proporcionar a la Caja nuevas rentas para financiar este aumento.

Las Leyes que rigen a la Caja y su finalidad primordial, la razón misma de su existencia, cual es la ayuda y fomento de la agricultura, le impiden aumentar sus intereses y subir los precios de sus mercaderías, pues de hacerlo, dejaría de ser lo que es y lo que debe ser y se convertiría en una institución comercial como cualquiera otra.

El mayor gasto del año pasado, impuesto por la recordada Ley 7,064, se pudo cubrir gracias a las mercaderías de importación que la Caja tenía en existencia.

Nada podemos decir, todavía, de lo que puede ocurrir para el próximo balance, resultando prematuro adelantar juicios sobre el particular.

El Honorable Consejo de la Caja ha estado preocupado de la situación que se le ha creado a la institución con motivo de la Ley de Reajuste de Sueldos y por las dificultades con que está tropezando el país para la importación de tantos elementos que necesita la agricultura nacional y que constituyen el giro principal de la Sección Comercial de esta institución.

En efecto, con fecha 13 de abril próximo pasado, el Honorable Consejo dirigió un oficio al señor Ministro de Hacienda, representándole la gravedad de la situación creada a la Caja, y proponiendo algunas medidas que podrían remediar o aminorar los efectos de una Ley que no se cuidó en absoluto de la situación que con su dictación se crearía a los empleadores.

El Honorable Consejo de la Caja de Crédito Agrario espera que el debate sobre la creación del Banco Agrícola ha de dejar bien en claro el prestigio de esta institución y no teme que se haga sobre su funcionamiento el más detenido de los estudios, seguro de que si no ha rendido todos los beneficios que se tuvieron en vista al establecerla, y si sus balances no arrojaron utilidades que algunas personas pretenden, ello encontrará amplia explicación en sus leyes y reglamentos, en la falta de capitales con que se la financió, pero nunca, en manejos errados o torcidos. —

CARLOS SALAS HERRERA, Director-Gerente de la Caja de Crédito Agrario.

---

tierra que tratan de trabajarse en las faenas industrializadas del oro, con los cerros de dineros botados a la calle con perjuicio para los necesitados y baldón para el país. La mística electoral respaldada con el Presupuesto de la Nación, ha de acabar, porque no se puede pedir abnegación y sacrificio a todo un pueblo, cuando ya se sabe quiénes disfrutan insolentemente de sus sudores; no se puede hablar de economías, para el pueblo cuando los hombres del Gobierno no impiden el derroche; y no se puede hablar de disciplina, en frente a las orgías denunciadas.

He de seguir debatiendo públicamente este y otros asuntos porque creo indispensable el pronto remedio.

Comprendo que mis palabras produzcan ciertos escozores entre los afectados; lo concibo porque sé, concluirán los timbres y tarjetas socialistas, necesarias para ingresar a ese servicio.

El señor GAETE.— Eso es falso ¡Totalmente falso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LABBE.— ¡Ya vamos a eso!

Pero no debo olvidar de mencionar deudas de arrastre en Lavaderos de Oro, por más de 80 mil pesos. Ni tampoco una pendiente de la Subsecretaría de Fomento, o sea, del mismo Ministerio que debe tener la fiscalización...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LABBE.— Estoy dispuesto a conceder y responder a todas las interrupciones, incluso las de carácter personalísimo. No vacilo en lo que digo, y puedo exhibirme entero ante el país limpio como patena.

Y puedo seguir adelantando que existen diversas deudas mantenidas por Lavaderos de Oro, entre las cuales hay una que mira a un parlamentario socialista.

El señor IBAÑEZ.— ¡Dé nombre, señor Diputado No hacerlo sería cobardía.

El señor LABBE.— ¡Qué va a existir cobardía! Daré nombres y apellidos de muchas personas, y ya que el señor Ibáñez está nervioso, y porque así lo quiere le daré el nombre de su colega socialista el honorable Diputado señor Rodríguez Macer...

El señor RODRIGUEZ MACER.— ¿Me permite una interrupción S. S.?

El señor LABBE.— Su nombre, honorable señor Rodríguez Macer, figura como deudor en el balance de Lavaderos de Oro. Ignoro si con posterioridad ha cancelado esa deuda...

Varios Honorables Diputados —¡Pero Su Señoría puede estar equivocado!

El señor LABBE.— Repito que consta de documentos o instrumentos propios de Lavaderos de Oro.

En resumen, señor Presidente es necesario esclarecer todos los puntos que he tocado.

Que se destape la olla. Esa Repartición es del patrimonio nacional, y no tiene derecho una colectividad a apoderarse de ella.

Tendiente a lo que digo, he presentado un Proyecto de acuerdo para que la Cámara solicite diferentes antecedentes que harán plena luz, porque me apoyo en la realidad comprobada.

En consecuencia, espero que la H. Cámara, por unanimidad, aprobará el temperamento que propongo.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Labbé.

El señor IBAÑEZ.— No nos prestaremos para apoyar una calumnia, señor Presidente.

El señor LABBE.— Cuando se les sorprende con la mano en la masa, llaman calumnia ¡Afectando a alguno de los feudos de Sus Señorías, tiene que ser calumnia...!

—Varios Honorables Diputados.— No hay acuerdo.

El señor LABBE.— No me ha entendido bien la Mesa, señor Presidente. He dicho que tengo presentado un Proyecto de Acuerdo para el momento oportuno, por lo cual entonces ha de votarse y no de inmediato.

El señor CAÑAS FLORES.— Esos antecedentes van a demostrar que no se ha calumniado.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCAMPO.— El Comité Radical me ha concedido tres minutos de su tiempo, señor Presidente.

10.—SITUACION INTERNACIONAL DE MEXICO PROYECTO DE ACUERDO

El señor OPITZ (Presidente accidental).—Tiene la palabra el honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO.—Aprovecho los minutos que me ha concedido gentilmente el Comité Radical para referirme a un problema que reviste suma gravedad y que es de mucha importancia para todos los países de América, incluso el nuestro.

El señor CONCHA.—Con mucho gusto oiremos a Su Señoría y no haremos interrupciones como las que denantes hicieron Sus Señorías cuando usaba de la palabra el honorable señor Domínguez. Les vamos a dar una lección a Sus Señorías.

El señor DIAZ.—Es que fue distinto el tema, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Y, sobre todo, guardaremos las consideraciones debidas a la Cámara!...

—Hablan varios señores diputados.

El señor OCAMPO.—Agradezco estas palabras de cordialidad de Sus Señorías y paso a referirme al problema que me preocupa.

México ha sido agredido por las hordas de Hitler. A la República hermana le han hundido últimamente dos barcos: el "Potrero del Llano" y el "Faja de Oro" y gran cantidad de personas han perecido en este alevoso atentado.

México está tomando en estos momentos las medidas necesarias para aplastar a la quinta columna y a los espías y agentes del Eje y se prepara para entrar a la guerra en favor de las democracias, a fin de aventar de nuestro territorio y de nuestros mares a los que han creído que impúnemente se puede manchar la honra y la dignidad de los pueblos. He dicho de nuestro territorio, porque todos saben que no hace mucho fué hundido por submarinos del Eje, que han venido a sembrar el luto y el dolor en América, un barco nuestro: el "Toltén", cuyo hundimiento dejó en la mayor miseria a muchas familias humildes.

El señor OPITZ (Presidente accidental).—Ha terminado el tiempo que le concedió el Comité Radical a Su Señoría.

El señor OCAMPO.—Solamente he ocupado dos minutos, señor Presidente. No sea tan tirano para hacer cumplir el horario.

El señor OPITZ (Presidente accidental).—Cumplo disposiciones reglamentarias, honorable diputado.

El señor OCAMPO.— Quiero decir, para terminar, que hemos presentado alguno diputados del Comité Progresista Nacional, un proyecto de acuerdo para enviar un saludo de solidaridad al pueblo de México en la tremenda disyuntiva en que se encuentra en este momento, de declarar la guerra al Eje, no sólo en defensa de la Democracia, sino también en defensa de los intereses de nuestros propios países...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no lleva Su Señoría personalmente el mensaje?

El señor OPITZ (Presidente accidental).—Tiene la palabra el honorable señor Garretón, por 5 minutos, dentro del tiempo del Comité Radical.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GARRETON.— Señor Presidente...

El señor DIAZ ITURRIETA —Mandemos al honorable señor Cañas Flores a México a dejar ese mensaje.

El señor CAÑAS FLORES.— Me gustaría conocer México; pero no iría "delicado de salud".

El señor GAETE.—Va a ir con "flores de pravia".

El señor CONCHA. — ¿Por qué no lo lleva el mismo señor Ocampo que conoce mucho el camino?

—Suenan los timbres silenciadores.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

11.—EL SISTEMA DE JORNADA UNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor GARRETON.—Cuando el Estado se ve en la necesidad de tomar medidas especiales en situaciones de emergencia, son muchos los intereses heridos que se defienden y tratan de predominar sobre el interés colectivo. Así sucede con medidas como la Jornada Unica, con el racionamiento de algunos productos, etc. En estos casos hay que ayudar al Gobierno en la afirmación del interés general sobre el particular. Por eso yo no habría deseado formular críticas, aunque ellas se refieren a un problema general y no particular.

Después de meditados estudios y consultas se ha establecido la Jornada Unica. En general, creo que la forma que se ha dado a la Jornada Unica es bastante ajustada a la realidad. Hay, sin embargo, una excepción. Me refiero a los establecimientos educacionales.

La jornada fijada tiene gravísimos errores. Para el caso de las escuelas primarias, tenemos, en primer término, que se producirá un grave problema social. Terminada la jornada antes de las dos de la tarde, ¿adónde irán los niños a esa hora? Irán o a su casa, — y bien sabemos la realidad de la vivienda obrera en nuestro país, con todas sus miserias, —o irán a la calle, y tendremos así fomentada la vagancia con su interminable cortejo de vicios y camino de delincuencia.

Desde el punto de vista pedagógico tendremos que al comprimirse el horario en escasas horas, no podrá hacerse una racional distribución de las clases de acuerdo con lo que la pedagogía y la experiencia exigen.

Para establecer la Jornada Unica se ha tenido principalmente en vista el problema de la movilización. Si hay alguna actividad donde la influencia de este problema es muy escasa, es justamente en la educación. Las escuelas están ubicadas en los distintos barrios de la ciudad. Los escolares van a la escuela del sector que corresponde; la realidad y los reglamentos imponen que sea así. Tengo antecedentes al respecto de numerosos establecimientos, de los cuales voy a citar uno. En una escuela de 700 alumnos, 120 solamente usan medios de locomoción, y de éstos, en sólo 40 casos el empleo de ellos es verdaderamente justificado.

Y así como la jornada establecida tiene graves inconvenientes para las escuelas primarias, los tiene también para los establecimientos secundarios. Por ejemplo, casi todos los profesores de los liceos particulares lo son también de liceos fiscales. ¿Cómo va a hacerse la distribución de los horarios?

Lamento que por disponer sólo de breves minutos no pueda extenderme como habría deseado. Para terminar ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento para que mis observaciones sean enviadas al señor Ministro de Educación, en nombre de la Cámara.

El señor CONCHA.—No sólo se presenta esa dificultad en los establecimientos educacionales, sino que también en muchos otros. Olvida, Su Señoría, los otros grupos sociales.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

Terminados los Incidentes.

12.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.—Los honorables señores Bossay y Opitz, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que por la especial configuración de Valparaíso, la Asistencia Pública de dicho puerto debe desarrollar una labor extraordinaria, dado que atiende a enfermos o heridos en los sitios ubicados en los cerros y de difícil acceso.

2.o— Que siendo dicho puerto el punto principal de entrada de extranjeros al país y presentándose permanentemente accidentes en sus muelles y sitios de trabajo marítimo, se hace imprescindible la existencia de un servicio rápido y efectivo.

3.o— Que hasta la fecha el material de la Asistencia Pública de Valparaíso es antiguo y escaso, estando ubicadas sus máquinas y dependencias en un antiguo galpón, del todo inapropiado.

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, la destinación de los fondos necesarios para adquirir los elementos indispensables y para ampliar y reparar el galpón de la Asistencia Pública de Valparaíso".

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay oposición, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que el camino público de Pitrufquén a Toltén, que sirve de acceso a una importante y productora zona de la provincia de Cautín, se encuentra absolutamente intransitable para toda clase de vehículos y aun para las propias cabalgaduras, entre los kilómetros 1 al 15, a pesar de todos los reclamos que se han hecho para su arreglo; y, que el acceso de la faja 2.a al camino de Pitrufquén a Gorbea, en la zona de Chada, como así mismo un puente de la misma faja, por su pésimo estado tienen desde hace tiempo aislado a más de doscientos agricultores de ese lugar con enorme perjuicio para ellos y para la economía de la zona, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

La honorable Cámara de Diputados acuerda enviar oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva arbitrar los fondos necesarios para la reparación del camino público de Pitrufquén a Toltén, entre los kilómetros 1 al 15 y el acceso de la faja 2.a del camino de Pitrufquén a Gorbea, en la zona de Chada, como asimismo un puente en la misma faja".

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la honorable Cámara le parece, se aprobaría.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El H. señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, formula la siguiente indicación:

"Considerando:

Que por Ley N.o 6.832, de 14 de febrero de 1941, se asignó a los porta-equipajes de las diversas estaciones de los Ferrocarriles del Estado un sueldo mensual de doscientos pesos y otras regalías, y en atención a que la Empresa, de acuerdo con dicha ley, alzó el valor de los pasajes de primera y segunda clases en un medio por ciento, sin que hasta la fecha se haya dado cumplimiento al objeto de la citada ley, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

La honorable Cámara de Diputados acuerda enviar oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva ordenar se dé cumplimiento a la Ley N.o 6.832, de 14 de febrero de 1941, que fijó sueldo a los porta-equipajes de las diversas estaciones de los Ferrocarriles del Estado, y otras franquicias".

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvia y sencilla la indicación.

Acordado.

Si no hay inconveniente, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que la Contraloría General de la República envíe los siguientes antecedentes:

1.o— Contestación del Jefe de Lavaderos de Oro al informe de los inspectores de la Contraloría, señores Enrique Pérez de Arce y Miguel Blait.

2.o— Réplica de estos mismos inspectores a la contestación del Jefe de Lavaderos de Oro.

3.o— Estado actual de los juicios de cuentas iniciados por la Contraloría, a base de los reparos formulados por los inspectores del Servicio antes nombrados y por el Departamento de Contabilidad de la misma Contraloría.

4.o— Análisis del balance al 31 de diciembre de 1941, indicando:

a) Sueldos pagados y número de empleados correspondientes;

b) Jornales;

c) Viáticos y pasajes;

d) Imposiciones correspondientes a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, indicando el mes hasta el cual han sido integradas en dicha institución;

e) Costo de oro, considerando separadamente el adquirido de particulares y del obtenido en faenas de administración e industrializadas.

f) Valorización actual de los Lavaderos industrializados, precios de adquisición de los mismos, inversiones y gastos de explotación y detalles de la producción.

5.o— Número de obreros que trabajaban en forma directa con el servicio, al 31 de diciembre de 1941.

6.o— Situación financiera al 15 de mayo de 1942.

7.o— Cantidades cuyo reintegro en arcas fiscales fué ordenado por sentencia de la Contraloría y que fueron aprobadas por Decreto de Insistencia 2.511 bis de 19 de noviembre de 1941.

8.o— Estadística de producción y recaudación por oficina regional, y por lavadero industrializado, indicando el costo por gramo recaudado o producido.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GAETE. — No, señor presidente.

El señor IZQUIERDO.— Pero, ¿por qué? Si se trata de una petición de antecedentes.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Es una petición de antecedentes, honorable diputado.

El señor GAETE. — Creo que debe votarse, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — En votación.

El señor IZQUIERDO. — No veo la razón de la votación, pues sólo es petición de antecedentes.

El señor GAETE. — Que vaya a la Comisión que conoce de esta materia.

El señor VALDEBENITO — ¿Estos antecedentes son para enviarlos a la Comisión que está investigando?

El señor ROJAS. — Hay una Comisión nombrada.

El señor VIDELA. — Y, Su Señoría tiene representantes en esa Comisión, que le pueden informar.

El señor LABBE. — Sólo deseo esos antecedentes, honorable diputado.

El señor GAETE. — Que los puede ir a buscar a la Comisión...

El señor LABBE. — Es una simple petición de antecedentes.

El señor CAÑAS FLORES. — Es necesario esclarecer todo lo sucedido.

El señor GAETE. — Es necesario esclarecer todo señor Cañas Flores, como por ejemplo el affaire de las divisas...

El señor CAÑAS FLORES. — Está haciendo actos de matonaje: no le vaya a pasar algo grave no más...

El señor GAETE. — Si es a mí a quien me lo dice, debo manifestar a Su Señoría que me encuentra en cualquier terreno.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no soy insolente y siempre que me he referido a Su Señoría, lo he hecho en forma respetuosa.

El señor GAETE. — Su Señoría es uno de los diputados más insolentes con la Izquierda.

El señor CAÑAS FLORES. — No se confunda con la Izquierda...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación, si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Votada económicamente la proposición de la mesa, fué declarada obvia y sencilla, el proyecto de acuerdo, por 29 votos contra 13.

—Durante la votación.

El señor GAETE. — Conocemos muy bien a Su Señoría; de dónde viene y lo que ha hecho en su vida.

El señor CAÑAS FLORES. — La Cámara conoce, también, a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ. — Conocemos a todos los desertores...

El señor CAÑAS FLORES. — Exacto, a todos.

El señor IBAÑEZ. — A todos los lacayos de nuestra clase...

El señor CAÑAS FLORES. — En esta Honorable Cámara no hay clases.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Queda declarado obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

En votación.

— Votada económicamente el proyecto de acuerdo, fue aprobado por 31 votos contra 13.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Valdebenito y Sepúlveda, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

"Considerando:

1.o Que el Gobierno ha acordado suprimir todos los servicios de micros y autobuses que hacen el recorrido de Santiago a Valparaíso y viceversa.

2.o Que esta medida perjudica notablemente a los habitantes de los pueblos de Curacaví, Casablanca, Algarrobo y los alrededores.

3.o Que las poblaciones indicadas y sus alrededores no tienen ningún otro medio de locomoción; la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro del Interior, tenga a bien establecer nuevamente los recorridos de micros y autobuses de Santiago a Valparaíso, o en subsidio el horario de emergencia, de 8, y 11 horas, y 17 y 20 horas".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Por supuesto, señor presidente; ellos son Gobierno y pueden hacerlo.

El señor GAETE. — Ejercemos un derecho. No estamos sometidos a lo que diga Su Señoría sobre todo, si se trata de un diputado de tipo fascista...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, para que al evacuar el informe pedido por la H. Cámara sobre las autorizaciones concedidas por la Junta de Exportación Agrícola para exportar 12 millones de kilos de arroz indique la nómina completa de esas autorizaciones y los nombres de las personas que han sido favorecidas con ellas.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado

Aprobado.

13.— PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO —El honorable señor Irarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que aumentos parciales y disparejos en la remuneración de los empleados públicos han producido graves desigualdades e injusticias entre funcionarios de la misma categoría o que presten servicios semejantes, la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del Poder Ejecutivo la designación de una Comisión para que proponga un plan de reajuste general de los sueldos de los funcionarios públicos y semifiscales, a fin de suprimir las diferencias existentes entre funcionarios de igual categoría o que prestan servicios semejantes".

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.—Los señores Arias, Astudillo (Comité Progresista Nacional), Videla (Comité Socialista) y Garrido (Comité Democrático), presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que la República hermana de México acaba de ser víctima de una nueva y pérfida agresión de las potencias del Eje con el hundimiento de los barcos "Potrero del Llano" y "Faja de Oro", que ha costado numerosas víctimas al pueblo mexicano.

2.o Que esta agresión se suma a las ya realizadas contra Brasil, Venezuela, Cuba, Argentina Chile, etc., lo que demuestra que el nazifascismo extiende la guerra totalitaria hacia nuestras costas sin respetar los principios más elementales del Derecho Internacional; y

3.o Que, de acuerdo con los compromisos de solidaridad internacional suscritos en La Habana y Río de Janeiro, esta agresión a México debe ser considerada como una agresión a todos los países del Continente Americano, la Cámara acuerda:

Enviar un saludo de Confraternidad al Gobierno, al pueblo mexicano y a sus dignos representantes en las Cámaras, y exteriorizar su solidaridad con la actitud viril asumida por ellos frente a las potencias agresoras lo que hace honor a las altivas tradiciones del noble pueblo hermano".

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor OCAMPO.— Es obvio y sencillo, señor presidente... No es más que un saludo a una nación hermana...

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— Ha llegado el término del cuarto de hora destinado a votar los proyectos de acuerdo.

14.— COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES NAZISTAS EN EL PAIS.—PROPOSICION PARA AUMENTAR EL NUMERO DE SUS MIEMBROS Y DESIGNACION DE ESTOS.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente).— La Cámara, en sesión de ayer acordó designar una Comisión Investigadora de las actividades nazistas en el país, compuesta de cinco miembros.

Algunos sectores de la Cámara han reclamado su participación en esta Comisión, por la cual se propone aumentar el número de miembros a seis.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — No, señor...

El señor CONCHA.— Que sean diez.

— Varios señores diputados hablan a la vez. Timbres silenciadores.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Si a la H. Cámara le parece, así se acordaría.

Acordado.

Propongo a las siguientes personas...

— Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CASTELBLANCO. (presidente) — Me permito proponer a los siguientes señores diputados para que formen parte de esta comisión: Barrenechea, Muñoz Ayling, Ocampo, Venegas, Fernández y Zepeda.

Si a la H. Cámara le parece, se aprobarían estas designaciones.

Acordado.

15.— COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES NACISTAS EN EL PAIS.— RESPUESTA AL DISCURSO DEL HON. R. PINEDO, SOBRE ESTA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Señor presidente, voy a hacer uso de la palabra con el objeto de rebatir ciertos conceptos que emitió el Honorable Diputado señor Pinedo, en nombre del partido Conservador, para oponerse al proyecto de acuerdo que proponía el nombramiento de la Comisión Investigadora que se acaba de designar.

No habría parado mientes en las palabras del Honorable señor Pinedo si no hubiera sido por la autoridad que le daba el Partido Conservador y la majestad de esta Tribuna para hacer una propaganda tendenciosa y demoledora contra nuestro régimen político como cuando la hacía en una radio y mercenariamente.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Me permite H. Diputado? El Honorable señor Pinedo no está en la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TRONCOSO.— Señor presidente, el H. Diputado por Osorno expresó el concepto de la democracia inorgánica y estúpida del siglo XIX, y esto a nombre del Partido Conservador, lo que significa que este partido quema toda su tradición, porque entre los constructores de esta República democrática están SS SS el Partido Conservador.

Ahí está el recuerdo de don Manuel José Irarrázaval, de Ventura Blanco, de los Walker. Felizmente estos últimos están muy bien representados en la actual generación por el senador don Horacio Walker, hombre de gran cultura, de derecho, defensor de sus ideales con singular valentía, heredero de toda la virilidad de sus antepasados.

Sr. presidente, el H. Diputado habló del estúpido siglo XIX y yo califiqué esta expresión de blasfemia

Para mi modo de ver, han existido tres épocas grandes en la historia del mundo: los siglos IV y V antes de la Era Cristiana, la época de Atenas; el "cuatrocento" italiano; época del Renacimiento, y el maravilloso siglo XIX. Estas tres épocas de la historia han sido las que han dado el mayor impulso al progreso que han servido para dar la mayor amplitud a todas las ideas y a todas las conquistas materiales, morales e intelectuales; y por cierto, han dado mayor bienestar al mundo y han hecho la vida más feliz.

Cuando oía las palabras del H. señor Pinedo, me decidí a apoyar el nombramiento de esta Comisión Investigadora, porque vi claramente que ellas significaban la impresión más pura de esta constante propaganda, de esta constante conspiración contra nuestro régimen, que nosotros estamos en la obligación moral de defender.

H. Cámara: se expresó que no existe la necesidad de que la Cámara tome la determinación de nombrar una Comisión porque existe la Justicia Ordinaria, que debe actuar en estos casos; pero las comisiones investigadoras sirven precisamente, para investigar estos grandes procesos que tienen una gran amplitud social y en que se ve afectado todo el orden interno y político. Yo estoy de acuerdo con el H. señor Pinedo porque a mí me gusta confesar la razón en que esta comisión no puede tener autoridad judicial; pero en todo caso, ha de servir para acumular los antecedentes que servirán para encabezar el proceso correspondiente, o para que después la Cámara dicte una Ley tendiente a darle a la Comisión la coacción y la autoridad judicial necesarias.

El señor CONCHA.— ¡Se nota que Su Señoría no es abogado!

El señor TRONCOSO.— Se le puede dar por medio de una ley.

El señor CONCHA.— ¡En el siglo XIX tal vez!

El señor TRONCOSO.— No es esa la afirmación más grave que hiciera el H. señor Pinedo hablando a nombre del Partido Conservador. Habló del "patriotismo de última instancia". Este "patriotismo de última instancia", es la negación del patriotismo lisa y llanamente. El patriotismo no tiene instancias.

Patriotismo es un sentimiento que lleva envuelto en sí la idea de sacrificio, sacrificio personal, general, en provecho de la colectividad, para el futuro. No lleva envuelta la idea de impedir estos sacrificios.

No consiste en tratar de amparar ideales a su costa que no son favorables a la patria; o en tratar de sobrevivir sin riesgos ni dolores, en perjuicio del futuro de la nación.

Este 'patriotismo de última instancia" me hizo recordar la época de Francia entre los años 1935, 36, 37...

El señor CASTELBLANCO, (presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CONCHA.— Se está tergiversando lo que dijo el Honorable señor Pinedo.

El señor TRONCOSO.— Pido votación señor presidente, para que se me conceda prórroga.

Sólo deseo dos minutos más.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la prórroga que el Honorable Diputado solicita.

El señor GARDEWEG. Hay oposición señor presidente.

El señor CASTELBLANCO. (presidente).— Hay oposición.

El señor VARGAS MOLINARE —Me habría gustado oír a Su Señoría.

16.—COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES NACISTAS EN EL PAIS. — PROPOSICION PARA AUMENTAR EN UNO EL NUMERO DE SUS MIEMBROS Y DESIGNACION DE ESTE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En lo que se refiere a la composición de la Comisión que acordó designar la Honorable Cámara para investigar las actividades nacistas en el país, la Mesa propuso que fuera integrada por seis miembros, en consideración a que el Comité Independiente había manifestado su deseo de no participar en ella. Con posterioridad, este Comité ha hecho presente a la Mesa su deseo de participar en los trabajos de esta Comisión.

Se necesita, por consiguiente, el asentimiento de la Honorable Cámara para elevar el número de los miembros de esta Comisión a siete y se propondría al Honorable señor Vargas Molinare para ocupar este lugar.

Si no hubiera oposición, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor IBAÑEZ.— ¡La quinta columna se va a introducir en la Comisión!

El señor DIAZ.— ¡La quinta columna a que se ha referido el Honorable señor Ibáñez es la que prepara atentados en la Plaza Bulnes!

17.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— Hace un instante, señor Presidente, en un ambiente demasiado caldeado en esta Honorable Cámara he sido aludido por el Honorable señor Labbé respecto a una deuda que el Diputado que habla aún tendría pendiente en su contra.

Voy a contestar al Honorable señor Labbé con el máximo de tranquilidad que es posible en estos momentos.

Tengo demasiado respeto por el Parlamento, por las instituciones democráticas de este país, para aceptar que estas cosas puedan ser traídas al debate, con el objeto de echar sombras sobre la honorabilidad y rectitud de procedimientos de un miembro de la Honorable Cámara.

Para satisfacer al Honorable señor Labbé, a pesar de que existe un documento público expedido por el señor Contador del Servicio de Lavaderos de Oro — que no es de mi partido—, en el que se establece que el Diputado que habla no debe un centavo a ese Servicio, declaro aquí que, efectivamente, debo, pero, señor Labbé, tenga presente que esta deuda viene a resultar después de haberse hecho 4 liquidaciones todas las cuales son distintas. He pedido ahora último al señor Jefe de Lavaderos y al Contador, que, repito, no es socialista, que se practique una última liquidación, asesorado yo por un contador, a fin de que se establezca lo que efectivamente adeudo.

Debo agregar que cuando se hizo la primera liquidación, que resultó con un saldo a mi favor, le manifesté al Jefe de Lavaderos que estaba dispuesto a pagar cualquiera cantidad, siempre que se me probara fehacientemente que estaba debiendo.

Posteriormente, se hizo una segunda liquidación en la que aparecía a la par; después, una tercera, en que aparecía debiendo $ 3,000; y, por último, una cuarta, en que aparezco debiendo $ 2,100.

Esta deuda, presunta deuda, la contraje siendo funcionario de Lavaderos, y es producto casi todo, de diferencias de sueldos percibidos durante 1940.

El señor OCAMPO.— Así va a aparecer que está debiendo también el señor Labbé.

El señor LABBE.— Eso demuestra la desorganización del Servicio, y capaz que Su Señoría aparezca como acreedor.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— Por mucha honradez que uno tenga y por muy correctos que sean los procedimientos que uno use, no me he considerado obligado a pagar una deuda cuyo monto todavía no conozco exactamente, ya que, a lo mejor, cuando se haga una quinta liquidación, va a resultar que Lavaderos de Oro me está debiendo a mí.

Deseo, también, levantar otro cargo que ha hecho el Honorable señor Labbé. Ha manifestado Su Señoría que Lavaderos de Oro es un patrimonio exclusivo del Partido Socialista. Puedo decir que esto es absolutamente falso y que en el Servicio de Lavaderos de Oro, como en otras reparticiones fiscales, solamente los jefes son de nuestro partido. Los que han cometido irregularidades no pertenecen a él, pero nosotros hemos tenido que cargar con el muerto, como se dice vulgarmente.

Todavía más, sé quién ha proporcionado esos datos a Su Señoría; estaba hace un instante aquí en tribuna.

El señor CONCHA.— Son hechos efectivos, de manera que eso no tiene importancia.

El señor LABBE. — Esos datos los he tomado del Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, del balance al 31 de diciembre y de todas las publicaciones que sobre este asunto se han hecho, incluso los editoriales de algunos diarios; de la comisión investigadora, etc. Lo dicho por Su Señoría demuestra que se ha falseado un documento, que hay gran desorientación en el Servicio, y que he dicho la verdad.

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— Los datos que Su Señoría ha dado, son algunos de carácter reservado, como los que se refieren a mi persona.

El señor LABBE.— No, Honorable Diputado; están en el balance al 31 de diciembre del año 1941. ¿Y si son reservados cómo Su Señoría los sabe? Y si son reservados, ¿por qué no son verídicos?

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo).— No creo, señor Presidente, que ciertos datos que son apenas conocidos por altos jefes de los Lavaderos de Oro, hayan podido llegar al conocimiento del Honorable señor Labbé, sin haber tenido un confidente en esos Servicios y ese confidente...

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo sabe Su Señoría...

El señor RODRIGUEZ (don Eduardo) — ...es un ex-empleado que se encuentra actualmente procesado en uno de los Juzgados del Crimen de Santiago y que — debo dejarlo bien establecido — no es socialista.

Por eso, para terminar, señor Presidente, debo decir que lo que se ha pretendido al tratar de echar sombras sobre un parlamentario de estos bancos, queda desvirtuado desde luego por un documento público, que yo, si fuese de otra categoría moral, podría aprovechar para comprobar que no debo un solo centavo a esa repartición. Sin embargo, honrada y lealmente reconozco que debo, pero declaro, señor Presidente, que pagaré una vez que esos Servicios demuestren en una forma palmaria, que no deje lugar a dudas, cuál es la suma que estoy debiendo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 11 horas y 28 minutos.

Enrique Darrouy P.
Jefe de la Redacción.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Relator señor Méndez

1 Lesiones a Adolfo Scholjet. Competencia. Fallada, corresponde a la Corte de Apelaciones de Santiago.

2 Sin tribunal.

3 Suspendida.

4 Contra Pablo Gatica Díaz. Acuerdo.

5 Enrique Quera Mas con Hermosina Sánchez de Q. Acuerdo.

6 Recusación Miguel Albandos Serantos. Fallada.

Las demás no vistas.

En la 5, alegó don Arturo Alessandri Rodríguez, contra el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Varas

1 Recurso de amparo de Bertina Rojas. Fallada, se confirma resolución apelada.

2 Enrique Romano con Enrique Skiner. Acuerdo.

3 y 6 Suspendidas.

4 Jaime Winstein con Cía. Minera Corocoro. Acuerdo.

6 Felipe Chamy con Elena Meneses v. de M. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 4, alegaron don Jorge Barceló, por el recurso y don José Dionisio Correa, contra el recurso. En la 5 alegó la Sta. Olga Hauck, por el recurso.

Fallos del acuerdo:

Sara Etchegoyen de F. y otros contra Manuel Gardela. Sin lugar fondo.

Contra Pedro Campos M. y otros. Sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Díaz

1 Sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. F. Stanke y otros, confirmada. Acuerdo B. Urrutia con E. Massini. Fallada en cuenta: J. Ugarte y otro con C. Hidalgo, sin lugar deserción; L. Díaz c. B. S. Rosales, desierta; B. Reyes c. J. Talabí desierta.

Segunda Sala. — Relator señor Vásquez

2 A. Fuentes con C. Alvarez, retenida; 4 E. Varas con F. Otta, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. P. S. Morales, confirmada. Fallada del acuerdo: c. O. Blaimont, revocada; c. A. Cattan, confirmada; Honorarios del perito A. Cannobio, confirmada con declaración. Alegaron: en la agregada don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 2, la señorita Laura Müller aprobando; en la 4, don Juan Jacque revocando con don Roberto Larraín Dueñas y don Mauricio Flisfisch.

Tercera Sala. — Relator señor Retamal

4 y 5 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. J. L. Vergara, confirmada; c. A. Arancibia, confirmada. Acuerdo: M. Velez con Sun Life Assurance. Alegó en la agregada don Osvaldo Marín, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Ekdahl

1 M. A. Iglesias c. G. Fuenzalida, acuerdo y diligencias; 2 c. P. B. Jofré, fallada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. V. M. L. Mora, confirmada; c. [illegible] Pino, aprobada. Acuerdo la [illegible] Fallo pendiente N.o 1 del miércoles. Fallada del acuerdo: E. Rojas c. A. González, confirmada. Alegaron: en la agregada don José Edmundo Leiva, revocando; en la continuación don Arturo Davis con don Juan de Dios Valenzuela.

Quinta Sala. — Relator señor Velásquez

s/n. y 13 trámite; 1 c. T. Mirambio y otro, aprobada; 2 c. J. Durán y otro, confirmada; 3 [illegible] Vicuña con Fisco, confirmada con declaración; 4 V. Navarro c. G. Zamorano, confirmada; 5 c. J. Sánchez y otros, confirmada; 5 c. R. Campos, pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. S. López y otros, suspendida; c. R. Bustos, confirmada. Fallada del acuerdo: G. [illegible] con A. Villegas, revocada. Alegaron: en la agregada 2 don Raimundo Leiva; en la 2 don Manuel Oliva; en la 3 don Nicolás Luco Ovanedel con don Alfonso Freile Larraín en la 6, don [illegible]

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1,200 METROS

FIGARO 54, R. Donoso.—Un hijo de Blandenain y Frida, medio hermano del crack Fouchré, que hace sus primera armas, y que puede lucirse inmediatamente, ya que antecedentes y aptitudes le sobran.

IQUIQUE 54, L. Araya. — Buenos correteos tiene este hijo de Poor Chap, en el cual hay cifradas esperanzas.

KOS KOSCU 54, E. Castillo. — Recordamos que en los 1,000 metros del premio Campañazo llegó tercero de Choker y Mecha. Lo creen bueno.

MAÑANERO 54, O. Ulloa. — Los trabajos de este hijo de Duraznito en Miamada tienen muy entusiasmados a los de casa. He aquí la sorpresa que pesa a la monta puede abonar un buen dividendo.

MONTE CRISTO 54, R. Morales. — En esta misma distancia finalizó cuarto el domingo en la carrera que Miss Dakota ganó a Beocia y Coana.

MUERA CALLADA 52, H. Pizarro. — Recordamos un tercer lugar de Lucrecia Borgia y Choker en 1.100 metros. En su ecurie creen que ahora es la ocasión.

PRUSIA 52, J. F. Marchant. — Hija de Poor Chay y Pilatuna, es ésta debutante que será guiada por el jinete de la suerte. Veremos cómo se comporta.

TRIANA 52, R. Bustamante. — En su última actuación ocupó un quinto lugar en la carrera que Posesión ganó a Dawn, Distinguida y Papi Papi.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

CHAVALILLO 54, N. N. — Corría con bríos en el premio Joy Bird, sobre 1,100 metros, donde Bohemio ganó a Las Huifas. Ocupó un sexto lugar que consideramos debe mejorar.

GRANADERO 54 G. Sarmiento. — Conoce la tabla, pues llegó cuarto en el premio Glacial, donde Golden Chimes, Mostaza y Baracaldo.

PANGUIPULLI 54, J. Carrasco.— Escoltó a Wellington en los 1,100 metros del premio Janus. Se vió bonito y corredor.

VICTORIO 54, L. Jara.— Su segundo lugar de hace cinco días escoltando a Nicanor, y precedienedo a Peruana y Realeza le asigna una de las mejores opciones.

DOWN 52, P. Flores. — Segunda en la carrera que citamos al referirnos a Triana. Por ella cuenta con partidarios decididos.

GUALDI 52, O. Ulloa. — Fracasó en su última presentación, pero anteriormente había finalizado muy bien tras Milagros y Bohemio. Como sus antecedentes son bastantes buenos creemos que ahora puede rehabilitarse.

LAS HUIFAS 52, V. González. — Escoltó a Bohemio en los 1,100 metros del premio Joy Bird. Ha continuado progresando en su training y será una de las preferidas del público.

L. LAMARQUE 52, R. Zamudio.— Tiene un cuarto lugar muy digno de ser tenido en cuenta. En esa ocasión la postergaron Wellington, Panguipulli y Cambridge.

MECHA 52, R. Bustamente. — En los 1.000 metros del premio Dorama se clasificó tercera de Gringo y Visión Night. En su corral esperan que esta vez mejore esa performance.

MOSTAZA 52, C. Moreno. — Muy metida ha llegado dos veces. En su última, tercera de Carmito y Belambaressi, y anteriormente segunda de Golden Chimes. Cuenta con una de las mejores opciones.

TERCERA CARRERA.— 1,000 METROS

CHEVROTINE 56, R. Morales. — La última vez que actuó la derrotó Lindo Mozo en los 1.100 metros, del premio Glasgow. Conserva su estado y será una de las preferidas del público.

HABLADOR 56, M. Ocampo. — En mil metros y con el mejor lugar en la partida debe hacer un lucido papel. Cuarto en su última de Florita Trampiatito y Skoda y anteriormente segundo de Skoda.

CALATRAVA 54 F. Irigoyen. — Tercera de Royal Maid y Krupp en la carrera de clausura del domingo pasado. Por las condiciones de la carrera ha quedado muy bien y será una de las más jugadas.

LA INTRUSA 54 L. Jara.— Escoltó a Ki Kú en los 1.100 metros del premio Genín, corridos el 10 de mayo. Se vió entonces bastante corredora, y que de corresponder en esta oportunidad.

MAYORAL 53, O. Vergara.— No le ha tocado actuar con suerte, y ha estado llegando metido en el marcador. Creemos que una vez más peleará los mejores lugares a la llegada.

FIATE 51, H. Pizarro.— Recordamos que el jueves 14 del presente se clasificó cuarta de Skoda, Hablador y Matemático, en el premio Dr. Gregorio Amunátegui, sobre 1,100 metros.

CYRANO 50 A. Silva.—Tiene un sexto lugar corriendo con muchos tropiezos hace quince días en la carrera que Ninhue ganó a Labrador y Les Cardes. La sorpresa podría venir de aquí.

CUARTA CARRERA. — 1,500 METROS

FAMULA 54, R. Donoso. — Por el estado que luce y los rumores que corren sobre sus buenos trabajos no conviene descuidarla.

DULCILLA 56, O. Ulloa. — Acaba de clasificarse tercera de Bellaco y Puyaral, el pasado domingo, en el premio Kashmir, sobre 1.500 metros.

NINHUE 56, R. Morales. — Se ha entregado a correr, y lleva dos victorias consecutivas. Dicen que está tan bueno que va por la tercera.

MARIQUINA 55, V. González. — En esta distancia ganó hace algún tiempo, pagando muy buen dividendo. Es de las que no avisa.

PRIMOGENITO 55, V. Jara. — Conserva las buenas condiciones que le valieron una victoria hace tiempo en un grupo parecido. Sería un buen dividendo.

BEYRUTH 53, L. Araya. — Fracasó en la reunión del día 17, donde Ninhue ganó a Piduco y Mayoral. Puede rehabilitarse ahora.

BRUSELAS 54, F. Irigoyen.— Viene de un corto descanso y la guiará un jinete que la conoce bien. Conviene no descuidarla.

PIDUCO 51, V. Vásquez. — Sus últimas performances son un segundo lugar tras Ninhue, en esta pista, y una victoria en el Chile. Es peligroso, porque conserva sus buenas condiciones.

VALENCIANO 49, D. Vargas. — El día 14 del presente llegó sexto en la carrera ganada por Bárbaro a Pícara sobre una milla. Ahora puede meterse en el marcador.

QUINTA CARRERA.— 1,500 METROS

DE BONO 59, J. Carrasco. — Quinto en la carrera ganada por Recoleto a Tempestuoso y Medrano. Se ve bonito a la vista.

MANCO CAPAC 57, R. Donoso. — Corral con el anterior y cuarto en la misma prueba citada para su compañero.

BENTANCUR 56, P. Flores.— Llegó segundo de Tempestuoso el domingo pasado, en la pista de La Palma.

QUILACO 54, E. Castillo. — Tercero en la misma carrera citada para el anterior. Ha trabajado bien y puede lucirse esta vez.

TERCA 53, F. Irigoyen. — Sexta en el premio Iturbide, donde Furgón dió cuenta de Chiflón, Spinster y Deseada. Con mala suerte ha actuado, pero como se ha visto muy buena contará con buen número de preferencias.

NOVELTY 51, R. Zamudio.- Dió una buena pauta de su estado al dar cuenta de Damnificada. Conserva sus condiciones y es enemigo de peligro.

BELLACO 50, R. Morales. — En una condicional sobre 1,500 metros del pasado domingo se impuso pesado sobre Puyaral, Dulcilla y El Ñato.

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 METROS

GAB. MISTRAL 56, R. Zamudio. — Ha trabajado bien, y como en esta campaña ha tenido siempre buena actuación recomendamos no descuidarla.

INTRINGULIS 55 G. Sarmiento. — Nos dicen que su estado es bueno, y como va en una distancia que corre muy bien, recomendamos tenerla en cuenta, aún cuando viene de un descanso.

TOREADOR 53 R. Donoso.— Se ha puesto corredor, y luego de ganar a Le Trac y Banca Libre rematé cuarto el domingo, en los 1,900 metros, del premio Quintrileo, donde Sidi Barrani venció a Simbad y La Simpática.

LA SIMPATICA 52, R. Morales. — Puede mejorar su última performance que es la que citamos más arriba. Creemos que esta distancia le conviene más.

BELVEDER 50, F. Irigoyen.— Sus últimas performances lo autorizan para meterse en la tabla.

LE TRAC 50, Alf. Silva. — Estrechamente perdió ante Toreador el día 14 de mayo, en el premio Dr. Avelino Gutiérrez sobre una milla.

CLAUDINA 48, O. Vergara.— En buena forma se impuso sobre Bárbaro en una de las recientes reuniones. Se vió muy corredora.

GRANUJILLA 48, M. Ocampo. — Tercero en la misma carrera que Claudina derrotó a Bárbaro.

OCTAVA CARRERA. — 1,500 METROS

BOLAZO 58, N. N. — En su última presentación se impuso en muy buena forma en el premio Dr. Octavio Maira, sobre Vanderbilt, Alsaciano y Cuarzo.

TALQUIPEN 56, R. Morales. — Si encuentra barro cotará ganarlo, pues, aunque viene de reentre sabemos que está bueno.

ANTUAL 50, R. Zamudio. — Escoltó a Bolazo en una de sus victorias. Puede y se vé muy bien de postura.

VANDERBILT 55, J. F. Marchant. — Nos remitimos a la performance que citamos para Bolazo. Un buen dividendo sería.

ALSACIANO 54, O. Ulloa. — Se vió corredor al llegar tercero en la carrera que citamos al principio.

KI KU 52 Alf. Silva. — La carrera del día 10, en que dio cuenta de La Instrusa, Calatrava y Moneda puso de manifiesto su excelente estado.

ROYAT 51, V. González. — En su última presentación se impuso con gran dividendo. Conserva su estado y viene trás la repetición.

MONTINO 46, N. N. — No corrió con fortuna en su última presentación. Se vió en buen training y pagaría una fortuna al imponerse, livianito como va, en esta verdadera lotería.

Concursos de Pronósticos

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte, llevan los siguientes puntos acertados:

CLUB HIPICO

1.o	El Diario Ilustrado	213 puntos
1.o	La Hora	213 "
3.o	LA NACION	210 "
4.o	El Mercurio	200 "
4.o	El Imparcial	200 "
6.o	Las Ultimas Noticias	198 "
7.o	El Chileno	191 "
8.o	La Crítica	190 "
9.o	La Línea	182 "
10.o	La Huasca	169 "
11.o	La Opinión	167 "

HIPODROMO CHILE

1.o	LA NACION	200 puntos
2.o	El Chileno	194 "
3.o	El Mercurio	187 "
4.o	El Diario Ilustrado	184 "
5.o	Las Ultimas Noticias	176 "
6.o	La Opinión	172 "
7.o	La Hora	160 "
8.o	La Huasca	156 "
9.o	La Línea	151 "
10.o	El Imparcial	141 "
11.o	La Crítica	139 "

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN LAS OCHO CARRERAS DEL DOMINGO DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 950 METROS.— CONDICIONAL

HUESO DURO 54, M. Quezada: Ligero hemos visto a este potrillo, y como lleva buena monta, puede encontrarse en la pelea al final.

NEOFITO 54, S. Sánchez: Se clasificó cuarto en la prueba ganada por Kibir a Fugasa y Desenvuelta. Un placé de tres veces la plata.

CORDON BLEU 52, R. Bustamante: Por carreras corridas tiene la primera opción y debe ser la preferida de los apostadores. Parece que le ha llegado el turno.

QUE HUBO 52, N. N.: En sus movidas en corto se ha visto muy buena y ya sabe lo que es correr en público. La encargada de proporcionar la sorpresa si la hay.

SEGUNDA CARRERA.— 950 METROS.— CONDICIONAL

DERVICHE 54, R. Bustamante: Hermanito entero de Calatrava, que parece discreto. No tiene más inconveniente que desconocer esta cancha.

CALIFORNIA 52, C. Moreno: Ha figurado en anteriores oportunidades y aunque no va le gran cosa, estimamos que en este conjunto debe pelear el guiso.

FUGASA 52, M. Quezada: Muy ligera se vió el día que escoltó a Kibir, performance que le valdrá una de las más altas cotizaciones y que le asigna gran chance.

VOILA 52, R. Zamudio: Ha estado perdiendo por puntos la pequeña hija de Itúrbide. Vuelve a presentarse con la mejor opción, y con Fugasa será la pelea al final.

ZOOMACA 52, A. López: Ha figurado con regularidad, pero no sube del cuarto puesto. Cuando se alarguen las distancias va a hacer mejor papel.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

QUINTRILEO 55, R. Morales: Ligero es el flaco y con estos puede venírseles desde la partida, porque en el lote no van maravillas.

JAMONA 54, C. Cruz: En este conjunto puede hacer algo de provecho, pues la vemos bien puesta con 54 kilos y su training es bueno.

NOTA ALEGRE 54, E. A. Vásquez: Ha estado corriendo muy discretamente, pero tiene mala suerte. En su última presentación escoltó a Hullabaloo.

LA CHIMBA 53, L. Jara: Ha estado corriendo mal últimamente, pero debido a que ha actuado con inconvenientes. Si hay sorpresa ella se encargará de proporcionarla.

FRANCIA 52, C. Moreno: No corre desde el 15 de marzo, pero se trata de una yegua liviana que se pone con rapidez y que va bien en el peso.

FALCADA 46, E. Canales: No tiene más gracia que haber salido de perdedores después de mucho bregar. Pero estos son los caballos que prontito se rayan el segundo tanto.

ROSAMONA 46, N. N.: Nos informan que es largar amarras y venirse. Ahí tiene el dato por si le interesa.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

MARTINCITO 56, M. Quezada: Al estar bien debe ser un galope de ejercicio frente a estos, pues en nuestra tabla inconformista nos sale regalado en el peso. Claro que sus manos no son muy católicas, pero por algo lo corre "El Gerente"...

TOBOGAN 54, L. Araya: Fue tercero detrás de Forest King y China Clipper, y en el conjunto es uno de los que más chance lleva a pagar placé.

TUBAL 52, G. Sepúlveda: Sus grandes carreras las produce siempre cuando actúa libre a la delantera. Ahora lleva enemigos que no lo dejarán despegarse demasiado.

TRASCENDENCIA 50, R. Bustamante: Mucho les gustaba el día 21 de mayo en la que ganó War Duke, pero botó al jinete antes de la partida y no la dejaron correr. Con suerte puede rematar segunda.

LITTRE 49, N. N.: Un flaco muy atrevido cuando va a la pelea. Pero este dato sólo puede obtenerse en la cancha, pues en su corral son muy "vivos"...

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

TERMA 59, N. N.: No corre desde el sábado 9, día en que escoltó a Cedrowa, dispensándole dos kilos. Eso sí que advertimos que "no es afecta a los pesos altos"...

SARRAUT 57, F. Gómez: Es bastante fresco el bruto éste. Después de rematar tercero de Cedrowa y Terma, finalizó últimito en la prueba ganada por Las Tiendas a Kurihue, Jamaica y Malvén. ¿Y los "expertos" Comisarios?... ¡Todos muy bien, muchas gracias. Saludos le mandaron!...

DINAH 56, R. Bustamante. Ha estado llegando en la pelea, pero no es la buena yegua de antes. Entre cuarta y quinta la hemos visto finalizar.

FARNESIO, 53, R. Morales: El 21 de mayo volvió de Australia, pero se estrelló ante la superioridad de Dalila y Ahora Sí, rematando sólo tercero. Aquí tiene clara opción siempre que vaya al juicio, se entiende.

AHORA SI 51, C. Cruz: Ha regalado dos carreras últimamente, debido a la poca muñeca de su piloto. Si actúa con un poquito de suerte puede desquitarse de sus injustas derrotas recientes.

DALILA 51, E. A. Vásquez. La viejita está muy guapa y parece que desea despedirse de su vida de soltera con otro triunfo. Si no es quemada va a ser punto bordeado, y si por cualquier motivo la cancha está pesada, sus bonos suben considerablemente.

MISTER JACK 51, P. Flores. Fué tercero de Trampiatito y Ahora Sí, y después ocupó igual colocación en el Club Hípico, detrás de Vaquería y Claudina. Va en su peso y puede volver a pagar placé.

METRALLA 49, N. N.: La cubierta obligada para cualquier juego. Corre bien de rentrée, es agradecida a los kilos y va bien puesta.

SEXTA CARRERA.— 2.000 METROS.— HANDICAP

MADEMOISELLE MARISE 57, J. Silva: El 14 de este mes corrió en la que Toribio le ganó a Goody Goody y Lamartine, y sin moverla en parte alguna, entró cuarta. Bien a las claras estaba diciendo que no iba...

EL MARIACHI 54, F. Gómez. No nos entusiasma en esta oportunidad el chico. Es duro de poner y reaparece.

LAMARTINE 54, H. Jara: Llegó último lejos el día 21, en la que Toribio le ganó a Le Magicien, Ricosolo y Conan Doyle. No nos extrañaría que ganara al galope por que en este corral no se andan con chicas.

SPEAKER 54, M. Quezada.— Si ahora el tren no le engaña a Don Manuel, puede hacer algo de provecho, porque "El Gerente" tiene su caballada como rife.

SIMBAD 52, O. Ulloa. —Chacoteando venía Ulloa con él en el Club Hípico cuando lo pescó de sorpresa Sidi Barrani, derrotándolo por medio cuerpo. Va bien en esta ocasión.

BOLAZO 51, Fco. Marchant. — Su campaña reciente no puede ser mejor como que lleva dos bonitos triunfos en el Club, después de honrosas figuraciones. Si se desempeña bien en la arena debe ser más o menos achancacado.

GRANADA 46, L. Jara. — Va perdida en el handicap, pero éstas cosas rugen cuando todos van con intenciones de ganar. Aquí en el Hipódromo pensar que tal cosa sucediera, sería una utopía.

FAMA 46 C. Moreno. — Malas sus carreras últimas. Hay que esperar que se componga.

HYPATIA 46, M. Salazar. — De aquí puede salir la sorpresa. La última vez dijeron que se le había abierto una herradura durante el desarrollo de la carrera y que tal era la causa de su defección. O sea, la disculpa está en la mano, o en la herradura, como Ud. quiera.

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS.— HANDICAP

DESEADA 59, H. Inda.— Fué tercera de Cinzano y Obligada el día 10, cargando 54 kilos. Ahora el lote es distinto, pero los 59 pican mucho.

CORREDOR 54, C. Cruz. — Tercero de Bacarat y Bellaco el 14 en este mismo tiro. Se gasta su narigada de opción.

PELLACO 52, R. Morales. — Escoltó a Bacarat, y en seguida se impuso en buena forma en el Club sobre Puyaral y Dulcilla en una milla. Está bueno y si corre libre en punta puede venírseles de viaje.

CHERRY QUEEN 52, R. Bustamante.— Fué cuarta de Chiflón, Obligada y Spinster cargando 46 kilos. En nuestro handicap nos sale levemente castigada con respecto a Bellaco.

COCKTELERA 50, C. Moreno. — La hemos visto muy bonita y buena en las huinchas, por lo que no anda nadita de lejos que reaparezca ganando.

FAUCIGNY 49, L. Jara.—Sabe mucha geografía el caballito éste, pero también suelen pegarse sus ensartadas grandes. A este peso y con buen jinete hay que tener muy abierta la pupila al amanecer.

FENICIA 47, R. Zamudio. — Esta flaca corre bastante y viene de ganar muy fácil a Royal Maid, que después se vió muy buena en el Club.

ROYAL MAID 47, Fco. Marchant. — Galopó delante de Krupp, Calatrava y Almendral por lo que bien puede tomar ahora revancha de su vencedora Fenicia con la que ahora actuará a pesos iguales.

OCTAVA CARRERA.— 1 200 METROS.—HANDICAP

CANTINELA 54, N. N. — La creían fija en la de Royal Maid, y no llegó en parte alguna. Es muy ligera y aquí puede rehabilitarse.

KURIHUE 52, Fco. Marchant. — Escoltó a Las Tiendas el día 21, viéndose buena. Tiene chance y va en corral con la anterior.

MALVEN 56, J. Morales.—Ha estado conduciéndose muy honrosamente en todos sus compromisos. Remató cuarta de Las Tiendas dispensándole 11 kilos a la ganadora.

JAMAICA 54, G. Sepúlveda. — Tercera detrás de Las Tiendas y Kurihue. Tiene que mejorar mucho todavía.

LAS TIENDAS 53, R. Morales. — Ganó por amplio margen el día 21, pero iba favorecida en 5 kilos. Ahora encontramos que va en su justo peso, y que puede volver a imponerse.

LONCOLIL 51, R. Zamudio.— Muy mala impresión nos dejó su performance en la prueba ganada por Fenicia a Royal Maid. Venía disparado a la delantera y al final se paró como estaca.

CEDROWA 50, E. A. Vásquez. — Su chance está estrechamente subordinada al estado de la pista. Si ésta se encuentra normal Cedrowa puede ajustarlos.

ALL RIGHT 48, F. Gómez.— Al paso que va esta maromera, le arrebatará el título de "Regalona de los señores Comisarios", a su émula Salacia. Como va de coche, ahora no debe tocarle, pero advertimos que en el peso va como se pide.

Una verdadera lotería ha resultado el clásico "Luis Aldunate", compromiso básico de la reunión del domingo en el Club Hípico

UN SELECTO GRUPO DE ESPECIALISTAS SE ENFRENTARA POR LOS $ 40,000 DE PREMIO

Caren, Toribio, Oval, Recoleto y Latigazo, son los que destacan mejores probabilidades en el conjunto

El clásico a disputarse el domingo, y de cuyos competidores vamos a analizar la chance, se presenta altamente interesante y de muy difícil pronóstico, ya que al buen estado de la mayoría de los competidores se suma la acertada distribución de los kilos.

Encabeza la lista Caren, el formidable hijo de Gin Cocktail, que en razón de sus últimas performances ha quedado conceptuado como uno de los elementos más efectivos de nuestro turf. Recordaremos que en su última presentación finalizó segundo de Sahib en el clásico "Valparaíso Sporting Club", sobre esta misma distancia, cargando igual peso que el asignado en esta oportunidad y postergando a Star Diamond y Pilcaniyén. Es sin lugar a dudas una de las cartas más dignas de consideración en el conjunto.

Edgar Poe, que viene a continuación, finalizó último en el premio Epson, en que Faraón con 59 kilos dió cuenta de Simbad. Aun cuando mejorara esa actuación, creemos que la distancia le quedará corta.

Rosee, otro de los adversarios, tiene como su más reciente antecedente un tercer puesto, con 57 kilos, tras Star Diamond y Relumbroso. Aun cuando lleva excelente monta, consideramos que su chance es secundaria.

Ricosolo, que con su reciente campaña ha correspondido a los antecedentes que le valían estimación en las pistas de Buenos Aires, afronta una de las distancias en que ha estado bregando con más éxito. Su última performance le valió ocupar el tercer puesto del marcador tras Toribio y Le Magicien con dos kilos más que en esta oportunidad. Hay quienes le asignan una de las primeras opciones de la carrera.

Sigue a continuación Toribio, a cuya última performance nos acabamos de referir. Para mayor abundamiento podemos agregar que el hijo de D'Alambert conserva el excelente estado que le ha valido varias victorias últimamente.

Lolo con 52 kilos, nos parece una opción de segundo orden ya que lleva muy serios enemigos. Recordemos que su última actuación la tuvo en el premio Embajada Universitaria Argentina, donde se clasificó tercero, tras Faraón y El Porro, que hicieron puesta por el primer lugar.

Tenemos en seguida a Quebranto, del cual podemos decir que tendría que mejorar mucho el último lugar, que tiene en su pasada presentación, en unos 2.000 metros corridos en el Chile, donde Ricosolo dió cuenta de Sierra Velluda.

Oval, tiene gran opción, pues ha trabajado en forma satisfactoria en la semana y tiene como su más reciente antecedente su fácil victoria sobre Sandra II, El Mariachi y Río de Oro, en los 1.800 metros del clásico Francisco Baeza.

En cuanto a Recoleto, ha sido una de las revelaciones de la última temporada, en que con una muy recomendable campaña ha ido subiendo de serie con rapidez en los handicaps y otras competencias que ha disputado. Recordamos que en su presentación más reciente dió fácil cuenta de Tempestuoso, Medrano y Manco Capac en la milla del premio del doctor Alberto Zúñiga.

Muy de segundo término es la ubicación que damos en nuestro pronóstico a Conan Doyle que se ha visto un tanto disparejo en sus actuaciones. El hijo de Aretino y Bodas de Oro, que parece ser un tanto ideático para correr, tiene como producto de su última actuación un cuarto lugar en unos 2.000 metros, de los cuales hicimos referencia más arriba y que fueron ganados por Toribio a Le Magicien y Ricosolo.

Bergerac, cargaba 53 kilos en la carrera que no hace mucho escoltó a un pescuezo escaso a Latigazo, en los 2.200 metros del premio Jana. Con cuatro kilos menos ahora, si se entrega a correr, podría proporcionar una bonita sorpresa.

Latigazo se vió muy bueno en su última presentación, que es la que citamos al referirnos a Bergerac. Es, en gran parte debido al bajo peso que carga, una de las cartas de la prueba que contará con más decididos partidarios.

Proeza, inscrita más abajo, llegó última en la carrera que hemos mencionado para los dos anteriores. Consideramos escasa su chance a no ser que de aquí al día de la prueba cayera una lluvia que dejase muy pesada la cancha, lo cual agrandaría enormemente su opción.

Corredora se vió Damnificada al escoltar a Novelty en los 1.500 metros del premio Juerga. Tiene bastante suerte para actuar en los lotes numerosos, circunstancia que le valió más de una victoria clásica el año pasado, por esta misma fecha. La pista pesada es otra de sus buenas aliadas.

Faetín, reaparece de un descanso y aún cuando su campaña anterior fué buena, dudamos que sea esta la oportunidad en que se luzca inmediatamente.

Una pauta de su excelente estado dió Sidi Barrani, al imponerse en muy buena forma hace cinco días sobre Simbad y La Simpática, en 1.900 metros. Personas que lo han visto cotejar en la semana, dicen que es un elemento que cada día mejora más y hablan de él como de una sorpresa muy posible.

Poco o nada podemos decir de Signet, que cierra la larga lista, ya que no consideramos buenas sus últimas presentaciones.

En resumen, repetiremos lo dicho al empezar: la carrera se presenta difícil y ofrece interesantes alternativas en su recorrido. El final puede ser bastante ajustado y, dado lo numeroso del grupo, el buen dividendo es cosa segura.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

Pista de arena

TOCADOR, montado por F. Irigoyen y Cadete, por E. Saavedra, pasaron 1.000 en 1.6. Ganó Tocador por dos cuerpos.
—JULEPE montado por C. Cruz, pasó 400 en 1.34 3/5.
—BELTRANEJA, con R. Parodi pasó 500 en 32 2/5, repitió en 32.
—VICTORIO, montado por L. Jara, pasó 700 en 45 2/5.
—QUILACO montado por A. Salazar pasó 600 en 39 2/5.
—SARATOGA, montado por F. Irigoyen pasó 1.000 en 1.5 3/5.
—POLIUTO, montado por Er. Freire, pasó 800 en 52 3/5.
—M. WHEAT, y PODISHA, montados por aprendices, pasaron 600 en 38, llegaron iguales.
—ENRULO, montado por E. Freire pasó 800 en 58.
—PUTIFUL montado por Julio González, pasó 800 en 39 2/5.
—ALUL, con A. Salazar y Felipe G. Sarmiento pasaron 400 en 25, llegaron iguales.
—CUATRO ASES, con aprendiz, pasó 700 en 46, después de un descanso, repitió montado por F. Santander en 45.
—KELLER, montado por H. Cariceo pasó 1.400 en 1.34 3/5.
—HABANITA, montada por R. Morales, pasó 400 en 26 1/5.
—PARADINO, con E. Saavedra pasó en 19, repitió en 18 4/5.
—QUITORAL, montado por aprendiz, pasó 600 en 39.
—[illegible], montado por O. Vergara, pasó 400 en 24 2/5.
—[illegible], con O. Vergara y Marcel, y [illegible] pasaron 400 en 25 iguales, repitieron en 25. Ganó Marcel, dos cuerpos.
—KIDNAP, montado por L. Jara, pasó 300 en 21.
—ALARICO, montado por Julio González, pasó 1.000 en 1.7.
—CONTROL II montado por V. González, pasó 700 en 46.
—VINDICADOR, montado por R. Morales, pasó 1.000 en 1.7.
—TROMBA, montada por O. Vergara, pasó 700 en 45 3/5.
—BUFANDA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6 4/5.
—MARAT, montado por L. Jara, pasó 1,200 en 1.23 2/5.
—QUEBRANTO, montado por aprendiz, pasó 1,400 en 1.37.
—CLAUDINA, con H. Cariceo
—LIBERTAD LAMARQUE, con R. Zamudio pasó 1,000 en 1.7 3/5.
—RABANITO, montado por H. Cariceo pasó 500 en 33 2/5.
—LIVERPOOL, montado por J. Becerra, pasó 700 en 47.
—FAMA, montada por J. Donoso pasó 800 en 53 3/5.
—EXOTICA, montada por R. Zamudio, pasó 1.000 en 1.9.
—VALEVIS, con E. Freire y Valenciano por D. Vargas, pasaron 1 000 en 1.7, llegaron iguales.

Hipódromo Chile

Pista de arena. — Subida

SARRAUT, F. Gómez, 600 metros en 40, repitió en 41 2/5.
—ALL RIGHT, F. Gómez, 200 metros en 12 3/5, repitió en 13.
—SPEAKER, R. Pávez y Coco y Caña, H. Quezada 600 metros en 41, repitieron en 40, llegando ambas veces iguales.
—EDGAR POE, A. López, 600 metros en 40, repitió igual.
—AUSTRIACA, G. Toro, 400 metros en 27 2/5.
—AMERICANO, E. Canales y Dorita, C. Moreno 400 metros en 26, ganando Americano por 3 cuerpos.
—NELUSCO, V. 2.o Jara, 200 metros en 12 4/5.
—CEDROWA, E. A. Vásquez, 400 metros en 26, repitió en 26 2/5.
—DINAH, M. Ocampo, 600 metros en 40 3/5.
—ZOOMACA, A. López y Domeyko, aprendiz, 400 metros en 27, ganando Zoomaca por 3 cuerpos.
—DULCILLA, Juan González, 200 metros en 12 3/5, repitió igual.
—BROOKLYN, M. Ocampo, 500 metros en 32 3/5.
—CORDEN BLEU, M. Quezada 400 metros en 27.
—AZULINO, A. López, 400 metros en 27 2/5.
—FRANCIA, C. Moreno, 400 metros en 26 4/5, repitió igual.
—LOZER, B. Sandoval, 1 vuelta en 1.50 3/5.
—USURERO, F. Gómez, 1,200 metros en 1.26.
—TARASCON, C. Moreno, 400 metros en 26 1/5.
—CHRITMAS F. Gómez y P. Caloga, aprendiz, 600 metros en 41, llegando iguales.
—CASERO, L. Araya, 600 metros en 41.
—MEXICANA, M. Ocampo y California, C. Moreno, 800 metros en 54, llegando iguales.
—QUIÑINAN, G. Sepúlveda 400 metros en 26 3/5, repitió en 26.
—DANIA, G. Toro, 600 metros en 41.
—RASS TAFARI, A. López, 600 metros en 41.
—CAMPERITA, D. Solís, 400 metros a voluntad en 28.
—GOOD LUCK, J. Chacón, 600 metros en 41 2/5.
—DIPLOMATICA, E. A. Vásquez, 600 metros en 41 3/5.
—BIG APPLE, Juan González, 200 metros en 13.
—HYPATIA, J. Chacón, 1,000 metros en 1.7.

Pista de arena. — bajada

CAROLUS, Hugo Jara 500 metros en 32, repitió en 31 3/5.
—SALACIA, aprendiz, 400 metros en 25.
—DAMNIFICADA, E. A. Vásquez, 1 vuelta en 1.43.
—MONACO, L. A. Pastene 500 metros en 32, repitió igual.
—FABIOLA, R. Pavez y Pompon, H. Quezada 400 metros en 25, repitieron igual, llegando ambas veces iguales.
—LONCOLIL, L. Araya, 600 metros en 38 4/5, repitió en 37 3/5.
—ALIGATOR, H. Ravello, 400 metros en 23 3/5.
—ALBACORA, M. Araneda 400 metros en 25.
—LA PERLA, R. Pavez 1,000 metros en 1.7.
—PROEZA, R. Bustamante 300 metros en 54, repitió 600 metros en 37 2/5.
—REODO, M. Quezada, 600 metros en 40.

Con Raúl Toro en su ofensiva, Santiago cree que volverá a derrotar a Colo Colo

SE ESTIMA SERA ESPECTACULAR EL MATCH DEL DOMINGO. — MAGALLANES ESPERA VENCER AL SANTIAGO NATIONAL JUVENTUS, CAMPEON DE APERTURA

DOS DE LOS MEJORES EQUIPOS ESCOLARES DE LA CAPITAL, EN EL PRELIMINAR. — CORRERA BENTO DE ASSIS

Especiales caractéres ha ce alcanzar el festival de football que se efectuará el domingo en la tarde en el Estadio Nacional en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, en el cual participarán varios de los conjuntos más capacitados de la Asociación Central de Santiago.

MATCH ENTRE ESCOLARES

Se dará comienzo a esta reunión a las 13.45 horas, con el match que protagonizarán los conjuntos de primera serie del Internado Barros Arana e Instituto Superior de Comercio. Se trata de un cotejo amistoso y que, al mismo tiempo servirá de revancha del que cumplieron por el torneo oficial de la Asociación Escolar, en el que se impuso el Internado por el estrecho score de dos tantos a uno.

MAGALLANES-S. NATIONAL JUVENTUS

Los teams profesionales del Magallanes y Santiago National Juventus, serán los contendores del semifondo. Las perspectivas del triunfo son idénticas, ya que si bien es cierto que el elenco "fusionado" se caracterizó últimamente como uno de los más eficientes, lo que le valió la mejor clasificación del campeonato de apertura, luego de una campaña de relevantes méritos, son menos los antecedentes de los "aguerridos", que vienen de vencer por un score categórico al Santiago Wanderers, y en seguida, escasamente, superados por el Colo-Colo, evidenciando una firme regularidad, la cual forzosamente debe ir en aumento, dadas las recientes adquisiciones de players de reconocidas aptitudes. Las prácticas realizadas en las que participaron De Blassi y Contreras, aseguran al Magallanes valiosos triunfos.

Así formarán:

S. National Juventus:

Araya; Quijón y Villablanca; López Herrera y Bravo; Viviani, Cafatti, Profetta, Cid y Díaz.

Magallanes:

Pérez; Peirano y Astorga; Romero, Pesache y Albádiz; Valenzuela, Avendaño, De Blassi Orlandini y Contreras.

COLO-COLO S. MORNING

Uno de los "clásicos" del football profesional, servirá de base al programa. A través de las últimas competencias, Colo-Colo y Santiago Morning se han constituído en tradicionales adversarios, siendo el cotejo de los albos uno de los que más interesan a la afición. En esta temporada se han enfrentado dos veces, venciendo Colo-Colo en la primera y por cinco a uno el Santiago Morning en la competencia de apertura. Aquél, por lo tanto, se extralimitará por reabilitarse de tal contraste y por mantener en su poder el trofeo donado por el señor Gilberto Young, Cónsul de Chile en Curacao, premio que se pondrá en disputa en esta oportunidad.

La composición que observará el Santiago Morning, será igual a la que exhibió en el match frente al mismo rival. Raúl Toro dirigirá de nuevo la línea de ataque.

Los equipos:

Colo-Colo:

Diano; Guerrieri y Camus, Pasene, Ermilio y Medina; Vergara, Socarráz, Domínguez, Contreras y Rojas.

S. Morning:

Marín; Klein y Ellis; León, Nocetti y Ruiz; Ramírez, Casanova, Toro, Romo y Astudillo.

INFANTILES

Antes del match de fondo y en el descanso reglamentario, actuarán los terceros equipos infantiles del Magallanes y Santiago Morning.

LOCOMOCION

Con un número extraordinario de máquinas se [illegible] la locomoción hasta nuestro principal campo de deportes, siendo seguro su aumento en las diversas líneas que tienen su llegada en las inmediaciones. Por lo pronto, se anuncia que será establecido un servicio especial desde la Avenida Diez de Julio esquina Vicuña Mackenna.

PRUEBA ATLETICA

Es ya un hecho la participación del atleta brasileño. Bento de Assis, quien competirá en una de las pruebas de su especialidad, 200 metros planos frente a calificados corredores de la capital.

BOX

Actividades de la empresa Gilberto Godoy

EL FRANCES MAX PEREZ PELEARA EL 13 DE JUNIO CON GUERRA. — OTROS COMBATES DE INTERES

Gilberto Godoy está dispuesto a trabajar activamente en el boxeo durante el presente invierno. El conocido promotor se propone contratar en Buenos Aires los mejores púgiles que actúan en el Luna Park, y para esto ya ha enviado los pasajes a varios de ellos.

Angel Tagini, el matchmaker de la Empresa Godoy, nos ha informado que en unos días más estará en nuestra capital el fuerte púgil francés Max Pérez, de brillante actuación en Argentina y otros rings internacionales. Y este boxeador le corresponderá actuar el 12 ó 13 de junio con Simón Guerra. Esta pelea está llamada a tener un resultado violento, pues Pérez se caracteriza por su agresividad y potencia física.

Tagini también ha reservado la fecha del 20 de junio para realizar el match entre los pesos medio pesado Alfredo Lagay, argentino, y el chileno Alfonso Aguila.

Guerra deberá pelear también en el mismo mes de junio con el campeón argentino Sebastián Romano. Romano es considerado en Argentina como uno de los más competentes peso medio liviano.

Tagini termina diciéndonos que la Empresa del promotor Gilberto Godoy espera ofrecer este año dos o tres espectáculos sensacionales de peso pesado, matches que siempre han gustado tanto a la afición chilena, pero que desgraciadamente tan de tarde en tarde puede ver.

Estos matches estarán a cargo de figuras de gran importancia, como los boxeadores norteamericano Roskoe Toles, el chileno Arturo Godoy y el argentino Alberto Lovell.

Como puede verse en el carnet de peleas que anuncia Tagini, la Empresa de Gilberto Godoy está empeñada en aumentar el movimiento boxeril en nuestra capital con figuras destacadas en los rings internacionales.

NUEVOS ELEMENTOS COMBATIRAN POR EL FERROVIARIO

Kid John y el marinero Emilio Espinoza encargados del match de fondo.

Mañana se llevará a efecto en el ring del Ferroviario Jorge Guerra B. C., los encuentros anunciados y del Compañía de Gas matches de los cuales los

Damos a continuación el programa completo:

Carlos Olguín, del Ferorviario, con Ramón Gutiérrez.

Juvenal Contreras con Segundo Goycochea.

Teófino Gómez, con Manuel Román.

Matías Araya, con Manuel Cortínez.

Pelegrino Romano, con Pedro Flores.

Héctor Aguirre con Francisco Torres.

Miguel Méndez con Segundo Meza.

Kid John con Emilio Espinoza.

EL SABADO CONTINUA EN EL TRANVIARIO CAMPEONATO DE NOVICIOS

HAY INTERES POR LA SEGUNDA RUEDA DE ESTE TORNEO.—EL PESAJE Y EXAMEN MEDICO SE HARAN HOY

A una reunión de interés dará margen la reunión que se efectuará mañana en el ring del Tranviario, con motivo de efectuarse la segunda rueda del Campeonato de Box para Novicios, organizado por la Asociación Tranviaria.

LOS PROGRAMAS OFICIALES

La Tranviaria acordó que las reservas designadas por los Centros, tengan que asistir al pesaje y exámen médico igual que los titulares; y se ha adoptado este temperamento a fin de no defraudar al público en lo que al número de peleas acordado se refiere, es así que si un aficionado está enfermo o no tiene el peso médico conforme a su ficha médico antropométrica, es inmediatamente reemplazado por la "reserva"; que dará tanto o mejor espectáculo que el titular ya que se encuentra en buenas condiciones físicas. En ningún caso habrán menos de ocho peleas por rueda.

PESO MINIMO

Orlando Fuentes, (T) con Roberto Molinare, (C).

PESO MOSCA

Demetrio Carvallo, (T) con José Lillo, (C).

PESO GALLO:

Mario Ríos, (R. N.), con Raúl Ardiaca (C)

Raúl Hernández, (R. N.), con Pedro Ilgaray, C).

Rubén Cuevas, (C) con C. Zúñiga (R. N.).

PESO PLUMA:

Arturo Rojas, (E) con Sergio Reyes (C).

PESO LIVIANO:

Alamiro Bravo, (T) con Manuel Blanco, (R. N.).

PESO MEDIO MEDIANO:

A Romero, (M) con Sergio Silva (R N.).

Juan Valdebenito, (E) con Jorge Flores (C).

CUATRO NACIONES ACTUA POR PRIMERA VEZ EN EL MEXICO

RAUL MIRANDA CON JULIO CARVACHO, CAMPEON INVICTO DE PESO LIVIANO, EN MATCH DE FONDO

El recinto del México B. C., ubicado en calle San Pablo 1617, se verá mañana en la noche como en sus mejores días con motivo de efectuarse el interclub entre el Cuatro Naciones B. C., y el club dueño de casa, la primera institución nombrada hace con esta velada su primera presentación en el popular ring de la calle San Pablo, lo que ha hecho que exista entusiasmo entre los aficionados por asistir a presenciar las incidencias de los encuentros anunciados.

EL PROGRAMA COMPLETO

Alfredo Zamora, del México con Roberto Petite del Cuatro Naciones.

Sergio González, del México, con José Rivadeneira, del Cuatro Naciones.

Angel Andrade, del México, con René Carranza del Cuatro Naciones.

Manuel Silva, del México con Octavio Esparza, de C. Naciones.

Mario García, del México con Raúl Codeceo de C. Naciones.

Luis Martell, del México con Luis Saavedra segundo campeón novicio del C. Naciones.

Arturo Mir del México, con Lorenzo Carrasco, campeón novicios de peso Welter del C. Naciones.

Match de fondo a cinco rounds, entre los conocidos peso liviano Raúl Miranda, del México con Julio Carvacho, campeón novicio del C. Naciones.

NICOLAS TAIBA, CAMPEON DE CHILE DE PESO LIVIANO ACTUARA en EL CAUPOLICAN

HARA EL MATCH DE FONDO DEL FESTIVAL EN CELEBRACION DEL 10.o ANIVERSARIO DEL C. ATLETICO

Con toda actividad han proseguido los preparativos para el festival que en celebración del 10.o aniversario del club de Deportes Comercio Atlético tendrá lugar el jueves 11 del próximo mes en el ring del Teatro Caupolicán.

En esta ocasión se desarrollará una interesante competencia de box amateurs a cargo del club metropolitano en competencia con un fuerte equipo de Sewell que vendrá integrado entre otros por los aficionados Nicolás Taiba, campeón de Chile de peso liviano Arturo Guzmán, clasificado entre los mejores peso gallo del país, etc.

Eliseo Alvarez, el promisor peso liviano del C. Atlético, vencedor de Vicente Cuevas será el rival de Taiba en esta ocasión, pelea que promete revestir caracteres de escepcional brillo.

CITACION A DELEGADOS DE LA FEDERACION

Está citada a sesión ordinaria la Asamblea General de Delegados de la Federación de Box de Chile, a las 19.30 horas en la secretaría de esta dirigente, Enrique Mac Iver 464.

RAIDISTA ARGENTINO RAUL P. MARASCO, EN SANTIAGO

Se encuentra en nuestra capital el ciclista argentino Raúl P. Marasco, que ha realizado un interesante raid por varios de los principales países de Sudamérica.

Marasco partió el 7 de noviembre de 1940 desde Bahía Blanca, Argentina, y luego de pasar por catorce provincias y ocho gobernaciones, siguió a Bolivia, Perú, hasta Ecuador. Allí permaneció algún tiempo y en seguida prosiguió el raid a Iquique. En esa ciudad se le unió el ciclista chileno Jesús Alberto Pacheco, con quien llegó anteayer a Santiago.

El pedalero argentino, estuvo ayer en nuestras oficinas y nos encargó saludar a los deportistas y aficionados en general. Permanecerá alrededor de diez días y reiniciará su raid a Los Andes, Mendoza, San Luis, Villa Mercedes y Buenos Aires.

En cuanto a Pacheco, espera acompañar a Marasco en su última etapa, siempre que consiga ayuda de la Federación ciclista u otras autoridades, en el sentido de que le proporcionen neumáticos.

FOOTBALL ENTRE EL EXEQUIEL JORQUERA Y D. PANIFICADORES

En la cancha de la Compañía de Teléfonos, se efectuará esta tarde un programa a beneficio de los fondos del Deportivo Exequiel Jorquera.

Actuarán con sus tres cuadros adultos, los clubes Exequiel Jorquera y Deportivo N.o 6 de Panificadores. La reunión comenzará a las 14 horas, con el partido entre los terceros cuadros.

DE INTERES PARA LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

En la reunión que se efectuará hoy, a las 20 horas en el club Magallanes, el señor Humberto Pinto Díaz, dará una nueva charla deportiva, sobre un tema de actualidad.

Deberán asistir todos los jugadores de la Sección Infantil.

En la última sesión se nombró capitán del cuadro juvenil al jugador Enrique Bascuñán.

Los siguientes compromisos se cumplirán el domingo próximo en la cancha del Audax: con Badminton, a las 9.30 horas, el primero infantil, a las 10.15 hs., el juvenil, y a las 11 horas, la división especial.

HACEMOS UNA RECTIFICACION

En nuestro comentario de sobre el torneo de otoño, del Green Cross, se deslizó un error que, por su importancia, ha dado lugar a más de un comentario que conviene aclarar.

Dice, refiriéndose a Bento de Assis, "el atleta ario", debiendo haberse colocado de acuerdo con el original, "el atleta carioca", sustantivo este último, que equivale a brasileño, como se sabe.

NOTICIAS DIVERSAS

La competencia oficial de la Asociacion Infantil de Football de Santiago, continuará el domingo en la mañana con encuentros en las canchas de la Quinta Normal, Escuela de Artes, Estadio Ferroviario Academia de Humanidades, Fábrica de Gas, Ferroviaria N.o 2, Santa Filomena N.o 1 y Santa Filomena N.o 2.

Su 21.o aniversario celebrará el domingo el Club Deportivo Aliro González. Con tal motivo efectuará un extenso programa de festejos, en el que sobresale los encuentros de football que sostendrá con sus tres equipos frente al Pedro Aguirre Cerda, en la cancha de la Escuela de Artes.

Mañana, en las dos canchas, del Estadio Municipal, de Providencia, se dará comienzo al torneo de football del "Día del Deportista", que organiza el Consejo de Deporte Municipal de Providencia.

Pasado mañana se disputarán las semifinales del Campeonato de Apertura de la Asociación Femenina de Basketball de Santiago. Lo principal será la reaparición de Zulema Lizana, en el equipo superior de la Universidad de Chile.

La Asociación Juvenil de Football de la Quinta Normal, ha programado para el domingo cinco partidos oficiales, los que se desarrollarán en las canchas Manuel Acevedo y Lo Franco.

Sometidos a un riguroso entrenamiento se encuentran los elementos que intervendrán en la prueba ciclística "Circuíto Asturias", que se efectuará pasado mañana en la ruta de Apoquindo, sobre una distancia de cien kilómetros. Organiza este certamen la Unión Española.

Mañana en la noche, en el Gimnasio del Club Famae, se disputará la tercera fecha de la competencia oficial de basketball de división de honor. Jugarán Green Cross con Colombia y Universidad Católica con Olea.

TORNEO EN HONOR DE BENTO DE ASSIS

Pasado mañana, a las 10.15 horas, se efectuará la última etapa del torneo atlético interno del Stade Francais y que será en homenaje al notable campeón brasileño, Bento de Assis.

El programa es el siguiente:

Salto triple, 1.200 metros planos, 80 metros planos, 60 metros damas; 110 metros con vallas, lanzamiento de la bala 400 metros con vallas, posta de 4 por 100, hombres y damas.

Una vez finalizado el certamen, se efectuará un almuerzo en el casino de la institución, durante el cual se hará la repartición de premios a los vencedores.

ACTIVIDADES GREMIALES

Concentración obrera en el Balmaceda para pormenores de la Jornada Unica

TENDRA LUGAR BAJO LOS AUSPICIOS DE LA CTCH EL PROXIMO DOMINGO.—LOS ORADORES

La Confederación de Trabajadores de Chile de acuerdo con las resoluciones adoptadas en el reciente ampliado de dirigentes llevará a efecto el próximo domingo a las 10 horas, una concentración en el Teatro Balmaceda, con el objeto de dar a conocer los pormenores sobre la Jornada Unica de Trabajo.

El objetivo principal de esta concentración, es el de dar a conocer el pensamiento de la clase obrera al Supremo Gobierno y las reformas que es conveniente hacer a la actual reglamentación de la Jornada Unica. Los puntos esenciales que la clase obrera desea se tomen en cuenta, son los siguientes:

Jornada única de 8 horas de trabajo con 30 minutos de descanso pagados por el industrial.

Pago del lunch por parte de los patrones, y sábado inglés sin que se disminuya el salario semanal ganado en las 48 horas trabajadas en la semana.

LOS ORADORES

En esta oportunidad harán uso de la palabra los siguientes dirigentes:

Secretario General del C. D. N de la Confederación de Trabajadores de Chile diputado señor Bernardo Ibáñez.

Secretario del Provincial de la CTCH, señor Orlando Pavés C., y señores Juan Briones y Miguel Concha, quienes darán a conocer a los asistentes la aplicación de la Jornada Unica de Trabajo y sus consecuencias para la clase obrera.

FIESTA PRO VIAJE DE ESTUDIO DEL INST. COMERCIAL FEMENINO

Con todo entusiasmo prepara el alumnado del Instituto Comercial Femenino un atrayente baile social para mañana sábado 30 del presente, de 18 a 22 horas, en el local de Moneda 1470, con el objeto de reunir fondos para costear parte de los gastos de próximas jiras de estudio a través del país.

El baile será amenizado por la Orquesta Melódica Budy Day. El alumnado espera la cooperación de las familias de todas las ex alumnas, atendidos los fines de la fiesta. Precios de entrada módicos.

HOY SE REUNEN LOS OBREROS DEL CUERO

La Federación Obrera del Calzado y la Federación Industrial del Cuero, se encuentran abocados a obtener de los poderes públicos se postergue la implantación de la Jornada Unica de Trabajo, a objeto de disponer del tiempo suficiente para discutir con los industriales, de manera que pueda ser estudiada por los obreros de la industria del cuero.

Con el objeto de tratar en todas sus formas, este asunto, ambas federaciones lleva án a efecto esta noche, un pleno de directivas de los sindicatos adheridos, en el local social, calle San Francisco N.o 864.

OBREROS EN SOMMIERES

El Sindicato Profesional de Obreros en Sommieres llevará a efecto hoy, a las 19.30 horas una reunión general en el local social de calle Infante 1437, con el objeto de elegir la nueva directiva por el período de 1942-43.

DISERTACION SOBRE VICENTE PEREZ ROSALES

Anoche se realizó en Extensión Cultural la conferencia de don Juanario Espinoza sobre el poeta Salvador Sanfuentes y su obra "El Campanario", de interesante influencia en el movimiento literario de su época.

En su disertación próxima, que será el lunes 1.o de junio, a las 19 horas, el señor Espinoza hablará sobre don Vicente Pérez Rosales y su obra "Recuerdos del pasado". La personalidad de Pérez Rosales, por su vida agitada y ejemplar, merece ser ampliamente conocida por la gente estudiosa, alumnos de liceos y universidades obreros y empleados en general.

FEDERACION TEXTIL

La Federación Industrial Textil y RR. SS. llevará a efecto mañana, a la hora de costumbre, una reunión de delegados y directorios de los sindicatos adheridos, en el local social de calle Huérfanos 1610.

En esta oportunidad se darán a conocer los trabajos del salario mínimo y Jornada Unica de Trabajo en la industria.

AGRUPACION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

La Agrupación Nacional de la Construcción, en reunión general celebrada recientemente, tomó los siguientes acuerdos: imprimir carnets de socios; iniciar un curso de capacitación y comprar artículos para la escuela de capacitación que funcionará en el local social.

El directorio de la institución trabaja activamente en la redacción de los estatutos sociales de la colectividad.

Peluqueros explican razones en pro de su inclusión en la Ley de EE. PP.

LA FEDERACION DEL GREMIO INDICA COMO SE HARIA EL FINANCIAMIENTO RESPECTIVO.—LA PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES

Hemos conversado con el Secretario General de la Federación de Peluqueros de Chile, señor Demetrio Elgueta, que también es presidente del Sindicato Profesional del ramo de Santiago, quien nos ha informado acerca de las aspiraciones del gremio en el momento actual.

INCLUSIONES EN LAS LEYES DE EE. PARTICULARES

Uno de los puntos que los peluqueros desean ver resueltos, nos dice el señor Elgueta, es el relativo a su inclusión en las Leyes 6,020 y 7,064 de Empleados Particulares. Al respecto se ha debatido sobre el financiamiento necesario para este anhelo. Nuestro entrevistado nos hace, en eguida, la siguiente exposición:

"La Federación ha expuesto en repetidas ocasiones el modo y forma de financiamiento que la Ley demanda con el recargo del 13 por ciento que servirá para pagar las imposiciones de ambos sectores, sin perjudicar en absoluto la base económica de la industria, y para confirmar lo que aseveramos, invitamos a que se estudie la Ley 7,064 en los siguientes artículos: N.os 2, 12, 18 y 21 en concordancia con los N.os 12 y 27 al 37 y 38 al 42.

"Y para confirmar como los dueños de peluquerías pueden ser imponentes en la Ley 7,064 nentesy gozar de las regalías que dicha Ley otorga a sus imponentes, léase el artículo 43 de la mencionada Ley. Así se podrá tener una idea clara y precisa de los beneficios que significará para el gremio el traslado a dicha Ley".

OTROS PUNTOS

Agrega el Secretario de la Federación:

"Se ha hecho mucho énfasis en los siguientes puntos:

"a) Días no trabajados, enfermedades, utilidades, sueldos vitales, etc. Esto fué contestado en circular del 1.o de mayo, dado a la publicidad por la Federación de Peluqueros de Chile.

"Con el fin de hacer más claro lo relacionado con la participación de utilidades, en que el presidente del Sindicato Patronal hacía una afirmación errónea al decir que había la obligación de declarar el 10 por ciento sobre la entrada bruta durante el año. La verdad sobre esto es lo que exponemos a continuación: hay en la Ley un mínimum y un máximum y los representan la modalidad siguiente en el reparto de utilidades, un 20 por ciento, y como máximum, 3 meses de sueldo pero que a la industria de peluquería no le afectan en absoluto, porque no es obligación de declarar utilidades cuando no las hay".

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDICS. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

CONF. DEL RADADO A TRACC. SONF. DEL RODADO A TRACC. ANIMAL. — Reunión para hoy a las 19 horas en el local de calle Constantino 946.

SINDICATO DE EE. DE HOTELES. — Reunión de Directorio, para hoy, a las 15 horas en el local social de calle Catedral 1249.

INST. NAC. DE COOPERACION OBRERA. — Esta instución avisa a las colectividades obreras que tienen a su disposición el local social, ubicado en Av. Independencia 1890.

UNION EE. DE LA BENEFICENCIA. — Reunión de Directorio, para hoy a las 21 horas, en el local social de calle San Diego N.o 234.

SINDICATO CHOFERES DE CHILE. — Reunión de delegados de paraderos, para hoy, a las 15 horas, en el local social de calle Agustinas 1331.

SINDICATO OO. EN SOMMIERES. — Reunión general para hoy, a las 19.30 horas en el local social de calle Infante 1437.

COMANDO UNICO DE COL. NACIONAL. — Reunión de Consejo para hoy, a las 16 horas, en el local social de calle Bandera N.o 236.

CENTRO CULTURAL "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Reunión general, para mañana, a las 20 horas, en calle Compañía 1373.

"LA NACION", DIARIO DE LA ASOC. DE EE. Y OO. DEL BACTERIOLOGICO

LA DESIGNACION FUE ACORDADA POR UNANIMIDAD.—NUEVO DIRECTORIO DE LA ENTIDAD

La Secretaría de la Asociación de Empleados y Obreros del Instituto Bacteriológico de Chile, nos envía la siguiente información sobre un acuerdo que agradecemos y sobre su nuevo Directorio:

"Por acuerdo unánime del Directorio de la Asociación de Empleados y Obreros del Instituto Bacteriológico de Chile, se nombró Diario Oficial a LA NACION por considerar que es el mejor que representa y defiende los intereses gremiales y deportivos, como son los de nuestra Asociación"

NUEVO DIRECTORIO

El nuevo Directorio de la Asociación, es el siguiente:

Presidente, señor Carlos Otava.

Vicepresidente doctor Raúl Palacios.

Secretario, señor Rafael Boné.

Tesorero, señor Hernán Hoder.

Director Bienestar, señor Celin Muñoz.

Director Asistencia Médica señor Víctor Sepúlveda.

Director Cultura, señor Guillermo Tapia.

Director Deportes, señor Julio Valdivia.

Director de Prensa y Propaganda, señor Oscar Gályez.

VELADA GRATUITA DE HOY Y CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

PROGRAMA EN LA SOCIEDAD ARTESANOS.—CLASES DE TAQUIGRAFIA, CONTABILIDAD Y ESCRITURA A MAQUINA

Esta noche, a las 21.30 horas, se realizará en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos Riquelme 851, una velada gratuita del Departamento de Extensión Cultural. Se desarrollará el siguiente programa:

1.o) Piano, por Irene Ovalle; 2.o) Charla por un funcionario del Servicio; 3.o) La Estudiantina "Alma Chilena" ejecutará las siguientes canciones y tonadas: a) "Elogio de la tonada", recita el señor Ricardo Vergara; b) "Vendo unos ojos negros", tonada, canta la señorita Tita Jorden, y c) y d) "Nostalgia Chalaca" y "Los Ajuerinos", cantados por la señorita Mary Calderón, y 4.o) "A mí me lo contaron", comedia cómica en un acto de L. Garrcaud, por la Compañía Teatral de Extensión Cultural.

La entrada es libre.

TAQUIGRAFIA Y CONTABILIDAD

Extensión Cultural mantiene abierta la inscripción para el próximo curso rápido de Taquigrafía, a cargo de un competente profesor, y para el curso dominical rápido de Contabilidad. Al tiempo de empezar las clases se cubre el pequeño derecho de matrícula, pago único para el profesor respectivo. También se mantiene un curso permanente de Escritura a Máquina. Datos e inscripción en Compañía 1433, Sección Cursos.

El curso de Juguetería en Género empezará el próximo martes 2 de junio, a las 18.45 horas. El de Danzas Araucanas y Cueca Chilena, que es gratuito, seguirá hoy, a las 19 horas, para los nuevos alumnos de ambos sexos.

NUEVOS HORARIOS DE CINES

Desde el próximo Lunes el Teatro Metro iniciará un nuevo horario de funciones, adoptado a la nueva modalidad de la jornada única

Desde el próximo Lunes 1.o de Junio, el Teatro Metro comenzará sus funciones habituales bajo el nuevo horario que mantendrá este cine con motivo del establecimiento legal de la jornada única.

En efecto, la funcion de matinée comenzará a las 2.30 de la tarde y terminará a las 5 P. M.; la función de vermouth comenzará a las 5.30 P. M. y terminará a las 8 en punto de la tarde, y por último, la función nocturna comenzará a las 8.30 P. M. para terminar a las 11 de la noche.

Este nuevo horario ha sido favorablemente comentado por que viene a encuadrar perfectamente con una aspiración del público que frecuenta los cines: comer a horas razonables y no regresar a sus casas a horas avanzadas de la noche.

Bajo el establecimiento de la jornada única, este nuevo horario del Teatro Metro permitirá a la inmensa cantidad de empleados poder asistir a una función de cine, sin entorpecer sus horas de comida y sin quitarle horas de descanso.

Felicitamos al Teatro Metro por su pronta medida de colaboración a un deseo tan justo de parte del público en los últimos años.

SIGUE EL EXITO DE LA CIA. DEL MIRAFLORES

Concurridas se vieron ayer las representaciones de la obra de Armando Moock "Algo triste que llaman amor", y una vez más los elementos de la Cía. de Juan Carlos Croharé conquistaron calurosos aplausos por sus felices interpretaciones, especialmente Manolita Fernández, Felisa Herrero, Croharé, Onetto y Pepe Rojas.

Con las representaciones que se ofrecen hoy en especial y noche de "Algo triste que llaman amor" se cumplen treinta y ocho consecutivas y a teatro lleno, lo que hace esperar que pueda mantenerse en la cartelera del Miraflores por mucho tiempo más.

Sindicato de Dueños de Teatros de Chile eligió su directorio

En asamblea extraordinaria del Sindicato de Dueños de Teatros de Chile se procedió a elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esa institución en el curso del presente año en conformidad a los estatutos que la rigen.

En esta oportunidad, resultó reelegido, como presidente de esa organización, don Jorge R. Lake, quien ha logrado realizar al frente del sindicato una activa labor en el período recién pasado.

Integran la mesa directiva, en calidad de secretario el señor Eugenio Ossa Lynch; como tesorero, don Jaime Reitich y como directores, los señores Elías Selman y Luis Swidereski.

Inmediatamente de elegido el nuevo directorio se constituyó y tomó acuerdos sobre la labor que desarrollarán hacia el futuro.

Función en homenaje Chalupa

Con entusiasmo continúa preparándose la función extraordinaria que se efectuará el miércoles próximo en homenaje al popular tony Chalupa. Esta función se verificará en el Teatro Caupolicán, generosamente cedido por el empresario señor Venturino. Se ha confeccionado un interesante programa de atracciones, el que integran destacados elementos artísticos de la capital.



En el Restaurant María Elena se llevó a efecto ayer, la manifestación ofrecida a don Germán Torrealba, con motivo de su onomástico. Concurrieron algunos diputados y regidores, altos funcionarios de la Administración Pública y Municipal, representantes de empresas teatrales, y un crecido número de amigos personales del festejado

Gene Tierney, la mujer más linda de Hollywood hace un papel magnífico en "Mujeres de Shanghay"

SUPERPRODUCCION ARTISTAS UNIDOS QUE SE ESTRENA EL MARTES EN LOS TEATROS SANTA LUCIA Y CONTINENTAL



Josef von Sternberg, el genial director, hace la película más grande de toda su carrera con "Mujeres de Shanghay", superproducción que obtuvo un éxito formidable en el Astor de Nueva York, el teatro que estrena sólo las más grandes creaciones de todo el arte cinematográfico y que presentarán entre nosotros simultáneamente, a partir del MARTES próximo, los teatros SANTA LUCIA y CONTINENTAL.

En "Mujeres de Shanghay", cinta de apasionante interés y de argumento exótico-galante, se muestra en toda su divina y excepcional belleza la sugerente Gene Tierney, la mujer sensacional de Hollywood, por su hermosura sin igual, a la cabeza del más magnífico reparto de los últimos diez años.

"YO CONOCI A ESA MUJER"



Libertad Lamarque, la celebrada cancionista y actriz, y nuestro compatriota el aplaudido actor Rafael Frontaura, animan esta escena de la admirable producción "Yo conocía esa mujer", una película de hondo dramatismo, que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., estrenará en breve.

"La Jornada Unica de Don Romilio", hoy en el Balmaceda

Los espectáculos revisteriles de hoy en el Teatro Balmaceda con su Compañía de Revistas Cómicas Cóndor, se hacen con dos nuevas representaciones de la jocosa revista titulada "La Jornada Unica de don Romilio", con intervención de los nuevos artistas bailarines acrobáticos norteamericanos Betty and Bobby York.

En dicha revista también actúan los Tres Chiflados Chilenos, la vedette deportiva francesa Lisette, el clown musical francés Filip Cairoli, el núcleo batallánico de doce bailarinas y los actores Don Romilio, Alejandro Lira, Adolfo Gallardo, Teresita Maibé y Juan Cantó. La aplaudida pareja argentina Pilar Serra-José Harold, también estrena hoy nuevos tangos y rancheras cómicas; en cine, Don Floripondio se enamora y Sin tacto matrimonial.

"Los Quincheros" en el Patio Andaluz

Actúa en el Patio Andaluz el aplaudido cuarteto criollo "Los Quincheros". Este conjunto se ha caracterizado por la calidad artística de sus componentes como la variedad de su repertorio. Hay números de música chilena que han sido notablemente embellecidos por la forma como "Los Quincheros" los interpretan.

Un número de atracción es el que presenta Pepita Cantero, la simpática vedette que es aplaudida con entusiasmo. Completa el programa la joven cancionista chilena Lucy del Río, que interpreta con mucho acierto la música criolla.

ESTA TARDE POR ULTIMA VEZ EN EL IMPERIO "ARSENICO Y ENCAJE ANTIGUO"

Esta tarde, a las 18.30 hrs., subirá, por la última vez al escenario del Teatro Imperio la magnífica comedia "Arsénico y encaje antiguo", que tan grande éxito ha significado para la compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

En la noche no habrá función para dar lugar a la construcción y arreglo de los decorados de "La vida está tan cara", la chistosísima comedia de Alvaro Puga Fisher que se estrena mañana.

Por ser hoy día viernes, la función de las 18.30 hrs. tendrá el carácter de popular, a precios rebajados.

"La Calle del Dolor y del Pecado"

En el Teatro O'Higgins será representada la semana próxima la comedia de Carlos Barella "La Calle del Dolor y del Pecado", obra de crudo realismo y que ha sido puesta en escena con éxito por las mejores compañías de teatro chileno.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Cía. de Revistas Cómicas Cóndor. Vermouth y noche: La jornada única de Don Romilio. Cine: Sin tacto matrimonial y Don Floripondio se enamora.

IMPERIO. — Estado N.o 239.— Agustinas 867.—Teléfono 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Arsénico y encaje antiguo. Ultimas representaciones.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Compañía Nacional Juan Carlos Croharé.— Vermouth y noche: Algo triste que llaman amor.

CINES

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: María de la O.

AMERICA.— Plaza Bogotá. — Teléfono número 5 2 4 4 3 . — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Lydia, la mujer que amó.

ALAMEDA.— Delicias 2987. — Teléfono número 9 1 1 5 4 . — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Luna de miel para tres.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono número 51746.— Vermouth y noche: La casa de los sustos y La hija de la selva

AVDA. MATTA. — Av. Matta 6.8. — Teléfono número 53458. - Vermouth y noche: Cuatro hijas, Espías en acción y Secreto de la selva.

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Hasta que la muerte nos separe.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Lydia.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono N.o 84960.— Vermouth y noche: Pájaros de cuenta y Dos enamorados.

BRASIL.— Plaza Brasil. — Teléfono número 8 0 3 0 6 . — Vermouth y noche: Pícara puritana y Arizona.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche: Lydia, la mujer que amó y Veinte años y una noche.

BLANCO ENCALADA.— Bco Encalada 28. — Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Lydia, la mujer que amó y Juana de París.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221.— Teléfono número 88866.— Vermouth y noche: Seductora intrigante y Fiesta en México.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo:
La ciudadela del crimen, La hija de la selva, Canción de cuna y agregados.

CARRERA.— Delicias 2151. — —Teléfono número 8 8 6 8 5 . Matinée, vermouth y noche: Veinte años y una noche y Katia, el demonio azul del Zar.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 33550. — Vermouth ynoche: Cuando canta el corazón y Carnet de baile

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono N.o 89615. Matinée, vermouth y noche: Juana de París.

CENTRAL. — Huérfanos 930.— —Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Cállese la boca.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono 90577. — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y La rival de sí misma.

CHILE. — Recoleta N.o 2104.— Teléfono número 6 0 7 2 8 . — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y La rival de sí misma. Vermouth y noche: Don Quijote del Altillo y Sacrificio heroico.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche: Locos de verano

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858. — Teléfono N.o 51376 — Noche: conferencia de Pablo de Rokha. Especial: Mi reino por un amor, El que la hace la paga y Guerra en el aire, 6.a.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 —Teléfono número 5 0 6 5 7 .— Vermouth y noche: Fantasía y Noticiario R. K. O. Marcha del tiempo.

DELICIAS.— Rotativa: Don Quijote del Altillo y Espejismo del amor.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio 319.— Teléfono núm 80836— Vermouth y noche: Club de los aristócratas y El cura gaucho.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Don Floripondio, 5.a de La garra de hierro y 6.o de El secreto de la selva

ESMERALDA. — San Diego 1035.— Teléfono número 52153.— Vermouth y noche: Lydia, la mujer que amó y La rival de sí misma.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: 20 años y una noche, La hija de la selva y actuación del pianista argentino El Gaucho Padula.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: La reña del circo y Así se hacen hombres.

IMPERIAL.— San Diego 1344 — Teléfono número 51112 — Vermouth y noche: Alma y guitarras, Mater nostra e Hija de la selva.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Guerrilleros de Ukrania y Cómo se bañan las damas.

IRIS. — Castro número 130.— Teléfono número 8 0 3 3 6 . — Vermouth y noche: La canción del recuerdo e Historia de una noche.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41833 — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Labios sellados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. Tel. 66950.— Vermouth y noche: La rival de sí misma y Hasta que la muerte nos separe.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléf. 83361 — Matinée, vermouth y noche: Lo que el viento se llevó.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono número 91464. — Cine rotativo:
La Tarzana o la hija de la selva, Noticiarios RKO y Panamericano y Carnet de baile.

MONUMENTAL. — Av. Bdo O'Higgins 2948.— Tel. 81555. — Vermouth y noche: Ni sangre ni arena y Aventuras de Red Shelton.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 90290 — Vermouth y noche: Arlette y sus papás, Mujeres que trabajan y 2.a de La garra de hiero.

ÑUNOA. — Irarrázaval 2706.— Teléfono número 4 3 1 5 2 . — Vermouth y noche: Camino del infierno y Calumnia.

O'HIGGINS.— San Pablo esq Cumming.— Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Lydia, la mujer que amó y Labios sellados.

ORIENTE.— Providencia esq P. Valdivia. —Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Locos de verano

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 51473 -- Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Verdejo gasta un millón.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 Teléfono número 8 3 5 7 2 — Rotativo de 11 a 24 horas — Entrada permanente.
Noticiario chileno N.o 51, Dibujos y agregados musicales.

PRINCESA.— Recoleta 243. — Teléfono número 8 5 2 0 5 — Vermouth y noche: Si yo fuera rica y El mejor papá del mundo.

PROVIDENCIA. — M. Montt 62.— Teléfono número 46073. - Vermouth y noche: Napoleón y La historia de una noche.

RADIO CITY.— Rotativo de 11 a 21 horas.— Un inglés en retirada y agregados.

REAL.— Compañía N.o 1040.— Teléfono número 6 5 5 5 5 — Matinée, vermouth y noche: Carnaval de la vida.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono número 6 3 8 7 4 — Vermouth y noche: Fantasía y Hasta que la muerte nos separe

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667. - Vermouth y noche: Cuando muere el día y Fantasía.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono número 93613.— Vermouth y noche: Papá tiene novia, Miente y serás feliz y Amáos los unos a los otros.

SANTIAGO.— Merced 839 — Teléfono número 6 6 4 4 4 — Matinée, vermouth y noche: Vidas sin rumbo.

SANTA LUCIA.— B. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 89001. — Matinée, vermouth y noche: María de la O.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Rival hasta la muerte y La carretera trágica.

SELECTA.— Chacabuco 1178 Teléfono número 9 2 1 9 4 . — Vermouth y noche: Cuando los hijos mandan y La cruz y la espada.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 Teléfono número 8 5 8 1 5 — Rotativo Miami.— Entrada permanente de 11 a 24 horas: Batalla del Mar de Coral, Pasión mágica (cómica), Noticiarios, dibujos, etc.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: La canción del recuerdo, Más lobo que todos y 4.a de Los tres mosqueteros.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 60198. — Matinée, vermouth y noche: No te cases con un pobre.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 29 DE MAYO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Como el día anterior, estuvo el mercado durante el día de ayer; se transaron 96,734 acciones y 1.947,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los títulos más transados, entre Industriales y Mineros, fueron: Vapores, Copec, Enlozados, Mademsa, Vidrios Planos, Lozas Penco, Lamifún, Ruddoff, Papeles y Cartones, Tejidos El Salto, Pizarreño, Electro Metalúrgica, Merceditas, Lota, Punitaqui, Schwager, Chañaral, Patiños, Oploca y Oruros.

En Bancos se efectuaron conformes en las del Chile, Español e Hipotecario; y en Ganaderas, Gente Grande, Ñuble y Rupanco.

Los precios cerraron flojos. Hubo 13 alzas y 29 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

160000 Deuda 7-1, 81; 62000 Garantía 7-1, 78 1|2; 280000 Caja 6 3|4, 72 1|2; 5 Banco Chile, 291; 2700 Cartones, jun. 18, 38; 2400 Cartones, 38; 100 Cristales, jun. 18, 39; 10 Gas, 57 1|2; 2000 Ruddoff, jun. 18, 41; 400 Ruddoff, 40 1|2; 521 Tattersall, 280; 700 Merceditas, jun. 4, 16 3|4; 300 Tej. Salto, 48; 600 Tej. Salto, jun 18, 48; 100 Vapores jun. 4, 159; 100 Vapores, jun. 18, 161; 900 Vapores, jun. 4, 161; 600 Vapores, jun. 18, 161; 1900 Vapores, jun. 18, 160; 400 Vapores, jun. 18, 160 1|2; 4800 Vapores, jun. 18, 160; 200 Vapores, jun. 18, 160 1|2; 81 Seg. Santiago, OD., 150; 100 Rupanco, OD., 57.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

130000 Deuda 7-1, 81; 34000 Pavimentac. 7-1, 78 3|4; 109000 Hip. 6-1, 73; 500000 Hip. Valp. 6-1, 72 1|2; 46000 Bonos Electr. 64 1|2; 1650 Banco Chile, 291; 700 Cervezas, 111; 1 Club Hípico, 22000; 600 Copec, jun. 4, 19 1|2; 600 Cristales, jun. 18, 38 1|2; 700 Elec. Ind., jun. 18, 57 3|4; 2000 Enlozados, jun. 18, 17; 1000 Enlozados, jun. 4, 17; 300 Fósforos, jun. 18, 44; 100 Gas, 57 1|2; 900 Indac, jun. 18, 66; 300 Lozas Penco, 36; 1200 Lozas Penco 35 1|2; 1100 Lozas Penco, jun. 18, 35 1|2; 500 Mademsa, jun. 18, 43 1|2; 100 Mademsa, jun. 4, 43 1|2; 500 Mademsa, jun. 18, 43 1|2; 100 Mademsa, jun. 18, 43 3|4; 900 Mademsa, jun. 18, 44; 800 Mademsa, jun. 18, OD., 44; 250 Pizarreño, 51 1|2; 200 Pizarreño, 51 1|4; 1200 Pizarreño, jun. 18, 51; 420 Renta Urbana, 212; 200 Ruddoff, jun. 18, 40 3|4; 200 Tabacos, 114 1|2; 200 Tabacos, 114 1|2; 300 Tej. Salto, jun. 18, 48; 1200 Vapores, jun. 18, 160; 500 Vapores, jun. 4, 159; 350 Vapores, jun. 18, 160; 1100 Vapores, jun. 18, 159 1|2; 100 Vapores, jun. 4, 159 1|2; 200 Vapores, jun. 18, 160; 600 Vidrios, 28; 100 Vidrios, jun. 18, 28; 50 Gente Gde. 180; 100 Gente Gde., jun. 18, 180; 300 Gente Gde., 178; 300 Gente Gde., jun. 18, 180; 1000 Chañaral, 5 3|4; 1000 Chañaral, jun. 18, 5 1|2; 500 Disputada, jun. 18, 46 1|4; 200 Disputada, jun. 4, 46 1|4; 100 Lota, jun. 4, 62 1|2; 1000 Lota, jun. 18, 63; 1500 Merceditas, jun. 4, 16 1|2; 2000 Merceditas, jun. 18, 16 1|4; 100 Punitaqui, 48 1|4; 1000 Punitaqui, jun. 18, 48 1|4; 100 Punitaqui, 48; 1000 Schwager, jun. 18, 132; 200 Tocopilla, jun. 18, 68 1|2.

2.a RUEDA

95000 Pavimentac. 7-1, 78 1|2; 235000 Hip. 6-1, 73; 50 Banco Hipotecario, 225; 100 Co. Industrial 67; 1000 Copec, 19 1|4; 500 Copec, jun. 4, 19 1|4; 1300 Enlozados, jun. 18, 17; 200 Enlozados, jun. 4, 17; 100 Indac, jun. 18, 66; 300 Ingelsac, jun. 4, 26; 33 Ruddoff, 48; 500 Tabacos, jun. 4, 114 1|2; 400 Tej. Salto, 48; 100 Vapores, 159; 1000 Vidrios, jun. 18, 27 3|4; 50 Viñas, 101; 98 Gente Grande, 178; 300 Chañaral, 5 1|2; 200 Lota, jun. 4, 62 1|2; 500 Lota, 62 1|4; 1400 Monserrat, jun. 18, 26; 1000 Merceditas, jun. 18, 16 1|4; 500 Patiño, jun. 4, 530; 500 Punitaqui, jun. 18, 48; 265 Punitaqui, 47 1|2; 500 Pta. Lobos, jun. 4, 61 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

15000 Deuda 7-1, 81; 5000 Paviment. 7-1, 78 1|2; 86000 Caja 6 3|4, 72 1|2; 88000 Hipotecario 6-1, 72 3|4; 100 Bco. Español, 157; 100 Bco. Español, 157 1|2; 500 C. Melón, 79; 200 C. Melón, 79; 3000 Copec, 19 3|8 p.; 100 Cristales, 38 1|4; 300 Electr. Industrial, 57 1|2; 1000 Electro Met., 41 1|4 p.; 600 Electro Met., 41 m.; 200 Enlozados, 17 1|4 p.; 300 Enlozados, 17 3|8 p.; 400 Enlozados, 18 p.; 700 Ingelsac, 25 m.; 100 Interoceánica, 74 1|2 m.; 2000 Lamifún, 66 p.; 200 L. Penco, 35 1|4; 1000 Mademsa, 43 3|4 p.; 500 Mademsa, 43 3|4 m.; 500 Mademsa 43 3|4 p.; 300 Mecánica, 75 p.; 200 Textil Viña, 105 m.; 50 Textil Viña, 105 m., OD.; 100 Vapores, 160 p.; 100 Vidrios, 27 3|4 m.; 100 Vidrios, 27 1|2 m.; 800 Vidrios, 28 p.; 1000 Alhué, 7 p.; 1000 Amigos, 1 1|4; 1000 Bellavista, 7 1|4 p.; 100 Disputada, 46 1|2 p.; 200 Lota, 62 1|2 m.; 500 Lota, 62; 5400 Merceditas, 16 p.; 3000 Marga Marga, 2; 500 Monserrat, 25 3|4 m.; 1000 Oploca, 180 p.; 600 Oruros, 280 m.; 500 Patiño, 580 m.; 100 Patiño, 583 p.; 100 Patiño, 581 m.; 100 Patiño, 533 p.; 100 Patiño, 531 m.; 100 Schwager, 131 p.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

6000 Deuda 7-1, 81; 122000 Hip. Valp. 6-1, 72 3|4; 400 Caupolicán jun. 4, 45; 100 Cervezas, 113; 100 Cervezas jun. 4, 113; 100 Cervezas jun. 4, 112.1|2; 1000 Cía. Indust. jun. 4, 68; 3100 Copec jun. 18, 19.1|4; 100 P. Bellavista, 124; 500 Vapores jun. 18, 160; 400 Vapores jun. 18, 159.1|2; 200 Vapores jun 4, 158.1|2; 500 Vapores jun. 18, 159; 400 Vapores jun. 4, 158; 200 Viñas jun. 4, 102; 100 Viñas jun 18, OD, 102.1|2; 34 Pta. de Lobos 61; 200 Pta. de Lobos jun, 18, 61; 200 Schwager jun. 4, 132; 900 Punitaqui, jun. 18, OD. 48.1|2.

2.a RUEDA

700 Cartones jun. 18, 37.3|4; 300 Cartones jun. 4, 37.3|4; 300 Cervezas jun. 18, 111; 2300 Cervezas jun. 18, 110.1|2; 1000 Enlozados jun. 18, 17; 100 Interoceánica jun. 18, 76.1|2; 200 Textil Viña jun. 4, 105; 500 Tabacos jun. 4, 114; 100 Tabacos, 114; 300 Vidrios jun. 18, 28; 200 Vidrios pun. 18, 28; 600 Vidrios jun. 4, 27.3|4; 100 Viñas jun. 4, 102; 600 Viña jun. 18, 101.1|2; 300 Vapores jun. 18, 160; 500 Ocurí jun. 4, 31.3|4; 100 Oruru jun. 1º, 280; 300 Pta. de Lobos, jun. 4, 69.1|2; 100 Punitaqui jun. 4, 47.3|4.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

28 DE MAYO DE 1942.

	Cam. en m/cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.856
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400.—	

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 42 títulos, subieron 13 y bajaron 29

SUBIERON

BONOS:
Bonos Eléctricos, de 64 a 64.1|2.
BANCOS:
Chile de 290 a 291.
Español, de 157 a 157.1|2.
GANADERAS:
Gente Grande, de 178 a 180.
MINEROS:
Patiño, de 522 a 531.
Punta de Lobos de 61 a 61.1|2.
INDUSTRIALES:
Club Hípico, de 21.500 a 22.000.
Enlozados, de 17.3|8 a 18.
Indac, de 65.3|4 a 66.
Tabacos, de 114 . 114.1|2.
Tattersall, de 375 a 280.
Textil Viña, de 103 a 105.
Vapores de 156 a 160.

BAJARON

BONOS:
Garantía, we 78.3|4 a 78.1|2.
Pavimentación, de 79 a 78.1|2.
Hip. 6-3, de 73 a 72.1|2.
MINERAS:
Alhué, de 7.1|4 a 7.
Amigos, de 1.1|2 a 1.1|4.
Chañaral, de 6 a 5.1|2..
Lota, de 62.3|4 a 62.
Merceditas, de 16.3|4 a 16.1|4.
Monserrat, de 26 a 25.3|4.
Ocurí, de 33 a 32.
Oploca, de 185 a 180.
Punitaqui, de 48.1|4 a 48.
Schwager, de 132 a 131.
INDUSTRIALES.
C. Melón, de 80 a 79.
Cervezas, de 112 a 110.1|2.
Co. Industrial, de 68 a 67.
Copec, de 18.1|2 a 19.3|8.
Cristales, de 39.1|4 a 38.1|4.
Electricidad Indust. de 58 a 57 y medio.
Electro Metal., de 42 a 41.
Interoceánica, de 76.1|2 a 74.1|2.
Inglesa, de 30 a 25.
Lamifún, de 67.1|2 a 66.
Lozas Penco, de 36 a 35.1|4.
Mademsa, de 44.1|2 a 43.3|4.
Mecánica, de 78 a 75.
Pizarreño, de 51.1|2 a 51.
Ruddoff, de 41.1|2 a 40.1|2.
Yarur, de 144 a 143.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Bonos

D. Interna 7-1, 81 c.
Garantía F., 78 1|2 t.
Pavimentac. 7-1, 78 1|2 c.
Caja 6 3|4, 72 1|2 v.
Hip. 6-1, 72 3|4 v.
Valp. 6-1, 72 1|2 t.
B. Eléctricos, 64 1|2 t.

Bancos

Central, 1525 c.
Chile, 291 c.
Español, 157 1|2 t.
Hipotecario, 225 c.

Mineras

Alhué, 7 vp.
Amigos, 1 1|4 c.
Condoriaco, 3 1|2 v.
Chañaral, 5 1|2 cp.
Disputada, 46 1|2 tp.
Lota, 62 tc.
Marga Marga, 2 t.
Merceditas, 16 1|4 cp.
Monserrat, 25 3|4 tm.
Ocurí, 32 cp.
Oploca, 180 cp.
Oruro, 280 tm.
Patiño, 531 cm.
Punitaqui, 48 vm.
P. de Lobos, 61 1|2 vm.
Schwager, 131 vm.
Tocopilla, 68 1|2 cp.

Ganaderas

Gente Gde., 180 tv.
T. del Fuego 285 vc.
Rupanco, 57 cc.

Industriales

Alcoholes, 16 vc.
Bonfanti, 17 v.
Caupolicán, 45 (XC), tmV.
C. Melón, 79 vp.
Cervezas, 110 1|2 vc.
Club Hípico, 22000 t.
Co. Industrial, 67 te.
Copec, 19 3|8 cm.
Cristales, 38 1|4 tc.
Electr. Ind., 57 1|2 te.
Electro Met., 41 vm.
Enlozados, 18 tp.
Fósforos, 44 vc.
Gas Stgo., 57 1|2 e.
Indac, 66 tp.
Interoceánica, 74 1|2 tm.
Ingelsac, 25 tm.
Lamifún, 66 rp.
L. Penco, 35 1|4 cp.
Mademsa, 43 3|4 vp.
Mecánica Ind., 75 tp.
Paños Tomé, 56 vc.
Papeles y C., 38 vc.
Pizarreño, 51 tp.
Ref. de Viña, 102 vm.
Renta Urbana, 212 vo.
Ruddoff, 40 1|2 vc.
Tabacos, 114 1|2 tm.
Tej. Salto, 48 vm.
Tattersall, 280 tc.
Textil Viña, 105 tm.
Vapores, 160 vp.
Vidrios Pls., 28 tp.
Yarur, 143 vc.

Seguros

Santiago, 150 t.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 28 (U. P.).— En la apertura de la Bolsa de Valores las acciones y los bonos estuvieron con precios y mercado irregular.

El algodón abrió firme para entrega inmediata, cotizándose para entrega en julio a 19.15 centavos por libra.

La libra esterlina se cotizó a 4.03.3|4 dólares.

NUEVA YORK 28 (U P.).— En la Bolsa de Valores a las 14 horas las acciones se mantuvieron con precios irregulares y mercado tranquilo.

NUEVA YORK 28 (U. P.).— Actividad moderada se registró en la sesión de hoy de la Bolsa de Valores a cuyo término las acciones y bonos generales cerraron con precios irregulares, y los bonos del Gobierno norteamericano con bajas. Se transaron 353.900 acciones.

Productos: los granos cerraron con bajas, perdiendo el trigo alrededor de un centavo y el maíz alrededor de 1|2 centavo por bushel. El algodón se mantuvo y cerró con pérdida de sólo 5 y 6 puntos a corto y largo plazo, mientras al contado se cotizó a 20 61 centavos por libra; y para entregas en julio y octubre a 19.06 y 19.36 centavos, respectivamente.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 100.99, el índice ferroviario cerró en 24.15.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 28 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, no llegó; American Can no llegó; American Power no llegó; American Metals no llegó; American Radiator no llegó; American Smelting no llegó; American Tel. y Tel. no llegó; American Tobbacco (B) no llegó; American Woolen no llegó; Anaconda Copper no llegó; Andes Copper no llegó; Atlas Corporation no llegó; Bendix Aviation no llegó; Bethlehem Steel no llegó; Canadian Pacific no llegó; Cerro de Pasco Copper no llegó; Chile Copper no llegó; Chrysler Motors no llegó; Consolidated Edison no llegó; Continental Can no llegó; Cuban American Sugar no llegó; Dupont de Nemours no llegó; Eastman Kodak no llegó; Electric Power y Light no llegó; General Electric 25 1|8; General Motors 36 3|8; Gillete 3 1|2; Goodyear Rubber 16 3|8; Hudson Motors 3 3|4; International Business Machines 12.; International Nickel 25; International Tel y Tel Domestic 2 3|8; International Tel. Tel Foreign no se cotizó; Kennecot Copper 27 1|8; Montgomery Ward 29 1|4; National Gas Register (A) 15 3|8; National Lead 13 3|4; New York Central 7 1|8; Otis Elevator 13; Pacific Gas and Eectric 17 1|4; Pan American Airways 10 3|8; Paramount Picture 14 1|4; Patiño Mines 18 5|8; Pennsylvania Railroad 21 1|8; Public Service New Jersey 34 5|8; Radio Corporation 3; Socony Vacuum 6 7|8; Standard Oil California 19 5|8; Standard Oil Indiana 21 3|4; Standard Oil New Jersey 35; Texas Gulf Sulphur 29 3|4; Union Pacific 69 1|4; United Aircraft 25 3|8; United Fruit 53 1|2; United Gas Improvement 3 3|4; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 40 5|8; United States Steel 45 3|4; Warner Brother 4 7|8; Westinghouse Electric 69 3|4; Woolworth 25 1|2; American Gas Electric Curb 16 1|2; Brazilian Traction Curb 7 1|8; Electric Bond Share Curb 1; Bankers Trust 33; Chase National Bank 23 1|4; First National Bank Boston 33 1|2; National City Bank 22 3|8; Chile Bonds 6 o|o 1960 16 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961 16 1|2; Chile Caja 6 o|o 1931 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o| 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 15 1|4; Perú Bonds 6 o|o 1960 14; Perú Bond 6 o|o 1961 14; Perú Bond 7 o|o 1959 no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975 no se cotizó; Remington Rand 7 7|8; Republic Steel 14 1|8; Twentieth Century Fox Films 10 1|8; Westinghouse Air Brake 14 1|4; Chesapeake Corp no se cotizó; Consolidated Aircraft 16 1|4; Curtiss Wrights 21; United Airlines 10 3|8.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Las ventas fueron de 353.900 acciones.

CAMBIOS EN N. YORK.

NUEVA YORK, 28 (U. P.).— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre

Canadá 0.89 3|4 dólares por dólares; libra esterlina al contado 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina 23.65 centavos por peso (no oficial); Brasil 5.15 centavos por milreis; Chile 4.00 centavos por peso; Perú 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES 28 (U. P.).— Cotizaciones del Cambio Libre:

COMPRADOR:
Dólar 3.20; Libra esterlina 13.50; cien francos franceses 4.30.

VENDEDOR:
Dólar 3.50; libra esterlina 13.90; cien francos franceses 4.70.

PLATA

LONDRES, 28 (U. P.).— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado 23 1|2 peniques por onza; a dos meses 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK 28 (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean emisión de 1967, no se cotizaron. Nitrate y Co. del 4 1|2 o|o de

METALES

NUEVA YORK, 28 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno 2.60; bismuto 1.25; zinc 8.66; plomo 6.50; cobre por toneladas (blud Connecticut valley): interior firme y su cotización final fué de 12; exterior: también firme y su cotización final fué de 11.75; plata 35.1|8 centavos por onza.

CEREALES

WINIPEG (Canadá) 28 (U P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo 0.79 1|2; julio 0.80 avena: mayo 0.51 1|2; julio 0.51 1|2.

CHICAGO, 28 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio más alto 1.20.7|8; más bajo 1.19 3|4; cerrando 1 20; septiembre: 1.22.3|4; maíz: julio 0.87 1|2; septiembre 0.90; avena: julio 0.50 3|4; septiembre 0.51.

BUENOS AIRES, 28 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo 6.75; avena: 7.50; harina (tipo uno cero los 70 kilógramos) 10 70.

CUEROS

NUEVA YORK, 28 (P. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indica Al contado 15.75.

ALGODON

NUEVA YORK 28 (U. P.).— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado 20.62; julio 19.08; octubre 19.36; diciembre 19.54; enero (1943) 19.57; marzo (1943) 19.69.

NUEVA YORK, 28 (U. P.).— Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Julio 19.15; octubre 19.43; diciembre 19.58; enero (1943) 19.62; marzo (1943) 19.76.

NUEVA ORLEANS, 28 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican: Julio 19; octubre 19.57.

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas a la vista en el remate de hoy jueves 28 de mayo de 1942.

NOVILLOS

10 con 5.780 kilos; a 2.040 c|u.; 578 kilos; .53. Copihue, F. E. dest.
9 con 5.182 kilos a $ 1.965 c|u.; 569 kilos; 3.45 1|2. Las Cabras, A. B.
9 con 4.950 kilos a $ 1.945 c|u.; 550 kilos; 3.53 1|2. Las Cabras, A. B.
10 con 5.710 kilos a $ 1.872 c|u.; 571 kilos; 3.28. Copihue, F. E., dest.
9 con 5.010 kilos a $ 1.862 c|u.; 556; 3.35. Osorno, B. y O.
11 con 5.660 kilos a $ 1.775 c|u.; 514 kilos; 3.45 1 2. Osorno, B y O.
22 con 11.180 kilos a $ 1.670 c.u.; 508 kilos; 3.28 1|2. Rosario, M E., dest.
12 con 5.182 kilos a $ 1.370 c|u.; 431 kilos; 3.18. C. L.
17 con 6.200 kilos a $ 965 c.u.; 364 kilos; 2.65. Villa Alegre, A. O.
19 con 7.320 kilos a $ 935 c|u.; 385 kilos; 2.43. Mte. Aguila, G. A.

VACAS

14 con 7.264 kilos a $ 1.682 c|u., 518 kilos; 3.15. Chacayal, G. J.
12 con 5.450 kilos a $ 1.375 c|u.; 454 kilos; 3.03. Renaico J. E., dest.
14 con 6.382 kilos a $ 1.372 c|u.; 455 kilos; 3.01 1|2. Renaico, J E., dest.
13 con 5.660 kilos a $ 1 350 c|u.; 435 kilos; 3.10 1 2. Rari Ruca, B. y O.
11 con 5.170 kilos a $ 1.350 c|u.; 470 kilos; 2.87. Loncoche, G J., dest.
18 con 8.160 kilos a $ 1.310 c|u.; 453: 2.89. Chimbarongo, E. V. dest.
24 con 10.300 kilos a $ 1.290 c|u.; 429 kilos: 3.00 1|2. C. V.
12 con 4.668 kilos a $ 1.198 c|u.; 389 kilos: 3.08. E. N.
10 con 4.178 kilos a $ 1.198 c|u.; 417 kilos: 2.87 1|2. Villarrica E. R., dest.
10 con 3.960 kilos a $ 1.145 c|u.; 396 kilos; 2.89. Loncoche G. J., dest.
25 con 10.060 kilos a $ 1.090 c u.; 402 kilos a 2.71. San Carlos, H. M., dest.
8 con 3.114 kilos a $ 1.070 c|u.; 389 kilos; 2.75. Villarrica, E. R.
9 con 3.098 kilos a $ 855 c|u.; 344 kilos; 2.48 1|2. Villarrica, E. R., dest.

BUEYES

8 con 6.904 kilos a $ 2.705 c|u.; 863 kilos; 3.13 1|2. Linares, P. E.
7 con 5.654 kilos a $ 2.540 c|u.; 807 kilos; 3.14 1|2. Linares, P. E.
5 con 3.780 kilos a $ 2.470 c|u.; 756 kilos; 3.26 1|2. Chorotco, E. V.
3 con 2.060 kilos a $ 2.170 c|u.; 686 kilos; 3.16 1|2. Teno, E. D. dest.
4 con 2.574 kilos a $ 2.165 c|u.; 643 kilos; 3.36 1|2. Teno, E. D., dest.
4 con 2.668 kilos a $ 1.960 c|u.; 667 kilos; 2.94. Teno, E. D. dest.
3 con 1.920 kilos a $ 1.785 c|u.; 640 kilos; 2.79. Loncoche, G. J., dest.
4 con 2.462 kilos a $ 1.755 c|u.; 615 kilos: 2.85 1|2. Villarrica, R. G., dest.
4 con 2.502 kilos a $ 1.765 c u.; 625 kilos; 2.77 1|2. Teno, E. D., dest.
10 con 5.770 kilos a $ 1.715 c|u.; 577 kilos: 2.97. Longaví R. P.
9 con 5.536 kilos a $ 1.640 c|u.; 615 kilos; 2.66 1|2. Codao, L. L., de P., dest.
9 con 4.852 kilos a $ 1.620 c|u.; 539 kilos; 3.00 1|2. Codao, L. L. de P., dest.
6 con 3.630 kilos a $ 1.470 c|u.; 605 kilos; 2.43. Alcones, Hda. Sta. G.
8 con 3.980 kilos a $ 1.300 c|u.; 497 kilos; 2.61 1|2. Alcones, Hda. Sta. G.

REMATE

En la Segunda Rueda de mañana se rematará una acción de la Bolsa de Comercio.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	53
Novillos	268
Vacas	294
Vivos	70
Vara	38
TOTAL	724

Ganado menor

Terneros	214
Corderos	1993
Cerdos	637
Cabros	28
Caballos	6
TOTAL	2873

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	$ 4.20	$ 4.40
Id. de 2.a	3.80	4.00
Id. de 3.a	3.40	3.60
Novillo 1.a clase	4.80	5.00
Id. de 2.a	4.40	4.60
Id. de 3.a	4.00	4.20
Vaca, 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	4.00	4.20
Id. de 3.a	3.60	3.80
Terneros, 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	4.00	4.20
Cordero, 1.a clase	6.00	6.20
Id. de 2.a	5.60	5.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Cord. Magallanes	3.20	
Oveja, 1.a clase	3.80	4.00
Id. de 2.a	3.40	3.60
Id. de 3.a	2.60	2.80
Cerdo, 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.60
Grasa en rama	3.60	4.20
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de kilos, a	5.00
Machos may. de 37 kilos a	5.00
Cuero de vaca	6.50
Cuero de cordero, de 15 a 25 c|u.	

Junta General de Accionistas Sociedad Anónima Central de Leche «Chile»

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el nombramiento de los nuevos directores de la sociedad, por renuncia presentada por los señores directores anteriores.

La reunión se celebrará el día 2 de Junio, a las 12 horas, en Morandé 107.

EL PRESIDENTE

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre, registro, dividendos y citaciones

Hucge Hnos., mayo 25 a mayo 29, neto $ 0.86, mayo 29 en Banco Alemán T.

Sacos, mayo 24 a mayo 28, neto $ 1.29, mayo 29 en Banco Londres.

Refinería de Viña, mayo 19 a mayo 28, neto $ 1.25, mayo 29 en Banco Chile.

Termas Panimávida, mayo 22 a mayo 30, neto $ 1.—, mayo 30 en Exposición 1201.

Paños Tomé, mayo 16 a junio 1.o, neto $ 1.—, junio 1.o en Banco de Chile.

Interoceánica, mayo 25 a mayo 27, neto $ 5.16, junio 1.o en sus oficinas.

Cía. Industrial mayo 26 a junio 4, neto $ 1.29, junio 5 en Banco Edwards.

Oploca de Bolivia, junio 1.o a junio 8, £ 0.3.0, junio 15 en sus oficinas.

Patiño Mines, junio 6 a junio 15, US. 0.50, junio 15 en Banco Londres.

Vapores (Div. Extr.) junio 9 a junio 26, neto $ 0.80, junio 25 en Banco Edwards.

Vapores (Div. Ord.) junio 9 a junio 26, neto $ 3.44, junio 26 en Banco Edwards.

Laguna Blanca, mayo 18 adelante.

Estañifera Ocuri, mayo 18 a mayo 28, J. Ord. mayo 28 en Williamson B.

Marga Marga, mayo 15 a mayo 28, J. Ord. mayo 28, en Moneda N.o 759.

Rafinería de Viña, mayo 19 a mayo 28, J. Extr. mayo 29 trata aumento capital.

Totoral, mayo 19 a mayo 28, J. Ord. mayo 29 en Agustinas 1070.

Renta Urbana, mayo 22 a junio 5, J. Ext. junio 5 en Central N.o 40.

Lechera Graneros (C), junio 14 a junio 17, J. Ext. junio 17 en Agustinas 1070.

Caupolicán, mayo 26 a junio 9. Emisión (2 x 15) liberadas fecha suscripción de junio 15 adelante.

Lozas de Penso, mayo 30 a junio 10. Emisión (1 x 7), a $ 20.— al contado entre los inscritos al 30 de mayo, fecha suscripción y pago entre el 10 y 25 de junio.

Sederías Viña, junio 15 a junio 25. Emisión de 100.000 acciones (1 x 7).

Textil Viña, junio 1.o a junio 9. Emisión de 140.000 acciones de $ 50.— (1 x 3), los inscritos el 1.o de junio; fecha suscripción y pago de junio 1.o a junio 16. La nueva emisión tendrá derecho a los dividendos a contar del 1.o de julio ed 1942.

Vapores, mayo 9 a junio 26. Emisión de 344.501, de $ 40.00; plazo suscripción y pago del (24.5 x 100) inscritos al 9 de junio, 22 al 26 de junio.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
C. Condell	A. Fernández y Cía.	J. Leal
Talca	Manuel Chávez	Farmacia Chávez
Los Angeles	Costoya y Cía.	E. Castro
Los Angeles	Manuel Losada	Miguel Ruiz
Los Angeles	Hober y Gómez	G. L. Reese
Victoria	Salomón Chaimovich	José Páez
Concepción	Pablo Weber	O. Ghelardi
Los Sauces	International Machinery Co.	Cía. M. El Sauce
Pichima	Gudmani	N. N.

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto	López y Carriles	Luis Silva
Curicó	Cía. A. E. G.	Sotomayor

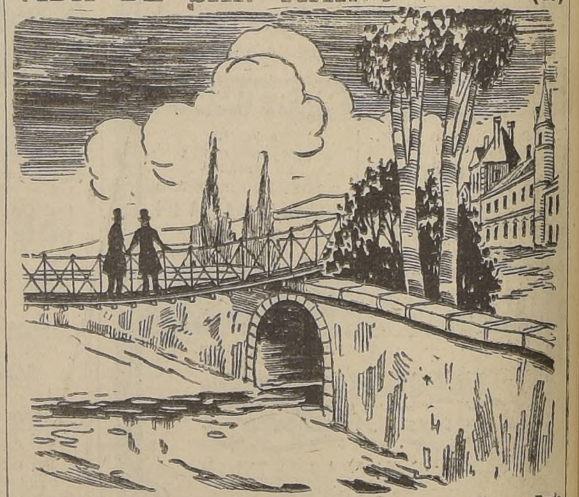
Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

VIDA DE SAN MARTIN — (45)



Entre las residencias de San Martín y Aguado en París, mediaba el Sena, sobre el cual echó el favorito de la fortuna un puente colgado destinado al servicio público, y además, como comodidad puramente doméstica para él y facilidad ofrecida al trato frecuente de los dos amigos. Por largos años, los paisanos sencillos del lugar vieron sobre el puente Aguado, en las tardes apacibles del otoño, apoyados sobre la baranda y esparciendo sus miradas distraídas por el delicioso panorama adyacente, aquel grupo de dos viejos extranjeros, el uno célebre por sus acciones guerreras emancipadoras, que han dejado hondas huellas en la historia de varias naciones, y el otro, conocido en toda la comarca por el don inestimable con que la había favorecido. Murió Aguado en los brazos de su amigo, y dejó encargado a la pureza y rigidez de su conciencia, la guarda y distribución de sus cuantiosos bienes.

TARZAN — (504) EXTRAÑO REGRESO — Por Edgar Rice Burroughs

